

CONSORCIO DEPIN 008-2021

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2022

Doctora

MARCELA HAYDEE AGUILAR RODRIGUEZ

Supervisora Contrato 263-2021

Profesional Especializada

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

Ciudad



Asunto: Entrega Informe Final del "ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PRESTADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A AFILIADOS Y PARTICULARES Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO", CONTRATO 263 DE 2021, en atención a los ajustes acordados con la Supervisión.

Respetada doctora Marcela:

Luego de la revisión de los resultados finales del "Estudio Sobre el Servicio de Educación Formal y Educación para El Trabajo y Desarrollo Humano prestado por las Cajas de Compensación Familiar", acordada en nuestra reunión del pasado 9 de marzo y de las observaciones recibidas en oficio del 18 de marzo, estamos entregando la versión final, atendiendo estas comunicaciones e incluyendo los ajustes correspondientes.

Al respecto es preciso señalar que las observaciones recibidas, corresponden a dos niveles de precisión y son atendidas de la siguiente manera: **i)** en el primer caso las que hacen referencia a ajustes de forma y solicitudes de verificación, fueron incluidas en el texto en el mismo orden en que se recibieron, y **ii)** en segundo lugar, las anotaciones que requieren aclaración, presentamos las siguientes:

- En la Presentación del informe, se hace referencia a la herramienta para análisis de información y al respecto se solicita aclaración sobre la entrega de esta herramienta. En este punto es preciso señalar que el documento central entregado en papel va acompañado de 22 Anexos en medio magnético, en razón, o al volumen de información o a las características de esta, anexos dentro de los cuales, se incluye el "ANEXO 16 -

CONSORCIO DEPIN 008-2021

DASHBOARD", y dentro del mismo la "Guía para el manejo de la Herramienta" y la "Herramienta con información histórica". En este mismo sentido se aclara que dentro de estos Anexos, existe información de gran importancia para el estudio como son los que corresponden a resultados de la encuesta, a estudiantes, directivos y coordinadores, y padres de familia, tanto de educación formal como Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, bases de datos, frecuencias, resultados de entrevistas y matrices de análisis dentro de otros documentos que igualmente soportan la entrega de resultados.

- En el Capítulo 4, CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, y en particular a los títulos Gastos de la Educación como Porcentaje del PIB y Gasto público de la educación en Colombia, se sugiere actualizar las cifras de referencia internacional presentadas para 2016, y al respecto se informa que:

La información detallada en cuanto a costos y/o estructura de costos de la educación formal en Colombia es muy escasa, razón por la cual se abordó el tema desde la comparación de resultados a nivel internacional, perspectiva que permitió avanzar de lo más general a lo más particular. En este caso, se comparan los costos a partir de las cifras del Banco Mundial y de la OCDE comparando la información disponible, señalando que, si bien existen cifras más actualizadas y están en el informe, dichos valores no discriminan exactamente los rubros sobre los que se trabaja, no resultando posible en este caso comparar dos cifras sobre las que no se incluyen las mismas variables.

En cuanto a cifras más actualizadas se pueden ver las siguientes dentro del informe. *"Cuadro 5. Gasto Público en Educación 2018 países OCDE por nivel de escolaridad (% PIB)"; "Figura 4. Estructura porcentual del gasto directo en instituciones educativas públicas según clasificación económica. UNESCO 2020" "Cuadro 6. Gasto total por estudiante en instituciones educativas públicas según tipo de servicio. OCDE. 2020". "Figura 5. Gasto total en instituciones educativas por estudiante equivalente a tiempo completo primaria a terciaria. OCDE 2020".*

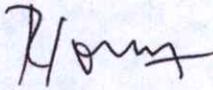
Adicionalmente y considerando que la información de estructura de costos de la educación y participación dentro de los presupuestos de la nación es muy escasa, en el caso colombiano, se acudió tanto a las oficinas de planeación del Ministerio de Educación Nacional y a de la Secretaría Distrital de Educación, y la información actualizada se encuentra para el SNIES, anotando que este sistema solo reporta datos de las instituciones de educación superior. En el caso de educación, preescolar, básica y media, la información es casi nula o restringida, por esto, fue necesario acudir a información secundaria consultando los pocos estudios realizados, indicando que se han presentado resultados sobre el tema de manera muy preliminar en las universidades Nacional, Santo

CONSORCIO DEPIN 008-2021

Tomás y la de Los Andes, la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, FEDESARROLLO y la Contraloría General de la Nación del periodo 2015 - 2019 a manera de referencia.

Finalmente, agradecemos nuevamente su atención y la colaboración recibida, a la vez que manifestamos que todas las observaciones fueron tenidas en cuenta e incluidas en el informe final entregado, por medio de la presente.

Un cordial saludo



RICARDO GÓMEZ MORA
Director de Estudio
Consortio DEPIN 008 – 2021

Se entrega:
DOCUMENTO INFORME FINAL
CD CON DOCUMENTACION Y ANEXOS.

ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO PRESTADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A
AFILIADOS Y PARTICULARES Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DE
ESTE SERVICIO

CONTRATO 263 DE 2021

INFORME FINAL

Bogotá, D. C., Marzo de 2022



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



INVESCOR SAS

ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PRESTADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A AFILIADOS Y PARTICULARES Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO

SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR
JULIÁN MOLINA GÓMEZ

ASESORA DEL DESPACHO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE
LINA MARGARITA BALLESTAS CHIRIVÍ

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS
OSCAR VELAZQUEZ SALCEDO

EQUIPO PROFESIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
MARCELA HAYDEÉ AGUILAR RODRÍGUEZ
RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN

COORDINADOR DEL ESTUDIO
RICARDO GÓMEZ MORA

PROFESIONALES INVESTIGADORES CONSORCIO DEPIN 008-2021

OSCAR HERNAN ARCOS PALMA
JORGE ENRIQUE MARTINEZ
JUAN CARLOS CORTÉS CELY
IVAN MAURICIO MEJÍA CASTRO
LUIS ALFONSO VALVERDE MUÑOZ
MANUEL HUMBERTO MOYA MORENO
LINA MARIA VARGAS ALVAREZ
TATIANA VANESSA SALAMANCA BAUTISTA
JORGE TEJEDOR GUARÍN
ALEXANDRA GUTIÉRREZ

DISEÑO DE PROGRAMAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN
JUAN DANIEL CORTES BARRAGAN



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



INVESCOR SAS

APOYO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

CARLOS ANDRES CORTES BARRAGAN

ALEJANDRA BARRAGÁN TRUJILLO

**DISEÑO MUESTRAL, ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y APOYO EN DESARROLLOS
TECNOLÓGICOS**

KENDY LUZ FUENTES ROJAS

NICOLÁS RONDEROS PULIDO

APOYO LOGISTICO GENERAL DEL PROYECTO Y REPRESENTACIÓN LEGAL

HELEANA PATRICIA SASTRE JIMENEZ

**PROFESIONALES RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO AL DILIGENCIAMIENTO DE
FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO**

SANDRA PATRICIA CORREDOR AREVALO

LUZ JACQUELINE NIÑO CASTAÑEDA

DORIS VANESA ORJUELA CESPEDES

DIANA PAOLA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

CRISTHIAN JOSÉ RONDÓN HERNÁNDEZ

DIEGO ALEJANDRO DAVILA ALARCON

SAMANTA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CCF-.....	3
2.1 ESQUEMA RELACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	4
2.2 EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMO CONCEPCIÓN DE CAMBIO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL	5
2.3 ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS CCF.....	9
2.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES	10
3. PROCESO METODOLÓGICO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF.....	13
3.1 DOCUMENTACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS	13
3.2 TALLERES DE INDUCCIÓN	14
3.3 OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA CUANTITATIVA.....	18
3.3.1 <i>Diseño de muestra para la aplicación de encuestas</i>	22
3.3.2 <i>Información de las pruebas SABER 11 para el análisis de impacto social</i>	25
3.4 OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA CUALITATIVA.....	26
4. CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	28
4.1 TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.....	28
4.2 GASTOS DE LA EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB.	29
4.3 GASTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.....	36
4.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA SOBRE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO -ETDH- EN EL CONTEXTO REGIONAL	43
4.5 COMPOSICIÓN POR TIPO DE INSTITUCIÓN.	44
4.6 TARIFAS POR ÁREA DE FORMACIÓN.....	49
5. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF.....	55
5.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ESTUDIO SOBRE EDUCACIÓN	55
5.1.1 <i>Educación de calidad: pertinente, adecuada y flexible</i>	55
5.1.2 <i>La educación en Colombia (2011 – 2020)</i>	57
5.2 LA EDUCACIÓN FORMAL.....	62
5.2.1 <i>Oferta institucional de las CCF en educación formal.</i>	62
5.2.2 <i>Cobertura en educación formal.</i>	67
5.2.3 <i>Determinación del costo por alumno en la educación formal de las CCF</i>	73
5.2.4 <i>El enfoque de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI-</i>	88
5.2.5 <i>La calidad de la educación formal en las CCF</i>	89
5.3 LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	91
5.3.1 <i>Oferta institucional de educación para el trabajo y desarrollo humano</i>	91
5.3.2 <i>Cobertura en educación para el trabajo y desarrollo humano</i>	94

6. LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF, SEGÚN CONSULTA DIRECTA.....	98
6.1 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES -PEI- HORIZONTE INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON EL CONTEXTO	103
6.1.1 <i>El Proyecto Educativo Institucional desde la mirada de los colegios</i>	105
6.1.2 <i>Sobre el horizonte institucional</i>	109
6.1.3 <i>Orientación hacia las competencias laborales</i>	120
6.1.4 <i>Relación con el contexto</i>	121
6.2 AFECTACIÓN DEL SERVICIO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FRENTE A LA PANDEMIA.....	129
RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES SELECCIONADOS.....	136
6.2.1 <i>Percepción de directivos de CCF sobre necesidades empresariales</i>	136
6.2.2 <i>Percepción de directivos de empresa sobre perfil de egresados de los programas de ETDH</i>	140
6.2.3 <i>Percepción de usuario de los programas de ETDH de las CCF</i>	141
7. ELEMENTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF.	142
7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS LEY 115 DE 1994	142
7.1.1 <i>Región Amazonía</i>	148
7.1.2 <i>Región Andina</i>	149
7.1.3 <i>Región Caribe</i>	154
7.1.4 <i>Región Orinoquía</i>	157
7.1.5 <i>Región Pacífico</i>	159
7.1.6 <i>Síntesis del comportamiento de los recursos de Ley 115 para la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano en las CCF</i>	160
7.2 SUBSIDIOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS EN INFRAESTRUCTURA	162
7.3 RECURSOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANOS Y LA EDUCACIÓN FORMAL EN EL MARCO DE LA LEY 115 DE 1994 POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN	175
7.3.1 <i>Región Amazonía</i>	175
7.3.2 <i>Región Andina</i>	179
7.3.3 <i>Región Caribe</i>	189
7.3.4 <i>Región Orinoquía</i>	195
7.3.5 <i>Región Pacífica</i>	198
8. ANÁLISIS DE IMPACTO	201
8.1 EDUCACIÓN FORMAL	201
8.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO PRUEBA SABER-11.....	201
8.3 EVALUACIÓN RESULTADOS SABER 11 – PROPENSITY SCORE MATCHING - PSM	213
8.3.1 <i>Probabilidades de tratamiento</i>	216
8.3.2 <i>Resultados - Propensity Score Matching-PSM</i>	220
8.4 RESULTADOS DE PERCEPCIÓN - PRINCIPAL COMPONENTS-PC	228
8.4.1 <i>Marco -Principal Components-PC</i>	228
8.4.2 <i>Resultados Principal Components-PC – Percepción – Educación Formal</i>	232
9. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - ETDH	245
9.1 ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LA ETDH VINCULADA A LAS CCF.	245
9.2 ÁREAS DE FORMACIÓN Y PERTINENCIA.....	252
9.3 RESULTADOS PRINCIPAL COMPONENTS-PC – PERCEPCIÓN – ETDH	275

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	280
11. REFERENCIAS	285
12. ANEXOS	287

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. <i>NÚMERO DE ENCUESTAS APLICADAS POR ACTOR</i>	21
CUADRO 2. <i>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INCLUIDA EN LA MUESTRA, POR TIPO DE EDUCACIÓN.</i>	23
CUADRO 3. <i>DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</i>	24
CUADRO 4. <i>COMPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE CCF Y OTROS EN PRUEBAS SABER 11, 2020</i>	25
CUADRO 5. <i>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 2018 PAÍSES OCDE POR NIVEL DE ESCOLARIDAD (% PIB)</i>	32
CUADRO 6. <i>GASTO TOTAL POR ESTUDIANTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS SEGÚN TIPO DE SERVICIO</i>	35
CUADRO 7. <i>CANASTA DE GASTOS DE LA EDUCACIÓN</i>	38
CUADRO 8. <i>PARTICIPACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. 2010-2015</i>	40
CUADRO 9. <i>ÁREAS DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS</i>	48
CUADRO 10. <i>NÚMERO DE INSTITUCIONES ETDH DE IDIOMAS POR TIPO DE LENGUA Y POR DEPARTAMENTO.</i>	51
CUADRO 11. <i>INSTITUCIONES ETDH DE IDIOMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA POR VALOR DE MATRÍCULA.</i>	52
CUADRO 12. <i>PROMEDIO, MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE COSTOS DE PROGRAMAS DE IDIOMAS.</i>	53
CUADRO 13. <i>NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL BÁSICA Y MEDIA, CCF Y SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO</i>	63
CUADRO 14. <i>OFERTA INSTITUCIONAL (COLEGIOS) EN LAS CCF - 2020</i>	63
CUADRO 15. <i>COBERTURA EN EDUCACIÓN FORMAL EN LAS CCF, SEGÚN REGIÓN, 2012-2020</i>	68
CUADRO 16. <i>COBERTURA EN EDUCACIÓN FORMAL EN LAS CCF, SEGÚN REGIÓN, 2012-2020</i>	70
CUADRO 17. <i>NO. PROMEDIO DE ALUMNOS EN CCF, POR RANGOS DE MATRÍCULA, 2011-2020</i>	73
CUADRO 18. <i>COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN FORMAL EN CCF – CINCO REGIONES, MILLONES DE PESOS CORRIENTES (VARIACIONES ANUALES)</i>	75
CUADRO 19. <i>COSTOS DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN AMAZONÍA (MILLONES DE PESOS)</i>	76
CUADRO 20. <i>COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN AMAZONÍA (MILLONES DE PESOS)</i>	77
CUADRO 21. <i>COSTO DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN ANDINA (MILLONES DE PESOS)</i>	77
CUADRO 22. <i>COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN ANDINA (MILLONES DE PESOS)</i>	80
CUADRO 23. <i>COSTOS DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN CARIBE (MILLONES DE PESOS)</i>	82

CUADRO 24.	<i>COSTO PROMEDIO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN CARIBE (MILLONES DE PESOS)</i>	
	83	
CUADRO 25.	<i>COSTOS DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN ORINOQUÍA (MILLONES DE PESOS)</i>	85
CUADRO 26.	<i>COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN ORINOQUÍA (MILLONES DE PESOS)</i>	86
CUADRO 27.	<i>COSTOS DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN PACÍFICO (MILLONES DE PESOS)</i>	86
CUADRO 28.	<i>COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN FORMAL REGIÓN PACÍFICO (MILLONES DE PESOS)</i>	87
CUADRO 29.	COBERTURA: NÚMERO DE PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	92
CUADRO 30.	<i>PARTICIPACIÓN DE LA MATRÍCULA EN ETDH DE LAS CCF EN EL TOTAL NACIONAL Y ENTRE CAJAS, 2011-2020</i>	94
CUADRO 31.	DISTRIBUCIÓN DE COLEGIOS PROPIOS DE LAS CCF.	105
CUADRO 32.	<i>SALDOS TOTALES DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DE RECURSOS DE LA LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	145
CUADRO 33.	<i>SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y SALDO DISPONIBLE - LEY 115 DE 1994, 2014-2020 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).</i>	147
CUADRO 34.	<i>REGIÓN AMAZONÍA: SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTOS Y RECURSOS A EJECUTAR EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - RECURSOS DE LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	148
CUADRO 35.	<i>REGIÓN ANDINA: SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTO Y RECURSOS A EJECUTAR EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - RECURSOS DE LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	150
CUADRO 36.	<i>REGIÓN CARIBE: SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTO Y RECURSOS A EJECUTAR EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - RECURSOS DE LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	155
CUADRO 37.	<i>REGIÓN ORINOQUIA: SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTO Y RECURSOS A EJECUTAR EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - RECURSOS DE LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	158
CUADRO 38.	<i>REGIÓN PACÍFICA: SALDOS INICIALES, APROPIACIONES, RENDIMIENTO Y RECURSOS A EJECUTAR EN EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - RECURSOS DE LEY 115 DE 1994, 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	159
CUADRO 39.	EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL EN CCF, 2011-2020.....	161
CUADRO 40.	<i>EJECUCIÓN DE RECURSOS EN SUBSIDIOS INDIVIDUALES POR CCF - 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	163
CUADRO 41.	<i>EJECUCIÓN DE RECURSOS EN SUBSIDIOS PARA INFRAESTRUCTURA POR CCF - 2011-2020 (MILLONES)</i>	165
CUADRO 42.	<i>EJECUCIÓN DE RECURSOS EN SUBSIDIOS INDIVIDUALES E INFRAESTRUCTURA POR CCF - 2011-2020 (MILLONES)</i>	167

CUADRO 43.	<i>PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSIDIOS TOTALES (INDIVIDUALES E INFRAESTRUCTURA EN EL TOTAL DE RECURSOS ANUALES APROPIADOS POR LAS CCF EN EL MARCO DE LA LEY 115, 2011-2020 (MILLONES)</i>	171
CUADRO 44.	<i>REGIÓN AMAZONÍA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2014-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	177
CUADRO 45.	<i>REGIÓN AMAZÓNICA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	178
CUADRO 46.	<i>REGIÓN ANDINA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	180
CUADRO 47.	<i>REGIÓN ANDINA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	184
CUADRO 48.	<i>REGIÓN CARIBE: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	190
CUADRO 49.	<i>REGIÓN CARIBE: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	192
CUADRO 50.	<i>REGIÓN ORINOQUÍA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	196
CUADRO 51.	<i>REGIÓN ORINOQUÍA: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	197
CUADRO 52.	<i>REGIÓN PACIFICO: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	198
CUADRO 53.	<i>REGIÓN PACIFICO: RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PROVENIENTES DE LA LEY 115 DE 1994. 2011-2020 (MILLONES DE PESOS)</i>	199
CUADRO 54.	<i>INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON RESULTADOS EN SABER 11 - 2020</i>	203
CUADRO 55.	<i>NIVELES DE DESEMPEÑO</i>	206
CUADRO 56.	<i>ESTIMACIÓN MODELO PROBIT Y EFECTOS MARGINALES – GRUPO DE CONTROL</i>	217
CUADRO 57.	<i>ESTADÍSTICAS DEL SCORE</i>	218
CUADRO 58.	<i>PROMEDIO DE PROBABILIDAD POR GRUPOS</i>	219
CUADRO 59.	<i>EVALUACIÓN DE IMPACTO, RESULTADOS GENERALES</i>	221
CUADRO 60.	<i>EVALUACIÓN DE IMPACTO REGIONAL</i>	224
CUADRO 61.	<i>PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN</i>	229
CUADRO 62.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR TIPO DE BENEFICIARIO, PADRES</i>	233
CUADRO 63.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CAJA DE COMPENSACIÓN, PADRES</i>	235
CUADRO 64.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CAJA DE COMPENSACIÓN, DIRECTORES FORMALES</i>	239
CUADRO 65.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CAJA DE COMPENSACIÓN, ESTUDIANTES FORMALES</i>	243
CUADRO 66.	<i>CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y ETDH</i>	246
CUADRO 67.	<i>IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES PRODUCTIVAS – 2017</i>	256

CUADRO 68.	ÁREAS DE FORMACIÓN EN ETDH EN LAS CCF Y APUESTAS PRODUCTIVAS REGIONALES.	260
CUADRO 69.	APUESTAS PRODUCTIVAS POR REGIÓN Y POR DEPARTAMENTO.....	262
CUADRO 70.	CERTIFICACIÓN INSTITUCIONES EN ETDH VINCULADAS A LAS CCF	273
CUADRO 71.	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN	276
CUADRO 72.	PROMEDIO DE CRITERIOS POR CAJA DE COMPENSACIÓN, ESTUDIANTES NO FORMALES	278

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.	ESQUEMA RELACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF.	5
FIGURA 2.	PERSPECTIVA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	6
FIGURA 3.	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, COMO PORCENTAJE DEL PIB, EN PAÍSES DE LA OCDE, 2015	31
FIGURA 4.	ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DIRECTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	34
FIGURA 5.	GASTO TOTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR ESTUDIANTE EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO PRIMARIA A TERCIARIA	37
FIGURA 6.	ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP- PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN 2021 40	
FIGURA 7.	INSTITUCIONES ETDH POR DEPARTAMENTO.....	44
FIGURA 8.	INSTITUCIONES ETDH POR TIPO DE INSTITUCIÓN.....	46
FIGURA 9.	COMPOSICIÓN POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y ÁREA DE CONOCIMIENTO	48
FIGURA 10.	INSTITUCIONES ETDH DE IDIOMAS POR TIPO DE INSTITUCIÓN.	50
FIGURA 11.	MODELO DE GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	56
FIGURA 12.	MATRÍCULA EN COLEGIOS DE LAS CCF 2011-2020. TOTAL, Y VARIACIONES	70
FIGURA 13.	COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE, SEGÚN REGIONES (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)	75
FIGURA 14.	MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA – COLEGIOS DE CCF.....	90
FIGURA 15.	MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN CCF COMFENALCO ANTIOQUIA 2011-2020	96
FIGURA 16.	MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN CCF FENALCO ANDI – COMFENALCO CARTAGENA 2011-2020.....	97
FIGURA 17.	MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. CCF Y TOTAL NACIONAL 2011-2020 97	
FIGURA 18.	PARTICIPACIÓN DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF EN EL TOTAL NACIONAL 2011-2020	98
FIGURA 19.	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.....	108
FIGURA 20.	ENFOQUE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	108

FIGURA 21.	<i>ÉNFASIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - DIRECTORES</i>	110
FIGURA 22.	<i>ÉNFASIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - ESTUDIANTES</i>	111
FIGURA 23.	<i>SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</i>	112
FIGURA 24.	<i>CONSIDERACIONES CENTRALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</i>	113
FIGURA 25.	<i>PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA - DIRECTORES</i>	116
FIGURA 26.	<i>PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA - ESTUDIANTES</i>	117
FIGURA 27.	<i>SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA</i>	118
FIGURA 28.	<i>PROMOCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE DECISIONES ACADÉMICAS</i>	119
FIGURA 29.	<i>UTILIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</i>	121
FIGURA 30.	<i>RELACIONES CON OTROS COLEGIOS Y COMUNIDAD</i>	122
FIGURA 31.	<i>ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA COMUNIDAD</i>	124
FIGURA 32.	<i>PROGRAMAS A LOS QUE SE VINCULA EL ESTABLECIMIENTO</i>	126
FIGURA 33.	<i>RELACIONES DE INTEGRACIÓN.</i>	127
FIGURA 34.	<i>SELECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL</i>	128
FIGURA 35.	<i>CALIFICACIÓN A CALIDAD EDUCATIVA ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA – EDUCACIÓN FORMAL</i>	132
FIGURA 36.	<i>CALIFICACIÓN A CALIDAD EDUCATIVA ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA – ETDH</i>	134
FIGURA 37.	<i>COMPARACIÓN DEL DISPONIBLE VERSUS LA EJECUCIÓN ANUAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN DE LAS CCF 2014-2020 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).</i>	148
FIGURA 38.	<i>APROPIACIÓN OBLIGATORIA, RECURSOS DE LEY 115 DE 1994. 2014-2020</i>	153
FIGURA 39.	<i>RECURSOS DISPONIBLES DE LA LEY 115 DE 1994 PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, 2014-2020</i>	154
FIGURA 40.	<i>EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN SUBSIDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN CCF 2014-2020</i>	174
FIGURA 41.	<i>N° DE EGRESADOS QUE PRESENTAN - SABER 11</i>	203
FIGURA 42.	<i>RESULTADOS PROMEDIO OBTENIDOS EN EL ÁREA MATEMÁTICAS EN LAS PRUEBAS SABER 11 POR COLEGIOS DE LAS CCF Y DEL TOTAL NACIONAL, 2011-2020</i>	205
FIGURA 43.	<i>NIVEL DE DESEMPEÑO MATEMÁTICA – COLEGIOS DE CCF</i>	206
FIGURA 44.	<i>RESULTADOS PROMEDIO EN ÁREA LENGUAJE OBTENIDOS POR COLEGIOS DE CCF Y DEL TOTAL NACIONAL, 2011-2020.</i>	208
FIGURA 45.	<i>NIVEL DE DESEMPEÑO LECTURA – COLEGIOS DE CCF</i>	209
FIGURA 46.	<i>RESULTADOS PROMEDIO EN ÁREA INGLÉS, OBTENIDOS POR COLEGIOS DE LAS CCF Y DEL TOTAL NACIONAL, 2011-2020.</i>	210
FIGURA 47.	<i>NIVEL DE DESEMPEÑO INGLÉS – COLEGIOS DE CCF</i>	211
FIGURA 48.	<i>PROBABILIDAD PROMEDIO POR GRUPO DE INGRESO</i>	219
FIGURA 49.	<i>IMPACTO HISTÓRICO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>	222



FIGURA 50.	<i>PROMEDIO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES POR JORNADA</i>	227
FIGURA 51.	<i>INTERVALO DE RESULTADOS</i>	231
FIGURA 52.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR GÉNERO, PADRES</i>	234
FIGURA 53.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CARGO DE DIRECTOR, DIRECTORES FORMALES</i>	237
FIGURA 54.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR NÚMERO DE ESTUDIANTES, DIRECTORES FORMALES</i>	238
FIGURA 55.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR HORAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, DIRECTORES FORMALES</i>	239
FIGURA 56.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CARGO DE DIRECTOR, ESTUDIANTES FORMALES</i>	242
FIGURA 57.	<i>COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA DE ETDH EN CCF</i>	250
FIGURA 58.	<i>TASA DE CERTIFICACIÓN EN DE PROGRAMAS ETDH</i>	251
FIGURA 59.	<i>DISTRIBUCIÓN DE TIPOS DE CERTIFICACIÓN PROGRAMAS AÑO 2020</i>	252
FIGURA 60.	<i>ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ÁREA DE FORMACIÓN 2010-2020</i>	253
FIGURA 61.	<i>ÁRBOL TEMÁTICO DE ÁREAS DE FORMACIÓN 2019-2020.</i>	256
FIGURA 62.	<i>IDC - PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EN ETDH MATRICULADOS EN INSTITUCIONES CERTIFICADAS Y TENDENCIA 2018-2020</i>	272
FIGURA 63.	<i>PROMEDIO DE CRITERIOS POR CARGO DE DIRECTOR, DIRECTORES ETDH</i>	277

1. PRESENTACIÓN

Este documento, presenta los resultados finales que corresponden a la investigación que se ha desarrollado en cumplimiento del contrato de Consultoría N° 263 de 2021, celebrado entre la Superintendencia del Subsidio Familiar-SSF, y el Consorcio DEPIN 08-2021, que tiene por objeto “la realización de un estudio sobre el servicio de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano que prestan las Cajas de Compensación Familiar (CCF) a sus afiliados y particulares, que permita a la Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF), conocer el impacto social que ha tenido la prestación de este servicio en la población afiliada y que permita fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control de los aportes parafiscales”.

Los resultados que se están entregando corresponden de una parte a la reorganización y análisis de la información disponible en la Superintendencia, tanto de consulta libre como la incluida en el sistema de información SIGER/SIREVAC, con el apoyo de la Superintendencia, que adicionalmente facilitó la consulta de información no incluida en el sistema para los años 2011 a 2013, completando de esta manera el periodo investigado, de 2011 a 2020. De otra parte se analiza información que se obtuvo directamente mediante la participación en talleres, y reuniones con representantes y expertos en educación en diferentes Cajas de Compensación Familiar y mediante la aplicación de encuestas que ofrecen información representativa con los principales actores en la prestación del servicio de educación, como son, estudiantes y directivos de establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano y adicionalmente la información obtenida en entrevistas realizadas en Cajas de Compensación Familiar, colegios y empresas en varias ciudades del país.

El estudio se centra de una parte en la oferta, cobertura, condiciones de calidad de la educación a cargo de las Cajas de Compensación Familiar, y de otra parte en la demanda buscando establecer los requerimientos y expectativas de afiliados y beneficiarios, para conocer el impacto real de este servicio ofrecido tanto por instituciones de educación formal (educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) como en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Para el caso de la educación formal, es importante resaltar que una de las principales observaciones de la investigación corresponde a las instituciones que ofrecen educación media, en tanto una variable importante para los análisis que aquí se presentan son los resultados de las Pruebas Saber 11, como pruebas externas estandarizadas que permiten desarrollar comparaciones entre las instituciones.

La investigación tiene como universo la totalidad de las Cajas de Compensación Familiar sobre las cuales se ha recabado información y se ha logrado su participación en los distintos procesos metodológicos a los que se hace referencia en este documento.

Además de este documento principal, en anexos se incluyen documentos de análisis de resultados específicos, como son los que corresponden a las encuestas aplicadas a estudiantes, directivos y padres de familia, o análisis de desagregaciones de información financiera cuyos resultados han sido articulados a los componentes centrales.

Adicionalmente se entrega una herramienta informática para el análisis de la información histórica de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia en forma gráfica, la cual permite además del seguimiento al registro de beneficiarios de los subsidios a la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano, una evaluación de los ingresos recibidos comparados con los costos, incluyendo datos históricos de ejecución de recursos desde el año

2011 hasta el 2020, discriminado por Cajas de Compensación Familiar, clasificadas por región y tamaño.

El documento se estructura en el siguiente orden: elementos teóricos de la evaluación de impacto: proceso metodológico de obtención de información; contexto general de la educación formal y educación para el trabajo; caracterización de la educación formal y la educación para el trabajo; percepción de la calidad de los servicios de educación; elementos económicos y financieros de la prestación de los servicios; análisis de impacto y conclusiones y recomendaciones.

2. ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CCF-

Los procesos de evaluación de impacto social tienen en cuenta cuatro pasos necesarios y suficientes¹:

- El primer paso, se refiere a la necesidad de formular una concepción del cambio que se espera de la implementación de políticas, programas o proyectos. En este caso se trata de establecer y/o precisar los objetivos y la(s) noción(es) de cambio que subyace(n) en los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano que tienen las cajas de compensación familiar en el país.

¹ Gertler Paul J., Martínez Sebastián, Premand Patrick, Rawlings Laura B., y Vermeersch y Christel M. J. (2017). *La Evaluación de impacto en la práctica*. Segunda edición. Grupo Banco Mundial – BID.

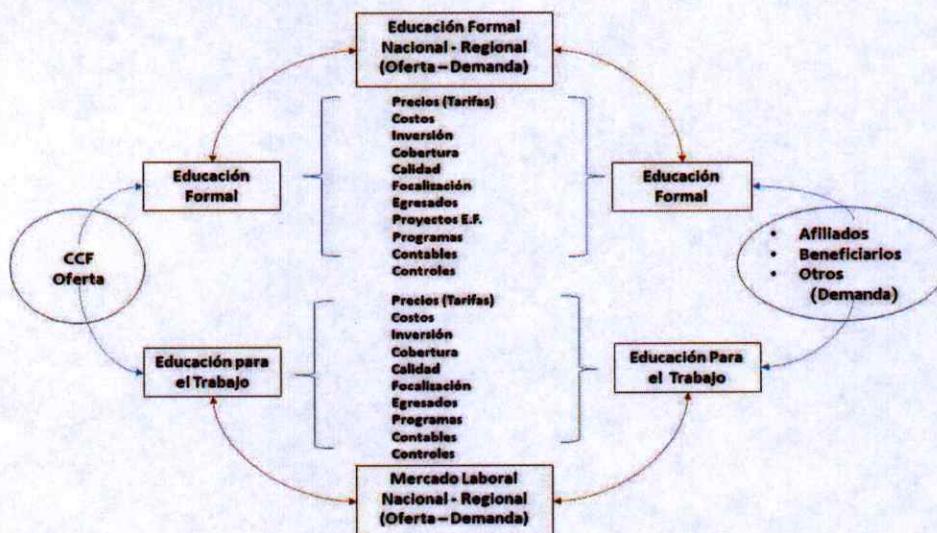
- El segundo paso, consiste en establecer una cadena de resultados que se puedan observar en poblaciones beneficiarias y que permita prefigurar con ellos la concepción del cambio formulada.
- El tercer paso se orienta a definir las preguntas orientadoras de la evaluación de impacto social.
- El cuarto paso define un conjunto de indicadores para la evaluación de impacto.

Este documento presenta, como punto de partida, el esquema relacional de los diferentes componentes del estudio definidos en los términos de referencia, a partir del cual se establecen los alcances analíticos de la evaluación. En la segunda sección se exponen los elementos teóricos para la formulación de una concepción de cambio en el marco de la actuación de las CCF relacionada con los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano. Con base en la concepción de cambio definida, se prefigura la cadena de resultados que daría lugar a la selección de un conjunto de indicadores necesarios para la medición de efecto e impacto social de los servicios de educación de las CCF.

2.1 Esquema relacional de la evaluación de impacto

Los términos de referencia de la evaluación de impacto social de los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano plantean de manera explícita un enfoque de relaciones oferta-demanda de los servicios. Las CCF ofrecen los servicios mencionados y los demandantes de esos servicios son los afiliados, los beneficiarios y particulares. El alcance de la evaluación plantea las relaciones oferta-demanda de esos servicios en diversos aspectos: precios o tarifas de los servicios que pagan los usuarios, costos de suministrarlos, inversiones, cobertura, focalización de los subsidios, naturaleza de los programas, calidad de los servicios, entre otros (Figura 1).

Figura 1. Esquema relacional de la evaluación de impacto social de los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF.



Fuente: Elaboración propia

En los términos de referencia se plantea un ejercicio de comparación entre los servicios que ofrecen las CCF en educación formal y no formal y los servicios que ofrecen instituciones de educación pública y privada. Las comparaciones interregionales son pertinentes.

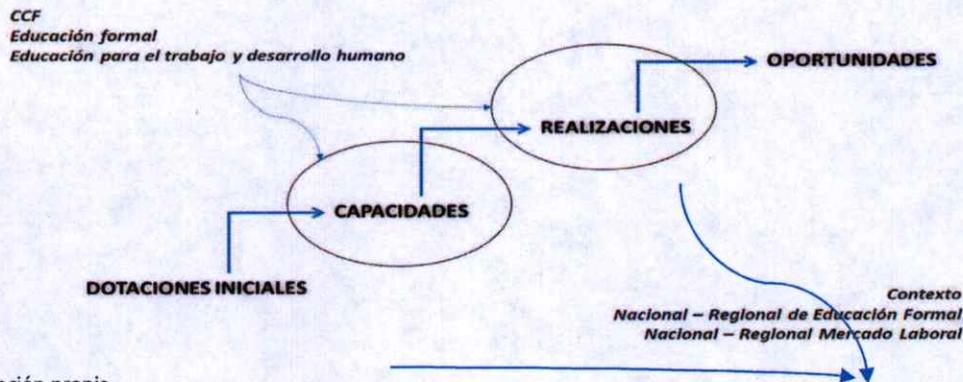
2.2 El desarrollo de capacidades como concepción de cambio para la evaluación de impacto social

Desde hace tres décadas, Amartya Sen (1993) se planteó la interrogante sobre la relación entre la idea de desarrollo y el objetivo del bienestar humano. En sus reflexiones relativizó la importancia del ingreso de las personas y los hogares como medio a través del cual se

aumenta el nivel de bienestar. Sen señala que la expansión del ingreso puede ampliar las posibilidades para que los individuos mejoren sus niveles de vida de manera importante. Esta afirmación emparenta riqueza con bienestar. Pero Sen va más allá de esta noción, al exponer como fundamento del bienestar la expansión de las libertades reales que disfrutan las personas.

Los aportes teóricos de Sen dieron lugar a la concepción del desarrollo humano como se la conoce hoy en día y que ha sido promovida por los organismos internacionales, entendida como la ampliación de las opciones humanas que permita a las personas, más allá del ingreso, "ser" y "hacer" lo que consideran valioso para sus vidas. En esa perspectiva, Sen (1997) acuñó el término "bien-estar" para referirse a la condición de la persona. El "bien-estar" de un individuo puede entenderse a partir del juicio sobre la calidad de su vida y remite a aspectos como la capacidad para lograr realizaciones valiosas, las oportunidades, las ventajas. Para establecer la situación de la calidad de vida de las personas, propone la secuencia: dotaciones iniciales, capacidades, realizaciones, oportunidades (Figura 2).

Figura 2. Perspectiva del desarrollo de capacidades



Fuente: Elaboración propia

En el esquema secuencial de los elementos del desarrollo humano desde la perspectiva de Sen, los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF se localizan en el ámbito del desarrollo de las capacidades y las realizaciones, éste último referido al espacio en el cual las personas encuentran escenarios para el "hacer".

La noción del desarrollo humano, desde el pensamiento de Sen, presupone un nivel básico de bienestar material que, en el contexto de actuación de las CCF, se corresponde con las políticas de subsidios monetarios o en especie. El nivel básico de bienestar material es necesario, pero no suficiente: por encima de la magnitud de recursos -ingresos, riqueza-, interesa su distribución, lo que las personas puedan hacer con ellos en sus vidas. Una analogía de estas apreciaciones se observa en el nivel de subsidios que reciben los afiliados y beneficiarios clasificados en las categorías A y B en las CCF para acceder a los servicios de educación formal y no formal: la valoración de las acciones de las CCF en esa materia se debe hacer no sólo sobre el monto de los subsidios y el acceso real a estos servicios, sino también sobre los beneficios recibidos, aspecto que, entre otros, remite a la valoración de calidad de los servicios, las competencias y realizaciones personales como expresión del poder "hacer". Estas nociones presuponen que el impacto de los procesos de aprendizaje o de la calidad de la institución educativa contrarrestan los efectos del bajo nivel socioeconómico en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, en especial de las categorías A y B.

Dos funciones de importancia de la educación se identifican en el enfoque del desarrollo de las capacidades (PNUD, 2014):

- El autodescubrimiento ético y de los propios talentos de las personas. Esta función proporciona a las personas las herramientas para formular y desarrollar proyectos de

vida propios, en el contexto de sus condiciones sociales. Entre más posibilidades tengan las personas de desarrollar sus talentos, más probabilidades tendrán de incrementar su autonomía y su bienestar subjetivo.

- La posibilidad de cultivar sus talentos y habilidades permitiría a las personas aumentar su contribución al bienestar colectivo, a resolver problemas locales o nacionales relevantes con recursos propios².

En este marco, interesa evaluar la forma en la que las CCF contribuyen a la creación y formación del talento humano local y en qué medida sus servicios educativos promueven una distribución equitativa de las oportunidades para que las personas puedan “agenciar la vida”, según los planteamientos de Sen (2002): agenciar, desde la propia situación social y con recursos personales, el logro de metas consideradas importantes y valiosas en la jerarquía de valores de las personas.

La noción de desarrollo de capacidades enfatiza la capacidad de la educación para fomentar las libertades de las personas en el plano personal (el proyecto de vida), en el aspecto económico (poder participar del mercado de trabajo en una cierta igualdad de condiciones) y en la capacidad de ser partícipes en la detección, diagnóstico y resolución de problemas en la comunidad. Es en primer énfasis -educación- donde se busca evaluar los servicios educativos de las CCF en el país y, de manera indirecta, la evaluación considerará el aspecto económico, relacionando el impacto del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano con las realizaciones y las oportunidades que las personas encuentran en el mercado laboral.

² Esta perspectiva ha sido señalada en las teorías del capital humano como funcional a la ampliación del stock de talento disponible, en las que relieves la importancia de la educación en el desarrollo económico. El capital

Humano se concibe como un stock de conocimientos, capacidades y habilidades que potencian la productividad del ser humano (Schultz, 1965; Johnes, 1995).

2.3 Elementos básicos para la evaluación de impacto social de los servicios educativos de las CCF

- La valoración del impacto social del servicio de educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano prestado por las CCF es de carácter retrospectivo. Para el efecto se hizo necesario identificar un conjunto de resultados por tipo de servicio educativo a través de preguntas orientadoras que se incluyeron en los instrumentos de recolección de información.
- Toda evaluación de impacto exige un contrafactual. La pregunta sobre el particular sería: ¿Cuál habría sido el resultado de los participantes en los servicios de educación formal y de educación para el trabajo y desarrollo humano si no hubieran participado en el mismo? Esta pregunta indica que es necesario contemplar un resultado hipotético de individuos en ausencia de los servicios prestados por las CCF. Para ello se requiere la identificación y conformación de un grupo de control (contrafactual). La forma de construir el contrafactual determina la técnica de evaluación de impacto (Experimentos, Emparejamiento, Diferencias en diferencias, Variables instrumentales, Regresión discontinua).

La perspectiva analítica se planteó con las siguientes opciones de identificación del grupo de control:

- Al tratarse de las relaciones causa-efecto en el contexto de las pruebas ICFES-SABER 11, el grupo de tratamiento lo conformaron los colegios de las CCF y el grupo de control algunos colegios -públicos o privados- de contraste en cada región donde operan las CCF. En este caso, se asumió que la participación del 70% de los beneficiarios categorías

A y B es representativa del comportamiento del establecimiento educativo en las pruebas del ICFES.

- En el caso de educación para el trabajo y desarrollo humano, la no disponibilidad de información sobre resultados (calificaciones, certificaciones) de los beneficiarios que durante el periodo de estudio accedieron a los programas y cursos de esta naturaleza, no permitió una evaluación de impacto en la perspectiva propuesta.

Dado que se hizo énfasis en la evaluación de impacto social en el marco del desarrollo de capacidades, se propuso la realización de otras formas de evaluación que tendrían en cuenta la mayor parte de los aspectos presentados en la Figura 1 -contemplados en los términos de referencia-:

- Análisis Costo-Eficiencia (beneficios esperados vs costos esperados)
- Análisis Costo-Efectividad (costos comparables: programas CCF vs otros, frente a resultados comunes).

2.4 Preguntas orientadoras para la definición de indicadores

Preguntas de causa y efecto, que se centran en la atribución. Permitieron orientar la investigación para determinar los cambios que se producen en los beneficiarios por la prestación de los servicios educativos de las CCF. La pregunta convencional de la medición de impacto se expresa así: *¿Cuál es el impacto o efecto causal de un programa en un resultado de interés?* Para los propósitos de la investigación, las preguntas de carácter general se formularon en los siguientes términos:

- a) ¿Cuál es el impacto (o efecto causal) del servicio de educación formal de las CCF en el desarrollo de las capacidades cognitivas³ de los estudiantes?
- b) ¿Cuál es el impacto (o efecto causal) del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF en el desarrollo de las capacidades laborales de afiliados y beneficiarios con respecto a las demandas personales y del mercado laboral?

Preguntas causa-efecto para la evaluación de impacto social de los servicios de educación formal de las CCF

Para determinar las variables orientadas a responder la interrogante, se propusieron preguntas subsidiarias de efecto causal - ¿Cuál es el efecto causal de...? -con respecto a los resultados de las pruebas ICFES-SABER 11 -en particular con los resultados que se obtienen en lenguaje, ciencias y matemáticas-, incluyendo en las preguntas los siguientes ítems:

- Los subsidios otorgados a los beneficiarios de categorías A y B.
- El énfasis del Proyecto Educativo Institucional (PEI)⁴.
- Los métodos de enseñanza empleados por los docentes.
 - Plan de formación y actualización docente
- Tipo de vinculación de docentes
 - Carrera docente o administrativa, provisional, encargo, contrato u orden de prestación de servicios.

³ Las capacidades cognitivas son el referente más directo de la calidad de la educación que reciben los estudiantes en la educación formal básica y media y las pruebas ICFES-Saber 11 permiten no sólo esta valoración sino también la comparabilidad del desempeño de las instituciones educativas de las CCF con instituciones similares de los sectores educativos público y privado.

⁴ Entre los énfasis se mencionan: Humanidades, Artes, Lengua extranjera, Ciencia y tecnológica, Agropecuaria, Comercio o Finanzas, Administración, Medio ambiente, Informática, Salud, Deporte, Matemáticas, Ética y Valores.

- Tiempo de permanencia del docente en la institución
- La disponibilidad y el uso de los recursos y materiales de enseñanza.
 - Científicos – Tecnológicos
 - Tecnologías de información y comunicación con fines pedagógicos
- Diseño curricular del plan de estudio⁵.
- Tipo de evaluación para valorar el rendimiento escolar⁶.
- Proyectos de investigación e innovación.

El énfasis de la medición de impacto social utilizando los resultados de la prueba ICFES-SABER 11 es coherente con la noción del desarrollo de capacidades de las personas: en el caso de la educación formal, la medición de impacto social permitió saber si el nivel básico de competencias que adquieren los estudiantes en los colegios de las CCF les permiten (o permitirán) desenvolverse de manera efectiva y productiva en la vida desde el punto de vista de los requerimientos presentes y futuros del mercado laboral.

Preguntas causa-efecto para la evaluación de impacto social de los servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF

En este apartado se presenta un conjunto de ítems sobre los cuales se identifican las variables que dan cuenta del impacto social del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano, en la perspectiva de las necesidades de formación de las personas y del contexto del mercado laboral:

⁵ El Plan de estudio se puede caracterizar según su diseño: por asignaturas, áreas, ciclos, campos del conocimiento...

⁶ Los tipos de evaluación de rendimiento escolar son comúnmente los siguientes: integral acumulativa; continua, integral y cualitativa; comparativa del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo del estudiante; de reproducción memorística

- Los subsidios otorgados a los afiliados y beneficiarios de categorías A y B en materia de formación para el trabajo.
- Pertinencia de los programas de formación con respecto a:
 - El empleo
 - La posición ocupacional
 - Los ingresos.
- Pertinencia de los programas de formación con respecto a las demandas del mercado laboral regional.
 - Frente a dinámicas sectoriales
 - Frente a tendencias de innovación técnica y tecnológica

3. PROCESO METODOLÓGICO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF

Para el desarrollo del estudio sobre el servicio de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano prestado por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) a sus afiliados y particulares, la construcción de un Marco Conceptual permitió, además de la organización general de actividades del proyecto, identificar los requerimientos de información necesaria para la evaluación del impacto social de este servicio, y proponer la obtención de información en dos componentes metodológicos: la consulta de fuentes secundarias y el diseño de metodologías e instrumentos para la obtención de información primaria.

3.1 Documentación de fuentes secundarias

En cuanto a la información de fuentes secundarias, se realizaron consultas sobre información disponible y abierta, presentada tanto por la Superintendencia de Subsidio Familiar. Como por otras entidades dentro de las cuales se señala el Ministerio de Educación Nacional, DANE, DNP y documentos de referencia internacional como Banco Mundial, UNESCO, entre otros documentos que permiten información de contexto.

La Superintendencia facilitó a la Consultoría el acceso al sistema de información SIGER/SIREVAC que permitió disponer de información completa para el periodo de estudio (2011 – 2013), con niveles de desagregación adecuada por CCF y regiones.

De la información del SIGER/SIREVAC, se hizo necesario validar algunos datos que no resultaban consistentes, por ejemplo, la información de cobertura del año 2015, que es baja y atípica comparada con los otros años del periodo de estudio-, mediante consultas aclaratorias en reuniones con funcionarios de la Superintendencia.

Los temas más importantes para la revisión de fuentes secundarias fueron: I) Información de cobertura de Educación formal y Educación para el trabajo y desarrollo humano; II) Programas académicos; III) Resultados de pruebas SABER-11; IV) Consulta y análisis de información financiera – Recursos e inversión 2011 - 2020

3.2 Talleres de inducción

A partir de los resultados de la consulta documental inicial, se diseñaron y desarrollaron los Talleres de Inducción al proyecto, con la participación de la Superintendencia del Subsidio Familiar y una amplia aceptación de los representantes de las Cajas de Compensación y de los

principales centros educativos que les corresponden. El primero de estos Talleres se realizó de manera presencial en Bogotá, en donde se contó con las condiciones necesarias para asegurar un adecuado ambiente de trabajo; los otros Talleres se realizaron de manera virtual, asegurando también los buenos resultados. Estos Talleres se organizaron por regiones:

- 8 de octubre
 - REGIÓN ORINOQUÍA
 - Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM
 - Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR
 - Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE
 - REGIÓN AMAZÓNICA
 - Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA
 - Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo
 - Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ
 - Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA

- 11 de octubre
 - REGIÓN CARIBE
 - Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA
 - Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA
 - Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR del Atlántico
 - Caja de Compensación Familiar de Fenalco: ANDI COMFENALCO CARTAGENA
 - Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR
 - Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR
 - Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR
 - Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA
 - Caja de Compensación Familiar del Magdalena

- Caja de Compensación Familiar de Sucre
- Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI

- 12 de octubre
 - REGIÓN ANDINA
 - Caja de Compensación Familiar Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL
 - Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
 - Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA
 - Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY
 - Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES
 - Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila
 - Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE
 - Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE
 - Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA
 - Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN
 - Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER
 - Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO
 - Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA
 - Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR
 - Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA
 - Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO

- 15 de octubre
 - REGIÓN PACÍFICA
 - Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA

- Caja de Compensación Familiar del Choco
- Caja de Compensación Familiar de Nariño
- Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE
- Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI

Los talleres permitieron:

- La identificación de contactos.
- Una aproximación temática, con aplicación de un formulario en Google Forms que incluyó preguntas orientadoras que permitieron reorientar el proceso metodológico.

Las preguntas fueron:

- COMPONENTE EDUCACIÓN
 - ¿Cómo mide o valora la Institución, los procesos de mejoramiento o el nivel de la calidad de la Educación?
 - ¿Cuál es el perfil de los egresados de los Centros de formación?
- COMPONENTE IMPACTO
 - ¿Considera que la educación formal impartida en su institución en los años anteriores al 2020 desarrolló capacidades en los estudiantes para acceder de manera competitiva a la educación superior?
 - ¿Considera que la educación formal, impartida en su(s) institución(es) en los últimos años, desarrolló capacidades en los estudiantes para acceder de manera competitiva a la educación superior?
 - ¿Considera que los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano han significado para los egresados nuevas habilidades y destrezas técnicas que le facilitan la inserción en el mercado laboral?
- COMPONENTE FINANCIERO

- ¿Cuáles son los controles establecidos por su Caja para la gestión financiera de los recursos de Ley 115 de 1994?
- Finalmente, al haber realizado grabaciones y transcripciones de los Talleres, se ha logrado un importante material cualitativo para su evaluación e incorporación según corresponda dentro de los componentes centrales del estudio.

Las consultas de fuentes secundarias y los talleres realizados permitieron identificar temas complementarios y facilitaron el diseño de instrumentos para la obtención de información primaria.

3.3 Obtención de información primaria cuantitativa

Para la obtención de información primaria cuantitativa, se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de herramientas de análisis. Como documento de trabajo se elaboró una Matriz de Análisis. En esta matriz se incluyeron, objetivos específicos, tipo de evaluación según se trate de impacto o de resultados, definición como corresponda a información de oferta o demanda, énfasis temático, indicadores, variables para su construcción, fuente, instrumento a utilizar, identificación del informante, tipo de análisis, según se trate de descriptivo, comparativo o con aplicabilidad para el modelo de impacto.
- Diseño de los instrumentos de recolección en papel (formularios presentados en el taller presencial, y utilizados para concertación en el diseño, comprensión de objetivos y diseño del aplicativo), con los siguientes contenidos:

1. DIRECTORES EDUCACIÓN FORMAL

A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL

- B. ORGANIZACIÓN ESCOLAR
 - C. DISEÑO CURRICULAR
 - D. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO
 - E. ACCESO ESCOLAR
 - F. RELACIONES CON LA COMUNIDAD
 - G. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 - H. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2. FORMULARIO ESTUDIANTES EDUCACIÓN FORMAL:
- A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL
 - B. ORGANIZACIÓN ESCOLAR
 - C. DISEÑO CURRICULAR
 - D. GOBIERNO ESCOLAR
 - E. AMBIENTE ESCOLAR
 - G. RELACIONES CON LA COMUNIDAD
 - H. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 - I. CLIMA INSTITUCIONAL
3. DIRECTORES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:
- A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL
 - B. DISEÑO DE CONTENIDOS Y OFERTA DE SERVICIO
 - C. ACCESO Y PERMANENCIA
 - D. CONDICIONES Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
 - E. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
4. FORMULARIO ESTUDIANTES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:

- A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL
 - B. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE CAPACITACIÓN
5. FORMULARIO DE PADRES DE FAMILIA
- A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL
 - B. CARACTERÍSTICAS Y AMBIENTE ESCOLAR
 - C. ORGANIZACIÓN DE APOYO Y RELACIÓN CON PADRES DE FAMILIA
 - D. GOBIERNO ESCOLAR
 - E. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
 - F. PERMANENCIA ESCOLAR
 - G. ACCESO ESCOLAR
 - H. RELACIONES CON LA COMUNIDAD
 - I. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 - J. CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO
 - K. CLIMA INSTITUCIONAL

Para la aplicación de los formularios se diseñó un aplicativo de captura en Lime Survey con los siguientes links de diligenciamiento:

- Directores, Rectores y Coordinadores - Educación formal:
<https://deproyectos.limequery.org/415499?lang=es>
- Estudiantes - Educación formal:
<https://deproyectos.limequery.org/626177?lang=es>
- Directores, Rectores y Coordinadores - Educación para el trabajo y desarrollo humano:
<https://deproyectos.limequery.org/479956?lang=es>

- Estudiantes - Educación para el trabajo y el desarrollo humano:

<https://deproyectos.limequery.org/392329?lang=es>

- Padres de familia:

<https://deproyectos.limequery.org/374582?lang=es>

Para la recolección de información, se desarrollaron dos actividades centrales:

- La construcción de directorios, con identificación de informantes o responsables directos del apoyo para diligenciamiento y explicación metodológica sobre la selección de la muestra, y
- El establecimiento de contactos de contactos y diligenciamiento de formularios. Adicionalmente y ya en el desarrollo de las actividades de recolección se prepararon y se diligenciaron, en cumplimiento de la ley, los *Consentimientos Informados* para la aplicación de las encuestas, actividad desarrollada con el apoyo de los rectores y coordinadores.

El número de encuestas aplicadas se presenta en el cuadro 1:

Cuadro 1. Número de encuestas aplicadas por actor

Encuestas aplicadas	
Estudiantes Formal	160
Estudiantes Informal	361
Directores Formal	43
Directores Informal	30
Padres de familia	179
Total de encuestas aplicadas	773

Fuente: Consorcio DEPIN 08-2021. Encuesta para conocer la calidad del servicio de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano prestado en instituciones de las Cajas de Compensación Familiar.

3.3.1 Diseño de muestra para la aplicación de encuestas

Para la realización de la encuesta con la que se buscó conocer información relacionada con la calidad del servicio de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano que prestan las Cajas de Compensación Familiar (CCF) a sus afiliados y particulares, se realizó un muestreo probabilístico de elementos, en donde cada uno tiene una probabilidad conocida y mayor que cero de ser seleccionado. Las características del modelo son las siguientes:

- Probabilístico: Cada una de las unidades seleccionadas tiene una probabilidad de selección, conocida y diferente de cero.
- Estratificado: Se utilizó como criterio de estratificación las distintas cajas de compensación familiar. La estratificación es la técnica por excelencia para la optimización de un diseño muestral, pues permite la obtención de errores de muestreo mínimos.
- Muestreo aleatorio simple (MAS): Todos los elementos pertenecientes al mismo estrato tienen la misma probabilidad de selección y la probabilidad de selección entre los diversos estratos variará dependiendo del tamaño de estos.

La muestra se diseñó con base en el número de estudiantes inscritos en 2020 en los servicios de educación formal como de educación para el trabajo y desarrollo humano que prestan las Cajas de Compensación Familiar (CCF).

Tamaño de la muestra: Se realizó el cálculo del tamaño de muestra para estimar una proporción, con un error muestral del 10% y una confianza del 95%. De donde se obtuvieron los siguientes tamaños muestrales:

Cuadro 2. Distribución de la población incluida en la muestra, por tipo de educación.

Tipo de población	Tamaño de muestra
Educación formal	134
Educación para el trabajo	301

Fuente: Consorcio DEPIN 08-2021. Estimación de diseño muestral

Para llegar a estos tamaños de muestra para un error particular se tiene que:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Donde

$$n_0 = \frac{Z_{1-\frac{\alpha}{2}}^2 S^2}{\varepsilon^2}$$

Y

$$S^2 = P(1 - P)DEFF$$

Se señala que el tamaño de muestra mínimo para alcanzar un coeficiente de variación *cve* es definido de la siguiente manera:

$$n = \frac{S^2}{P^2 cve^2 + \frac{S^2}{N}}$$



Cuadro 3. Distribución de la muestra por caja de compensación familiar.

Región CCF	Departamento CCF	Cod Caja	CCF	Tamaño afiliados	Educación formal	Educación trabajo	Muestra Educación formal	Muestra Educación trabajo
Bogotá D.C.	Bogotá DC	21	Caja de Compensación Familiar CAFAM	Grandes	3.941	2.048	17	8
Bogotá D.C.	Bogotá DC	22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Grandes	3.659	-	15	-
Bogotá D.C.	Bogotá DC	24	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	Grandes	-	-	-	-
Bogotá D.C.	Bogotá DC	28	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	Pequeña	125	-	1	-
Costa Atlántica	Atlántico	6	Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	Pequeña	-	-	-	-
Costa Atlántica	Atlántico	6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	Medianas	-	1.222	-	3
Costa Atlántica	Atlántico	7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	Medianas	282	1.038	1	4
Costa Atlántica	Bolívar	8	Caja de Compensación Familiar de Fenaleo: ANDI COMFENALCO CASTAÑENA	Medianas	1.074	28.017	8	62
Costa Atlántica	Bolívar	9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	Pequeña	-	1.262	-	3
Costa Atlántica	Cesar	10	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	Medianas	781	2.102	3	4
Costa Atlántica	Córdoba	10	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	Pequeña	667	1.533	4	3
Costa Atlántica	La Guajira	30	Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	Pequeña	-	5.076	-	11
Costa Atlántica	Magdalena	33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	Medianas	209	621	1	2
Costa Atlántica	San Andrés	64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	Pequeña	175	-	1	-
Costa Atlántica	Sucre	41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	Pequeña	463	-	2	-
Orden Nacional	Orden Nacional		Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	Pequeña	-	-	-	-
Región Amazónica	Amazonas	66	Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	Pequeña	-	172	-	-
Región Amazónica	Caquetá	13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	Pequeña	363	866	2	2
Región Amazónica	Putumayo	63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	Pequeña	-	910	-	2
Región Centro Oriente	Bolívar	10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	Medianas	275	-	1	-
Región Centro Oriente	N. de Santander	36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFACORIENTE	Pequeña	467	8.894	2	15
Región Centro Oriente	N. de Santander	37	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	Medianas	613	7.022	4	15
Región Centro Oriente	Santander	36	Caja de Compensación Familiar de Barranabernera: CAFABA	Pequeña	-	1.459	-	3
Región Centro Oriente	Santander	30	Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	Medianas	275	5.172	1	11
Región Centro Oriente	Santander	42	Caja de Compensación Familiar: COMFENALCO SANTANDER	Medianas	-	4.711	-	10
Región Centro Oriente	Tolima	48	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	Pequeña	36	-	-	-
Región Centro Oriente	Tolima	48	Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	Pequeña	578	1.044	3	2
Región Centro Oriente	Tolima	50	Caja de Compensación Familiar de Fenaleo del Tolima: COMFENALCO	Medianas	1.378	2.300	6	5
Región Occidente	Antioquia	2	Caja de Compensación Familiar: Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL	Pequeña	-	-	-	-
Región Occidente	Antioquia	3	Caja de Compensación Familiar: COMFENALCO ANTIOQUIA	Medianas	706	125	3	1
Región Occidente	Antioquia	4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	Grandes	3.308	-	14	-
Región Occidente	Caldas	11	Caja de Compensación Familiar de Caldas: COMFAMILIARES	Medianas	-	-	-	-
Región Occidente	Cauca	14	Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	Medianas	784	10.962	3	36
Región Occidente	Chocó	20	Caja de Compensación Familiar del Chocó	Pequeña	298	3.421	1	7
Región Occidente	Huila	32	Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	Medianas	572	2.067	2	8
Región Occidente	Nariño	30	Caja de Compensación Familiar de Nariño	Medianas	518	2.435	2	6
Región Occidente	Quindío	43	Caja de Compensación Familiar de Fenaleo: COMFENALCO QUINDIO	Pequeña	302	5.395	2	11
Región Occidente	Risaralda	44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	Medianas	1.400	5.063	6	10
Región Occidente	Valle del Cauca	66	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	Medianas	472	3.837	2	8
Región Occidente	Valle del Cauca	67	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	Grandes	3.550	11.601	15	25
Región Orinoquía	Arauca	67	Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	Pequeña	142	960	1	2
Región Orinoquía	Casare	66	Caja de Compensación Familiar del Casare: COMFACASARE	Pequeña	197	218	1	-
Región Orinoquía	Meta	34	Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	Medianas	2.240	6.368	10	18
Total muestra							134	301

Fuente: Consorcio DEPIN 08-2021

3.3.2 Información de las pruebas SABER 11 para el análisis de impacto social

Para los análisis de impacto de la prestación de los servicios de educación formal de las CCF, se utilizaron los resultados de las Pruebas Saber 11, estableciendo con los colegios de las CCF el grupo de tratamiento y con los colegios de los sectores público y privado el grupo de control. La conformación de los dos grupos se realizó teniendo en cuenta características comparables, entre ellas: jornada, calendario, naturaleza del colegio, departamento y municipio.

Cuadro 4. Comparación de estudiantes de CCF y otros en pruebas Saber 11, 2020

REGIÓN	JORNADA	CALENDARIO	NATURALEZA	Rango evaluados	No CCF		CCF		Variación del Promedio	Variación de la Desviación estándar
					Promedio de PROMMAT20	Promedio de DESVMAT20	Promedio de PROMMAT20	Promedio de DESVMAT20		
AMAZONICA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	61,50	10,50	61,00	10,00	-0,01	-0,05
ANDINA	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	61,21	9,29	60,67	9,67	-0,01	0,04
ANDINA	FIN DE SEMA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	44,97	8,62	44,50	10,25	-0,01	0,19
ANDINA	FIN DE SEMA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	44,68	9,42	46,00	10,00	0,03	0,06
ANDINA	FIN DE SEMA	O	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	42,00	9,67	42,00	8,00	0,00	-0,17
ANDINA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	52,85	8,66	58,00	8,00	0,10	-0,08
ANDINA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	54,87	9,46	66,00	9,00	0,20	-0,05
ANDINA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	57,52	9,57	55,33	10,00	-0,04	0,04
ANDINA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados	54,92	9,67	64,00	11,50	0,17	0,19
ANDINA	MAÑANA	O	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	45,00	11,00	44,00	9,00	-0,02	-0,18
ANDINA	TARDE	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	50,47	10,13	64,00	6,00	0,27	-0,41
ANDINA	TARDE	O	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados			41,00	9,00		
BOGOTÁ	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	60,08	8,79	65,00	7,33	0,08	-0,17
BOGOTÁ	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados	61,79	8,67	60,00	9,00	-0,03	0,04
BOGOTÁ	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Más de 200 evaluados	61,50	9,50	65,00	8,00	0,06	-0,16
BOGOTÁ	NOCTURNA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	50,00	13,00	50,00	10,00	0,00	-0,23
BOGOTÁ	ÚNICA	A	OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	53,87	9,19	56,00	10,00	0,04	0,09
BOGOTÁ	ÚNICA	A	OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados	53,80	9,38	53,50	9,50	-0,01	0,01
CARIBE	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	59,88	10,19	60,00	9,00	0,00	-0,12
CARIBE	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	59,97	9,97	63,00	10,00	0,05	0,00
CARIBE	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Más de 200 evaluados	52,00	9,00	69,00	11,00	0,33	0,22
CARIBE	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	53,31	9,88	51,33	11,00	-0,04	0,11
CARIBE	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados	59,80	11,40	62,00	11,50	0,04	0,01
CARIBE	TARDE	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	46,49	9,81	59,00	13,00	0,27	0,32
ORINOQUÍA	COMPLETA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	63,50	9,13	58,00	8,00	-0,09	-0,12
ORINOQUÍA	FIN DE SEMA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	45,25	7,61	45,00	10,00	-0,01	0,31
ORINOQUÍA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	53,41	8,76	53,67	10,00	0,00	0,14
ORINOQUÍA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	52,86	10,29	52,00	12,00	-0,02	0,17
ORINOQUÍA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados			59,00	11,00		
PACÍFICA	COMPLETA	B	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	62,83	9,66	61,00	8,00	-0,03	-0,17
PACÍFICA	FIN DE SEMA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	42,28	7,81	40,00	9,00	-0,05	0,15
PACÍFICA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	50,78	9,06	46,67	9,00	-0,08	-0,01
PACÍFICA	MAÑANA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	52,40	8,96	50,00	9,00	-0,05	0,00
PACÍFICA	MAÑANA	B	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	56,03	7,60	59,00	0,00	0,05	-1,00
PACÍFICA	MAÑANA	B	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	56,19	9,29	57,67	11,33	0,03	0,22
PACÍFICA	MAÑANA	B	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados	58,92	9,83	56,00	9,50	-0,05	-0,03
PACÍFICA	MAÑANA	B	NO OFICIAL	Entre 100 y 200 evaluados	59,00	9,50	58,50	10,50	-0,01	0,11
PACÍFICA	TARDE	B	NO OFICIAL	Menos de 25 evaluados	48,67	6,44	59,00	14,00	0,21	1,17
PACÍFICA	TARDE	O	NO OFICIAL	Entre 50 y 100 evaluados			47,00	10,00		
PACÍFICA	ÚNICA	A	NO OFICIAL	Entre 25 y 50 evaluados	53,00	11,00	61,00	9,00	0,15	-0,18

Fuente: Consorcio DEPIN 08-2021

3.4 Obtención de información primaria cualitativa

La información cualitativa obtenida de manera directa durante la investigación se articuló en tres momentos del desarrollo del proyecto; un primer momento en el desarrollo de los talleres con la participación de los representantes de las Cajas de Compensación Familiar y en particular de los colegios e instituciones educativas a su cargo; un segundo momento que corresponde a la consulta de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI-, en algunos casos como parte de las entrevistas que se sostuvieron con directivos de los colegios e instituciones y finalmente la consulta directa de algunos PEI, seleccionados previamente dentro de los establecimientos que fueron incluidos en la muestra y que habían participado en el diligenciamiento de las encuestas a estudiantes y directivos de instituciones de educación formal y para el trabajo y desarrollo humano, y padres de familia.

En este último caso, para el análisis de estos documentos, se preparó una matriz de sistematización que permitió trabajar como contenido, además de la identificación de la institución, los niveles educativos ofrecidos en cada caso, las características adicionales, el año de elaboración del documento y de su actualización, los fundamentos principales del Proyecto, el objetivo, misión y visión (con horizonte temporal), el perfil del egresado, el modelo pedagógico, el rol del docente, la articulación con el contexto y por último la observaciones que se consideraran pertinentes, esta matriz de sistematización se presenta como anexo y los resultados son incorporados en los análisis en documento principal.

De otra parte y para complementar la información primaria cualitativa se sostuvieron entrevistas con representantes de las Cajas de Compensación Familiar, de los colegios e instituciones, entrevistas que fueron grabadas y transcritas, que se incluyen en los anexos correspondientes y que se desarrollaron en torno a los aspectos que a continuación se señalan tanto para educación formal como para educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Para la educación formal se tomaron tres temas centrales:

- La calidad, teniendo en cuenta pertinencia, adecuación y flexibilidad; esto es la importancia del cumplimiento de estándares internacionales, la coherencia y pertinencia local y regional de la educación, y la orientación social de las instituciones; y en segundo lugar el impacto, como se ha propuesto conceptualmente para esta investigación, buscando articulaciones con el Proyecto Educativo Institucional, PEI.
- Resultados de pruebas estandarizadas (buscando un análisis comparativo intra e interregional, y considerando colegios públicos y privados).
- Educación y calidad de vida (con el interés de indagar por la demanda del servicio educativo cubierta efectivamente, y aquella que no se logra cubrir; análisis de la continuidad académica y/o de los egresados; niveles de ocupación – colocación y de satisfacción de egresados y de empresas; calidad de vida – apertura de oportunidades, vida digna y satisfactoria en estudiantes; seguimiento a los egresados).

En segundo lugar, para la organización de las entrevistas con empleadores, egresados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se consideraron cuatro aspectos principales:

- El enfoque desde el punto de vista de los empleadores incluyó además de la identificación, la percepción sobre necesidades empresariales, indagando aspectos como expectativas de creación de cursos, características de los egresados, satisfacción con la oferta de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y problemas y deficiencias.

- Desde el perfil de los egresados de los programas para la ETDH se buscó conocer la dimensión de la participación en la empresa y nivel de cargos, principales fortalezas y habilidades o competencias consideradas y que podrían fortalecer la educación y diferencia con otros procesos formativos.
- Directamente frente a los beneficiarios, además de la identificación, programa cursado, nivel de estudios, y posición ocupacional, se buscó la relación del programa con el mercado laboral.
- Por último, en cuanto a la relación del programa de ETDH con el mercado laboral, se buscó conocer la vinculación entre el programa académico y el campo laboral, nivel de cumplimiento de expectativas tanto académicas como laborales, y ventajas laborales relacionadas con el proceso de formación incluyendo, mejoras o expectativas salariales.

4. CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

4.1 Tipo de establecimiento educativo por fuente de financiación.

El sistema educativo colombiano lo conforman la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior.

Existen varias modalidades de financiación de la educación. La primera es la privada, la cual costea sus gastos con base en las cuotas e ingresos que recibe por parte de sus alumnos. En los colegios privados se sigue una combinación entre unos currículos fijos que están implementados por el Ministerio de Educación y otro flexible, en el cual cada institución

educativa decide cómo tomarlo. Los profesores, maestros y directivos son escogidos a criterio de la misma institución.

La segunda modalidad es la de las instituciones de carácter público, financiadas y gestionadas por el Gobierno, dependientes del Ministerio de Educación Nacional. Los profesores que trabajan en estos centros han debido pasar una prueba previa para garantizar su capacidad para el cargo (García et al., 2015).

La tercera se trata de los denominados colegios concertados, modalidad en la cual los Departamentos, Distritos y Municipios certificados que demuestren insuficiencia o limitaciones en la capacidad de los establecimientos educativos oficiales pueden contratar colegios privados para atender las necesidades de la población en edad escolar tal como lo establece la Ley 1294 de 2009.⁷

Por último, los colegios de las Cajas de Compensación Familiar -entidades de carácter privado-, ofrecen programas educativos aprobados y conducentes a grados o a títulos académicos, desde preescolar hasta posgrado, a través de establecimientos propios, en administración o concesión, y parte de sus fuentes de recursos vienen de los aportes que hacen las empresas al sistema de compensación.

4.2 Gastos de la educación como porcentaje del PIB.

⁷ LEY 1294 DE 2009. *Congreso de la República*. Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007.

A nivel internacional existen dos fuentes principales para calcular el gasto en educación: el Banco Mundial – UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para tener una aproximación del gasto en Colombia como porcentaje del PIB se acude a estas dos fuentes, lo que permite comparar la magnitud del gasto entre países pares en la región y con economías de similar nivel de desarrollo.

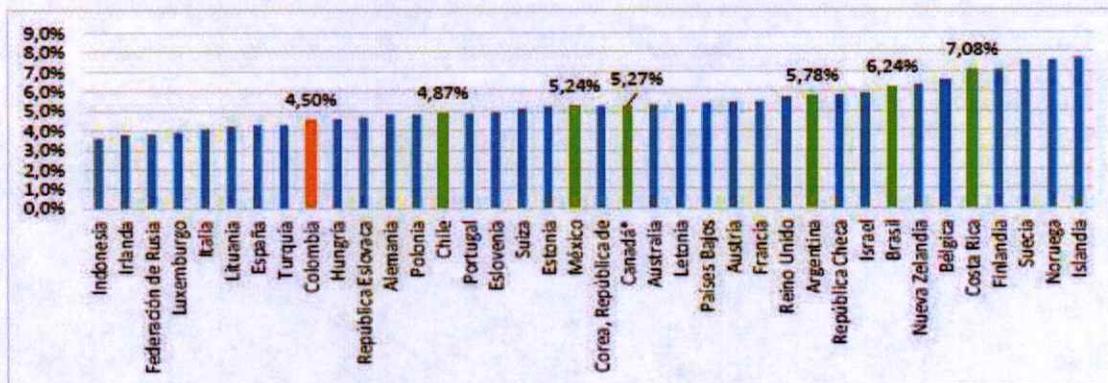
Como punto de partida, es importante entender las dos principales diferencias metodológicas en el cálculo del gasto educativo de estas dos entidades. En primer lugar, la definición de la UNESCO incluye tanto la seguridad social de los profesores como el servicio de la deuda del sector, mientras que la OCDE los excluye. Segundo, mientras que la Unesco sólo incluye el gasto realizado por el Ministerio del sector, la OCDE en adición incorpora el gasto misional realizado por otros Ministerios y agencias estatales que se destina hacia la educación⁸ (Forero & Saavedra, 2019).

A manera de comparación entre las dos mediciones, para Colombia en 2015 y 2016 se obtiene que el gasto público como porcentaje del PIB calculado por el Banco Mundial – UNESCO es de 4,50% (Figura 3) y de 4,52% respectivamente, mientras que la OCDE estima que las mismas cifras fueron de 3,94% para 2015 y 3,87% para 2016. Esta diferencia aproximada de 0,6 puntos del PIB implica que el efecto de incluir los rubros de prestaciones sociales de los profesores, como se ve en las cifras del Banco Mundial (BM) – UNESCO, tiene un mayor peso que incluir

⁸ La definición otorgada por el Banco Mundial – Unesco para el gasto colombiano en educación se refiere al gasto total general (local, regional, y central) del Gobierno en educación, incluyendo gasto corriente, de capital, las transferencias, y deuda, expresado como porcentaje del PIB. También comprende transferencias de fuentes internacionales hacia el Gobierno Nacional. La mayor limitación de este indicador es que el dato para el total del gasto público en educación incluye únicamente al gasto realizado por el Ministerio de Educación, excluyendo así a otros ministerios que también pueden efectuar gastos de parte de su presupuesto en actividades educativas. La definición dada por parte de la OECD, en contraste, comprende todo el gasto público en educación que incluya desembolsos directos en instituciones educativas

los gastos misionales de otras entidades destinados hacia el sector, como lo toma la OCDE. (Forero, D., Moreno, C.- FEDESARROLLO, 2019).

Figura 3. Gasto público en educación, como porcentaje del PIB, en países de la OCDE, 2015



Fuente: Cálculos propios basados en datos del Banco Mundial.

Cuadro 5. Gasto Público en Educación 2018 países OCDE por nivel de escolaridad (% PIB)

	Primary	Secondary					Post-secondary non-tertiary	Primary, secondary and post-secondary non-tertiary	Tertiary				Primary to tertiary	Primary to tertiary (including R&D)
		Lower secondary	Upper secondary			All secondary			Short-cycle tertiary	Long-cycle tertiary	All tertiary	All tertiary (excluding R&D)		
			General programmes	Vocational programmes	All post-secondary									
OECD Countries	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
Australia	1.9	1.3	0.6	0.2	0.7	2.1	0.1	4.0	0.2	1.7	1.9	1.2	5.9	5.3
Austria	0.9	1.1	0.3	0.6	0.9	2.0	0.0	3.0	0.2	1.5	1.7	1.3	4.7	4.2
Belgium	1.6	0.9	0.7	1.0	1.7	2.6	x(3, 4, 5, 6)	4.1	0.0	1.5	1.5	1.0	5.6	5.1
Canada ¹	2.2 ^a	x(1)	x(5)	x(5)	1.4	1.4	m	3.5 ^a	0.6	1.7	2.3	m	5.9 ^a	m
Chile	2.1	0.7	1.0	0.3	1.4	2.1	a	4.2	0.4	2.0	2.4	2.3	6.6	6.5
Colombia ²	1.8	1.5	x(5)	x(5)	0.6	2.1	m	4.0	x(11)	x(11)	0.9	0.6	4.9	4.6
Costa Rica ²	m	m	m	m	m	m	a	m	m	m	m	m	m	m
Czech Republic	0.9	1.0	0.2	0.7	1.0	2.0	0.0	2.9	0.0	1.2	1.2	0.8	4.1	3.7
Denmark	1.7	0.8	0.5	0.3	0.9	1.7	a	3.4	0.2	1.5	1.7	0.9	5.2	4.4
Estonia	1.5	0.7	0.4	0.3	0.8	1.5	0.1	3.1	a	1.6	1.6	1.0	4.7	4.1
Finland	1.4	1.1	0.3	0.6	1.2 ^a	2.3 ^a	x(4, 5, 6)	3.6	a	1.5	1.5	0.8	5.1	4.4
France	1.2	1.2	0.8	0.5	1.2	2.5	0.0	3.7	0.3	1.2	1.5	1.0	5.2	4.7
Germany	0.7	1.2	0.4	0.5	0.9	2.1	0.2	3.0	0.0	1.2	1.2	0.7	4.3	3.7
Greece ²	1.4	0.8	0.5	0.3	0.7	1.5	m	2.9	a	0.9	0.9	0.5	3.7	3.4
Hungary	0.7	0.7	0.7	0.5	1.1	1.8	0.3	2.8	0.0	1.0	1.0	0.9	3.8	3.7
Iceland	2.3	1.1	0.8	0.4	1.1	2.2	0.1	4.6	0.0	1.1	1.2	m	5.8	m
Ireland	1.2	0.6	x(5)	x(5)	0.5	1.1	0.2	2.4	x(11)	x(11)	0.9	0.6	3.3	3.0
Israel	2.6	x(3, 4, 5)	1.4 ^a	0.9 ^a	2.3 ^a	2.3	0.0	4.8	0.2	1.2	1.4	1.0	6.2	5.8
Italy	1.1	0.7	x(5)	x(5)	1.4 ^a	2.1 ^a	x(5, 6)	3.2	0.0	0.9	0.9	0.6	4.1	3.6
Japan	1.1	0.7	x(5)	x(5)	0.8 ^a	1.5 ^a	x(5, 6, 9, 10, 11)	2.6	0.2 ^a	1.2 ^a	1.4 ^a	m	4.0	m
Korea	1.6	0.8	x(5)	x(5)	1.1	2.0	a	3.5	0.2	1.4	1.6	1.2	5.1	4.8
Latvia	1.4	0.6	0.4	0.4	0.8	1.4	0.1	2.9	0.2	1.0	1.2	0.9	4.1	3.7
Lithuania	0.7	1.0	0.3	0.1	0.4	1.5	0.1	2.3	a	1.1	1.1	0.8	3.4	3.2
Luxembourg	1.1	0.8	0.4	0.6	0.9	1.7	0.0	2.9	0.0	0.4	0.4	0.2	3.3	3.1
Mexico	1.5	0.8	0.6	0.3	0.8	1.6	a	3.2	x(11)	x(11)	1.4	1.3	4.6	4.5
Netherlands	1.2	1.1	0.3	0.9	1.2	2.3	a	3.5	0.0	1.7	1.7	1.1	5.2	4.6
New Zealand	1.7	1.3	1.0	0.3	1.3	2.6	0.2	4.5	0.2	1.5	1.7	1.4	6.2	5.8
Norway	2.2	1.0	0.7	0.7	1.4	2.4	0.0	4.7	0.1	1.9	2.0	1.2	6.6	5.9
Poland	1.6	0.8	0.3	0.5	0.8	1.5	0.1	3.2	0.0	1.2	1.2	0.9	4.4	4.1
Portugal	1.5	1.1	x(5)	x(5)	1.2 ^a	2.3 ^a	x(5, 6)	3.8	0.0	1.1	1.1	0.9	5.0	4.7
Slovak Republic	1.0	1.0	0.2	0.5	0.8	1.7	0.0	2.8	0.0	0.9	0.9	0.7	3.7	3.5
Slovenia	1.5	0.8	0.3	0.5	0.9	1.7	a	3.2	0.0	1.0	1.0	0.8	4.2	4.0
Spain	1.3	0.8	0.5	0.4 ^a	0.9 ^a	1.7 ^a	x(4, 5, 6)	3.0	0.2	1.1	1.3	0.9	4.3	4.0
Sweden	1.9	0.9	0.6	0.5	1.1	2.0	0.0	4.0	0.0	1.6	1.6	0.7	5.5	4.7
Switzerland	m	m	x(5)	x(5)	1.2 ^a	m	x(5)	m	m	m	m	m	m	m
Turkey	0.9	1.0	0.8	0.7	1.5	2.5	a	3.4	x(11)	x(11)	1.7	1.4	5.1	4.8
United Kingdom	1.9	1.0	0.9	0.3	1.3	2.2	a	4.1	0.1	1.9	2.0	1.6	6.1	5.7
United States	1.6	0.9	x(5)	x(5)	0.9	1.8	0.0	3.5	x(11)	x(11)	2.5	2.2	6.0	5.7
OECD average	1.5	0.9	0.6	0.5	1.1	1.9	m	3.4	0.1	1.3	1.4	1.0	4.9	4.5
EU22 average	1.2	0.9	0.4	0.5	1.0	1.9	0.1	3.2	0.1	1.2	1.2	0.8	4.4	4.0

Fuente: OCDE Education at a Glance 2021. Database.

El Cuadro 5 muestra cómo están distribuidos los recursos como porcentaje del PIB por nivel de escolaridad: del 4,6% destinado a educación en Colombia 1,8% corresponde a educación primaria, 2,1% a secundaria completa (básica y media) y 0,6% a terciaria, sin incluir en esta última los recursos destinados a investigación y desarrollo. Los niveles de enseñanza primaria y secundaria concentran la mayor parte de los recursos, más del 70%. El PIB per-cápita, según FEDESARROLLO, fue en el año 2015 de 17,8%, 16,0% y 20,2% para educación primaria, secundaria y universitaria respectivamente, entendiendo que a mayor nivel de escolaridad existe menos cantidad de población atendida.

¿En qué recursos y servicios se gastan los fondos destinados a educación?

De acuerdo con los análisis realizados por la UNESCO (2016) y OCDE (2017), la remuneración de los maestros representa al menos la mitad de dichos gastos en cada uno de los países analizados. La compensación de los maestros y el personal administrativo en instituciones educativas representa la mayor parte del gasto corriente desde la educación primaria hasta la universitaria. En 2017, los países miembros de la OCDE gastaron el 74% de su gasto corriente en educación en la remuneración del personal.

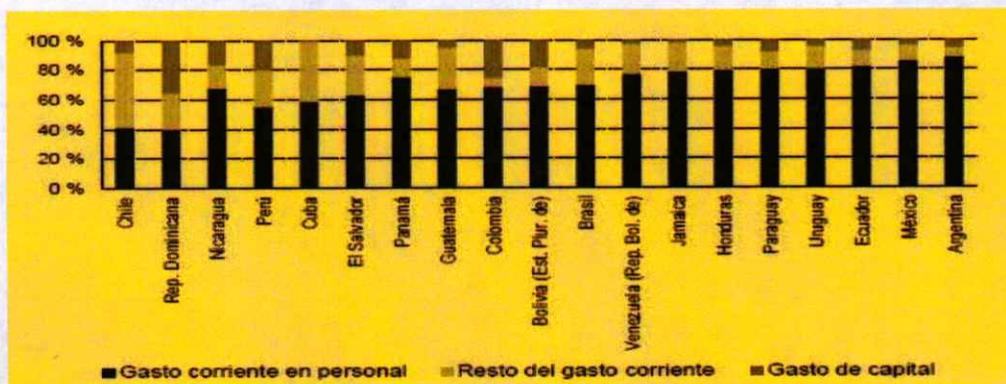
La remuneración del personal tiende a constituir una menor proporción del gasto en instituciones universitarias debido a los mayores costos de las instalaciones, laboratorios y equipos requeridos en este nivel. En los países de la OCDE, la remuneración del personal representa el 67% del total del gasto, (para 2018), en instituciones de educación superior frente al 81% en los ciclos de básica y media. En promedio, en los países de la OCDE, la proporción es del 67% en el nivel terciario y del 77% en el nivel no terciario.

En educación primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria, el 94% del gasto de las instituciones educativas por estudiante se destina a servicios educativos básicos como el coste salarial del personal docente (8.948 dólares estadounidenses por estudiante), y solo un 6% se dedica a servicios auxiliares como la asistencia social a los estudiantes (540 dólares estadounidenses). A nivel de educación terciaria, una proporción mucho menor del gasto institucional se destina a servicios básicos (64%), mientras que un tercio del gasto total por estudiante (5.084 dólares estadounidenses) se gasta en investigación y desarrollo.

A nivel latinoamericano, en cuanto al componente salarial, la situación es similar a la de países desarrollados. En general el gasto educativo muestra un predominio del componente salarial. A ello han contribuido, además de la propia función de producción típica del sector educativo,

las dificultades en priorizar la inversión a lo largo de las diferentes crisis fiscales y la conflictividad gremial docente. La Figura 4 muestra la participación salarial en el gasto educativo en instituciones públicas, superior al 60% en casi todos los países. Y para el nivel preescolar, primaria y secundaria, este gasto supera el 85% en países como Colombia, Uruguay, Venezuela y México. (Cetrángolo, O., Curcio, J.- CEPAL, 2018).

Figura 4. Estructura porcentual del gasto directo en instituciones educativas públicas según clasificación económica



Fuente: UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/>.

En término medio, los países de la OCDE gastan 10.759 dólares estadounidenses por estudiante/año en instituciones de educación primaria a terciaria: 8.733 dólares por estudiante de educación primaria, 10.235 dólares por estudiante de educación secundaria inferior, 10.182 dólares por estudiante de educación secundaria superior y 16.143 dólares por estudiante de educación terciaria. El Cuadro 6 ilustra sobre gasto per-cápita en instituciones educativas públicas en países de la OCDE.

Cuadro 6. Gasto total por estudiante en instituciones educativas públicas según tipo de servicio

	Core services	Ancillary services	Total
Luxembourg	19.845	1.399	
Austria	14.429	668	
Norway	14.351	497	
United States	12.440	1.071	
Iceland			13.254
Belgium	12.587	467	
Korea	11.636	1.068	
Sweden	11.064	1.275	
Germany	11.878	316	
Denmark	12.029	133	
Netherlands			11.931
United Kingdom	10.456	1.071	
Canada ¹			11.380
Australia	11.120	150	
France	9.513	1.353	
EU23 average	9.815	529	
Finland	9.086	1.047	
Italy	9.550	486	
OECD average	9.547	452	
Japan			9.963
New Zealand			9.937
Portugal	9.207	629	
Slovenia			9.223
Ireland			9.218
Spain	8.489	677	
Israel	8.623	441	
Czech Republic	7.542	510	
Poland	7.343	254	
Estonia	7.365	97	
Hungary	5.905	875	
Latvia	6.651	115	
Slovak Republic	5.621	1.090	
Lithuania	5.804	290	
Russian Federation			5.382
Chile	4.800	413	
Turkey	4.354	240	

	Core services	Ancillary services	Total
Colombia ²	3.683	172	
Mexico			2.803

Fuente: OECD/UIS/Eurostat (2020), Table C1.2. See Source section for more information and Annex 3 for notes. Tomado de: <https://doi.org/10.1787/69096873-en>.

4.3 Gasto público de la educación en Colombia

No existe un consenso sobre la medición del valor monetario del servicio educativo por estudiante al sistema educativo de cada país. Existen diversas metodologías que se aproximan a un valor a través de un porcentaje del PIB. Sin embargo, los rubros que se incluyen en la medición son diferentes. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional –MEN–, no tiene un valor exacto del costo por estudiante, y esto en razón a que, si se incluye infraestructura, indemnizaciones, viáticos, u otros rubros el valor cambiaría. En todo caso, el valor como porcentaje del PIB en el país es el más bajo dentro de los países de la OCDE, solo comparable con México.

Figura 5. Gasto total en instituciones educativas por estudiante equivalente a tiempo completo primaria a terciaria



Fuente: OCED. <https://gpseducation.oecd.org/revieweducationpolicies/#!node=41705&filter=all>

Para calcular el total del gasto público de educación existe una metodología creada por Forero & Saavedra (2019) en donde se suman los gastos en personal, generales, transferencias del Ministerio de Educación y la inversión (exclusiva a programas de educación; no se toman por ejemplo los programas del ICBF destinados a protección a la infancia) del Ministerio de Educación, SENA y el ICBF; se incluye además el presupuesto dirigido por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC- al programa Computadores para Educar. Finalmente se suman los recursos propios y las regalías de las Entidades Territoriales destinadas al sector educativo, además de las transferencias departamentales a la educación superior. Por su parte, para coincidir con la definición de la OCDE, se descuentan las cancelaciones y el pago del pasivo al Fondo del Magisterio -FOMAG, - que corresponden a las prestaciones sociales y pensionales de los profesores dentro del cálculo, dado que éstos no se relacionan de manera directa con la oferta del servicio educativo. Según dichas

estimaciones, para 2016 el gasto público en educación fue de 3,59% del PIB, esto es, 0,89 puntos del PIB por debajo a la estimación efectuada por el Banco Mundial–UNESCO para el mismo año.

Sin embargo, el ejercicio resulta complejo al tener una gran cantidad de rubros y es necesario agregarlos en unas pocas categorías para facilitar el análisis y la comparación. Forero & Saavedra (2019) crearon ocho grandes categorías de gasto que reflejan las facetas más importantes del gasto de la canasta educativa: nómina docente, bienestar estudiantil, nómina administrativa, calidad, gastos de establecimientos educativos, otros gastos de nómina, infraestructura, y otros gastos. El detalle de los rubros que contiene cada categoría se describe en la siguiente Cuadro 7.

Cuadro 7. Canasta de gastos de la Educación

CATEGORÍA DE GASTOS			
Nómina docente	Nómina CSF	Gastos de EE	Sistemas de información
	Nómina SSF		Internados
Bienestar estudiantil	Transporte escolar		Adquisición de bienes
	Alimentación Escolar		Adquisición de servicios
Nómina Administrativa	Contratación gastos administración		Funcionamiento Básico EE
	Contratos inherentes a la nómina		Contratación Educación Jóvenes y Adultos
	Contratación Administración		Dotación Ley 70/88
	Prestación de Servicios		Dotación instalada
	Contratación Prestación de servicios		Necesidades Educativas Especiales
	Modernización EE		Servicios Públicos
	Servicios Personales asociados a la nómina	Traslados gratuidad calidad	
Servicios personales indirectos	Otros gastos de nómina	Indemnización de Personal	
Calidad		Capacitación Docente	Pago de deudas laborales
		Planes Mejoramiento	Viáticos y Gastos de viaje
	Reinversiones en Calidad	Otros gastos	Cancelaciones
	Conectividad		Otros Gastos
Infraestructura	Infraestructura		Otros Gastos Generales
			Sentencias y Conciliaciones

Fuente: FEDESARROLLO

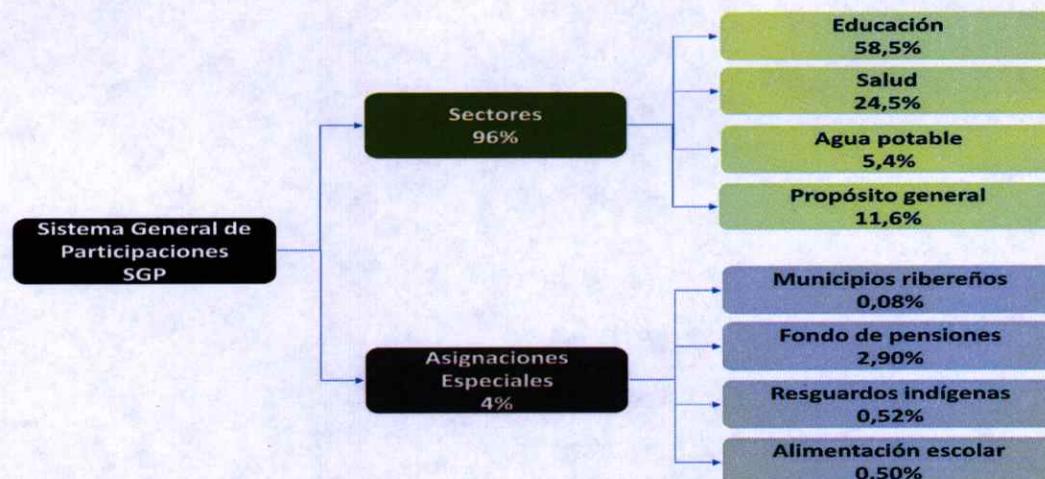
Para determinar los costos de formación, se cuenta con información del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a gratuidad para cada nivel educativo y región, entendiendo que los montos para cada rubro son porcentajes inamovibles por ley.

El Acto Legislativo 01 de 2001 y su reglamentación mediante Ley 715 de 2001, crea el Sistema General de Participaciones (SGP) y lo define como los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la misma ley.

Lo importante de esta reforma desde el punto de vista fiscal, es que desligó el monto de los recursos de transferencia como porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación -ICN- reunió las transferencias en una misma "bolsa" y las dispuso como un monto fijo cercano a los once billones de pesos de 2001 que crecería con el promedio de las variaciones de los ICN de los últimos 4 años a partir de 2008, dado que estableció el periodo previo como transitorio en el cual el crecimiento estuvo ligado a la inflación más unos puntos porcentuales adicionales. Con esto, los gobiernos subnacionales podrían ajustar sus gastos para la provisión, garantizándoles el cubrimiento del efecto inflacionario y un incremento adicional.

Del total de recursos del SGP, el 96% son distribuidos en el sector educativo (58,5%), sector salud (24,5%), agua potable y saneamiento básico (5,4%) y en actividades de propósito general (11,6%). El 4% restante para Asignaciones Especiales que fijan recursos para Alimentación Escolar, Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales, Resguardos Indígenas y municipios ribereños del Río Magdalena (Figura 6).

Figura 6. Estructura del Sistema General de Participaciones -SGP- Porcentajes de distribución 2021



Fuente: Contraloría General de la República. 2017.

El Sistema General de Participaciones en Educación –SGP–, constituye el principal instrumento financiero del sector educativo para los niveles de preescolar, básica y media. En 2015 se financió el 48% del total del servicio educativo en Colombia (público y privado) y el 64,4% de la educación pública en el mismo nivel (CGR-2017). Los recursos del presupuesto del MEN y sus entidades adscritas y vinculadas participaron con el 20%; las entidades territoriales con recursos propios contribuyeron en 10%; por último, los recursos de regalías (2,6%) y el aporte de otras entidades públicas (2,9%).

Cuadro 8. Participación del gasto público en educación preescolar, básica y media. 2010-2015

Fuente de Financiación	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SGP	64,6%	61,1%	61,3%	59,4%	62,0%	64,4%
Regalías	5,2%	6,9%	2,1%	3,5%	2,5%	2,6%
Recursos Propios	9,5%	11,5%	12,7%	11,2%	9,5%	10,0%
Presupuesto MEN	12,0%	13,9%	17,4%	18,0%	19,4%	20,1%
Recursos otras Entidades Públicas	8,7%	6,6%	6,5%	7,9%	6,6%	2,9%

Fuente: Contraloría General de la República. 2017.

Para el componente de prestación del servicio educativo los criterios de distribución de recursos son población atendida y población por atender a cargo de las entidades territoriales certificadas, es decir los 32 departamentos (que deben prestar el servicio en todos los municipios no certificados de su jurisdicción) y los distritos y municipios certificados, que deben administrar la planta de personal docente, directivo docente y administrativo, como también los establecimientos educativos de su jurisdicción, y se define de acuerdo con la matrícula oficial en el año anterior y el valor establecido por alumno para el año objeto de la distribución. La Nación transfiere a los entes territoriales certificados los recursos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo, según primer y segundo criterios de distribución establecidos en la Ley 715 de 2001. (CGR-2017).

Un aspecto de importancia en los criterios de distribución en el sector educación son las tipologías educativas, las cuales de acuerdo con la Ley 715 de 2001 se refieren al conjunto de variables que caracterizan la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana. Inicialmente, en 2001 se definieron tres (3) tipologías educativas.

Actualmente, el SGP es la principal fuente de financiamiento de la educación en Colombia, y es la herramienta para descentralizar las responsabilidades en lo concerniente al suministro y administración del servicio educativo en el país. Los criterios y reglas de asignación buscan promover el incremento de la cobertura a través del mecanismo de asignación de recursos por capitación, es decir, por niño atendido en el sistema (Forero, D., Saavedra, C. 2019).

Para ello, la Ley 715 de 2001 agrupa la destinación de los recursos en cinco tipos de gastos determinados:

- I. Matrícula atendida (87%): En este criterio se incluyen pagos del personal del sector, gastos administrativos de colegios y secretarías de educación y el pago de la matrícula contratada con terceros. Dado que en este criterio se incluye el pago de nómina –incluidas prestaciones sociales de docentes y administrativos–, es el rubro más grande del SGP.
- II. Cancelaciones (2%): Asociado al pago de prestaciones sociales (en particular pensiones) de una parte de los docentes del Magisterio.
- III. Calidad Matrícula Oficial (4%): Se distribuye entre los municipios, certificados y no certificados, y contiene infraestructura educativa, dotaciones, servicios públicos, y en general los gastos complementarios al servicio educativo.
- IV. Calidad-Gratuidad (3%): Distribuido entre los establecimientos educativos a través del Fondo de Compensación Educativa. Sirve para compensar la eliminación de los cobros de matrícula y es usado para el pago de gastos ordinarios de la operación de los colegios.
- V. Complemento (4%): Una vez se distribuyen los recursos del SGP a principios del año, las entidades territoriales realizan los pagos asociados a la prestación del servicio. Si hacen falta recursos para completar el pago de la nómina, en la segunda mitad del año las entidades territoriales reportan la necesidad al Ministerio de Educación, el cual distribuye los recursos faltantes en forma de complemento.

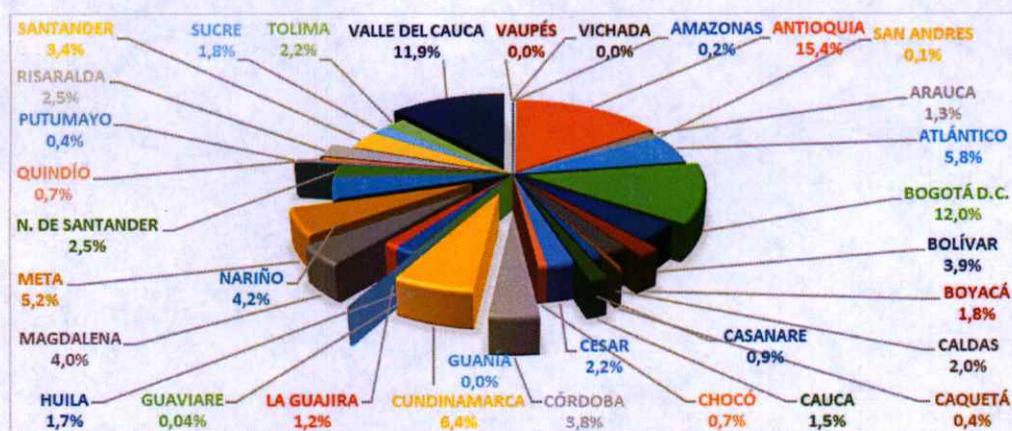
4.4 Información económica sobre programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano -ETDH- en el contexto regional.

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- está normatizada a través de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional⁹. Los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientas (600) horas. Los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas (Decreto 4904 de 2009).

De acuerdo con cifras del MEN, al 07 de enero de 2021 existían 3.995 Instituciones para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH y 822 Centros de Enseñanza Automovilística, los cuales, si bien los reportan las secretarías de educación de cada ente territorial, no se consideran ETDH.

⁹ Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.

Figura 7. Instituciones ETDH por Departamento.



Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

Del total de centros de educación, el 9,8% cuenta con certificado de calidad, en donde se encuentran entidades prestadoras de servicios de educación, entre ellas las instituciones universitarias, centros de aprendizaje de oficios y artes, CCF e iglesias.

Del total de la oferta se presenta una gran concentración en los grandes centros urbanos generadores de empleo: Bogotá y Cundinamarca con 4.581 programas (12% y 6,4 % respectivamente); Antioquia, con 3.070 centros (15,4%) y Valle del Cauca, con 2.370 centros (11,9%). Atlántico, Meta, Nariño, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Boyacá y Santander con porcentajes entre el 3% y el 6%.

4.5 Composición por tipo de institución.

En esta sección se presenta una aproximación a los precios en agrupaciones de actividad y de tipología de la oferta. El 81,4% de los programas ofrecidos son de formación laboral y el 18,6% de formación académica.

De los 19.968 programas ofrecidos en el país, se obtuvo información de tarifas de 17.690 programas¹⁰. Para el análisis, se clasificaron los programas con el siguiente procedimiento:: se tomaron las instituciones universitarias y CCF por separado, dado que la mayor parte de ellas tienen certificados de calidad vigentes; en segundo lugar, se agruparon aquellos centros de enseñanza que fuesen absolutamente especializados en algún tema de capacitación, para lo cual se tomaron los centros de idiomas, las escuelas de belleza y los de formación musical; no se tuvieron en cuenta -aunque si bien son especializados, su peso dentro del estudio resulta marginal: escuelas especializadas en yoga, modelaje, estudios bíblicos, ilustración o cine por citar algunos. En el mismo sentido, existen algunos centros que, si bien en su objeto social aparecen como formación en algunas áreas del conocimiento como salud, sistemas, ciencias contables, y mecánica, han venido ampliando su portafolio a diferentes tipos de enseñanza. Estos se clasificaron como otros tipos de centros de enseñanza. Los centros de enseñanza automovilística no se incluyeron en el estudio.

Se estima que cerca del 2.6% de los programas ofrecidos pertenecen a la oferta de las CCF (Figura 8), aunque esta oferta cubre casi en su totalidad el territorio nacional, no se encontraron registros de programas para Arauca, Boyacá, Caldas, San Andrés, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés, siendo estos dos últimos los únicos departamentos que no existe ningún tipo de oferta por parte de ninguna institución.

¹⁰ Fuente: Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET

Figura 8. Instituciones ETDH por Tipo de Institución.



Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

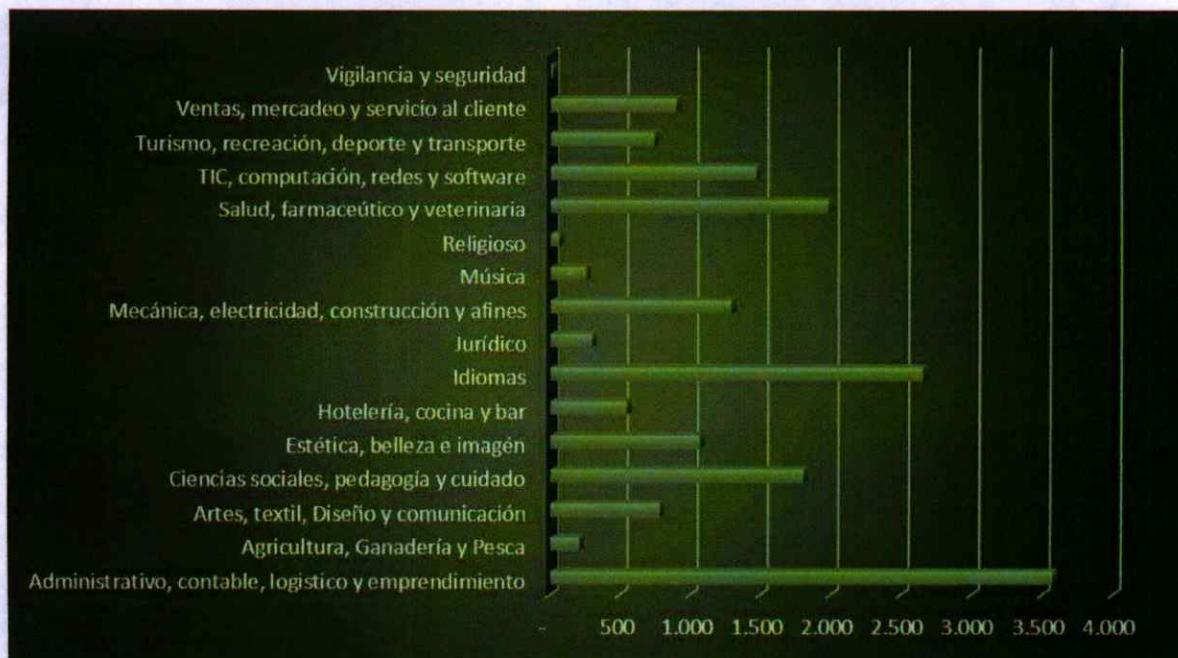
Las universidades y otras instituciones de educación superior constituyen el 3,41% de la oferta, en la que se destacan reconocidos centros académicos del país tanto a nivel público, como privado: Minuto de Dios, Politécnico Gran Colombiano, Central, Javeriana, Católica, Sergio Arboleda, Distrital, EAFIT, de Antioquia, del Valle, del Tolima, Autónoma de Manizales, Santo Tomas, Libre, por mencionar algunas. Estas instituciones universitarias ofrecen programas académicos, no laborales, con un gran componente en la formación de idiomas.

Los centros de idiomas ocupan un renglón importante dentro de la ETDH, con diferentes precios y niveles de idiomas en las principales ciudades del país, entre ellas el British Council, el Centro Colombo Americano, la Alianza Francesa y el Berlitz. En cuanto a los centros especializados en belleza, estos se encuentran distribuidos en el país y tienen un peso significativo (5.5%).

Para establecer un parámetro en cuanto al tipo de formación, se clasificaron los programas por área de conocimiento-algunos requieren equipos y laboratorios, personal especializado; algunas se dictan en línea, otros requieren trabajo de campo, etc.-. Se agruparon en 16 grandes áreas del conocimiento (Figura 9).

El grupo con mayor presencia corresponde al de las ciencias administrativas, contables, logísticas y de emprendimiento, el cual tiene el 20% del total de los programas; le siguen en su orden los programas de idiomas, salud y ciencias sociales, pedagogía y cuidado de personas con el 15%, 11% y 10% respectivamente. Dentro de los de menos participación, pero que no podrían adaptarse a otro clúster de programas se agrupan los de vigilancia y seguridad, religiosos y relacionados con agricultura y ganadería (por debajo del 1,2%).

Figura 9. Composición por Tipo de Institución y Área de Conocimiento



Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

Cuadro 9. Áreas de formación y programas

AGRUPACIÓN POR ÁREA DE FORMACIÓN	TIPO DE PROGRAMAS
Administrativo, contable, logístico y emprendimiento	
Agricultura, Ganadería y Pesca	
Artes, textil, Diseño y comunicación	
Ciencias sociales, pedagogía y cuidado	
Estética, belleza e imagen	
Hotelería, cocina y bar	

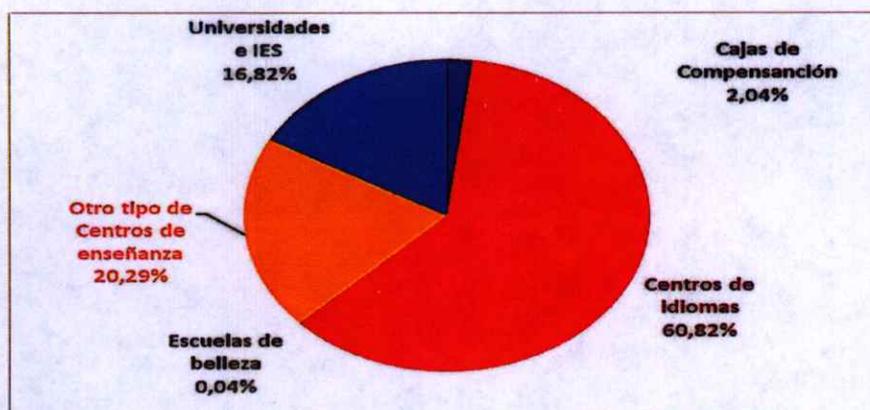
AGRUPACIÓN POR ÁREA DE FORMACIÓN	TIPO DE PROGRAMAS
Idiomas	Inglés, francés, alemán, portugués, italiano, japonés, mandarín, lenguas modernas, lenguaje de señas, español.
Jurídico	Investigador, perito, auxiliar judicial, notarías, regulación, seguros, criminalística, juzgados
Mecánica, electricidad, construcción y afines	
Música	Interpretación musical, instrumentos, masterización de sonidos, técnica vocal, danzas
Religioso	
Salud, farmacéutico y veterinaria	
TIC, computación, redes y software	
Turismo, recreación, deporte y transporte	
Ventas, mercadeo y servicio al cliente	
Vigilancia y seguridad	

Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

4.6 Tarifas por área de formación

Los programas en el área de idiomas están ofertados en su gran mayoría por centros especializados de idiomas el 60,8%; otros centros y universidades el 16,8% del total y las CCF el 2% del total de cursos ofrecidos.

Figura 10. Instituciones ETDH de Idiomas por Tipo de Institución.



Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

La mayor parte de los cursos ofrecidos, en general, se encuentran en las ciudades principales: 727 programas en Bogotá, 505 en Antioquia, 262 en Meta y 225 en el Valle del Cauca. Del total de cursos, el 73,1% son de inglés, 13,7% son de francés y 3,7% y 3,5% alemán y portugués respectivamente. Existen programas de español para extranjeros desde principiante a avanzado, conocimientos de comunicación escrita, lenguaje de señas y enseñanza de lenguas como italiano, mandarín y japonés, pero estas casi que exclusivamente en Bogotá y Medellín. De hecho, existen departamentos en donde la oferta se remite a uno o muy pocos programas de inglés, tal es el caso de Amazonas, Chocó, Putumayo y Sucre. Por último, existen programas de preparación para exámenes de conocimiento de idiomas tales como el TOEFL, IELTS, GMAT, GRE, SAT entre otros, así como inglés para niños, adultos, ejecutivos, conversacional, para profesores, intérpretes y traductores.

Cuadro 10. Número de Instituciones ETDH de Idiomas por Tipo de Lengua y por Departamento.

IDIOMA	AMA	ANT	ARA	ATL	BOG	BOL	BOY	CAL	CAQ	CAS	CAU	CES	CHO	COR	CUN	GUA	HUI	MAG	MET	NAR	NOR	PUT	QUI	RIS	SAN	SUC	TOL	VAL	TOTAL
Alemán		13		3	35	1													27	8							1	11	99
Español		17		2	28	1		4									1		5	2				1	1			3	65
Francés		45		7	164	3	1	4			1			2	34				35	9			4	8	7		4	29	357
Inglés	1	392	7	49	430	23	41	31	8	24	4	18	3	21	151	9	35	59	172	57	34	3	11	47	96	1	50	162	1.939
Italiano		9			22	1		7							1		1										3	7	51
Japonés		2			5																							5	12
Lenguas		4	1				5										3												13
Mandarín		3		1	4																						2	2	12
Portugués		16		2	38	1		7						1			1		21								1	6	94
Señas		4			1																								5
TOTAL	1	505	8	64	727	30	47	53	8	24	5	18	3	24	186	9	42	59	262	76	35	3	15	56	104	1	62	225	2.652

Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET

En cuanto al nivel de tarifas y precios, es necesario dividirlo en dos segmentos: aunque el 2% de los programas obedece a formación laboral, es importante separarlos ya que son en duración y costos muy diferentes. Este tipo de oferta se concentra en el Valle del Cauca con el 57% de los registros, seguidos de Córdoba y Tolima con el 13% y 7 % respectivamente. Para Antioquia no existen ofertas de este tipo de programas y en Bogotá solo se encuentra el ofertado por la Alianza francesa y obedece al de "Conocimientos académicos en lengua y cultura francesa."

Cuadro 11. Instituciones ETDH de Idiomas de Formación Académica por Valor de Matrícula.

Etiquetas de fila	Promedio de Costo	Promedio de Duración Horas	Promedio de Valor hora
ATLÁNTICO	4.431.000	1.492	2.714
BOGOTÁ	3.668.000	1.120	3.275
BOLIVAR	1.980.000	1.233	1.605
CORDOBA	1.941.429	1.040	1.839
CUNDINAMARCA	2.250.000	1.460	1.508
GUAJIRA	1.080.000	1.450	745
HUILA	3.200.000	600	5.333
NORTE DE SANTANDER	3.135.000	1.032	3.337
TOLIMA	1.450.000	650	2.188
VALLE	2.235.759	946	2.446
Total general	2.269.941	998	2.357

Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

El promedio de costos para este tipo de formación es de \$2.269.941 para todo el país teniendo una duración promedio de 998 horas, lo que equivaldría a un valor promedio de \$2.357/hora por estudiante. Los valores más altos se encuentran en el departamento de Atlántico, mientras los más bajos en La Guajira, en donde el programa ofrecido “Técnico laboral en inglés conversacional” tiene un costo de \$1.080.000. En este orden de ideas, el valor más alto para un programa de este tipo se da en el Centro Colombo Americano de la ciudad de Barranquilla, con la particularidad que este programa forma como Técnico administrativo en inglés, es decir, tiene la doble connotación de administrativo y formación en idiomas.

En cuanto a la dispersión de los datos, se presenta una desviación estándar de \$1.167.973, la cual es alta ya que el promedio general es de \$2.269.941; esto indica que hay valores por encima y/o por debajo de la media, aclarando que esta dispersión en gran medida se da por la diferencia del número de horas dictadas, en donde su desviación estándar es de 356 horas. La única CCF que ofrece un programa conducente a formación laboral es el *Instituto de*

Educación Comfenalco Valle - Regional Buenaventura que ofrece Técnico Laboral en Conocimientos Académicos en inglés en los niveles A1, A2, B1, B2, según el MEN, a un valor de \$3.700.000 por una intensidad horaria de 1.280 horas, es decir \$2.350/h, similar al valor promedio por hora de ese mercado específico que se encuentra en \$2.357.

Respecto a la formación académica en idiomas, la cual constituye el 98% del total de la oferta, es necesario no solo desagregarlo por departamentos, sino también por intensidad horaria y por categoría no solo de idioma sino también de tipo de formación, ya que no todos requieren el mismo tipo de cuerpo docente. Esto con el fin de minimizar la dispersión de los datos, ya que, si bien hay bastantes programas con intensidad superior a las 600 horas, de acuerdo con el MEN, estos pertenecen a la categoría de formación académica.

Cuadro 12. Promedio, Máximos y Mínimos de Costos de programas de Idiomas.

Biquetas de fila	Promedio de Costo	Promedio de Valor hora	Promedio de Duración Horas	Mín. de Costo	Máx de Costo2
AMAZONAS	1.440.000	2.028	710	1.440.000	1.440.000
ANTIOQUIA	2.697.092	11.447	275	100.000	26.880.000
ARAUCA	2.001.875	2.802	759	1.200.000	3.848.000
ATLÁNTICO	4.606.751	6.792	730	320.000	22.250.000
BOGOTÁ	2.739.492	11.323	263	200.000	56.822.500
BOLIVAR	2.955.224	6.111	739	130.000	7.240.000
BOYACÁ	3.455.157	13.019	339	520.000	11.400.000
CALDAS	958.396	5.529	177	396.000	3.500.000
CAQUETÁ	1.330.625	2.643	690	660.000	2.760.000
CASANARE	1.455.595	7.475	204	100.000	3.154.000
CAUCA	1.490.000	2.451	614	690.000	2.500.000
CESAR	1.171.944	4.735	353	385.000	2.000.000
CHOCÓ	967.752	2.185	474	280.000	1.993.257
CORDOBA	1.209.942	3.600	294	300.000	3.495.604
CUNDINAMARCA	2.851.408	9.416	418	320.000	20.663.800
GUAJIRA	907.625	1.996	892	400.000	1.300.000
HUILA	1.790.756	6.583	361	330.000	5.740.000
MAGDALENA	1.085.834	5.176	302	270.000	9.280.000
META	1.590.311	6.230	274	380.000	10.101.000
NARIÑO	942.059	2.766	404	108.000	4.295.000
NORTE DE SANTANDER	3.928.616	7.113	660	500.000	17.050.000
PUTUMAYO	911.508	2.276	707	268.000	1.500.000
QUINDIO	4.406.920	7.989	661	120.000	7.596.000
RISARALDA	2.162.473	6.355	409	95.834	12.000.000
SANTANDER	2.281.622	8.108	304	440.000	26.730.000
SUCRE	6.240.000	6.303	990	6.240.000	6.240.000
TOLIMA	2.172.167	5.774	431	190.000	11.333.000
VALLE	2.645.972	7.061	492	160.000	17.850.000
Total general	2.464.333	8.974	340	95.834	56.822.500

Fuente: Cálculos propios basado en Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

Como se ha mencionado, es necesario realizar una agrupación más específica para evitar la dispersión de datos y no obtener los resultados esperados, ya que se puede ver un mínimo de tarifa de \$95.834, el cual corresponde a un curso de inglés básico en la Escuela Panamericana de Aprendizaje EPA en Risaralda: también se observa un máximo de \$56.822.500 en Berlitz Bogotá, (Cuadro 12) lo cual puede representar el valor de un programa profesional; otros centros tienen valores superiores a los \$20.000.000. Debe haber muchos factores que inciden en estos como la calidad, el hecho de que sean profesores nativos y/o la garantía de realmente adquirir un nivel de idioma muy alto, el que se puede apreciar a simple vista es la intensidad horaria, la cual llega a 1.161. Desde esa óptica, el valor de la hora está por el orden de los \$48.000, y si las clases son personalizadas o cuasi personalizadas tiene todo el sentido que se den este tipo de valores.

En general, este tipo de cursos son ofertados principalmente en Bogotá, Medellín y Barranquilla, aunque existen casos particulares como el del Ogclass English Institute en Sincelejo, que tiene un valor de \$6.240.000 convirtiéndose en el mínimo y en el máximo de Sucre, sin embargo, tiene una intensidad horaria de 990 es decir la hora de clase es de \$6330 por debajo de la media nacional. Las tarifas más altas por hora se pueden observar en Boyacá, Bogotá y Medellín todas por encima de los \$11.000, mientras las más bajas se muestran en Amazonas, Chocó y La Guajira, las cuales son cercanas a los \$2.000. Lo cual guarda una correlación directa con el promedio de número de horas, en donde usualmente los costos por hora son más altos, el número de horas promedio por programa es más corto, obedeciendo también a la inmensa oferta de programas que existen en los principales centros urbanos.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF

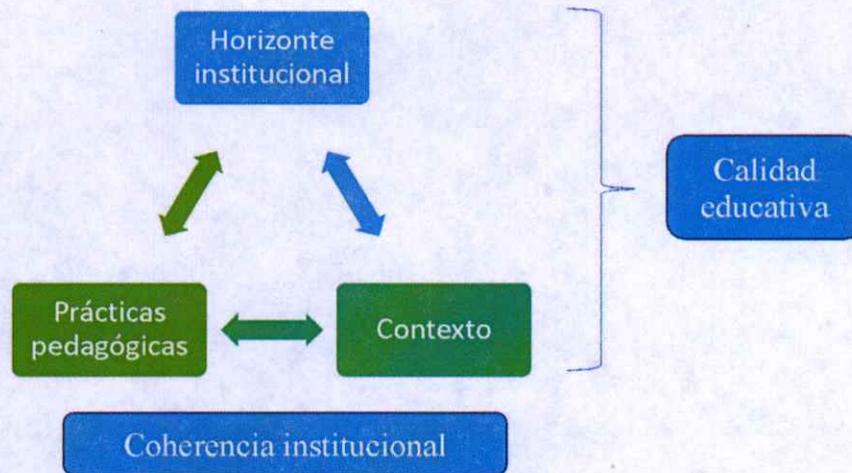
5.1 Principios orientadores del estudio sobre educación

5.1.1 *Educación de calidad: pertinente, adecuada y flexible*

Teniendo en cuenta la base de la comprensión del impacto de la educación desde la perspectiva de Amartya Sen, este estudio dirige su mirada a la calidad educativa como una serie de factores que no se limitan al resultado en pruebas estandarizadas, que miden el conocimiento de conceptos y la apropiación de éstos mediante la resolución de problemas o de análisis; sino que abarcan además la pertinencia de los contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en las instituciones educativas formales o no formales, su adecuación a las necesidades y expectativas particulares, y su flexibilidad atendiendo a dichas particularidades y al contexto.

En efecto, la mirada centrada en las capacidades, las oportunidades y la agencia de las personas respecto a cómo quieren vivir su propia vida, supone entender la forma en que las instituciones educativas responden al contexto en el cual prestan sus servicios educativos, garantizando así el derecho fundamental a la educación más allá de la cobertura. Por ello, la propuesta desarrollada en este estudio se basa en el siguiente modelo, que busca relacionar tres elementos fundamentales para la gestión de las instituciones educativas:

Figura 11. Modelo de gestión de las instituciones educativas



Fuente: Elaboración propia.

El horizonte institucional hace referencia a los aspectos esenciales que configuran a la institución educativa, la impronta pedagógica —su enfoque—, la misión, la visión y los perfiles esperados de las personas integrantes de la comunidad educativa. El centro de este horizonte es el Proyecto Educativo Institucional, documento que recoge el sentido de la educación impartida por la institución de manera específica, lo cual incluye su orientación social. La consideración de este elemento incluye también los procesos y espacios ofrecidos por la institución para garantizar la participación de toda la comunidad escolar, tales como las instancias oficiales de gobierno escolar.

El elemento de las prácticas pedagógicas corresponde al nodo misional de las entidades educativas e incluye todo el proceso pedagógico: desde la planeación en todas las áreas y aspectos de la organización del colegio (por niveles, grados, ciclos, etc.) hasta la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje, pasando por la dinámica pedagógica, metodológica

y didáctica y la generación y construcción de ambientes de aprendizaje. En suma, da cuenta de todo lo que debe llevar a cabo para cumplir con el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por su parte, el elemento del contexto corresponde al entorno de la institución educativa, desde los aspectos socioeconómico, cultural y político. Esto incluye el conocimiento de los estudiantes y sus familias, por una parte; y, en especial para el caso de los colegios de las Cajas de Compensación Familiar, el conocimiento y asociación con las empresas, el desarrollo de alianzas estratégicas con entidades tanto públicas como privadas y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias con entidades del ámbito local.

La relación existente entre el horizonte institucional, las prácticas pedagógicas de la institución educativa y el contexto deben guardar coherencia, para lograr una educación adecuada a las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad local. Esta coherencia es factor esencial para medir la calidad educativa desde esta propuesta, pues se trata de reconocer la adecuación y pertinencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la cual debe ser particular a cada institución.

5.1.2 La educación en Colombia (2011 – 2020)

En general, la educación se considera como un factor estratégico y de prioridad esencial para el desarrollo de los individuos, la familia, la sociedad y la economía en general, y desde la Constitución de 1991 se trata de un derecho fundamental para la infancia y los jóvenes, y también se caracteriza la educación como “un servicio público de beneficio común”, resultando esta, un deber del Estado, de las instituciones educativas y de la sociedad misma, con el fin de construir la adaptación e innovación de las próximas generaciones a los nuevos

tiempos y la proyección social, en y por la autonomía, la democracia, el bienestar integral y el progreso sostenible.

De otra parte, debe considerarse, además de la condición de cobertura y de la calidad educativa la manera en que se fortalece la competitividad y productividad de lo local, las regiones y el país.

5.1.2.1 La tendencia a la flexibilidad curricular

La dinámica mundial cada vez exige a las Instituciones de educación el compromiso social de su responsabilidad misional y la implementación de políticas, planes y programas educativos de forma integrada hacia un país con enfoques de desarrollos regionales. De ahí que los planes de desarrollo en los ámbitos nacional, regional, departamental y municipal deben articularse e interactuar con las estrategias y acciones educativas a adelantar con la participación de la Academia, el Estado, la Empresa y la Sociedad Civil.

Por tanto, las concepciones y los conceptos acerca de los aspectos importantes en educación a nivel nacional, regional e Institucional se abordan aquí principalmente desde las variables de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia en la gestión de los servicios educativos e innovaciones desarrolladas en los colegios propios de las cajas de compensación familiar en Colombia, teniendo en cuenta a la vez los cambios globales y del contexto durante el periodo 2011 a 2020.

A nivel local, como Institución, se busca abordar el análisis de la información obtenida sobre las estrategias, planes y acciones, para analizar cómo responden a estas dinámicas de

pertinencia y eficiencia, y como permiten implementar un ejercicio permanente de autoevaluación, crítica y mejoramiento continuo, buscando la calidad y la excelencia educativa.

Ahora bien, por el carácter prescriptivo del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, que señala en su Artículo 16, la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional - PEI y su adopción en un tiempo estipulado, se observa que los centros educativos de educación formal propios de las Cajas de compensación familiar ya lo han realizado; sin embargo, es susceptible de revisiones, evaluación y renovaciones periódicas más frecuentes de acuerdo con estos tiempos de factores tan cambiantes, para lograr de esta manera que en el clima institucional, el PEI, no se convierta en un documento más.

En este sentido se puede entender por qué se estructuran planes y programas académicos que si bien cumplen con la normatividad vigente, a veces poco impulsan procesos de innovación educativa que procuren cambios y transformaciones reales en la concepción y formación del estudiante, en los diferentes niveles, ciclos y modalidades educativas, razón por la cual los planes curriculares se vuelven inconsistentes, desarticulados, de poca coherencia, y marcados por muchas asignaturas y saberes, se desactualizan en sus relaciones con el contexto regional, nacional e internacional, lo cual puede conllevar a una devaluación académica y por lo tanto a niveles de calidad no deseados.

5.1.2.2 El contexto normativo para la educación en las Cajas de Compensación Familiar

Este estudio busca elaborar un diagnóstico retrospectivo de las instituciones educativas propias de las Cajas de Compensación Familiar vigentes durante el periodo 2011 a 2020, que corresponda también a la normatividad de esta década, estas son:

La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación¹¹, en su Artículo 4o. expresa que: "Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, ..." El Estado atenderá permanentemente, entre otros, "los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; ... los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo".

El Decreto 2595 de 2012¹², en su Artículo 1º, otorga como objetivo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, adscrita al Ministerio del Trabajo, el de realizar:

"[...] la supervisión de las Cajas de Compensación Familiar, organizaciones y entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar en cuanto al cumplimiento de este servicio y sobre las entidades que constituyan o administren una o varias entidades sometidas a su vigilancia, con el fin de preservar la estabilidad, seguridad y confianza del sistema del subsidio familiar para que los servicios sociales a su cargo lleguen a la población de trabajadores

¹¹ República de Colombia, Congreso Nacional, 8 de febrero de 1994, Ley 115, "Por la cual se expide la ley general de educación", Promulgada en el Diario Oficial No. 41.214 del 8 de febrero de 1994.

¹² República de Colombia, Gobierno Nacional (2012). Decreto 2592 "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias", publicado en el Diario Oficial 48643 del 13 de diciembre de 2012.

afiliados y sus familias bajo los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y solidaridad en los términos señalados en la ley". Con esta disposición, en consecuencia, se establece que la competencia de la entidad citada radica en "ejercer la inspección y vigilancia sobre las Cajas de Compensación Familiar, entidades encargadas de recaudar los aportes y pagar las asignaciones de la prestación social del subsidio familiar, ya sea en dinero, especie y servicios y velar porque cumplan con la prestación de los servicios sociales a su cargo".

La Ley 115 de 1994 define la educación formal en su Artículo 10° como "aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos". A continuación, el Artículo 11° determina que la educación formal se organizará en tres (3) niveles, esto es: «[...] a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. **La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.»**

El Artículo 190 de la misma Ley 115 prevé que "las Cajas de Compensación Familiar tendrán la obligación de contar con programas de educación básica y educación media en forma directa o contratada, en estos programas participarán prioritariamente los hijos de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar".

Luego, se reglamenta con el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.7.4.4.16, por la que “obliga a que las Cajas de Compensación Familiar ofrezcan a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios afiliados, programas de educación”.

El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, señala en su Artículo 16, acerca de la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional - PEI y su adopción en un tiempo estipulado. La Ley General de Educación, Ley 115 en su Artículo 77, al referirse sobre la autonomía escolar señala:

“Dentro de los límites fijados por la presente Ley y el Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

5.2 La educación formal.

5.2.1 Oferta institucional de las CCF en educación formal.

La oferta actual de instituciones de educación formal dirigidas y administradas por las Cajas de Compensación Familiar de Colombia la conforman 67 colegios. De las 43 CCF, 14 (32,5%) desarrollan el servicio de educación a través del otorgamiento de subsidios individuales para la educación en otras instituciones educativas.

Por regiones, la mayor oferta se concentra en el centro del país: 29 colegios en la región Andina. En las regiones restantes, los colegios se distribuyen así: 21 en la región Pacífica, 9 en la región Caribe, 7 en la región Orinoquía y 1 en la región de la Amazonía. En el contexto nacional, los 67 colegios de las CCF representan el 0,5% de los 13.767 colegios del país (cuadro 13). En el Cuadro 14 relacionan los colegios que son propiedad de las cajas de compensación en Colombia al finalizar el año 2020.

Cuadro 13. Número de establecimientos educativos de educación formal básica y media, CCF y sectores público y privado

Región	Colegios Admón. por CCF	Colegios Privados	Colegios Públicos
AMAZONICA	1	26	323
ANDINA	29	2.497	5.048
CARIBE	9	706	2.205
ORINOQUIA	7	143	425
PACIFICA	21	687	1.640
Total	67	4.059	9.641

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIGER/SIREVAC. Elaboración propia

Cuadro 14. Oferta institucional (colegios) en las CCF - 2020

CCF	Ciudad	Nombre del colegio	No. Colegios por CCF
COMFENALCO-ANDI	Cartagena de Indias	Ciudad escolar Comfenalco	1
CCF de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR		INSTITUCION EDUCATIVA COMFAMILIAR	1
Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	Chiquinquirá	COLEGIO - SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA	2
	Sogamoso		
	Tunja	COLEGIO - SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA	

CCF	Ciudad	Nombre del colegio	No. Colegios por CCF
Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	Manizales	INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA ADULTOS SAN MARCEL	1
CCF del Caquetá: COMFACA	Florencia	COLEGIO CAMPESTRE COMFACA	1
Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	Popayán	CENTRO EDUCATIVO EMPRESARIAL COMFACAUCA	3
		COLEGIO TECNICO NORTE COMFACAUCA	
	Puerto Tejada	COLEGIO COMFACAUCA PUERTO TEJADA	
CCF del Cesar COMFACESAR	Valledupar	COLEGIO COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO	1
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	Montería	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFACOR JAIME EXBRAYAT SEDE BUENAVISTA	2
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFACOR JAIME EXBRAYAT SEDE PRINCIPAL	
Caja de Compensación Familiar CAFAM	Bogotá D.C.	COLEGIO CAFAM	4
		INSTITUTO DE INTEGRACION CULTURAL IDIC	
		LICEO CAMPESTRE CAFAM	
		SALONES EMPRESARIALES IDIOMAS	
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	Bogotá D.C.	ASESORÍA PARA CALIDAD - PREICFES - CHICALA	12
		ASESORÍA PARA CALIDAD-PREICFES-CIUDEDELA	
		ASESORÍA PARA LA CALIDAD - PREICFES - NORTE	
		BAC - CHICALA	
		BAC - CIUDEDELA	
		BAC - NORTE	
		COLEGIO COLSUBSIDIO CHICALA	
		COLEGIO COLSUBSIDIO CIUDEDELA	
		COLEGIO COLSUBSIDIO NORTE	
	SERVICIOS CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDEDELA		
	Soacha	BAC - MAIPORE	
COLEGIO COLSUBSIDIO MAIPORE			
CCF del Chocó	Quibdó	CENTRO EDUCATIVO COMFACHICO	1
CCF COMFAMILIAR Huila	Palermo	COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS	1

CCF	Ciudad	Nombre del colegio	No. Colegios por CCF
CCF del Magdalena	Santa Marta	COLEGIO SANTIAGO DE CALI - CAJAMAG	1
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	Acacias	COLEGIO COFREM ACACIAS	3
	Restrepo	COLEGIO COFREM RESTREPO	
	Villavicencio	COLEGIO COFREM VILLAVICENCIO	
Caja de Compensación Familiar de Nariño	Pasto	COLEGIO COMFAMILIAR ADULTOS	2
		COLEGIO COMFAMILIAR SIGLO XXI	
CCF del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	Villa del Rosario	I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	1
CCF del Norte de Santander: COMFANORTE	Cúcuta	CENTRO EDUCATIVO COMFANORTE	2
	Los Patios	I.E. COMFANORTE	
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	Floridablanca	CENTRO EDUCATIVO CAJASAN LAGOS	1
Caja de Compensación Familiar de Sucre	Sincelejo	AUDIOVISUALES I.E. COMFASUCRE	4
		AULA SISTEMA I.E. COMFASUCRE	
		INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE	
		LABORATORIO I.E. COMFASUCRE	
CCF COMFENALCO QUINDIO	Armenia	COLEGIO COMFENALCO	1
CCF de Risaralda: COMFAMILIAR	Pereira	INSTITUCION EDUCATIVA COMBIA	1
CCF del Sur del Tolima CAFASUR	Espinal	COLEGIO CAFASUR	1
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	Ibagué	CANCHA SINTETICA COLEGIO COMFATOLIMA	2
		COLEGIO ANA JULIA SUAREZ DE SORROZA	
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	Honda	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA	1
	Ibagué		
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	Cali	COLEGIO CALIPSO	14
		COLEGIO CIUDADELA SEDE PRIMARIA DE MIRAFLORES	
		COLEGIO EL PRADO SEDE BACHILLERATO	
		COLEGIO LAS DELICIAS	
		COLEGIO MIRAFLORES SEDE BACHILLERATO	
		COLEGIO MUNICIPAL	

CCF	Ciudad	Nombre del colegio	No. Colegios por CCF
		COLEGIO PRADOS DE ORIENTE (SEDE PRIMARIA EL PRADO)	
		COLEGIO SAN NICOLAS	
	Guadalajara de Buga	COLEGIO BUGA	
		COLEGIO BUGA-ADULTOS	
	Palmira	COLEGIO PALMIRA	
	Tuluá	COLEGIO EL LAGO	
	Yumbo	COLEGIO YUMBO	
CCF COMFAMILIAR Putumayo	Puerto Asís	COLEGIO CAMPESTRE COMFAMILIAR	1
CCF de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	San Andrés	COLEGIO CAJASAI	1
CCF de Arauca: COMFIAR	Arauca	COLEGIO COMFIAR	1
Total			67

FUENTE: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Las Instituciones Educativas de las CCF cuentan con un calendario académico que lo establece el Ministerio de Educación de Colombia (Resolución 1730 de 2004), con un mínimo de horas establecidas de la siguiente forma: 800 horas para estudiantes de preescolar; 1.000 para estudiantes de básica primaria; 1.200 para estudiantes de básica secundaria y media.

La resolución mencionada establece los calendarios A, B y O: el primero, de febrero a noviembre; el segundo, de agosto a mayo; el tercero hace referencia a instituciones que realizan pruebas especiales a sus estudiantes, por fuera del calendario. En las CCF, 49 colegios están en calendario A y 14 (colegios del Valle del Cauca y Nariño) funcionan en calendario B. Cuatro colegios son de calendario O.

Algunos colegios de las CCF manejan la jornada única (seis horas en preescolar y siete en básica primaria, secundaria y media). Pero la mayor parte de los colegios de las CCF continúan con las jornadas mañana y tarde y en algunos pocos casos jornada nocturna o fines de semana.

5.2.2 Cobertura en educación formal.

Recordemos, no obstante, que esta información se limita, en primer lugar, a los colegios que han contado con egresados de educación media; y que las CCF cubren el servicio educativo también —de hecho, especialmente— a través de subsidios a sus afiliados. Sin embargo, hacemos hincapié en que la responsabilidad social otorgada a las CCF implicaría un mayor interés en la inversión directa en educación, lo cual puede impactar no sólo al universo de sus afiliados, sino también a la población colombiana en general.

En el cuadro 15 se incluye la cobertura educativa de las CCF en Colombia, por regiones y niveles de educación (Básica, Primaria y Educación Media). La cobertura no ha sido estable durante el periodo estudiado: en el año 2011 se registró un total de 96.222 estudiantes en los tres niveles y en 2020 la matrícula había descendido a 73.076 estudiantes, lo que indica una pérdida en la cobertura de cerca de 23 mil estudiantes. Este comportamiento es similar en cada una de las regiones. Al margen de lo ocurrido en el país en 2020, por causa de la pandemia, en la que las coberturas se vieron afectadas en los establecimientos educativos, la tendencia a la disminución de la matrícula en los colegios de las CCF ya se venía observando desde años atrás.

El cuadro 16 muestra la información de la cobertura por CCF, según el rango de cobertura: catorce CCF tienen menos de 1.000 alumnos matriculados; dieciocho CCF tienen entre 1.000

y 3.000 alumnos en sus colegios; cuatro CCF tienen entre 3.000 y 10.000 estudiantes y con más de 10.000 aparecen tres CCF - CONFANDI del Valle del Cauca y COLSUBSIDIO y CAFAM en Bogotá-. Estas tres CCF agruparon en 2020 cerca de 39.000 estudiantes, cerca del 40% del total de estudiantes. En el cuadro 17 se presenta el resumen del número de CCF por rangos de estudiantes matriculados. La figura 12 muestra las variaciones anuales de la matrícula en el conjunto de colegios de las CCF, en descenso durante los últimos años.

Cuadro 15. Cobertura en educación formal en las CCF, según región, 2012-2020

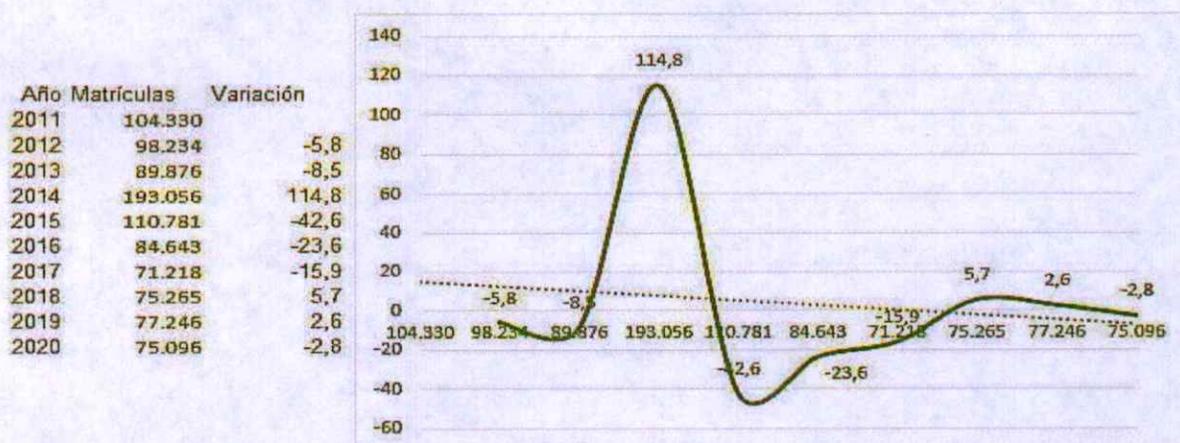
	TIPO DE EDUCACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Región Amazónica	Educación Formal – Preescolar	377	507	749	377	114	196	218	196	135
	Educación Formal - Primaria.	145	237	1.479	1.035	239	356	413	391	358
	Educación Media Académica	96	52	739	439	110	100	98	102	106
	Educación Básica Secundaria	454	200	1.388	926	214	208	240	251	276
	TOTAL	1.072	996	4.355	2.777	677	860	969	940	875
Región Andina	Educación Formal – Preescolar	7.691	7.293	14.287	8.219	13.791	11.699	13.384	13.462	12.960
	Educación Formal - Primaria.	17.342	18.663	27.562	20.082	16.976	11.760	12.084	12.682	12.277
	Educación Media Técnica	780	691	2.494	673	723	522	510	527	521
	Educación Media Académica	16.913	7.682	3.757	11.062	5.374	3.930	4.297	5.000	4.822
	Educación Básica Secundaria	17.358	17.720	29.979	23.461	14.364	10.443	11.315	12.443	12.069
	TOTAL	60.084	52.049	78.079	63.497	51.228	38.354	41.590	44.114	42.649
Región Caribe	Educación Formal – Preescolar	1.562	6.531	2.479	1.203	904	1.207	1.243	1.257	1.269
	Educación Formal - Primaria.	4.540	2.366	7.835	4.593	3.460	3.202	3.466	3.448	3.547



	TIPO DE EDUCACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Educación Media Técnica	351	322	106	53	104	91	89	95	69
	Educación Media Académica	1.130	522	3.369	1.856	1.735	1.578	1.542	1.402	1.377
	Educación Básica Secundaria	4.874	2.653	8.791	5.321	3.928	3.773	3.961	3.802	3.765
	TOTAL	12.457	12.394	22.580	13.026	10.131	9.851	10.301	10.004	10.027
Región Orinoquía	Educación Formal – Preescolar	753	892	4.901	2.182	1.207	1.279	1.416	1.186	1.161
	Educación Formal - Primaria.	1.243	1.582	8.953	3.987	2.314	2.469	2.513	2.341	2.484
	Educación Media Académica	552	525	2.633	1.026	630	626	605	620	631
	Educación Básica Secundaria	1.348	1.402	7.683	3.281	1.702	1.730	1.836	1.990	2.033
	TOTAL	3.896	4.401	24.170	10.476	5.853	6.104	6.370	6.137	6.309
Región Pacífica	Educación Formal – Preescolar	1.778	1.876	6.063	1.896	1.600	1.450	1.409	1.384	1.263
	Educación Formal - Primaria.	7.341	7.432	25.072	7.010	5.911	5.584	5.651	5.618	5.325
	Educación Media Técnica	579	900	2.199	1.571	1.609	1.357	1.365	1.550	1.375
	Educación Media Académica	1.372	794	5.367	1.198	565	646	672	627	686
	Educación Básica Secundaria	7.643	7.021	23.157	7.305	5.053	4.995	4.920	4.853	4.567
	TOTAL	18.713	18.023	61.858	18.980	14.738	14.032	14.017	14.032	13.216
SUMA DE TOTALES		96.222	87.862	191.041	108.765	82.627	69.201	73.247	75.227	73.076

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Figura 12. Matrícula en colegios de las CCF 2011-2020. Total, y variaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 16. Cobertura en educación formal en las CCF, según región, 2012-2020

Nombre Caja	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Prome-dio	Rango cober-tura
CCF COMFAGUAJIRA La Guajira	40										40	<1000
CCF COMFACUNDI Cundinamarca	68						107	144	176	217	142	<1000
CCF COMFAMILIAR Putumayo	215	195	120	217	280		188	218	187	162	178	<1000
CCF CAFASUR Sur del Tolima			12	434		155	157	211	251	231	207	<1000
CCF CAJACOPI Barranquilla	270	269	255	534			245	205	190	127	233	<1000
CCF COMFACASANARE Casanare	256	153	138	374	355	391	370	335	672	783	383	<1000
CCF CAJAMAG Magdalena	346	292	362	407	552	444	469	471	435	411	419	<1000



Nombre Caja	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Prome - dio	Rango cober- tura
CCF COMFASUCRE Sucre	369	261	266	1.277	256	236	232	564	865	786	511	<1000
CCF CAJASAI San Andrés y Providencia	795	609	513	1.024	537	485	520	583	639	636	634	<1000
CCF COMFACA Caquetá	565	566	562	723	632	676	672	751	753	713	661	<1000
CCF COMFACHOCÓ Chocó	336	374	433	575	880	746	753	805	901	959	676	<1000
CCF COMFAMILIAR Atlántico	553	1.970	1.975	1.022	478	468	444	455	467	484	832	<1000
CCF COMFATOLIMA Tolima	478	496	780	902	901	904	984	1.205	1.270	1.353	927	<1000
CCF COMFAMILIARNARI ÑO Nariño	1.134	917	888	1.620	966	897	800	794	740	685	944	<1000
CCF COMFAMILIAR Risaralda	1.249	1.141	840	1.160	1.206	69	1.310	1.412	1.628	1.051	1.107	1000 -3000
CCF COMFIAR Arauca	414	433	415	4.439	4.541		359	334	317	314	1.157	1000 -3000
CCF CAFAMAZ Amazonas	224	311	314	3.415	1.875						1.228	1000 -3000
CCF COMFAMILIAR Huila	1.383	1.351	1.150	1.261	1.065	1.067	1.243	1.250	1.295	1.250	1.232	1000 -3000
CCF COMFAORIENTE Oriente Col	1.005	896	979	1.258	1.847	1.273	1.436	1.482	1.497	1.422	1.310	1000 -3000
CCF COMFENALCO Antioquia	1.294	1.704	1.382	2.877	3.164		457	850	970	625	1.333	1000 -3000
CCF COMFABOY Boyacá	689	578	783	3.681	1.183	1.270	1.268	1.311	1.401	1.433	1.360	1000 -3000

Nombre Caja	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Prome- -dio	Rango cober- -tura
CCF COMFENALCO Quindío	581	583	587	7.229	716	756	781	858	848	863	1.380	1000 -3000
CCF COMFACOR Córdoba	1.908	2.069	2.058	11	1.943	1.818	1.690	1.705	1.706	1.709	1.662	1000 -3000
CCF COMFACESAR Cesar	1.674	1.579	1.688	1.703	1.776	1.706	1.755	1.811	1.716	1.666	1.707	1000 -3000
CCF COMFACAUCA	3.263	1.097	1.209	1.908	1.942	1.682	1.441	1.494	1.532	1.523	1.709	1000 -3000
CCF COMFAMILIARES Caldas	2.971	3.026	2.963	1.590	1.365	1.640	1.223	797	781	761	1.712	1000 -3000
CCF COMFENALCO Santander	2.359	2.358	2.494	2.611	2.754	1.220	1.204	1.230	1.236	1.086	1.855	1000 -3000
CCF COMFANORTE Norte Santander	1.413	1.563	1.664	1.746	2.198	1.882	1.979	2.039	2.218	2.147	1.885	1000 -3000
CCF COMFENALCO Valle del Cauca	3.319	2.690	2.565	5.018	1.920	849	759	665	556	520	1.886	1000 -3000
CCF COMFENALCO Tolima	1.821	1.838	1.938	1.896	1.897	1.872	1.971	2.326	2.484	2.485	2.053	1000 -3000
CCF COMFAMILIAR Cartagena-Bolívar	1.228	1.308	1.324	8.601	3.459	1.113	899	1.073	1.154	1.221	2.138	1000 -3000
CCF COMPENSAR	7.608	198	178								2.661	1000 -3000
CCF CAJASAN Santander	1.909	2.077	1.858	13.439	2.734	3.684	1.756	1.577	1.561	1.544	3.214	3000 -10000
CCF COMFENALCO- ANDI Cartagena	4.698	4.100	3.953	8.001	4.021	3.861	3.597	3.434	2.832	2.987	4.148	3000 -10000
CCF COMFAMA Antioquia	489	319	292	976	135	6.763	6.697	9.077	11.325	11.737	4.781	3000 -10000
CCF COFREM Regional del Meta	3.237	3.310	3.848	19.357	5.580	5.461	5.375	5.701	5.148	5.212	6.223	3000 -10000

Nombre Caja	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Prome- -dio	Rango cober- -tura
CCF CAFAM	12.456	12.494	13.534	13.361	13.452	11.514	8.116	8.058	7.440	6.978	10.740	>10000
CCF COMFANDI Valle del Cauca	15.206	13.635	12.928	52.737	13.272	10.564	10.279	10.259	10.303	9.529	15.871	>10000
CCF COLSUBSIDIO	24.496	29.462	20.614	23.657	28.879	17.150	7.665	7.763	7.733	7.466	17.489	>10000
Total	102.31	96.22	87.862	191.04	108.76	82.627	69.201	73.247	75.227	73.076	98.628	

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 17. No. Promedio de alumnos en CCF, por rangos de matrícula, 2011-2020

Matrícula	No. CCF	Promedio número de Alumnos
<1000	16	501
1000-3000	16	1.593
3000- 10000	4	4.592
>10000	3	14.700
Total	39	5.346

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

5.2.3 Determinación del costo por alumno en la educación formal de las CCF

Con base en la información de los costos disponible en los estados de resultados de las cajas y los datos de cobertura del servicio tomados de la Superintendencia de Subsidio Familiar, se determinó el costo promedio por estudiante para el periodo 2014-2020. Hay diferencia en los costos de la educación formal en las CCF entre regiones (cuadro 18 y figura 13):

En la región de la Amazonía el costo promedio fue de \$299.000 en 2014 y de \$1.658.000 en 2020, cinco veces más. En general se observa un comportamiento constante a través del tiempo, excepto en el año 2016 cuando el incremento fue notablemente mayor que en los otros años (cuadros 19 y 20).

En la región Andina el costo promedio pasó de \$860 mil a \$2.354.000 por estudiante, más alto en comparación con las otras regiones del país (cuadros 21 y 22).

El costo promedio por estudiante más bajo y que se mantiene a través del tiempo es el de la región Caribe entre \$36.000 en 2014 y \$534.000 en 2020 (cuadros 23 y 24).

El costo promedio de la región Orinoquía se mantiene a través del tiempo, pero en ella se registra al final del periodo analizado el costo promedio más alto en comparación con las otras regiones: de \$70.000 en 2014 pasó a \$3.211.000 en 2020 (cuadros 25 y 26).

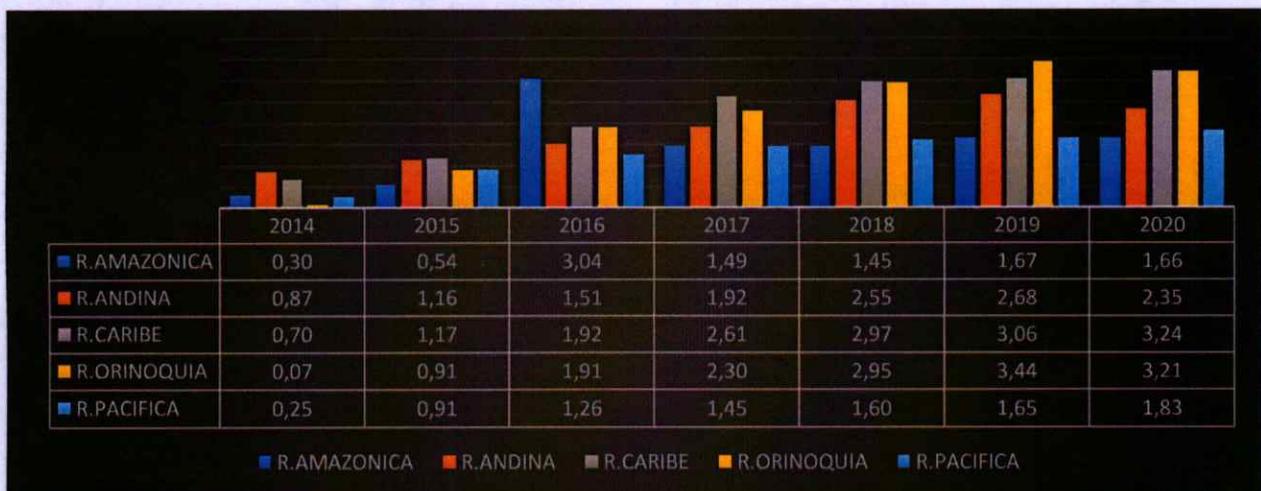
Los comportamientos de los costos son disímiles entre regiones y dentro de ellas mismas los valores que se observan no se comportan de manera coherente, por ejemplo, si se compara con los índices de costos de la canasta de consumo en educación según las estadísticas del DANE. En los cuadros 18 a 28 se puede observar incluso cómo los costos promedios por estudiante en cada una de las CCF varían en forma errática, lo que impide establecer una explicación sobre esos comportamientos con base en la información obtenida.

Cuadro 18. Costo promedio por estudiante de educación formal en CCF – Cinco regiones, millones de pesos corrientes (variaciones anuales)

AÑO	AMAZÓNICA	%Variac. Anual	ANDINA	%Variac. Anual	CARIBE	%Variac. Anual	ORINOQUÍA	%Variac. Anual	PACÍFICO	%Variac. Anual
2014	0,299		0,867		0,70		0,070		0,253	
2015	0,545	82%	1,159	34%	1,17	70%	0,906	1186 %	0,912	260%
2016	3,038	458%	1,508	30%	1,92	65%	1,911	111%	1,264	39%
2017	1,490	-51%	1,921	27%	2,61	36%	2,298	20%	1,445	14%
2018	1,447	-3%	2,551	33%	2,97	13%	2,953	29%	1,602	11%
2019	1,666	15%	2,678	5%	3,06	4%	3,438	16%	1,653	3%
2020	1,658	0%	2,354	-12%	3,24	5%	3,211	-7%	1,829	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Figura 13. Costo promedio por estudiante, según regiones (millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 19. Costos de educación formal Región Amazonía (millones de pesos)

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	1.192	1.405	1.292	1.207	1.313	1.420	1.335
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	57	40	40	74	89	146	116
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	52	73	725	0	0	0	0
Total general		1.301	1.518	2.057	1.282	1.402	1.566	1.451

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 20. Costo promedio por estudiante de educación formal Región Amazonía (millones de pesos)

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	1,649	2,224	1,911	1,797	1,749	1,885	1,872
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	0,262	0,143	40,138	0,395	0,407	0,783	0,715
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	0,015	0,039	0,000n.d.	0,000n.d.	0,000n.d.	n.d.	n.d.0,000
Costo Promedio Total		0,299	0,545	3,038	1,490	1,447	1,666	1,658

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 21. Costo de educación formal Región Andina (millones de pesos)

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	n.d.	1.240	1.310	1.872	1.049	761	722



COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	7.582	8.128	8.241	8.375	9.133	10.775	217
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	1.396	1.832	1.774	2.159	2.239	3.202	2.791
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	91	66	125	69	30	34	31
21	Caja de Compensación Familiar CAFAM	n.d.	202	322	185	989	637	476
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	41.640	40.595	42.958	34.318	64.482	69.587	61.706
32	Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	15	1	64	2.385	3.050	4.028	3.939
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	1.422	1.579	1.953	2.139	2.365	2.488	3.059
37	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	1.999	1.918	2.444	3.395	3.609	3.667	4.649



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



INVECOR SAS

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	9.040	8.997	10.071	9.624	9.229	9.743	9.019
40	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	1.679	1.526	1.987	1.955	2.176	2.390	2.156
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.421	2.722
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	721	916	1.302	1.560	1.718	1.860	1.591
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	39	53	116	133	154	166	218
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	2.094	2.347	2.409	2.604	2.981	3.426	3.625
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	n.d.	4.185	2.180	2.698	2.505	2.480	2.970
Total general		67.718	73.585	77.256	73.473	105.709	117.664	99.890

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 22. Costo promedio por estudiante de educación formal Región Andina (millones de pesos)

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	n.d.	0,392	145,56	4,097	1,235	0,785	1,156
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	7,768	60,205	1,219	1,251	1,006	0,951	0,018
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	0,379	1,548	1,397	1,703	1,708	2,286	1,948
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	0,057	0,048	0,076	0,056	0,038	0,043	0,041
21	Caja de Compensación Familiar CAFAM	0,000	0,015	0,028	0,023	0,123	0,086	0,068
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	1,760	1,406	2,505	4,477	8,306	8,999	8,265
32	Caja de Compensación Familiar del Huila – COMFAMILIAR	0,012	0,001	0,060	1,919	2,440	3,110	3,151
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	1,130	0,855	1,534	1,490	1,596	1,662	2,151
37	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	1,145	0,873	1,299	1,716	1,770	1,653	2,166

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	0,673	3,291	2,734	5,481	5,852	6,241	5,841
40	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	0,643	0,554	1,629	1,624	1,769	1,934	1,985
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,855	3,154
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR RISARALDA	0,622	0,760	18,869	1,191	1,216	1,143	1,514
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	0,090	n.d.	0,745	0,849	0,730	0,660	0,943
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	2,321	2,605	2,664	2,646	2,474	2,698	2,679
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	n.d.	2,206	1,165	1,369	1,077	0,998	1,195
Costo Promedio Total		0,867	1,159	1,508	1,921	2,551	2,678	2,354

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 23. Costos de educación formal Región Caribe (millones de pesos)

CODC AJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5	Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	109	212	216
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	18	19	35	95	253	n.d.	n.d.
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	548	573	617	647	695	693	822
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco: Andi COMFENALCO CARTAGENA	7.347	7.358	7.998	10.995	12.714	12.629	10.088
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	1.779	1.911	1.992	2.126	2.281	2.603	2.959
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	2.482	2.500	2.311	5.416	4.971	6.086	7.110
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	1.399	466	2.496	1.828	2.889	2.061	3.427

CODC AJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
30	Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	279	115	5	n.d.	n.d.	58	470
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	477	492	820	718	600	767	731
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	822	1.302	2.564	2.985	4.872	5.547	5.350
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	633	555	627	949	1.253	n.d.	1.355
Total general		15.782	15.291	19.466	25.760	30.637	30.655	32.529

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 24. Costo promedio de estudiantes de educación formal Región Caribe (millones de pesos)

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5	Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	1,026	143,156	0,000	2,642	3,390	3,645	6,474

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO	0,0187, 189	0,0401 5,392	0,0751 7,091	0,2152 4,764	0,5552 7,944	n.d.27, 042	n.d.20, 843
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	0,222	0,475	0,516	0,591	0,664	0,919	0,991
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0,289	0,723	2,077	6,025	4,633	5,274	5,823
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	0,821	0,262	1,463	1,042	1,595	1,201	2,057
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	25,321	0,059	0,003	0,000	0,000	0,034	0,275
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	1,171	0,892	1,847	1,531	1,274	1,763	1,778
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	0,2186 44	0,4495, 087	0,0231 0,866	n.d.12, 865	n.d.8,6 38	0,0676, 413	0,5996, 807
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI	0,618	1,034	1,293	1,826	2,149	0,000	2,131

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Costo Promedio Total		0,699	1,174	1,921	2,615	2,974	3,064	3,244

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 25. Costos de educación formal Región Orinoquía (millones de pesos)

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
34	Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	n.d.	7.691	9.640	10.758	14.699	15.982	15.263
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	1.223	1.321	1.423	1.329	1.848	1.989	2.057
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	479	475	121	1.942	2.266	3.130	2.936
Total general		1.702	9.487	11.184	14.029	18.813	21.101	20.256

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 26. Costo promedio por estudiante de educación formal Región Orinoquía (millones de pesos)

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
34	Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	n.d.	1,378	1,765	2,001	2,578	3,104	2,928
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	0,275	0,291	1,422	3,702	5,534	6,275	6,550
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	1,282	1,337	0,308	5,249	6,765	4,657	3,750
Costo Promedio Total		0,070	0,906	1,911	2,298	2,953	3,438	3,211

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 27. Costos de educación formal Región Pacífico (millones de pesos)

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	1.482	2.150	2.487	2.988	3.174	3.426	3.527
29	Caja de Compensación Familiar del Choco	879	1.312	1.196	931	965	1.143	1.163

COD CAJA	CAJA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	2.863	3.174	3.822	3.896	4.391	4.386	4.070
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	n.d.	26	479	539	463	401	308
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	10.436	10.653	10.642	11.923	13.461	13.837	15.104
Total general		15.660	17.315	18.626	20.277	22.454	23.193	24.172

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 28. Costo promedio por estudiante de educación formal Región Pacífico (millones de pesos)

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	0,777	1,107	1,479	2,073	2,124	2,236	2,316
29	Caja de Compensación Familiar del Choco	1,530	1,490	1,604	1,236	1,199	1,268	1,213

Cod	Costo promedio por estudiante	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1,767	3,286	4,261	4,870	5,531	5,928	5,942
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE	n.d.	0,013	0,564	0,711	0,697	0,720	0,592
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	0,198	0,803	1,007	1,160	1,312	1,343	1,585
Costo Promedio Total		0,253	0,912	1,264	1,445	1,602	1,653	1,829

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

5.2.4 El enfoque de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI-

El Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas es, según el Decreto 1860 de 1994, el documento principal que recoge los propósitos y fines pedagógicos de los colegios, así como la destinación de los recursos docentes y didácticos con los que cuenta la institución, y el sistema de gestión escolar desarrollado por el colegio.

Dentro de los principales elementos y características del PEI está el que debe ser construido de manera colectiva y participativa por parte de todas las personas integrantes de la comunidad educativa; debe responder a las necesidades y expectativas del contexto, teniendo en cuenta la estrategia pedagógica propuesta; y debe ser evaluable.

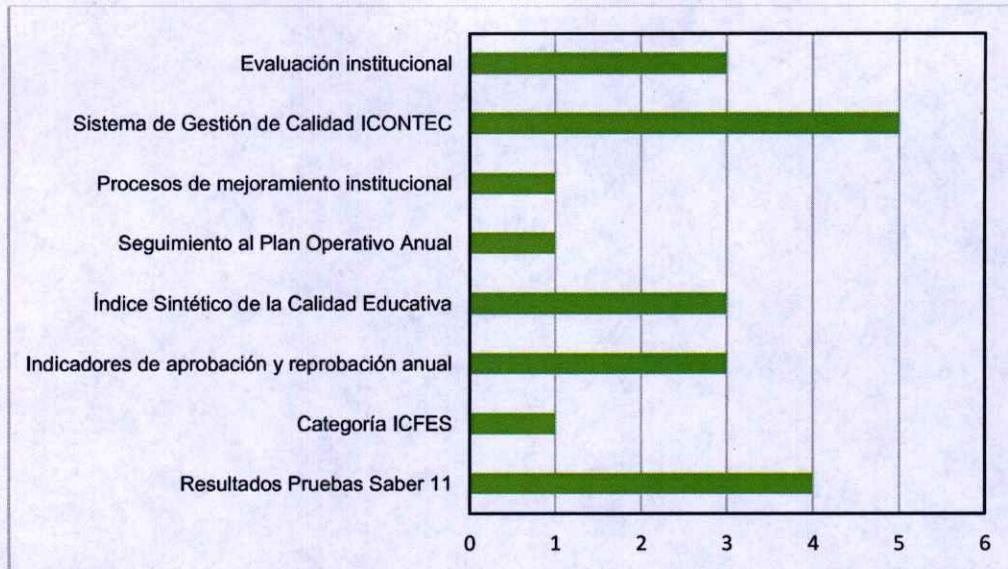
En el presente estudio se tiene en cuenta, además del análisis de los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes directivos y padres de familia, diseñada para obtener información representativa, un análisis de algunos de los PEI de las instituciones educativas de las CCF debido a que en este documento se determina el fin de la educación, por lo que será pertinente para establecer el grado de coherencia que guarda dicho proyecto con el contexto general, y con las necesidades y expectativas que existen sobre los egresados de dichos colegios.

5.2.5 La calidad de la educación formal en las CCF

La orientación del estudio, indica que la calidad educativa depende de la conjunción de una multiplicidad de factores, que responden a los diferentes procesos de la gestión escolar, el carácter de adecuación de la educación impartida dentro del contexto específico en el que se encuentran las instituciones educativas, los resultados de las pruebas estandarizadas y el grado en el que los egresados logran continuar sus estudios superiores o vincularse al mercado laboral exitosamente, de acuerdo con sus propias expectativas.

Aunque para dar cuenta de una manera global de la calidad educativa, este estudio privilegia los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas SABER 11, pues es un dato estandarizado que permite realizar comparaciones de las instituciones educativas a nivel nacional, en este apartado interesa presentar la forma en la que las propias CCF asumen y desarrollan la medición de la calidad de su gestión educativa. Para indagar esto, el estudio solicitó a las CCF diligenciar una encuesta en la que se preguntó específicamente por la forma en la que se mide la calidad. Del total de las 43 CCF, sólo 14 dieron respuesta a dicha encuesta. Los resultados se presentan a continuación:

Figura 14. Medición de la calidad educativa – Colegios de CCF



Fuente: Elaboración propia. Sondeo sobre determinantes de calidad educativa. Formularios Google

La indagación, además de hacerse para respuesta abierta, aceptaba respuesta múltiple, por lo que 6 colegios respondieron con más de una vía para reconocer y valorar su calidad, mientras que los 8 restantes respondieron con sólo una vía. Como se observa en la gráfica, 5 CCF respondieron que miden su calidad apoyándose en una evaluación con parámetros objetivos externos, brindada por ICONTEC, lo cual puede proporcionar mayor comparabilidad. De la misma manera ocurre con los resultados de las Pruebas SABER (4 CCF), lo que expone la importancia brindada a un reconocimiento externo en la mayoría de CCF. Sin embargo, teniendo en cuenta que este es el factor que se reconoce como el más generalizado para dar cuenta de la calidad de las instituciones educativas, llama la atención que pocas CCF las tengan en cuenta.

Otros indicadores de calidad mencionados (por parte de 3 CCF) fueron el ISCE, sobre el que se ha perdido capacidad de cálculo al no levantarse periódicamente todos los indicadores que lo componen, por lo que ya no es muy utilizado; la evaluación institucional, que debe realizarse cada año y es muy pertinente en tanto son las instituciones las que, desde su propio contexto y dinámica pueden determinar los parámetros de medición o valoración; y los indicadores de aprobación y reprobación anual, los cuales también permiten realizar comparaciones con las demás instituciones educativas del país, al ser indicadores estandarizados de eficiencia interna de la calidad educativa.

5.3 La educación para el trabajo y desarrollo humano

5.3.1 Oferta institucional de educación para el trabajo y desarrollo humano

En las últimas dos décadas, en el país se ha registrado un proceso de creciente expansión de los servicios de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Dentro de la información disponible para este estudio de oferta, a continuación, se registra el número de programas que registran 35, de las 43 Cajas de Compensación Familiar existentes, durante el periodo 2011 a 2020, indicando el porcentaje de participación de cada una de ellas.

Cuadro 29. Cobertura: número de programas y participación de las cajas de compensación familiar

N°	CCF con oferta Institucional de Educación para el Trabajo y Desarrollo humano	No. de programas vinculados	%
1	CCF COLSUBSIDIO	29	3%
2	CCF Campesina -COMCAJA	45	4%
3	CCF -COMFENALCO SANTANDER	31	3%
4	CCF de Atlántico -COMFAMILIAR ATLÁNTICO	26	3%
5	CCF Bolívar -COMFAMILIAR	7	1%
6	CCF -CAFAM	51	5%
7	CCF -COMPENSAR	2	0%
8	CCF de Barrancabermeja -CAFABA	9	1%
9	CCF de Barranquilla -COMBARRANQUILLA	20	2%
10	de Fenalco -ANDI -COMFENALCO CARTAGENA	21	2%
11	CCF de Boyacá -COMFABOY	6	1%
12	CCF de la Guajira -COMFAGUAJIRA	12	1%
13	CCF de Quindío -COMFENALCO Quindío	14	1%
14	CCF de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	34	3%
15	CCF del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	47	5%
16	CCF del Caquetá -COMFACA	15	1%
17	CCF del Huila - COMFAMILIAR	17	2%
18	CCF del Tolima COMFATOLIMA	4	0%
19	CCF COFREM	66	7%
20	CCF COMFENALCO ANTIOQUIA	81	8%
21	CCF de Antioquia COMFAMA	62	6%
22	CCF de Córdoba COMFACOR	12	1%
23	CCF de Fenalco del Tolima -COMFENALCO	15	1%
24	CCF de Nariño	22	2%
25	CCF del Amazonas -CAFAMAZ	2	0%

N°	CCF con oferta Institucional de Educación para el Trabajo y Desarrollo humano	No. de programas vinculados	%
26	CCF del Casanare -COMFACASANARE	11	1%
27	CCF del Cauca -COMFACAUCA	64	6%
28	CCF del Cesar -COMFACESAR	72	7%
29	CCF del Choco - COMFACHOCO	8	1%
30	CCF del Magdalena -CAJAMAG	106	10%
31	CCF del Norte de Santander -COMFANORTE	29	3%
32	CCF del Oriente Colombiano -COMFAORIENTE	16	2%
33	CCF del Putumayo -COMFAMILIAR PUTUMAYO	28	3%
34	CCF del Sucre -COMFASUCRE	1	0%
35	CCF del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI – COMFANDI	27	3%
	Total	1.012	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

Las Cajas de Compensación Familiar, en sus servicios educativos ofertaron en 2020 en el país, un total de 1012 programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH, indicando frente a esta información que se trata de cursos o talleres de 160 horas o más de duración, especialmente dirigidos a jóvenes y adultos, afiliados y beneficiarios de las cajas.

Dentro de las 35 CCF que tienen esta oferta de formación, distribuidas en todo el país se observa una mayor participación en número de programas para la Caja de Compensación Familiar del Cauca -COMFACAUCA, con 64 programas, y un 6% de participación; la Caja de Compensación Familiar del Cesar -COMFACESAR, con 72 programas, con el 7%; la de Caja de Compensación Familiar del Magdalena -CAJAMAG, con 106, correspondiente al 10% de participación sobre el total de programas ofertados por las Cajas.

5.3.2 Cobertura en educación para el trabajo y desarrollo humano

La información que se presenta a continuación, sobre matrículas en los programas de Educación para el trabajo y desarrollo humano, para el periodo 2011 – 2020, además de que registra una tendencia creciente, tanto para el resto del país como para las CCF, permite observar como en los dos casos se refleja la afectación de las matrículas en los diferentes programas como consecuencia de la pandemia en 2020.

Adicionalmente es posible observar que de las 35 cajas de compensación familiar hay diez (10) de ellas que tienen interrupciones de sus servicios educativos por varios años en esta década, pues no ofertan directamente estos servicios de educación no-formal.

Cuadro 30. Participación de la matrícula en ETDH de las CCF en el total nacional y entre cajas, 2011-2020

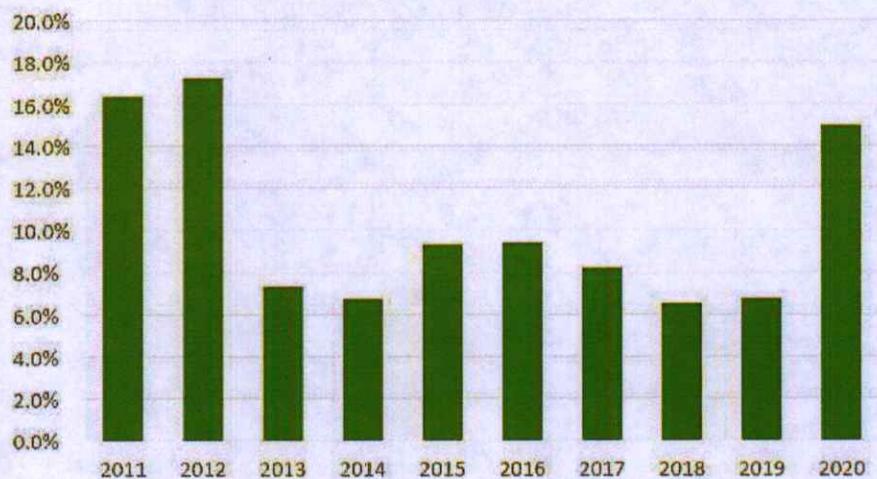
CCF	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula de ETDH en el país (miles)	215,5	318,7	365,6	425,5	476,0	516,4	531,2	587,7	609,0	592,1	298,4
Matrícula de ETDH en CCF (miles)	4,9	8,1	10,6	10,7	9,9	15,3	16,9	18,8	21,4	23,1	12,7
% de la matrícula de ETDH de las CCF en el total país	2,3	2,5	2,9	2,5	2,1	3,0	3,2	3,2	3,5	3,9	4,3
Participación de CCF con programas de ETDH en el total de la matrícula de ETDH de las CCF											
CCF de Bolívar COMFAMILIAR	10,7	16,4	17,3	7,4	6,7	9,3	9,4	8,2	6,5	6,8	15,0
CCF del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	7,7	8,5	5,2	16,9	11,6	7,0	5,5	7,8	5,5	7,2	7,3
CCF de Nariño	3,0	10,4	11,2	4,3	7,7	5,5	8,6	7,1	8,2	11,8	9,5
CCF COLSUBSIDIO	15,3	9,6	8,6	7,1	6,5	3,6	4,0	3,6	2,8	3,0	3,8
CCF CAFAM	2,0	2,9	6,4	5,6	4,5	4,9	4,7	4,1	9,0	11,7	12,0
CCF del Atlántico CAJACOPI	7,2	5,5	3,5	7,2	3,1	10,3	6,8	8,8	8,2	2,8	2,7

CCF	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF de Barranquilla COMBARRANQUILLA	3,0	1,3	5,6	10,5	7,4	11,4	4,8	5,9	4,3	5,1	6,0
CCF de Antioquia COMFENALCO	11,5	7,3	4,4	5,5	6,5	4,2	3,9	3,1	3,1	2,6	2,5
CCF Campesina COMCAJA	2,7	2,4	3,3	4,5	8,4	3,9	6,8	5,8	3,5	5,2	3,7
CCF del Valle del Cauca COMFAMILIAR-ANDI	0,0	4,0	6,0	3,4	5,4	4,8	6,0	4,2	3,0	3,7	4,4
CCF de Risaralda COMFAMILIAR	5,2	3,8	2,1	4,4	6,2	4,4	3,1	5,4	4,7	3,5	1,9
CCF COMPENSAR	0,2	1,5	3,0	1,4	1,6	3,4	6,8	8,7	8,0	6,3	1,7
CCF del Amazonas CAFAMAZ	6,0	2,9	2,2	3,5	2,9	4,3	3,5	3,0	3,3	2,0	1,7
CCF de la Guajira COMFAGUAJIRA	2,0	1,8	2,0	1,1	2,3	6,0	4,5	3,2	3,3	4,3	1,8
CCF de Valle del Cauca COMFENALCO	0,2	0,3	1,7	3,6	2,6	1,9	3,7	1,1	4,4	2,5	5,1
CCF del Atlántico COMFAMILIAR	0,9	2,0	4,5	3,4	4,7	2,5	1,9	2,8	2,8	1,0	
CCF del Casanare COMFACASANARE	5,8	2,6	1,3	0,7	2,3	1,0	1,7	2,4	1,1	0,6	1,8
CCF del Huila COMFAMILIAR			0,5	0,3	1,5	2,7	3,5	2,5	3,6	2,5	3,0
CCF del Magdalena CAJAMAG		2,8	0,4	0,1	0,1	0,1	1,6	0,8	3,3	3,2	3,9
CCF del Tolima COMFENALCO	4,5	1,8	1,6	1,9	0,3	0,9	1,5	1,4	0,4	0,6	1,0
CCF de Santander COMFENALCO					0,9	1,3	0,8	2,0	1,6	4,4	3,6
CCF del Chocó COMFACHOCO		0,9	2,0	1,2	1,7	1,1	1,5	1,3	1,3	1,6	1,1
CCF de Boyacá COMFABOY		0,9	1,0	0,5	0,4	1,1	0,7	2,0	2,3	1,9	1,3
CCF del Sucre COMFASUCRE	3,6	2,9		0,6	0,5				1,0	1,9	0,6
CCF del Meta COFREM			0,3	1,9	2,4	1,0	1,0	1,1	0,9	1,0	1,4
CCF de Córdoba COMFACOR	3,4	4,1	2,3	0,9							
CCF de Quindío COMFENALCO	0,4	2,3	1,6	1,2	0,4	0,6	1,1	0,3	1,8	1,0	0,1
CCF del Caquetá COMFACA	3,6	0,2	0,6			0,7	0,6	1,0	0,4	0,2	0,1
CCF de Barrancabermeja CAFABA	0,2	0,7	0,4	0,4	0,8	1,2	0,7	0,6	0,6	0,3	1,0
CCF de Antioquia COMFAMA		0,2	0,7	1,0	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,6	
CCF del Norte de Santander COMFANORTE							0,3	0,8	0,3	0,7	1,0
CCF del Tolima COMFATOLIMA	1,0		0,7	0,4							
CCF del Cesar COMFACESAR						0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,8
CCF del Putumayo COMFAMILIAR										0,1	0,6
Total	100										

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

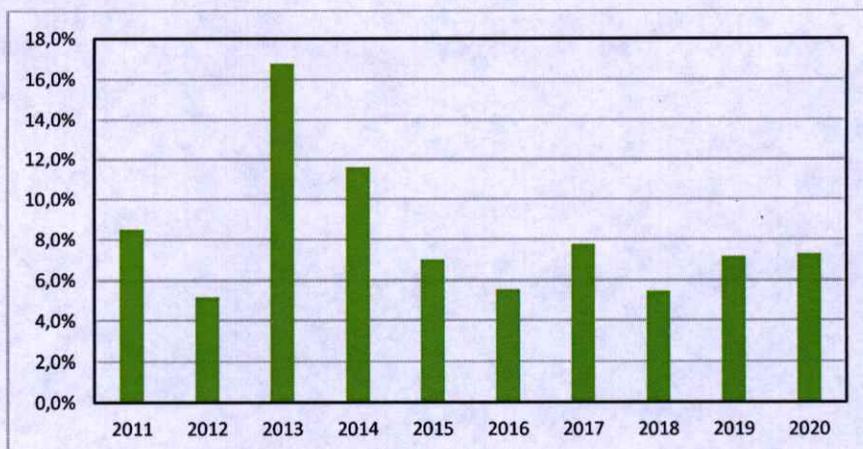
En la década 2011-2020, las CCF con mayor cobertura en los servicios de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano son COMFENALCO Antioquia FENALCO-ANDI y COFREM. Las tres agrupan el 54,4% de la matrícula.

Figura 15. Matrícula en educación para el trabajo y desarrollo humano en CCF Comfenalco Antioquia 2011-2020



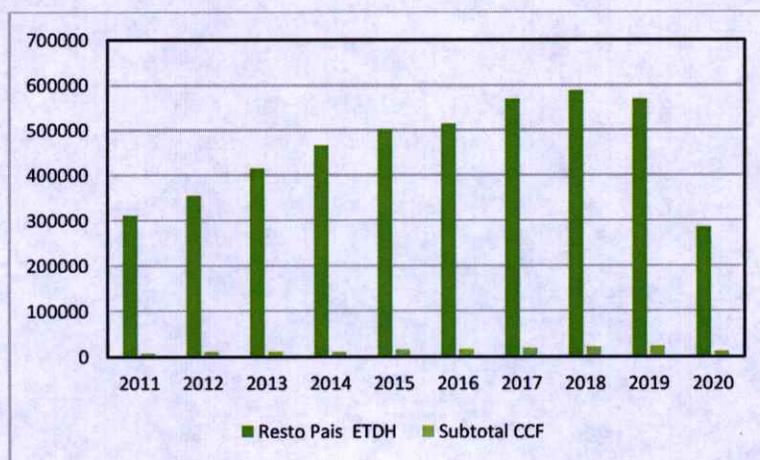
Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

Figura 16. Matrícula en educación para el trabajo y desarrollo humano en CCF Fenalco ANDI – Comfenalco Cartagena 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

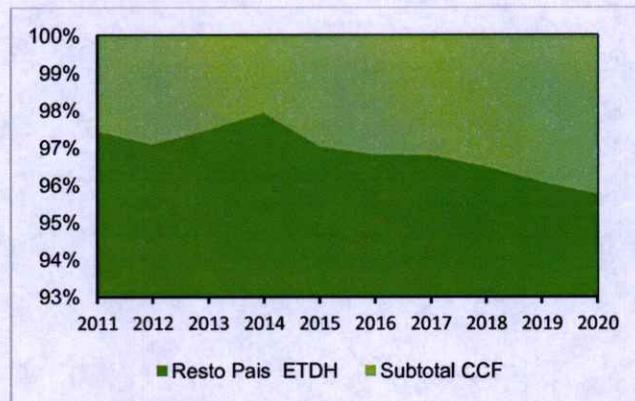
Figura 17. Matrícula en educación para el trabajo y desarrollo humano. CCF y total nacional 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

En el campo de los servicios de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, comparativamente se observa que el porcentaje de participación de las Cajas, frente al total nacional, está entre el 2% y 4%, y este último porcentaje corresponde al periodo entre 2018 y el 2019, en el que se registra un ligero crecimiento frente a la participación de matriculados en el país. Es notoria la caída general, en el 2020, de esta oferta de educación, registrándose el impacto de la pandemia del Sars-COVID-19. Este resultado se expresa de otra forma en la siguiente gráfica:

Figura 18. Participación de la matrícula en educación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF en el total nacional 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGER/SIREVAC y Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) – MEN 2020

6. LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF, SEGÚN CONSULTA DIRECTA.

La aplicación de encuestas a los principales actores de los colegios e instituciones educativas de las Cajas de Compensación Familiar, ha permitido dentro de esta investigación, disponer

de información representativa para conocer la percepción sobre la calidad de los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano, y presentar resultados que son coherentes con los encontrados con metodologías de evaluación, como la comparación de puntajes obtenidos por los estudiantes en las pruebas SABER 11, determinando que los niveles de calidad están por encima de los alcanzados por instituciones educativas oficiales y privadas, y en este caso presentando esta misma percepción directamente expresada por estudiantes, rectores y directivos de los establecimientos y padres de familia de los beneficiarios.

Si bien la encuesta estadísticamente fue diseñada con base en la población matriculada en las dos modalidades de educación, teniendo en cuenta que para el diligenciamiento de la encuesta se requería del apoyo de los directivos para el ingreso a los establecimientos, y de padres de familia, para el manejo, cuando se requería de consentimientos informados, se diseñaron formularios y aplicativos de captura para obtener información de estos dos grupos de población asociados, logrando, con preguntas articuladas, recopilar un panorama completo sobre las percepciones de calidad que tiene en su conjunto la comunidad educativa.

En este sentido la participación por ejemplo de padres de familia que ofrece información sobre el nivel de satisfacción y de registro de impacto en los hogares, permitió además una precisión sobre la distribución de la población estudiantil por categorías, indicando niveles de vulnerabilidad según se trate de Categorías A, con el 53% población atendida, Categorías B con el 29% y Categoría C, con 8%, resultando concluyente el hecho de que, entre más amplia sea la participación de población vulnerable, y exista una mejor calidad de educación, se fortalece el impacto real sobre la población beneficiada y con mayores necesidades de apoyo para su bienestar. De la misma manera al haber incorporado rectores y directivos, se logró

información sobre metas, planes, inversiones y capacidad de respuesta, por ejemplo, frente a eventualidades, como ha ocurrido con la pandemia.

Para presentar un panorama sobre la percepción de calidad de los servicios de educación se ha organizado la información más relevante dentro de la obtenida con esta consulta directa, en tres grandes observaciones: i) Principales aspectos del enfoque pedagógico ii) Organización institucional y ambientes de aprendizaje, y iii) Entorno de la institución educativa. Como complemento a esta información y para precisión sobre los resultados, además de que se incluyen en los Anexos 9, 10, 11, 12, y 13, las frecuencias correspondientes a cada grupo de población, en el Anexo 1, se presenta un documento con una lectura descriptiva de la totalidad de resultados.

En cuanto a los principales aspectos del enfoque pedagógico, al mismo tiempo que en este documento se dedica un aparte al análisis de los Proyectos Educativos Institucionales, PEIS, se tiene que para todos los actores de la comunidad educativa entrevistados, estos documentos cumplen muy acertadamente con sus características básicas de haber sido contruidos de manera colectiva, con amplia participación de la comunidad, oportuna difusión y actualización, resultando documentos evaluables y que responden a la necesidades concretas de la población beneficiaria como lo informó la gran mayoría de los beneficiarios. Adicionalmente se encontraron otros documentos o proyectos institucionales que refuerzan los procesos de enseñanza y la dinámica pedagógica como son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), reconocidos y valorados por ocho de cada diez alumnos, en donde además se destacan prácticas como, conservación de zonas verdes, manejo de residuos, manejo de agua, y fomento de propuestas ecológicas informadas por dos de cada tres estudiantes. O los proyectos de educación sexual y uso del tiempo libre que, respectivamente, favorecen el reconocimiento y respeto a la diversidad de género, el fortalecimiento de identidad y

autoestima, el fomento de pedagogía de sana sexualidad, y la prevención de enfermedades, y de otra parte el buen uso del tiempo, la creación de clubes y grupos culturales y la promoción de talentos según la percepción de cerca del 80% de los estudiantes en los establecimientos de educación formal, quienes de otra parte confirmaron la vocación de estos establecimientos por orientar a sus egresados de manera especial hacia la continuidad de sus estudios en la educación superior.

Respecto al enfoque pedagógico de las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, y según sus propios estudiantes, sobresale el trabajo en áreas temáticas relacionadas con finanzas y administración, técnicas laborales en ventas y servicios, y estudios de idiomas, de acuerdo con el 60% de los estudiantes, y están orientados a ofrecer estas formaciones con intensidades entre 600 y 1800 horas según lo informado por el 53% de los estudiantes. Para esta población es claro que el objetivo tanto del establecimiento como el personal, coinciden en que esta formación está dirigida a la consecución o mejoramiento del empleo, como de hecho lo considera el 58% de los informantes, agregando que un 38% dice que le ha permitido mejorar su desempeño laboral, y en este contexto del direccionamiento el 71% de los estudiantes afirma que le ha permitido certificarse en alguna competencia.

En cuanto al enfoque pedagógico y documentación de proyectos según la información dada por rectores y directivos, en los establecimientos de educación formal, se actualizan los manuales para el 95% de quienes respondieron la encuesta, y esta actualización se ha hecho con estudios, y existe documentación del plan de formación de docentes según el 56%, al igual que reglamento profesoral y se socializan los proyectos de investigación en el plan operativo POA en que participan la mayoría de la comunidad educativa. Para los directivos de ETDH y como enfoque, según 93%, se realiza revisión de pertinencia de la oferta y estudios de demanda que son aprobados por el comité directivo y se les hace seguimiento.

Los principales resultados relacionados con organización institucional y ambientes de aprendizaje, y según la información recabada en la encuesta, para la mayoría de los estudiantes de educación formal, los establecimientos cuentan con los recursos necesarios y la utilización conveniente de los mismos para atender las necesidades pedagógicas de su formación.

De otra parte, se ha registrado que existe en las instituciones educativas de las CCF, en general un buen trato, ambiente expresado por la mayor parte de las personas consultadas, basado en una acertada comunicación, liderazgo y solución de conflictos. El 64% de los estudiantes informa que "siempre" los maestros crean un ambiente agradable en las clases para el aprendizaje y el 28% informa que "casi siempre", lo que en conjunto representan el 92% de percepciones positivas. Con porcentajes similares (90%) para quienes piensan que los estudiantes permitían un ambiente agradable de enseñanza.

Dos de cada tres alumnos dan buenas calificaciones al ambiente propicio a la creatividad, al trato respetuoso de los docentes, al fomento a la autoestima, a las oportunidades de crecimiento y a la toma de decisiones consensuadas. También, dentro del ambiente de aprendizaje, se mencionan y evalúan positivamente las actividades con otros colegios y con la comunidad, los torneos y actividades artísticas y de bienestar, así como las orientaciones escolares y psicológicas, los comités deportivos, culturales y de servicio social, y la escuela de padres.

Los estudiantes de ETDH informan en su gran mayoría que se cuenta con todos los recursos para la enseñanza, y así mismo califican la utilización de los mismos.

En cuanto al entorno de la institución educativa, que incluye el conocimiento de estudiantes y sus familiares, la encuesta permite concluir sobre una activa integración con las

comunidades, informada por todos los actores y particularmente por los padres de familia que respondieron la encuesta; los estudiantes refieren que existe un conocimiento y trato adecuado de parte de los docentes, un conocimiento que se extiende en la comunidad educativa hasta los egresados, permitiendo un seguimiento y la comprobación de buenos resultados, tanto en la continuidad de estudios, como en la vinculación al mercado laboral, por parte de quienes pasaron por estas instituciones. Tanto directivos como padres de familia informan de actividades extendidas desde las instalaciones de los establecimientos hacia la comunidad, que cubren actividades de bienestar y convivencia, hasta reuniones de docentes y directivos para informes y entrega de calificaciones y visitas a las familias buscando su integración, y tratamiento de aspectos relacionados por ejemplo con la definición del servicio social de los estudiantes, hasta la evaluación de docentes.

Este último aspecto, el del entorno de la institución educativa, se refleja de manera particular en el orgullo tanto de estudiantes como de padres de familia por pertenecer a las instituciones, percepción que alcanza el 97% de los encuestados.

6.1 Análisis de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- Horizonte institucional y relación con el contexto

El presente apartado relaciona los resultados de la percepción sobre el PEI, el horizonte institucional y la relación con el contexto y el entorno escolar, arrojados por la encuesta diligenciada por directivos y estudiantes y padres de familia de estudiantes de los colegios de las Cajas de Compensación Familiar que hacen parte de este estudio; así mismo se presenta el análisis de algunos PEI, que fueron consultados a profundidad por el equipo de educación del Consorcio DEPIN.

La importancia de tener en cuenta el Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas radica en que, según el Decreto 1860 de 1994, éste es el documento principal que recoge los propósitos y fines pedagógicos de los colegios, así como la destinación de los recursos docentes y didácticos con los que cuenta la institución, y el sistema de gestión escolar desarrollado por el colegio.

Entre los principales elementos y características del PEI encontramos que I) debe ser construido de manera colectiva y participativa por parte de todas las personas integrantes de la comunidad educativa; II) debe responder a las necesidades y expectativas del contexto, teniendo en cuenta la estrategia pedagógica propuesta; y III) debe ser evaluable.

El abordaje de los PEI se realizó desde dos fuentes principales de información: en primer lugar, las encuestas realizadas a actores educativos — estudiantes, rectores, coordinadores y padres—, que en varios apartados indagó acerca del PEI, su énfasis, el grado de participación de diferentes estamentos escolares en su elaboración y actualización, su difusión y apropiación en el colegio; además de otros aspectos importantes del horizonte institucional, como el manual de convivencia y las estrategias de relacionamiento que tiene el colegio con otras entidades educativas, así como con organizaciones culturales, políticas, sociales del entorno cercano del colegio, y con organizaciones del sector empresarial.

La segunda fuente de información corresponde a la matriz de sistematización y análisis diseñada para extraer la información esencial de los PEI, teniendo en cuenta los elementos principales del enfoque sobre la calidad educativa, que se resume en el esquema que relaciona los tres elementos fundamentales para la gestión de las instituciones educativas y que se presentó en la figura 11.

El análisis de los PEI, como se ha señalado, es pertinente para conocer el grado de coherencia del proyecto educativo con el contexto general. Así, basados en la matriz, la lectura de los PEI se centra en aspectos del horizonte institucional, como sus fundamentos principales, la misión y la visión, los perfiles de egresados y docentes; el modelo pedagógico, que señala el deber ser de las prácticas pedagógicas; y la relación esperada con el contexto social, económico, laboral, cultural, comunitario, etc. (Ver Anexo Matriz de análisis PEI).

6.1.1 El Proyecto Educativo Institucional desde la mirada de los colegios

El universo de colegios propios de las CCF en Colombia es de 67 colegios (cuadro 31).

Cuadro 31. Distribución de colegios propios de las CFF.

Nombre de la Caja	Número de Colegios Administrados
AMAZONICA	1
Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	1
ANDINA	29
Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO	5
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	1
Caja de Compensación Familiar CAFAM	5
Caja de Compensación Familiar de Quindío - COMFENALCO Quindío	1
Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	4
Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	1
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	1
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	3
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	2



Nombre de la Caja	Número de Colegios Administrados
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	3
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	2
Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	1
CARIBE	9
Caja de Compensación Familiar de COMFAMILIAR ATLÁNTICO	1
Caja de Compensación Familiar Bolívar COMFAMILIAR	1
Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	1
Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	1
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	1
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI	1
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	1
Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG	1
Caja de Compensación Familiar del Sucre COMFASUCRE	1
ORINOQUÍA	7
Caja de Compensación Familiar COFREM	6
Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	1
PACÍFICA	21
Caja de Compensación Familiar de Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	3
Caja de Compensación Familiar de Nariño	1
Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	4

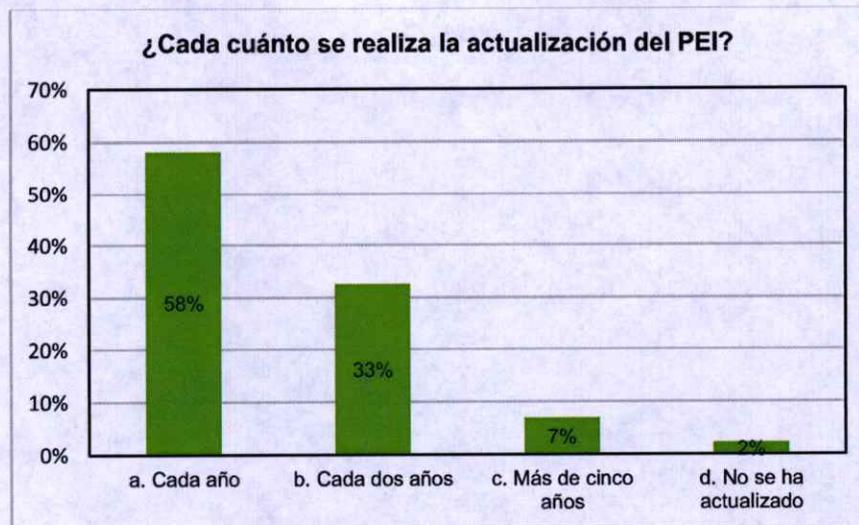
Nombre de la Caja	Número de Colegios Administrados
Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	1
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI	12
Total general	67

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

La encuesta fue diligenciada por representantes de 39 de estas instituciones educativas, (estudiantes, rectores, coordinadores y padres) pertenecientes a las cinco regiones del país, lo que corresponde al 58,2% del universo de instituciones. Por su parte, se analizaron once Proyectos Educativos Institucionales, de los colegios Instituto COMFAMILIAR Risaralda, CAJASAI, COMFACA, Comfandi Tuluá, COMFAMILIAR de Nariño, Liceo COMFACUNDI, Cafam, COMFIAR Arauca, COMFABOY Tunja, Gimnasio COMFACASANARE y COMFAMILIAR Los Lagos. Sin pretender que estos PEI sean representativos de la totalidad de documentos de los colegios de las CCF (corresponden al 16,4%), éstos sí ofrecen una perspectiva general de la organización y proyección de estos colegios, tanto desde su enfoque pedagógico como de su direccionamiento estratégico y la organización de su gestión escolar.

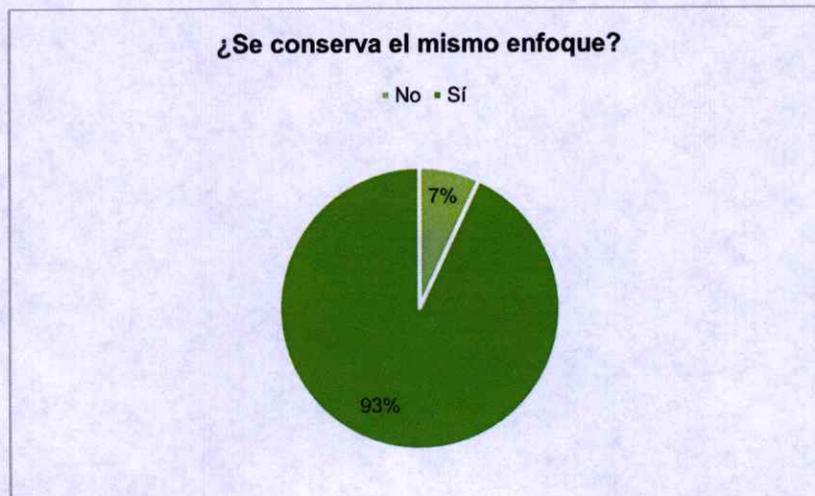
Es claro que la incorporación de los PEI como documento principal orientador de las instituciones educativas es profunda y fundamentada en todos los colegios. La actualización de este documento es periódica en la mayoría de los colegios, pues el 58,14% de los directivos encuestados manifestó que el PEI se actualiza cada año y el 32,56% lo hace cada dos años. Sólo un directivo manifestó que en su colegio no se ha actualizado el PEI (correspondiente al 2% de las encuestas). Los PEI estudiados han sido en su mayoría actualizados recientemente: cuatro en 2021 y tres en 2020.

Figura 19. Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Figura 20. Enfoque del Proyecto Educativo Institucional



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

De los directivos encuestados, 40 (93%) manifiestan que al actualizar el PEI se conservó el mismo enfoque, lo cual es esperable, pues la orientación filosófica y pedagógica es uno de los elementos más inamovibles de las instituciones educativas.

A continuación, presentamos los principales hallazgos relacionados con el horizonte institucional y el enfoque pedagógico, haciendo énfasis en el carácter participativo en la producción y divulgación de los documentos asociados a estos elementos del colegio; y en la relación de la dirección estratégica de la institución educativa con diferentes actores (escolares o no), siguiendo la lógica de comprensión de la calidad educativa que propone este estudio.

6.1.2 Sobre el horizonte institucional

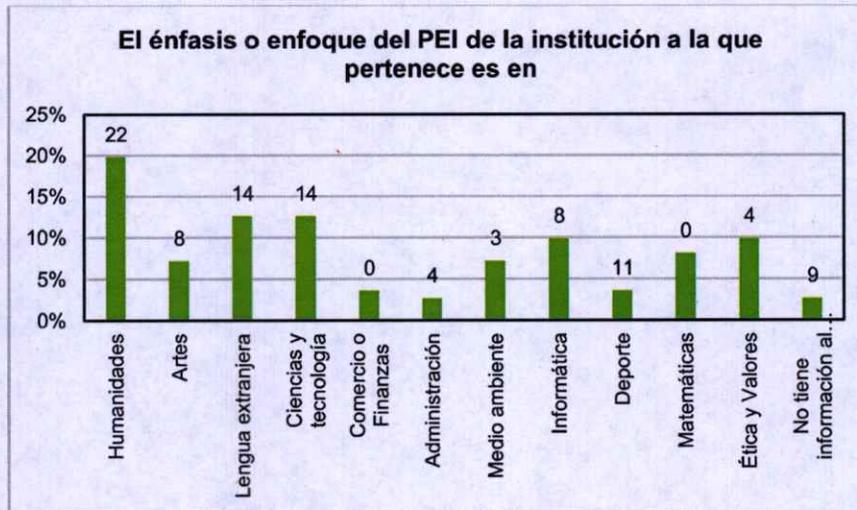
En el análisis de los PEI que hicieron parte del estudio, diferenciamos los fundamentos del PEI (con sus principios y valores) del modelo pedagógico, aunque es claro que debe haber coherencia entre este modelo y la filosofía que inspira los valores institucionales, los cuales en su mayoría también corresponden a los de la Caja de Compensación Familiar.

Dicho análisis arrojó que la formación de ciudadanos integrales es el aspecto más recurrente al indagar sobre los fundamentos y principios de las instituciones, así como el estrecho relacionamiento entre la institución, el estudiantado y su familia como núcleo central de la sociedad. El aprendizaje significativo y pertinente a lo largo de la vida, en el marco de una educación humanista, es igualmente manifiesto en la mayoría de PEI.

El énfasis del PEI también fue preguntado en la encuesta realizada a los directores y estudiantes de los colegios. En general, las respuestas son coherentes con lo encontrado en los PEI, en los que el énfasis se centra en el área de humanidades, lenguas (dirigido al bilingüismo) y manejo de TIC.

De acuerdo con los directores quienes respondieron la encuesta, el énfasis de los PEI de los colegios se concentra en el área de humanidades, con un 20% de respuestas en este sentido:

Figura 21. Énfasis del Proyecto Educativo Institucional - Directores

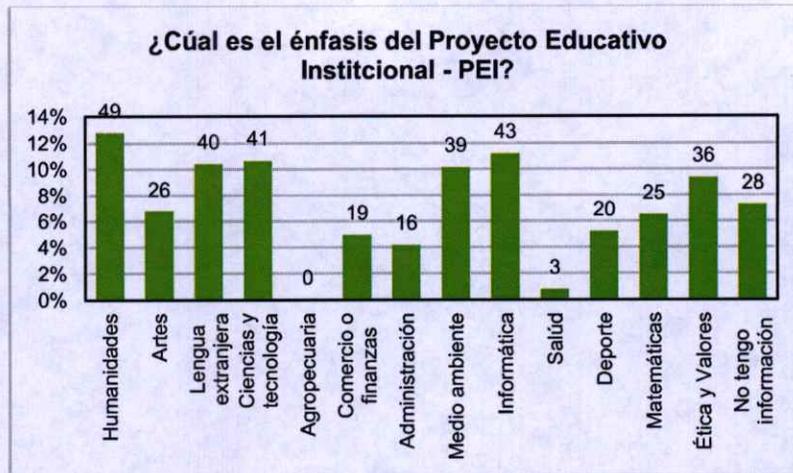


Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

De las 111 respuestas, 22 manifestaron que el enfoque es en humanidades (19,82%), 14 en lenguas extranjeras y en ciencias y tecnología (12,61%), 11 con énfasis en ética y valores, y en informática (9,91%), 9 énfasis en matemáticas (8,11%), 8 en artes y en medio ambiente (7,21%), 4 con énfasis en comercio o finanzas, y en deportes (3,60%), 3 en administración (2,70%) y 3 no informaron el énfasis (2,70%). Ninguna respuesta se registró con énfasis en ciencias agropecuarias ni en salud.

Las respuestas de los estudiantes, por su parte, se presentan en la siguiente gráfica:

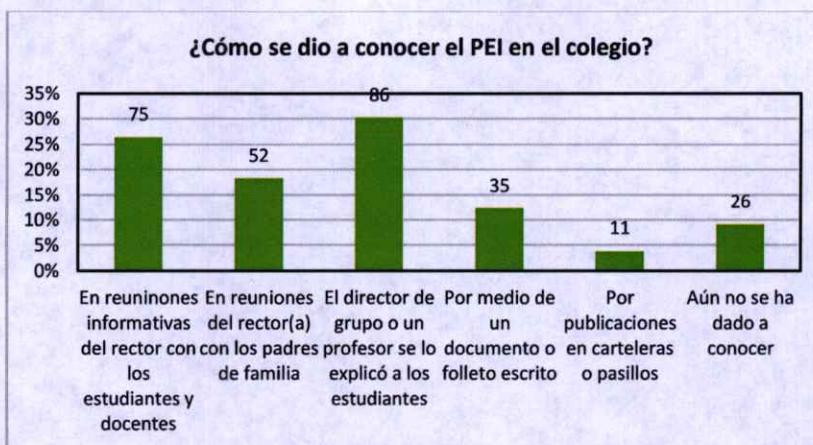
Figura 22. Énfasis del Proyecto Educativo Institucional - Estudiantes



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

En este caso, las opciones sobresalientes de énfasis en el PEI corresponden en su orden a humanidades, ciencia y tecnología, informática, lengua extranjera y medio ambiente. Como se observa, las respuestas coinciden con las brindadas por los rectores, lo cual evidencia un conocimiento y apropiación del PEI por parte de los estudiantes. Esta adecuada apropiación es producto de diferentes estrategias de divulgación del PEI llevadas a cabo por los colegios, hecho que demuestra efectividad; veamos la siguiente gráfica:

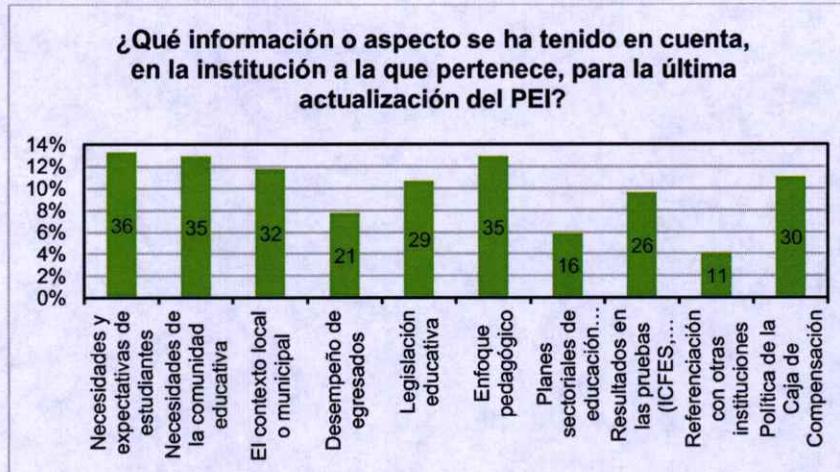
Figura 23. Socialización del Proyecto Educativo Institucional



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

A los estudiantes se les dio la posibilidad de marcar varias opciones de las allí presentadas. Se registraron 285 respuestas, de las cuales 80 corresponden a que el director o directora de grupo les expuso el PEI a los estudiantes (30,18%); 86 se informaron en reuniones del rector con estudiantes y docentes (26,32%); 52 conocen el PEI por reuniones del/la rector/a con los padres de familia (18,25%); 35 estudiantes manifiestan que conocen el PEI mediante documento o folleto escrito (12,28%) y 11 estudiantes se informaron del PEI a través de publicaciones en carteleras o pasillos (3,85%). Por su parte, 26 respuestas informaron sobre que este documento aún no se ha dado a conocer en su colegio (9,12%).

Figura 24. Consideraciones centrales del Proyecto Educativo Institucional



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

La actualización del PEI que, como se señaló anteriormente (ver figura 19), es en general periódica y realizada en lapsos de corto y mediano plazo, se logra atendiendo a una diversidad de factores, entre los cuales destacamos las necesidades y expectativas de los estudiantes, y las de la comunidad educativa en general. En efecto, al indagar a los directivos, se dio la posibilidad de marcar más de una opción de respuesta, obteniéndose 271 respuestas: 36 rectores/as (13,28%) respondieron que tienen en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes, y un porcentaje muy similar (12,92%) manifestó que tienen en cuenta las necesidades de la comunidad educativa en general. A este respecto, varios PEI mencionan la importancia de tener en cuenta la familia en la concepción general del colegio, como COMFACA: "Será un principio fundamental de la institución crear y mantener una relación armónica entre la escuela, la familia y la sociedad. Para ello propondrá estrategias y proyectos educativos que sirvan de puente entre las diferentes unidades sociales".

35 directivos/as (12,9%) respondió que tiene en cuenta el enfoque pedagógico. Otros factores relevantes son el contexto local o municipal (11,81%), la política de la Caja de Compensación Familiar (11%) y la legislación educativa vigente (10,7%) que, sumada al 5,9% de respuestas sobre la atención de los planes sectoriales locales, municipales o nacionales, indican una alta importancia del marco normativo. En contraste, cuestiones relacionadas de manera directa con el reconocimiento externo de la calidad educativa y el impacto de esta en la vida de los estudiantes le siguen en importancia: 26 (9,59%) directivos/as manifiestan tener en cuenta los resultados de las pruebas estandarizadas (Saber 11 y/o Comprender) y sólo 21 (7,75%) consideran tener en cuenta el desempeño de los egresados de la institución, lo cual no es objeto de seguimiento por parte de muchas instituciones. En este punto es importante anotar que se evidencia, al menos en el PEI, una oportunidad alta de mejora en términos del aprovechamiento de los resultados de la evaluación de aprendizajes e institucional en la determinación de las orientaciones principales del colegio. A continuación, presentamos dos ejemplos de PEI elaborados con base en el reconocimiento del contexto educativo y comunitario, de colegios que lo manifiestan de manera explícita:

El PEI basa su propuesta en la caracterización de las familias COMFANDI, donde se reconoce las necesidades y las problemáticas que hacen adecuada la oferta del Modelo Educativo COMFANDI; se trata de tener en cuenta el contexto para la definición de la propuesta educativa. Se presenta un contexto internacional (UNESCO), regional, nacional, y finalmente local: "Para el contexto regional o departamental, se toma como referencia un estudio realizado por la Fundación para el Desarrollo Integral del pacífico, FDI pacífico (2018). Este hace una investigación particular en cada una de las características de la educación básica y superior de la ciudad de Cali, y los municipios certificados del Valle del Cauca. A partir de la investigación realizada, se llega a un diagnóstico y a unas recomendaciones propias para el Sistema de Educación Oficial

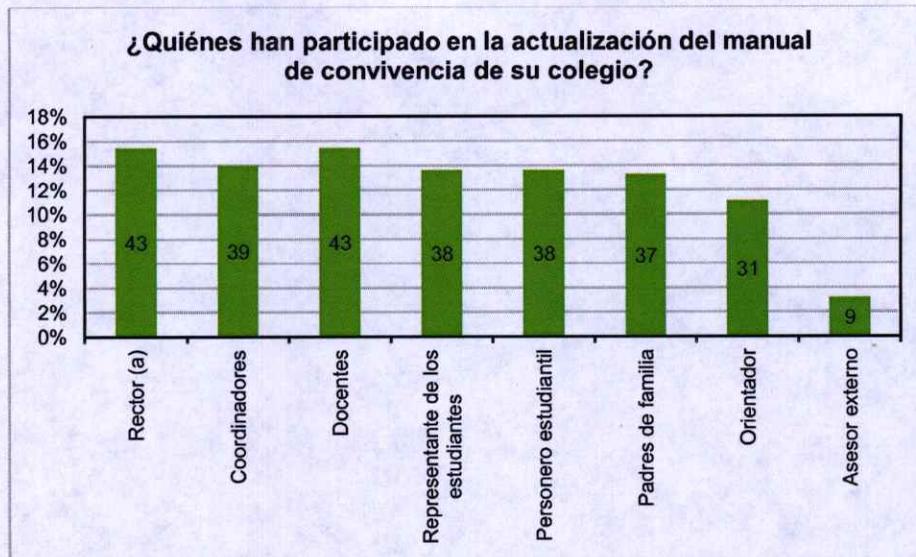
pero que se pueden tomar como referencia para el marco de la Educación Privada" (PEI COMFANDI, Tuluá).

A nivel global, el enfoque adoptado es una respuesta a las demandas actuales, al interés de Cafam por contribuir a la formación de jóvenes competentes, innovadores y de alta conciencia social, que respondan a las necesidades de la sociedad en general y a las necesidades de la nación, tales como la sana convivencia, el avance industrial y científico, el equilibrio del entorno y el desarrollo económico del país (PEI CAFAM, Bogotá).

Uno de los elementos relacionados con el horizonte institucional en la práctica, es el nivel concreto de participación de los actores educativos, más allá de la existencia de las instancias de gobierno escolar estipuladas en la ley. Es por esto que tanto en el análisis de los PEI como en las encuestas realizadas se buscó información relacionada con estos niveles de participación. En el caso de las encuestas, se hizo énfasis en el manual de convivencia, que reglamenta las normas básicas de relacionamiento dentro de la comunidad escolar y, por lo tanto, se considera el documento que más implica a todos los actores.

En las respuestas brindadas tanto por rectores/as como por estudiantes, se evidencia una relativamente baja participación de los diferentes estamentos en la actualización del manual. La encuesta permitía respuestas múltiples, por lo cual obtener resultados en cada uno de los actores escolares posibles, por debajo del 20% impone la necesidad de fortalecer las estrategias establecidas para un mayor involucramiento de todos los actores (principalmente los estudiantes) en la actualización del manual de convivencia.

Figura 25. Participantes en la actualización del Manual de Convivencia - Directores

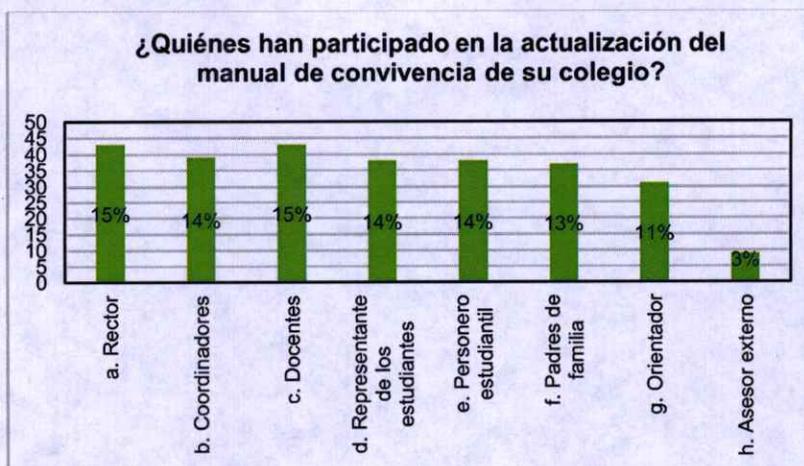


Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

En la encuesta dirigida a los/as rectores/as, se registraron 278 respuestas, de las cuales 43 declaran que el rector hizo parte de la misma (15,47%), 39 los coordinadores (14,03%), 43 a docentes (15,47%), 38 el representante de los estudiantes (13,67%), 38 el personero estudiantil (13,67%), 37 los padres de familia (13,31%), 31 el orientador (11,15%) y 9 respuestas declararon que un asesor externo participó (3,24%).

Las respuestas de los/as estudiantes, por su parte, no son muy diferentes:

Figura 26. Participantes en la actualización del Manual de Convivencia - Estudiantes



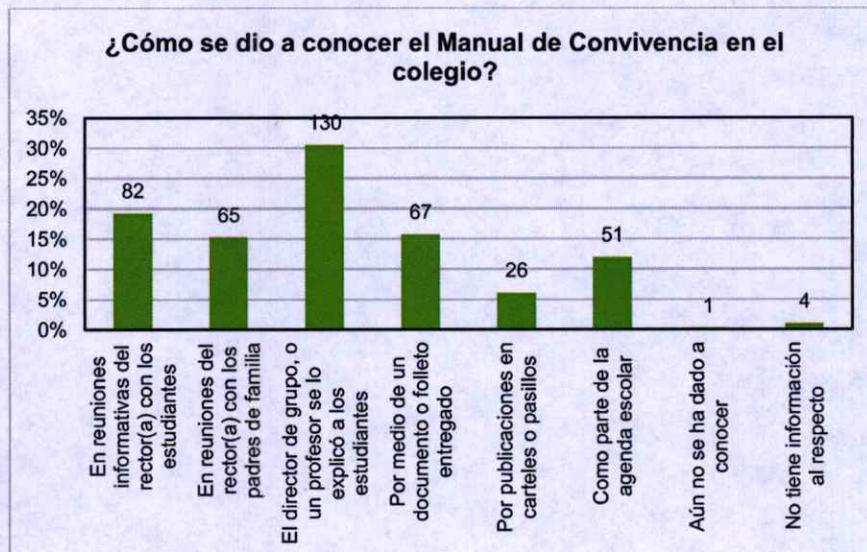
Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

En la encuesta dirigida a estudiantes se registraron 715 respuestas, de las cuales, 121 declaran que el rector hizo parte de su elaboración (16,92%); 117 que los coordinadores (16,36%); 110 corresponde a la opción de los docentes (15,38%); 95 a la participación de los representantes de los estudiantes como participantes de la elaboración (13,29%); 91 informaron que el personero estudiantil (12,73%); 83 dijeron de la participación de los padres de familia (11,61%); 54 que el orientador hizo parte (7,55%); 14 el asesor externo (1,96%) y 30 respuestas corresponden a que no tiene información al respecto (4,20%).

Ahora bien, respecto a la forma en la que en el colegio se da a conocer el manual de convivencia, los estudiantes tuvieron la posibilidad de marcar varias opciones. Se registraron 426 respuestas, de las cuales 130 manifiestan que conocen el manual de convivencia por exposición del mismo por parte del/la director/a de grupo, o un/a profesor/a se lo explicó a los/as estudiantes (30,52%), siendo esta la vía más reconocida, como en el caso del conocimiento del PEI; 82 corresponden a que se dio a conocer en reuniones informativas del/la rector/a (19,25%); 67 por medio de un documento o folleto entregado (15,73%); 65 en

reuniones dirigidos a padres y madres de familia (15,26%); 51 manifiestan que está publicado en la agenda escolar (11,97%); 26 lo conocen por publicaciones en carteleras o pasillos (6,10%); 1 respuesta registró que aún no se ha dado a conocer (0,23%) y 4 registraron no tener información al respecto (0,94%), (Figura 27).

Figura 27. Socialización del Manual de Convivencia



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

De esta manera, si bien la participación de los/as estudiantes en la actualización (o bien en la elaboración) del manual de convivencia es baja, el conocimiento de su contenido es bastante amplio, pues sólo el 1% de los estudiantes manifiesta que no se ha dado a conocer, o que no tiene información al respecto. Hay además un porcentaje importante (15,26%) de estudiantes que saben sobre el manual de convivencia, a partir del conocimiento que sus familias tienen del mismo, evidenciándose un reconocimiento del documento más allá del estudiantado y el cuerpo docente.

Un ámbito en el cual la participación de los estudiantes es mucho más amplia, y que es muy relevante en la dinámica escolar, es el de las decisiones académicas y curriculares. Teniendo en cuenta que dichas decisiones hacen parte de la misionalidad de la escuela, consideramos importante resaltar que los estudiantes reconocen las oportunidades que les son ofrecidas en su colegio para la toma de decisiones personales y colectivas.

Figura 28. Promoción en la participación de decisiones académicas



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

De 409 respuestas, con posibilidad de opción múltiple, 94 estudiantes manifestaron que participan de la retroalimentación por parte de los docentes a partir de las evaluaciones realizadas (22,98%); 81 en los acuerdos sobre algunos temas a desarrollar en el período académico según el plan de estudios (19,80%); 72 en acuerdos con los docentes sobre el tipo de evaluación que pueden desarrollar (17,60%); 71 registraron participar de la elección de los proyectos transversales (17,36%); 36 participaron en la determinación de asignaturas electivas

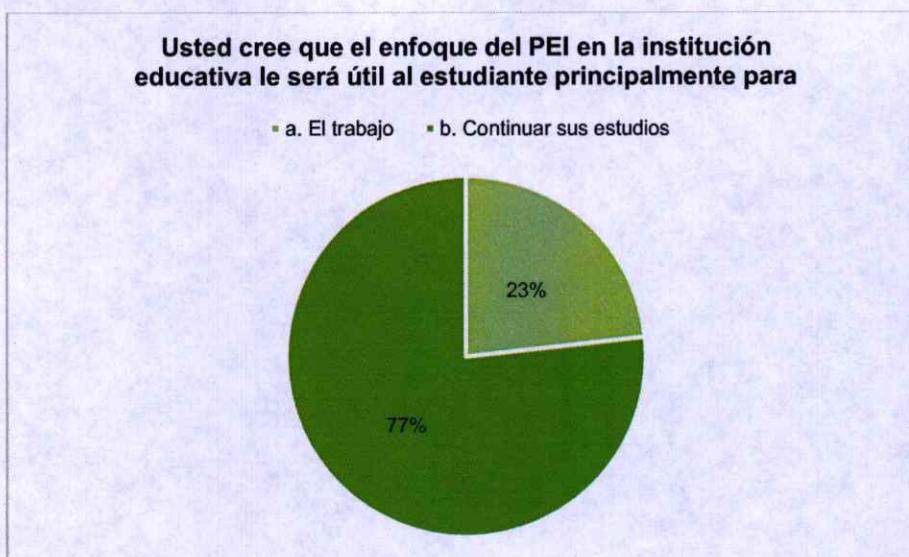
(8,80%); 35 en que participan en acuerdos con los docentes (8,56%); 5 estudiantes manifestaron que no se promueve este tipo de participación (correspondiente a un bajo 1,22%), mientras 15 registraron no tener información al respecto (3,67%), (Figura 28).

6.1.3 Orientación hacia las competencias laborales

Ahora bien, la mención de las competencias laborales, el involucramiento en el sector productivo u otro aspecto relevante que relacione la educación formal impartida y el trabajo de una manera explícita en los fundamentos del documento, se encuentra en sólo dos de los Proyectos Educativos Institucionales estudiados. En el PEI del colegio CAJASAI, de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas, se afirma que uno de sus fundamentos principales es el aprendizaje significativo con proyección hacia un mundo productivo. Además del anterior, y mientras los otros colegios de educación formal se dirigen al fortalecimiento académico, el PEI más explícito respecto a su enfoque dirigido al campo laboral es el del colegio COMFIAR, de Arauca:

El colegio COMFIAR, es una institución que ofrece educación y cuya función primordial es orientar el trabajo de los estudiantes por medio de la participación activa, fundamentada en áreas específicas en los sectores productivos y el desarrollo de las competencias laborales que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva. El colegio COMFIAR se identificará como una institución líder en procesos de calidad educativa mediante la implementación de nuevas estrategias pedagógicas fortaleciendo el emprendimiento y las competencias básicas del saber.

Figura 29. Utilidad del Proyecto Educativo Institucional



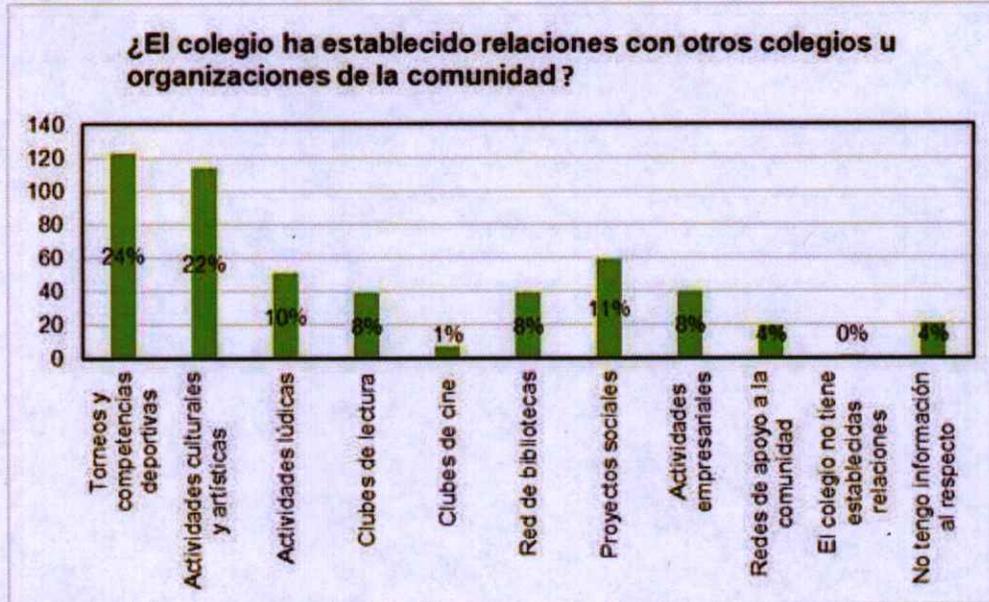
Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Al preguntarle a los directivos por la utilidad del enfoque del PEI, entre una orientación hacia la continuación de los estudios o el campo académico, y una orientación hacia el trabajo o el campo laboral, se encontró que 10 de ellos consideran que el estudiante está siendo preparado para el trabajo mientras (23,26%), y 33 consideran que el estudiante está siendo preparado para continuar con sus estudios (76,74%).

6.1.4 Relación con el contexto

La comprensión de la calidad educativa y sus alcances, como se ha expuesto, se refiere principalmente a la relación entre el colegio y su entorno inmediato y local. La encuesta a estudiantes, directivos/as y padres de estudiantes de colegios de las Cajas, indagó acerca de diferentes aspectos de estas posibilidades de relación, desde la entablada con otros colegios y entidades locales, hasta las posibilidades de servicio social del estudiantado. Veamos los resultados arrojados:

Figura 30. Relaciones con otros Colegios y Comunidad



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Al preguntar a los estudiantes acerca de los fines de la relación que tiene su colegio con otros colegios u organizaciones de la comunidad, con la posibilidad de marcar varias opciones allí consideradas, se registraron 514 respuestas, de las cuales 123 corresponden a torneos y competencias deportivas (23,93%); 114 a las actividades culturales y artísticas (22,18%); 51 a las actividades lúdicas (9,92%); 39 a clubes de lectura (7,59%); 7 a clubes de cine (1,36%); 39 a la red de bibliotecas (7,59%). Estas actividades son mayoritariamente académicas y ofrecen a los estudiantes un campo de acción más amplio. Entre las actividades de relacionamiento que ofrecen un beneficio más directo a la comunidad del contexto del colegio, se destaca que 59 estudiantes respondieron que hay relación del colegio con otras entidades para desarrollar proyectos sociales (11,48%), siendo este el tercer porcentaje de respuestas; además, 40 estudiantes referenciaron actividades empresariales (7,78%), lo cual es significativo; y 19 a

redes de apoyo a la comunidad (3,70%). 2 estudiantes respondieron que el colegio no tenía relaciones establecidas (0,39%) y 21 no tenían información al respecto (4,08%).

En general, el análisis de los PEI no expone de manera concreta formas de relacionamiento entre los colegios. Sin embargo, se presenta como ejemplo el caso del colegio COMFAMILIAR Risaralda, que explica cómo desde el modelo constructivista de educación, ésta se concibe como práctica social con un profundo sentido político, lo cual implica una necesaria relación con el contexto en el que está la institución. El PEI contempla una dimensión comunitaria, en la que se articula la oferta al estudiante, en especial en lo correspondiente a la continuidad de la formación: "Es así que a través de la creación del Sistema de Formación Integral que articula los programas Técnicos y los Convenios con Universidades de la Región, el estudiante egresado de nuestra institución puede ingresar a cualquier programa de este tipo de formación, asegurando que tenga buena calidad y se genere una responsabilidad compartida en su formación integral".

Otra vía de relacionamiento de los colegios con su comunidad es la disposición de las instalaciones para el desarrollo de actividades comunitarias, lo cual es aún más común tratándose de instalaciones de las Cajas de Compensación Familiar.

Figura 31. Actividades desarrolladas con la Comunidad



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

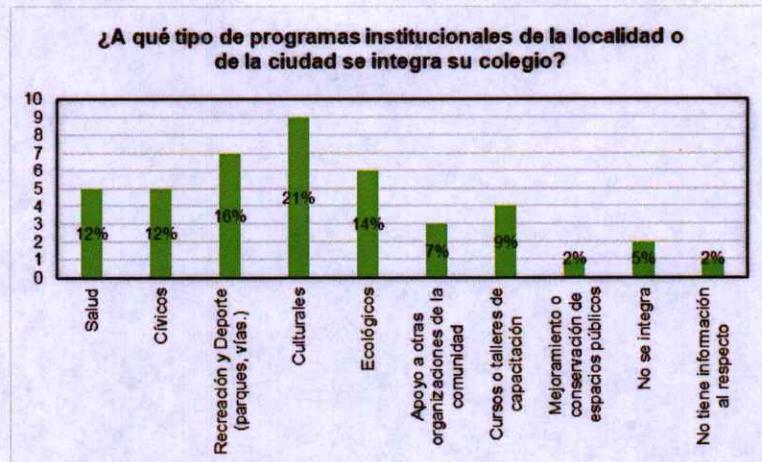
Respecto a la pregunta sobre el tipo de actividades que se desarrollan en las instalaciones escolares, 16 de los/as rectores/as respondieron que se realizan proyectos educativos no formales (10,32%), 34 manifestaron que se desarrollan programas de actividades extracurriculares complementarias para los estudiantes (20,65%), 11 afirman que se llevan a cabo programas de educación básica para adultos (7,1%), 27, que se hacen proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil (17,42%), 17 directivos/as afirman que hay actividades de integración social entre la comunidad educativa y la comunidad local (10,97%), 31, que hay actividades deportivas, artísticas, recreativas y religiosas (20%), y 18 manifiestan que se realizan actividades de desarrollo empresarial (11,61%). Sólo 2 rectores/as afirman que las instalaciones del colegio no están disponibles para su utilización (1,29%) y 1 no tiene información al respecto (0,65%). La variedad de las actividades realizadas en las instalaciones del colegio (aunque varias de estas se llevan a cabo casi exclusivamente

con actores escolares), da cuenta de la potencialidad del impacto del colegio en su contexto local. Sin embargo, aún no es explícita la relación de doble vía entre el colegio y la comunidad local. Al igual que en la encuesta, en la cual el fortalecimiento se da más a favor de la comunidad educativa del colegio, en los PEI consultados no se encuentran manifiestos muchos casos concretos en los que la relación beneficia tanto al colegio como a la comunidad local; aunque hay que anotar que desde las orientaciones y fundamentos generales sí hay mención de la importancia del contexto en el desarrollo de la propuesta institucional educativa. Un ejemplo de PEI en el que se manifiesta un relacionamiento concreto y, más aún, dirigido al campo empresarial y productivo, lo presenta el colegio CAJASAI, de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés Islas:

"Los estudiantes viven experiencias pedagógicas realizadas en el marco de los proyectos Departamentales y Nacionales que abren el campo laboral y de producción y el campo de proyección comercial (...). Se desarrollan proyectos turísticos –recreativos, medio ambientales, antropológicos, de emprendimiento y de artes y bisuterías que forman a los estudiantes como futuros entes empresarios". Dentro de sus objetivos generales, se destaca: "Lograr que la comunidad se comprometa responsablemente con la educación, promoviendo proyectos transversales que complementen la formación integral de la población estudiantil para transformar el entorno social".

En la encuesta dirigida a directivos/as se preguntó acerca de la integración del colegio en programas institucionales de su localidad o municipalidad, en el sentido del ejemplo anterior. Veamos:

Figura 32. Programas a los que se vincula el establecimiento



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Nueve directivos/as respondieron que el colegio se integra a programas culturales (20,9%), correspondiendo al porcentaje más alto; siete afirmaron que se integra a los de recreación y deporte (16,3%), seis a los ecológicos (13,9%), cinco rectores/as respondieron que el colegio se integra a programas de salud y a programas cívicos (11,6%), cuatro a cursos o talleres de capacitación (9,3%), tres a los de apoyo a otras organizaciones de la comunidad (6,98%) y uno mencionó la integración al mejoramiento o conservación de espacios públicos (2,3%). Dos afirmaron que su colegio no se integra (4,6%), y un directivo no tiene información (2,3%).

Figura 33. Relaciones de integración.



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

En cuanto a las actividades de integración de los estudiantes, 16 directivos informaron que la institución participa en torneos y competencias deportivas (37,21%), 15 en actividades culturales y artísticas (34,88%), 1 en clubes de lectura (2,33%), 2 en redes de bibliotecas (4,65%), 4 en proyectos sociales (9,3%), 1 en actividades empresariales (2,33%), 2 en redes de apoyo a la comunidad (4,65%) y sólo 2 directivos no participan en nada (4,65%).

Figura 34. Selección de servicio social estudiantil



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a directivos de Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Por último, destacamos el servicio social estudiantil como una de las vías más importantes para generar lazos entre la comunidad educativa y su entorno local. Los/as rectores/as respondieron cómo se determina el servicio social que deben prestar los estudiantes en cada una de las instituciones: 15 directivos/as respondieron que se prestan de acuerdo con los intereses de los estudiantes (34,88%), 7 según criterio del comité directivo (16,28%), 11 en respuesta a estudios que identifican las necesidades y expectativas de la comunidad (25,58%), 1 a programas definidos por la alcaldía local (2,33%), 8 que se deciden con orientación escolar (18,6%) y 1 directivo informa que su institución no presta servicio social (2,33%).

6.2 AFECTACIÓN DEL SERVICIO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FRENTE A LA PANDEMIA

El impacto negativo de la pandemia, en el país en general y en particular en la educación, debe considerarse teniendo en cuenta las desigualdades estructurales que han existido para la prestación de este servicio, en particular para la población con menores recursos, en términos de una inequitativa disponibilidad y distribución de docentes capacitados, diferentes condiciones de la oferta expresadas en infraestructura y apoyos pedagógicos y en especial las diferencias en el acceso a nuevas tecnologías, en donde buena parte de la población tiene dificultades para atender sus requerimientos en educación, o bien por falta conectividad o por no contar con los dispositivos necesarios, frente a una minoría, que en una mejor situación económica, puede solucionar estos problemas de acceso tecnológico.

Estas condiciones determinan la capacidad de respuesta ante la situación no prevista de suspensión de actividades presenciales en todos los niveles en las instituciones educativas. Es así como las instituciones que contaban con mejores recursos de infraestructura, mejor organización y mejores recursos pedagógicos antes de la pandemia tendrán una mejor capacidad de atención al problema, en otras palabras, equivale a subrayar que quienes estaban mejor en la oferta educativa, tendrán capacidad de una mejor respuesta ante este imprevisto.

En este contexto hay dos aspectos importantes que señalar, el primero, el relacionado con la capacidad de los colegios e instituciones de las Cajas de Compensación Familiar para ofrecer una educación de calidad, desde antes de la pandemia, según los resultados de puntajes de pruebas SABER 11, entre otros aspectos, analizados en este estudio y, segundo, la alta

participación de población atendida en educación formal en los colegios de las CCF, de beneficiarios A y B (92% de los colegios de las CCF), siendo estas las que corresponden a la población con menores recursos, en donde pesa más la categoría A (53%).

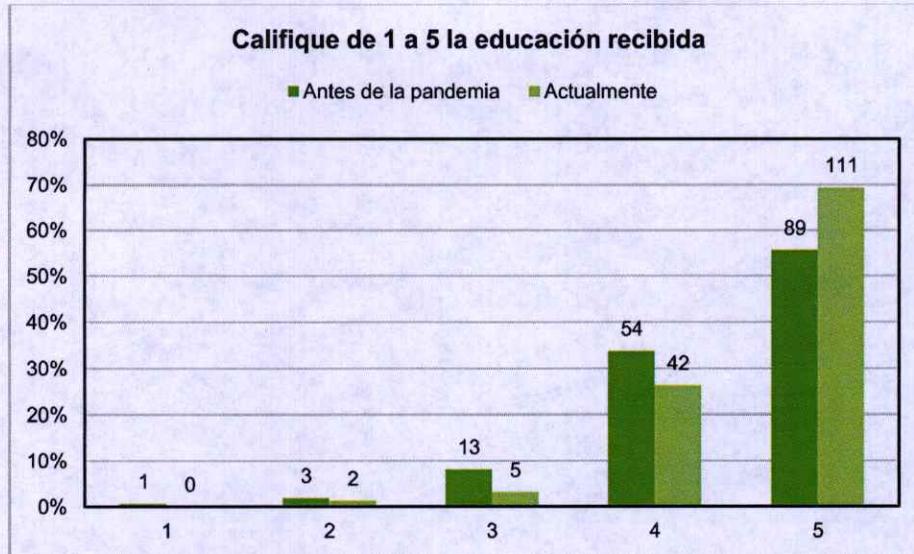
En el primer punto y según los resultados de la encuesta representativa aplicada a estudiantes, rectores y directivos y padres de familia, de los colegios e instituciones de las Cajas de Compensación Familiar, se encontró que estos establecimientos cuentan con la infraestructura adecuada y con la organización pedagógica necesaria, para una oferta de calidad y, en el segundo punto, que existe una positiva percepción sobre impacto de la educación y sobre la respuesta de los establecimientos ante la pandemia en beneficio de la población con menores ingresos, A y B, más desprotegida ante esta eventualidad, como se presenta en este aparte y en donde en particular se observan resultados sobre la modalidad de aprendizaje a distancia, utilización plataformas, apoyo a la gestión de los docentes y al personal de la comunidad educativa en beneficio de un bienestar integral de los estudiantes ante esta nueva realidad.

La información que se toma para evaluar la capacidad de respuesta de los colegios, como ya se mencionó, es una información directamente obtenida mediante la encuesta aplicada a los principales actores del sector educativo. Para los colegios de educación formal y según la información dada por sus propios estudiantes, el tiempo que se demoró la institución en retomar nuevamente los estudios, luego de los inicios del confinamiento por motivos de pandemia, en la mayoría de los casos, fue inferior a los dos meses, como lo expresaron el 78% de los estudiantes que respondieron la encuesta. En cuanto a deserción ante la nueva modalidad se encontró que, según las respuestas recibidas, se puede estimar en cerca del 6%, al haber preguntado sobre el número total de alumnos antes de la pandemia, comparado con

el informado para el periodo posterior y considerando que esta información se registra año y medio luego de iniciada la contingencia.

Para conocer el impacto sobre calidad percibida en el nuevo modelo de educación no presencial, y al indagar sobre la calificación que los estudiantes le dan al servicio ofrecido tanto antes de la pandemia como luego de más de un año de actividades no presenciales, se encontró que entre los rangos de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, el 56% calificaron con 5 el año anterior, mientras el 69% dieron esta buena calificación a la calidad de la educación ya en actividades de pandemia. Con 4 habían calificado el año anterior la calidad el 34% de los estudiantes, cifra que en la pandemia pasó al 26%. El porcentaje de estudiante que dieron entre 4 y 5 a la calidad de la educación en los colegios de las Cajas de Compensación Familiar, pasó del 90% en el año anterior de la pandemia al 95% actualmente, resultado que es una lectura positiva sobre la calidad entre uno y otro período, anotando que quienes calificaron la calidad con 4 disminuyeron a favor de quienes lo hicieron con la mayor calificación.

Figura 35. Calificación a calidad educativa antes y durante la pandemia – Educación Formal



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación formal adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

Respecto a si los estudiantes encuestados han podido continuar sus estudios de manera regular con ocasión a la pandemia, el 91% respondió que han podido continuar normalmente con sus estudios. Y respecto a si consideran que la educación virtual recibida es satisfactoria, el 75% respondieron que se encuentran satisfechos con la educación recibida de forma virtual. Porcentajes estos que expresan una respuesta positiva de los establecimientos de educación formal de las Cajas de Compensación Familiar, frente a la crisis derivada de la inasistencia a los colegios e instituciones.

Al indagar por las dificultades que tuvieron los alumnos al momento de acceder a sus clases virtuales; dos de cada tres alumnos se refieren a la falta de conectividad, uno de cada tres a insuficiencia de computadores, y con menor participación quienes se refieren a mala atención de los profesores (5%). Frente a estos problemas se encontró que los colegios apoyaron en su

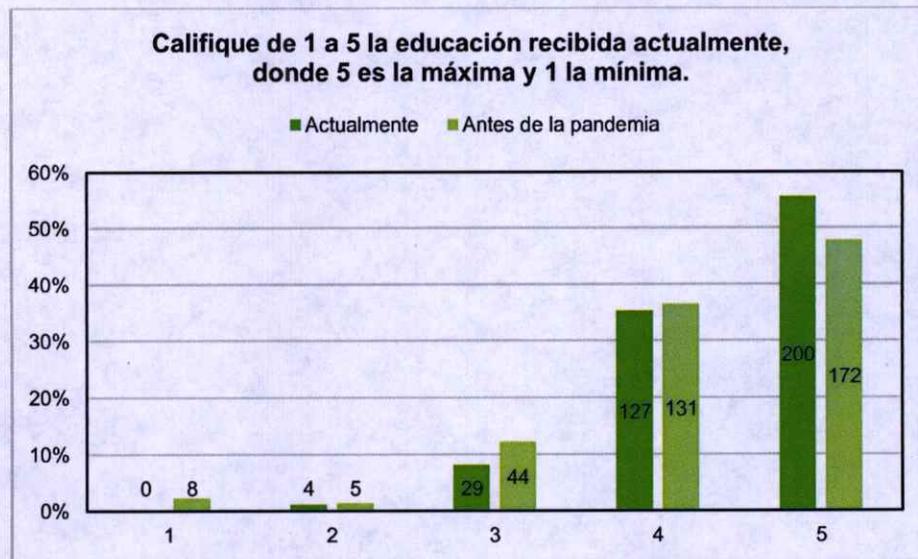
solución, con subsidios según el 71% de los estudiantes, con computadores según el 18% y con internet según un 12% de las respuestas. Adicionalmente se mencionaron otros apoyos dentro de los que sobresalen, suscripciones a la plataforma Teams, flexibilidad académica, flexibilidad en pagos y acompañamiento de los docentes.

En cuanto a la educación para el trabajo y desarrollo humano, y para evaluar la respuesta, ante el COVID 19 por parte de las instituciones de las Cajas de Compensación Familiar que imparten esta educación, es preciso señalar que las condiciones y recursos son diferentes, tanto en términos de recursos para la enseñanza, forma de vinculación, intensidad horaria, aspectos como el hecho de que estos aprendizajes no tengan el mismo nivel de compatibilidad que la educación formal con la virtualidad, y, adicionalmente porque esta modalidad de educación se relaciona más directamente con el sector productivo, en este caso con cierres de muchas para estas actividades, además de la situación en que quedaron los hogares que exigió la participación de más miembros en la búsqueda de estrategias de sobrevivencia.

En este sentido el impacto negativo de la pandemia y la respuesta institucional es diferente. La retoma de actividades de formación en esta modalidad de educación tomó más tiempo que en la educación formal, la mitad de los estudiantes afirmaron que más de dos meses; de la misma manera la deserción alcanzó el 30%, uno de cada tres estudiantes, según la información recabada por la encuesta, debieron dejar la educación para el trabajo y desarrollo humano. Frente a la calidad, si bien el porcentaje de los alumnos que calificaron desde su percepción los resultados de la educación impartida, tanto antes de la pandemia como actualmente, es relativamente alto, fue menor que el porcentaje de quienes lo hicieron positivamente en los establecimientos de educación formal investigados. En este caso el 48% de los estudiantes calificaron con 5 la educación recibida en el periodo previo a la pandemia,

y para el desempeño actual esta participación de estudiantes que asignaron la mayor calificación pasó al 56%; con una calificación de 4 para el periodo anterior se expresó el 36%, y el 35% asignó una calificación de 5 para la educación recibida actualmente, año y medio después del confinamiento.

Figura 36. Calificación a calidad educativa antes y durante la pandemia – ETDH



Fuente: CONSORCIO DEPIN 008- 2021, Encuesta a estudiantes matriculados en Colegios o Instituciones Educativas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano adscritas a las Cajas de Compensación Familiar.

En relación con la continuidad de los estudios durante la pandemia, el 88% de los que están aún en los establecimientos y fueron encuestados, afirmó haber logrado continuar de manera regular con su aprendizaje, cifra inferior a la registrada para la educación formal. En cuanto a la satisfacción frente a la educación virtual recibida, cerca dos de cada tres estudiantes (72%) se declararon satisfechos, y en cuanto a las dificultades señaladas para este modelo no presencial, los porcentajes de estudiantes que referencian los problemas son muy similares a los de los estudiantes de la educación formal, falta de conectividad, indicó el 65% de los

estudiantes, insuficiencia de computadores, el 32% y mala atención de los profesores un 3%. Frente a estos problemas, el apoyo en subsidios, acceso a internet y computadores, fue expresado por el 72%, el 16% y el 12% de estudiantes, respectivamente, de instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, porcentajes muy similares a los expresados por los estudiantes de educación formal, mostrando en los dos casos un importante resultado de acciones de respuesta institucional. Como apoyos adicionales otorgados por las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, sobresalen el apoyo de parte de los profesores en TIC y temas académicos, los apoyos en matrículas y las becas otorgadas.

Además de las encuestas a estudiantes, tanto de educación formal como de educación para el trabajo y desarrollo humano, poblaciones sobre las que se realizó el diseño estadístico de la investigación, se obtuvo información asociada de directivos de las dos modalidades de educación y de padres de familia, que a través de encuestas señalaron aspectos muy importantes relacionados con otro nivel que da cuenta de la capacidad de respuesta institucional y de la gestión realizada durante la pandemia y que tiene que ver con las inversiones que permitieron asegurar la educación virtual.

Los aspectos más sobresalientes que señalan los directivos de instituciones para la educación formal hacen referencia, en orden de importancia, a inversiones realizadas principalmente a adquisición de aplicaciones digitales y equipos, en auxilios de conectividad y en inversiones en compra de equipos y materiales de bioseguridad, adicionalmente como nuevos controles para la adaptación al trabajo en casa, se optó por la implementación de reuniones virtuales, adaptación de recursos virtuales de comunicación y seguimiento en procesos, y activación de VPN para el trabajo en casa; y como cambio de estrategia en la dirección del plantel educativo

y en lo que corresponde a educación formal, se señaló particularmente la alternancia y el uso de herramientas digitales.

Para la educación para el trabajo y desarrollo humano, igualmente los directivos de estas instituciones, como principales inversiones y según su importancia, hicieron referencia a implementación de plataformas virtuales de aprendizaje, adquisición de equipos tecnológicos y adquisición de materiales de bioseguridad. Como nuevos controles para la adaptación del trabajo en casa, se señalaron, seguimiento por parte los directivos de la institución, uso de plataformas digitales y formatos de reportes y grabación de clases. Finalmente, en cuanto a cambios de estrategias del plantel educativo, se señaló la implementación de plataformas TIC, el incremento de reuniones y capacitaciones virtuales, la implementación de la alternancia y una nueva oferta de cursos cortos.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES SELECCIONADOS

6.2.1 *Percepción de directivos de CCF sobre necesidades empresariales*

En entrevistas realizadas a directivos de las CCF con cargos en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, se indagó sobre las necesidades que tienen las empresas sobre el tema. La importancia de la opinión de las personas entrevistadas radica en el hecho de que el país, a través de políticas gubernamentales ha dado lineamientos para la transformación del aparato productivo, mediante estrategias de modernización y actualización de la infraestructura tecnológica de las empresas y la implementación de patrones y modelos de gestión y organización del trabajo. Estos lineamientos, que se encuentran condensados en documentos CONPES, entre ellos el 2945 de 1997 que planteó la necesidad de conformar un

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. Tales lineamientos se encaminan a generar modificaciones en la estructura y contenido de las ocupaciones, en el perfil y en la demanda de nuevas competencias de los trabajadores. En ellos se ha evidenciado situaciones en las que ha predominado el punto de vista de la oferta de programas de formación no consistentes con las necesidades de las empresas en materia de perfiles de trabajadores y competencias coherentes con las transformaciones técnicas y tecnológicas.

La gestión de los gobiernos en el nivel nacional ha llevado a conformar Mesas Sectoriales, a través de las cuales se ha buscado concertar la identificación de necesidades de formación y la elaboración de normas de competencia laboral como referentes de pertinencia para el diseño curricular de programas de formación. En esa perspectiva, en el marco de la Clasificación Nacional de Ocupaciones propuesta por el SENA, el país ha estructurado nueve áreas de desempeño:

1. Finanzas y administración
2. Ciencias naturales, aplicadas y relacionadas
3. Salud
4. Ciencias sociales, educación, administración pública y religión
5. Arte, cultura, recreación y deporte
6. Ventas y servicios
7. Explotación primaria y extractiva
8. Oficios, operadores de equipo y transporte
9. Procesamiento, fabricación y ensamble de bienes

Frente a este panorama, la gestión de las CCF se ha concentrado en el área 1, con énfasis en aspectos contables y financieros (50% de los programas de formación. Con respecto al área 4, las CCF han privilegiado la formación en idioma inglés (12,5% de los cursos), con registro de estudiantes en 2020 del 44,4% de los estudiantes matriculados, indicando con ello armonización entre necesidades de trabajadores y de empresas en procesos formativos bilingües, por ejemplo, para atender las demandas laborales especializadas y vinculadas al sector turismo y a necesidades de internacionalización de la economía.

Se evidencia, en términos generales, actividades de vínculo directo con el sector productivo, especialmente en área de apoyo a la gestión como en el área de recursos humanos, producción industrial, mercadeo y logística, y ejemplifica un vínculo con actividades productivas. En aspectos de vínculo con salud y servicios sociales, se articula con las necesidades del cuidado del adulto mayor y primera infancia. En relación con labores u oficios, la formación se ha concentrado en el área de gastronomía, con el 7,1% de los cursos con el 5,6% de los estudiantes en el 2020, que se vinculan fácilmente con el segmento de servicios turísticos.

En este contexto, se formularon las siguientes preguntas a directivos de las CCF en las áreas de educación para el trabajo:

¿Si ustedes tuvieran la oportunidad de crear un curso de educación para el trabajo, que necesidad buscaría resolver?

Parte de las opiniones coinciden con los lineamientos de los documentos CONPES y con lo establecido en la Clasificación Nacional de Ocupaciones:

- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Manejo ambiental y saneamiento.
- Logística en materia de comercio exterior.
- Programas administrativos, de mercadeo y ventas.
- Salud ocupacional.
- Vigilancia electrónica.
- Desarrollo de software.

¿Cuál es su satisfacción con la oferta de la CCF en los programas de ETDH?

Desarrollo de competencias de trabajo en equipo y negociación. Gestión personal del tiempo y prioridades, efectividad personal, planeación y organización.

¿Existe alguna prevalencia de estudiantes por la categoría de los afiliados?

En razón a la disminución de estudiantes de las categorías A y B, las CCF han buscado aumentar la cobertura con no afiliados.

¿Qué clase de problemas o deficiencias evidencia en los programas de ETDH?

Falta de oferta de programas en cocina y cuidado de niños La oferta de cursos es limitada. Los procesos de selección son deficientes.

¿Existe alguna diferencia en la calidad de estudiantes por la categoría de los afiliados?

No hay variación por categoría socio económico ni si son afiliados o no, es independiente que le vaya mejor, hay estudiantes buenos en todas las categorías.

6.2.2 Percepción de directivos de empresa sobre perfil de egresados de los programas de ETDH

¿Qué nivel de cargos ocupan los egresados de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano de las CCF?

Trabajadores en el área administrativa y ventas. La empresa ofrece oportunidades para que el egresado desarrolle labores administrativas.

¿Cómo describiría de forma general el efecto del resultado de los procesos formativos ETDH ofertados por las CCF?

- Óptimo en desarrollo de capacidades.
- Bueno, cumplen con las expectativas.
- Óptimos en apropiación del conocimiento.

¿Cuáles son las principales fortalezas de los empleados que acudieron a estos procesos de formación?

- Trabajadores propositivos, orientados a resultados.



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



INVESCOR SAS

- Trabajadores más estructurados en conocimientos y experiencia.

¿Qué habilidades o competencias considera que podrían fortalecer?

- Comunicación oral y escrita.
- Autoconfianza y capacidad de interacción con clientes.

¿Cuáles cree que son las características que diferencian el trabajo articulado con las CCF en programas de ETDH, con otros procesos formativos?

- Calidad de la educación y profesionalismo.

6.2.3 Percepción de usuario de los programas de ETDH de las CCF

- Estudié en horario nocturno, de 6 a 10 de la noche. Los profesores utilizan herramientas para que las clases no sean monótonas.
- La virtualidad no supe la educación presencial, algunos profesores no tenían buena metodología, mucho autoaprendizaje para los estudiantes.
- Los empleadores afirman que los practicantes están bien capacitados, con buen léxico, buenos profesionales y con muchas ganas de aprender, "COFREM". Sin embargo, necesitan un poco más de énfasis en la normatividad de contabilidad

7. ELEMENTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE LAS CCF.

7.1 Fuentes de financiamiento recursos Ley 115 de 1994

En 1954, respondiendo a las desigualdades sociales, y en particular al deterioro de los salarios y el alto costo de vida, se crean las Cajas de Compensación Familiar, inicialmente para entregar subsidios monetarios a los trabajadores y, posteriormente, brindando un mayor bienestar y apoyo a las familias a través de los servicios sociales, ayudando a la apertura de una Seguridad Social eficiente y adecuada para esos años. En la década de los 60s, se presta el servicio a la salud, posteriormente de capacitación, mercadeo social y recreación.

El Decreto 3151 de 1962, promovió cambios importantes en el funcionamiento de las CCF: creó subsidios extraordinarios en situaciones particulares, limitó la cuantía de la reserva legal ordinaria de las CCF y de inversión en valores expresamente autorizados. Este Decreto dispuso elevar los topes salariales de los trabajadores beneficiarios, también exigió a las cajas a aceptar como afiliados todos aquellos empleadores que obligados por la ley debían pagar el subsidio familiar e impuso un nuevo requisito para crear nuevas CCF, elevando el mínimo de empleadores y trabajadores beneficiarios¹³, descentralizó el subsidio familiar y aumentó el monto de aportes para lograr una mayor cobertura y un mejor servicio social. Se buscó un beneficio para todos evitando la concentración del subsidio en las grandes ciudades,

(1) ¹³ Comparar Franky. Textos Normativos sobre el subsidio familiar de Colombia (legislación, jurisprudencia y doctrina) ASOCAJAS. p.78.

enmarcado en la necesidad de lograr que la distribución de los aportes también llegara a los trabajadores de ciudades más pequeñas y de zonas periféricas.

El Artículo 1 de la Ley 21 de 1982, estableció que el subsidio es una prestación pagadera en dinero o especie a los menos favorecidos y que corresponde a las CCF pagar este aporte parafiscal que proviene de empleados y empresas mediante descuento directo por nómina y de aportes voluntarios de trabajadores independientes.

La Ley 115 de 1994, en su Artículo 190, obliga a las CCF a impartir educación básica y media, de manera directa o por tercera persona, pero bajo su responsabilidad. El Decreto 1902 de 1994 reglamentó la Ley 115. Señala en su artículo 4° que "... las CCF deben ofrecer a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios programas de educación básica y media, administrados en forma directa o contratados con una institución educativa legalmente reconocida por el Estado, de acuerdo con su proyecto educativo institucional." Y, en su artículo 5°: "Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4° del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes. Los programas de educación básica y media serán ejecutados con los recursos previstos en este artículo, en forma directa por la respectiva Caja, mediante convenio con instituciones especializadas o establecimientos educativos con reconocimiento oficial." El Artículo 43 del Decreto 1902 de 1994 establece que los aportes recaudados por las cajas por concepto del subsidio familiar se distribuirán en la siguiente forma:

- Un cincuenta y cinco por ciento (55%) para el pago del subsidio familiar en dinero.

- Hasta un diez por ciento (10%) para gastos de instalación, administración y funcionamiento. Este porcentaje se reduce al 8% según lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 789 de 2002, publicada en el Diario Oficial No 45.046 de 27 de diciembre de 2002; el cual dispone: 'Los gastos de administración de las Cajas se reducirán a partir de la vigencia de la presente ley, para el año 2003 serán máximo del nueve por ciento (9%) de los ingresos del 4%, a partir del año 2004 serán máximo del ocho por ciento (8%) de los ingresos antes mencionados.
- Hasta un tres por ciento (3%) para la construcción de la reserva legal de fácil liquidez dentro de los límites de qué trata la presente Ley.
- El saldo se apropió para las obras y programas sociales que emprendan las Cajas de Compensación con el fin de atender el pago del subsidio en servicios o especie, descontados los aportes que señale la Ley para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

El artículo en mención señala en el Parágrafo 1: Los rendimientos y productos líquidos de las operaciones que efectúen las Cajas de Compensación Familiar, así como los remanentes presupuestales de cada ejercicio, serán aprobados por el Consejo Directivo el cual deberá destinarlos bien al pago del subsidio en dinero, o bien a la realización de obras y programas sociales con estricta sujeción a lo establecido en el artículo 62.

El total del disponible presupuestado para la financiación de los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano se compone del saldo Inicial + Apropiación Obligatoria + Rendimientos financieros. Son los recursos con que cuentan las CCF para fondar las necesidades propias de educación mediante los subsidios individuales y los subsidios en infraestructura educativa.

En síntesis, según las normas citadas, las fuentes de recursos orientados a financiar la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano provienen de aportes de obligatorio cumplimiento que realizan las empresas, equivalente al 4% de los costos de nómina. La segunda fuente de recursos corresponde a los rendimientos financieros y beneficios líquidos obtenidos por la Cajas de Compensación Familiar.

El Cuadro 32 contiene la información de recaudos y descuentos de aportes establecidos en las normas vigentes para la depuración de la base para aplicar el porcentaje de destinación de recursos para educación. Las cifras corresponden a lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Los recaudos por aportes del 4% (Cuadro 32) muestran un comportamiento de crecimiento constante de 9,3% en promedio desde el año 2011 al año 2020 y los recursos resultantes de la depuración de la base y la liquidación del 10% que deben ser destinados a educación, según lo establecido en la ley pasaron de \$108.619 millones en 2011 a \$202.362 millones en 2020.

Cuadro 32. Saldos totales de inversión en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano, de recursos de la Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

Conceptos	2011	2012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
RECAUDO POR APORTES DEL 4%	3.454.501	3.833.480	4.228.417	4.789.985	5.267.037	5.808.493	6.319.630	6.911.877	7.515.459	7.649.284
VR. APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS POR PRESCRIPCIÓN	0	0	0	0	0	0	726	6.424	9.049	10.095
TOTAL APORTES BASE DE DISTRIBUCIÓN	3.454.501	3.833.480	4.228.417	4.789.985	5.267.037	5.808.493	6.320.356	6.918.302	7.524.508	7.659.380
APROPIACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 8%	275.740	306.678	337.475	370.745	421.363	464.679	384.550	553.430	601.108	611.791



Conceptos	2011	2012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
TRANSFERENCIAS FOSFEC - 2% REDUCCIÓN GASTOS ADMINISTRACIÓN	69.090	76.670	84.508	92.926	131.676	116.170	98.627	138.337	150.481	153.185
APROPIACIÓN FOVIS - VIVIENDA	386.629	221.985	469.414	190.162	158.011	229.958	484.276	713.518	803.987	814.460
APROPIACIÓN FONÍNEZ	147.165	191.674	177.371	276.861	215.949	305.875	224.823	275.076	303.424	303.413
APROPIACION FOSFEC (1%, 2%, 3%)	0	75.778	94.247	92.926	73.739	106.412	108.144	152.963	171.984	173.195
APROPIACIÓN SALUD (LEY 100/93)	251.708	245.164	310.531	280.693	263.352	297.860	332.856	486.374	528.574	536.214
APROPIACION 6,25 FOSFEC (LEY 1438 DE 2011)	81.394	239.593	260.410	242.373	305.488	363.031	312.765	432.297	470.050	478.711
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	34.545	38.335	42.284	46.463	52.670	58.085	49.309	69.180	75.243	76.594
TOTAL RESERVA LEGAL	6.655	115.004	10.191	958	15.801	8.422	34.830	19.555	20.425	16.224
TOTAL APROPIACIONES	1.252.928	1.510.882	1.786.431	1.594.107	1.638.049	1.950.492	2.030.181	2.840.730	3.125.277	3.163.787
SUBTOTAL BASE DE CALCULO CUOTA MONETARIA	2.201.573	2.322.599	2.441.987	3.195.878	3.628.989	3.858.001	4.290.175	4.077.572	4.399.231	4.495.593
VALOR SUBSIDIO 55% (Calculado)	1.210.865	1.277.429	1.343.093	1.757.733	1.995.944	2.121.901	2.359.596	2.242.665	2.419.577	2.472.576
VALOR CUOTA MONETARIA LEY 21 1982	1.074.710	1.186.382	1.263.463	1.513.156	1.738.122	1.916.803	1.473.262	2.016.429	2.185.146	2.169.555
VR. PERSONAS A CARGO MAYORES DE 18 AÑOS PARA FOSFEC	40.669	41.847	46.183	96.279	121.142	144.573	63.921	77.362	83.530	85.325
SUBSIDIOS POR TRANSFERENCIA (LEY 789 DE 2002) – EXCEDENTES DEL 55%	0	0	0	958	131.676	130.168	86.325	156.399	156.586	217.069
DIFERENCIA ENTRE EL VALOR CALCULADO Y EL PAGADO	136.155	91.047	79.630	244.577	257.821	205.098	886.335	226.236	234.431	303.021
BASE PARA CALCULO LEY 115/94	1.086.194	1.094.370	1.132.340	1.585.485	1.638.049	1.666.457	2.666.667	1.827.382	1.973.969	2.023.644
VALOR TOTAL - LEY 115/94	108.619	109.437	113.234	158.548	163.805	166.646	266.667	182.738	197.397	202.364
% DESTINADO A LEY 115/94 (Mínimo 10%)	10%									

Fuente: Bases de datos Superintendencia de subsidio Familiar.

Cuadro 33. Saldos iniciales, apropiaciones, rendimientos financieros y saldo disponible - Ley 115 de 1994, 2014-2020 (Cifras en millones de pesos).

Ítems.	Concepto	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
1	Saldo Inicial	17.154	19.021	36.155	82.353	84.531	68.842	77.330
2	Apropiación	103.023	123.257	163.017	170.327	190.312	207.754	218.963
3	Rendimientos	1.593	1.877	4.851	4.898	3.287	2.672	2.774
4	TOTALDISPONIBLE	121.769	144.155	204.023	257.578	278.130	279.268	299.067
5	Subsidio Individual	86.520	116.824	120.999	147.714	177.000	173.423	176.188
6	Subsidio Infraestructura	30.507	12.601	8.568	20.185	28.427	30.067	18.834
7	TOTAL EJECUCIÓN	117.027	129.425	129.567	167.898	205.426	203.489	195.022
	% Ejecución de Recursos sobre el Disponible (7/4)	96,1%	89,8%	63,5%	65,2%	73,9%	72,9%	65,2%
	% Recursos No Ejecutados sobre el Disponible	3,9%	10,2%	36,5%	34,8%	26,1%	27,1%	34,8%
	% Ejecución de Recursos sobre la Apropiación (7/2)	113,6%	105,0%	79,5%	98,6%	107,9%	97,9%	89,1%

Nota: Fuente: Información del SIGER - Circulares 010 de 2014, 020 de 2016 y 007 de 2019 - Fecha consulta 21/02/2022.

El porcentaje de ejecución se tomó teniendo en cuenta la ejecución de los recursos frente a total de los recursos disponibles en cada vigencia y frente a la apropiación anual. La plataforma SIGER no cuenta con información de vigencias anteriores al año 2014. Ningún año presenta ejecución de la totalidad de recursos disponibles.

Las cifras del cuadro 33 y la figura 37 muestran que la apropiación anual de recursos destinados para la educación por las CCF es inferior al saldo disponible. Esto se debe a que durante algunos años se presentó un porcentaje de subejecución del valor apropiado que se acumuló incrementando el saldo inicial cada año, que no fue apropiado en la siguiente vigencia. A partir del año 2014 el porcentaje de los recursos por ejecutar, comparados contra el saldo disponible se incrementa en forma notable, pasando de: 3,9% a 10,2%, 36,5%, 34,8%, 26,1%, 27,1% y 34,8% en 2020.

Figura 37. Comparación del disponible versus la ejecución anual de recursos para la educación de las CCF 2014-2020 (Cifras en millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.1 Región Amazonía

Los recursos disponibles para la ejecución en los servicios de educación, en las CCF de la región de la Amazonía se han incrementado en los últimos años: en 2020 se presenta casi cinco veces más el valor de los recursos observados en 2011. En cambio, se observa una tendencia a la disminución en las apropiaciones obligatorias, al pasar de \$1.028 millones de pesos en 2011 a \$877 millones de pesos en 2020.

Cuadro 34. Región Amazonía: Saldos iniciales, apropiaciones, rendimientos y recursos a ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano - Recursos de Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

Nombre Caja	Valores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	Saldo Inicial	0	-1	-1	0	0	0	313	927	1.626	4.100
	Apropiación Obligatoria	329	497	526	447	604	479	692	790	854	877
	Recursos Por Ejecutar	329	496	525	447	604	479	1.006	1.717	2.481	4.977
Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	Saldo Inicial.	0	-0	-0	0	0	0	0	0	0	0
	Apropiación Obligatoria	301	304	459	0	0	0	0	0	0	0
	Recursos Por Ejecutar	301	304	459	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	Saldo Inicial.	0	-0	-0	0	0	0	0	0	0	0
	Apropiación Obligatoria	85	89	105	0	0	0	0	0	0	0
	Recursos Por Ejecutar	85	88	105	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	Saldo Inicial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Apropiación Obligatoria	313	268	213	0	0	0	0	0	0	0
	Recursos Por Ejecutar	313	268	213	0	0	0	0	0	0	0
Total Región	Saldo Inicial.	0	-1	-1	0	0	0	313	927	1.626	4.100
	Apropiación Obligatoria	1.028	1.157	1.303	447	604	479	692	790	854	877
	Recursos Por Ejecutar	1.028	1.157	1.302	447	604	479	1.006	1.717	2.481	4.977

FUENTE: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.2 Región Andina

La región Andina agrupa las CCF más grandes del país. Esta región presenta los mayores excedentes de recursos sin ejecutar: en 2020, que fueron de \$746 mil millones. (cuadro 35).

En las normas no existen limitaciones en el tiempo para la ejecución de los recursos en las CCF, razón por la cual se observa en los últimos valores crecientes de recursos sin ejecutar.

Esta situación da señales para que la Superintendencia de Subsidios examine las causas de ese comportamiento que podría estar afectando las inversiones necesarias y requeridas para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de la educación.

Cuadro 35. Región Andina: Saldos iniciales, apropiaciones, rendimiento y recursos a ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano - Recursos de Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF COLSUBSIDIO	Saldo Inicial		-40	-88				782	2465	6965	71.715
	Apropiación Obligatoria	12.525	11.807	14.723			19752	21426	23218	24466	24.607
	Rendimientos Financieros							12	33	88	238
	Recursos a Ejecutar	12.525	11.768	14.634			19752	22220	25716	31520	96.560
CCF CAFAM	Saldo Inicial		7	12	-80901	-82906	-20995	-493			
	Apropiación Obligatoria	7.923	7.057	7.344	8462	9177	17283	11287	12331	14966	13.535
	Rendimientos Financieros	7.923	7.063	7.356	-72439	-73729	-3712	10794	12331	14966	13.535
CCF Camacol COMFAMILIAR	Saldo Inicial				807	1173	1174	1320	1687	885	2.873
	Apropiación Obligatoria	470	211	188	113	255	308	304	788	258	281
	Rendimientos Financieros				4	8	15	19	29	8	7
	Recursos a Ejecutar	470	212	189	924	1436	1497	1643	2504	1151	3.161
CCF COMFENALCO ANTIOQUIA	Saldo Inicial		-14	-21	297	6472	8357	15018	7370	2084	28.711
	Apropiación Obligatoria	4.937	5.477	5.703	5937	6963	7518	8460	9125	9701	9.935
	Rendimientos Financieros				2	49	238	235	73	23	86
	Recursos a Ejecutar	4.937	5.463	5.682	6235	13484	16113	23714	16568	11809	38.732
CCF COMFENALCO SANTANDER	Saldo Inicial		-3	-7	4054	8993	10358	17331	27888	37453	143.967
	Apropiación Obligatoria	2.069	2.404	2.709	2.338	3.359	3.612	3.921	4.292	4.696	4.761
	Rendimientos Financieros				7	8	21	52	80	115	167
	Recursos a Ejecutar	2.069	2.401	2.703	6.398	12.360	13.991	21.303	32.260	42.264	148.895
CCF COMPENSAR	Saldo Inicial		8	15	14.226	17.016	21.573	26.418	27.478	31.900	127.144
	Apropiación Obligatoria	10.375	10.832	12.405	13.810	15.468	17.191	19.105	21.295	24.021	24.817
	Rendimientos Financieros				737	849	1.020	791	757	879	392



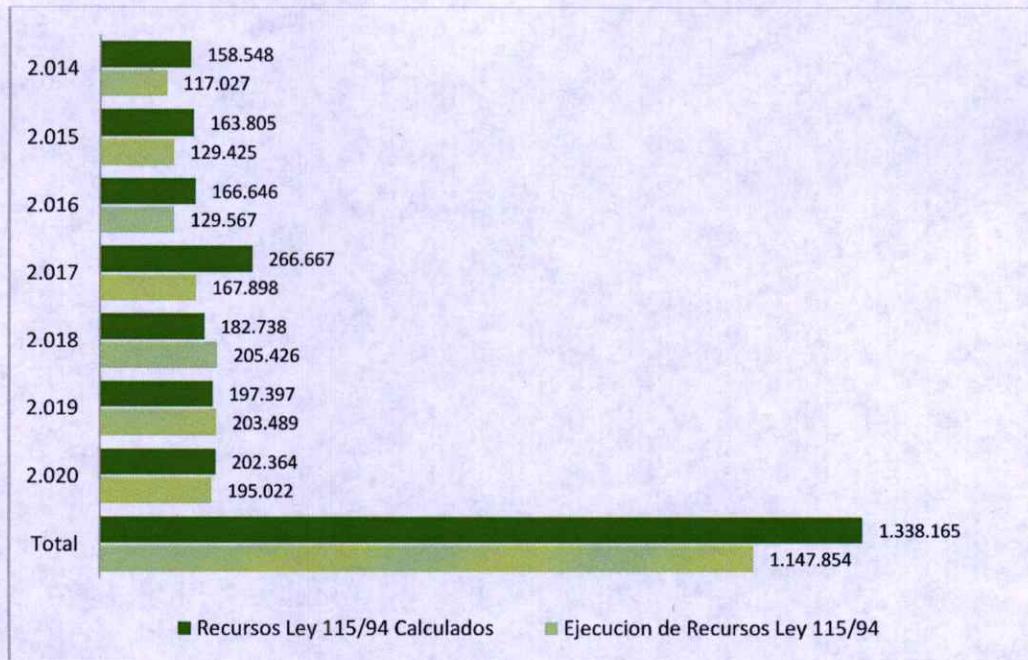
CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Recursos a Ejecutar	10.375	10.839	12.420	28.774	33.332	39.784	46.314	49.530	56.800	152.354
CCF de Antioquia: COMFAMA	Saldo Inicial		-2	-20	12.367	39.216	89.867	138.490	101.627	36220	113.894
	Apropiación Obligatoria	11.479	12.236	14.468	14.964	16.749	19.827	22.403	25.160	27.891	29.122
	Rendimientos Financieros					269	1.707	2.109	1.052	377	388
	Recursos a Ejecutar	11.479	12.234	14.448	27.331	56.234	111.402	163.002	127.839	64.488	143.405
CCF de Barrancabermeja: CAFABA	Saldo Inicial				1.953	3.238	2.690	2.121	2.093	2.324	8.111
	Apropiación Obligatoria	493	557	564	431	504	427	479	591	636	711
	Rendimientos Financieros				5	18	16	14	10	12	12
	Recursos a Ejecutar	493	557	564	2.389	3.759	3.132	2.614	2.694	2.972	8.834
CCF de Boyacá: COMFABOY	Saldo Inicial		1	1	47.454	17.294	11.942	15.283	18.247	13.215	45.336
	Apropiación Obligatoria	2.054	2.034	2.158	2.544	3.337	3.303	3.729	4.024	4.843	4.941
	Rendimientos Financieros				372	187	243	267	247	157	147
	Recursos a Ejecutar	2.054	2.035	2.159	50.370	20.819	15.488	19.279	22.519	18.216	50.424
CCF de Caldas COMFAMILIARES	Saldo Inicial		2	3	3.335	4.366	5.092	3.014	760	-245	-3.924
	Apropiación Obligatoria	1.702	1.803	2.553	2.426	2.738	2.717	2.991	3.604	3.514	3.601
	Rendimientos Financieros				65	45	73	9	1	1	3
	Recursos a Ejecutar	1.702	1.804	2.557	5.825	7.149	7.882	6.014	4.365	3.271	-320
CCF de Cundinamarca: COMFACUNDI	Saldo Inicial			1	464	723	35.713	1.330	1.454	1.221	3.342
	Apropiación Obligatoria	399	196	252	236	336	188.001	389	399	464	496
	Rendimientos Financieros				5	3	3	14	13	-3	6
	Recursos a Ejecutar	399	196	253	705	1.062	223.717	1.733	1.866	1.683	3.843
CCF del Huila: COMFAMILIAR Huila	Saldo Inicial		1	2	9.340	7.056	6.977	4.823	2.219	662	2.821
	Apropiación Obligatoria	1.467	1.615	1.741	1.969	2.112	2.033	2.333	2.586	2.791	2.828
	Rendimientos Financieros				86	58	90	43	-4	2	2
	Recursos a Ejecutar	1.467	1.616	1.742	11.395	9.226	9.100	7.199	4.801	3.455	5.651
CCF del Norte de Santander: COMFANORTE	Saldo Inicial			-1	920	823	1.280	1.146	1.296	1.832	8.085
	Apropiación Obligatoria	775	726	869	1.120	1.665	1.391	1.276	1.524	2.056	2.190
	Rendimientos Financieros				2	1	1	9	5	11	9
	Recursos a Ejecutar	775	726	868	2.042	2.489	2.671	2.431	2.826	3.900	10.284

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	Saldo Inicial.		-1	-1	521	897	1.895	586	524	1.050	53.786
	Apropiación Obligatoria	803	874	952	949	811	3.041	3.445	4.066	4.234	4.491
	Recursos a Ejecutar	803	874	950	1.469	1.708	4.930	4.029	4.591	5.284	58.281
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	Saldo Inicial		-4	-11	817	2.549	1.712	2.573	2.068	1.562	9.323
	Apropiación Obligatoria	1.850	1.434	1.622	2.074	2.635	3.271	2.988	3.249	3.577	3.614
	Recursos a Ejecutar	1.850	1.430	1.610	2.891	5.184	4.983	5.574	5.323	5.138	12.953
Total, Región	Saldo Inicial		-48	-115	15.651	26.910	177.635	229.741	197.178	137.129	615.183
	Apropiación Obligatoria	63.787	63.878	72.322	57.376	66.108	289.674	104.536	116.254	128.114	129.931
	Rendimientos Financieros				1.283	1.495	3.422	3.585	2.302	1.674	1.478
	Recursos. a Ejecutar	63.787	63.830	72.207	74.310	94.514	470.731	337.862	315.734	266.916	746.592

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

COLSUBSIDIO no realiza apropiación obligatoria en 2014 y 2015. Entre 2016-2020, apropia en promedio \$22.694 millones anuales, siendo una de las CCF con mayores recursos de excedentes. Le siguen COMFAMA con un promedio anual de \$22.302 millones, COMPENSAR con \$19.387 millones en promedio anual. COMFACUNDI presenta un comportamiento en promedio bajo respecto a todas las Cajas, pero en 2016 presupuesta una apropiación obligatoria mayor después de COMFACUNDI, sin embargo esta información no es concluyente porque durante el año 2016, se presenta una distorsión en los datos debido a que algunas Cajas de Compensación reportaron la información en miles y otras en pesos, lo cual hace que los valores de este año presenten un comportamiento atípico que no permiten su comparabilidad con los otros años. A partir de 2018 se estabilizan las variaciones entre un año y otro.

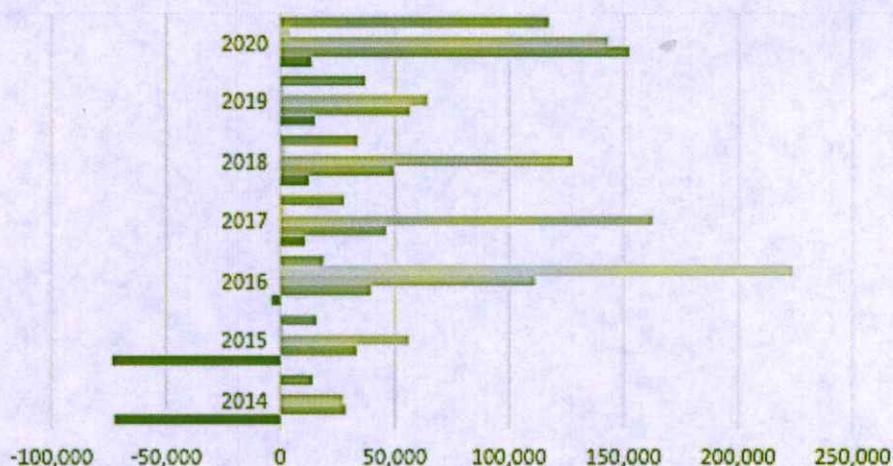
Figura 38. Apropiación Obligatoria, Recursos de Ley 115 de 1994. 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

La figura 38 muestra un comparativo entre los valores calculados (Cuadro 32) por concepto de aportes destinados a la educación establecidos en la ley 115 de 1994 y la ejecución total de recursos presentada en el Cuadro 33, que incluye el valor de ejecución del año 2016 entregado por los funcionarios de la superintendencia familiar y que fue ajustada por la superintendencia y entregada para la realización de este estudio, porque como ya se explicó anteriormente los valores de este año presentan inconsistencias debido a que algunas Cajas de Compensación reportaron la información en pesos y otras en miles. El objetivo de esta comparación es validar el porcentaje de ejecución por el periodo 2014 a 2020, frente al cálculo realizado (Cuadro 32) y las variaciones anuales. Se observa que por el periodo indicado el total de la ejecución representa el 86% (\$1.147.854/ \$1.338.165).

Figura 39. Recursos disponibles de la Ley 115 de 1994 para la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano, 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.3 Región Caribe

Igual que en las otras regiones, en la región Caribe se han incrementado los recursos disponibles sin ejecutar: de \$14.526 millones de 2011 se pasó a \$390.319 millones en 2020. Las CCF de Córdoba, Sucre y Bolívar, son las que muestran los mayores volúmenes de recursos disponibles para ejecución, en cifras cercanas a los \$296 mil millones de pesos.

Cuadro 36. Región Caribe: Saldos iniciales, apropiaciones, rendimiento y recursos a ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano - Recursos de Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF CAJACOPI B/QUILLA	Saldo Inicial.		1	2	681	1.977	4.051	944	1.262	1.229	7.342
	Apropiación Obligatoria	896	859	1.124	1.056	1.217	4.466	1.509	1.699	1.981	2.052
	Rendimientos Financieros					0	0	0	0	0	1
	Recursos. a Ejecutar	896	860	1.126	1.737	3.194	8.517	2.453	2.961	3.211	9.394
CCF COMFAMILIAR del Atlántico	Saldo Inicial.		2	4	1.785	3.477	2.745	3.050	2.458	2.871	4.126
	Apropiación Obligatoria	2.683	3.063	3.419	3.313	9.894	4.514	4.973	5.236	5.596	5.594
	Rendimientos Financieros				6	21	21	25	16	19	21
	Recursos. a Ejecutar	2.683	3.064	3.423	5.103	13.392	7.279	8.048	7.710	8.486	9.741
CCF de Barranquilla: COMB/QUILLA	Saldo Inicial.		1	2	77	49	1	0	0	1	1
	Apropiación Obligatoria	1.553	1.837	2.059	2.235	2.542	2.881	3.240	3.564	3.809	3.816
	Rendimientos Financieros				6	12	10	3	4	2	3
	Recursos. a Ejecutar	1.553	1.838	2.061	2.318	2.604	2.892	3.243	3.568	3.813	3.820
CCF de Córdoba COMFACOR	Saldo Inicial.		-1	-1		2.147	3.802	4.638	16.311	27.643	133.500
	Apropiación Obligatoria	1.396	1.420	1.733	2.753	2.187	2.334	2.869	2.788	3.028	5.332
	Rendimientos Financieros								1	0	
	Recursos. a Ejecutar	1.396	1.419	1.731	2.753	4.333	6.136	7.507	19.100	30.671	138.832
CCF de Fenalco: ANDI	Saldo Inicial.		-6	-13							
	Apropiación Obligatoria	2.372	2.987	3.790	3.730	3.896	3.711	3.872	4.711	4.185	5.606



CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COMFENALCO CARTAGENA	Rendimientos Financieros								1	1	0
	Recursos. a Ejecutar	2.372	2.981	3.777	3.730	3.896	3.711	3.872	4.712	4.186	5.606
CCF COMFAGUAJIR A	Saldo Inicial.		0	0	8.224	8.315	8.927	4.077	2.671	6.636	21.790
	Apropiación Obligatoria	943	812	1.253	1.314	1.309	1.441	1.480	1.756	1.933	1.817
	Rendimientos Financieros				46	7	60	26	0	2	13
	Recursos. a Ejecutar	943	812	1.253	9.584	9.631	10.428	5.583	4.427	8.570	23.620
CCF de Sucre	Saldo Inicial.		0	0	1.089	9.297	23.240	32.591	20.840	15.701	60.387
	Apropiación Obligatoria	807	841	1.144	952	2.318	2.818	1.345	1.437	1.591	1.650
	Rendimientos Financieros				0	19	136	239	115	127	114
	Recursos. a Ejecutar	807	841	1.144	2.041	11.634	26.193	34.174	22.391	17.419	62.151
CCF del Cesar COMFACESAR	Saldo Inicial.		-2	-4			750	-1.082	2.017	2.943	6.377
	Apropiación Obligatoria	1.363	1.257	2.014	2.581	2.164	2.463	2.710	2.971	3.226	3.499
	Recursos. a Ejecutar	1.363	1.255	2.011	2.581	2.164	3.213	1.628	4.988	6.169	9.876
CCF del Magdalena	Saldo Inicial.		1	2	4.421	4.510	6.333	8.599	10.580	8.725	28.874
	Apropiación Obligatoria	1.484	1.733	2.068	2.110	2.217	2.533	2.906	3.060	3.333	3.290
	Rendimientos Financieros				30	40	62	86	99	84	76
	Recursos. a Ejecutar	1.484	1.733	2.070	6.562	6.767	8.928	11.592	13.739	12.142	32.240
CCF de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	Saldo Inicial.		-2	-2	8.660	11.100	18.660	21.279	23.723	24.353	92.923
	Apropiación Obligatoria	832	1.007	1.261	836	873	913	1.399	1.460	1.570	1.520
	Rendimientos Financieros				21	15	23	117	155	169	595



CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Recursos. a Ejecutar	832	1.006	1.258	9.517	11.987	19.596	22.794	25.338	26.092	95.038
CCF de San Andrés y Providencia CAJASAI	Saldo Inicial.		-1								
	Apropiación Obligatoria	196	217								
	Rendimientos Financieros										
	Recursos. a Ejecutar	196	216								
Total, Región	Saldo Inicial.		-6	-11	24.938	40.872	68.508	74.096	79.862	90.103	355.319
	Apropiación Obligatoria	14.526	16.031	19.865	20.878	28.616	28.073	26.303	28.682	30.252	34.175
	Rendimientos Financieros.				108	114	312	496	392	404	824
	Recursos a Ejecutar	14.526	16.024	19.854	45.924	69.602	96.893	100.894	108.936	120.759	390.319

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.4 Región Orinoquía

La información en la base de datos de la Superintendencia de Subsidios muestra para el conjunto de CCF de la región de la Orinoquía un total de \$35.474 millones de pesos como excedentes sin ejecutar en el año 2020, casi doce veces más que los recursos sin ejecutar registrados en el año 2011 (Cuadro 37). Esta situación es semejante a la observada en las CCF de otras regiones del país.

Cuadro 37. Región Orinoquia: Saldos iniciales, apropiaciones, rendimiento y recursos a ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano - Recursos de Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	Saldo Inicial.		-1	-4	23.057	6.020	5.726	3.209	7.836	8.090	31.386
	Apropiación Obligatoria	1.670	1.712	1.565	2.537	2.679	2.836	2.431	3.580	4.299	4.068
	Rendimientos Financieros				16	14	18	30	62	34	20
	Recursos. a Ejecutar	1.670	1.711	1.561	25.609	8.713	8.580	5.669	11.478	12.423	35.474
Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	Saldo Inicial.		-1	-1							
	Apropiación Obligatoria	323	323	372							
	Recursos. a Ejecutar	323	322	371							
CCF del Casanare: COMFACA SANARE	Apropiación Obligatoria	758	764	839							
	Recursos. a Ejecutar	758	764	839							
Total, Región	Saldo Inicial.		-3	-5	23.057	6.020	5.726	3.209	7.836	8.090	31.386
	Apropiación Obligatoria	2.751	2.799	2.777	2.537	2.679	2.836	2.431	3.580	4.299	4.068
	Rendimientos Financieros				16	14	18	30	62	34	20
	Recursos a Ejecutar	2.751	2.797	2.772	25.609	8.713	8.580	5.669	11.478	12.423	35.474

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.5 Región Pacífico

Diez veces más se incrementaron los recursos disponibles para ejecutar en servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano en las CCF de la región Pacífico: de \$12.858 millones en 2011 a \$124.509 millones en 2020. Este comportamiento obedece a la tendencia general observada en todas las CCF del país. Las CCF de Nariño y Cauca son las que muestran los mayores recursos disponibles para ejecutar en el año 2020: \$114 mil millones y \$117 mil millones respectivamente (cuadro 38).

Cuadro 38. Región Pacífica: Saldos iniciales, apropiaciones, rendimiento y recursos a ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano - Recursos de Ley 115 de 1994, 2011-2020 (millones de pesos)

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF de Nariño	Saldo Inicial.		-2	-5							
	Apropiación Obligatoria	1.236	1.444	1.589	2.528	2.784	3.073	2.490	2.991	2.837	3.493
	Recursos. a Ejecutar	1.236	1.442	1.584	2.528	2.784	3.073	2.490	2.991	2.837	3.493
CCF del Cauca: COMFACAUCA	Saldo Inicial.				11.970	13.543	16.130	24.968	30.824	33.878	114.008
	Apropiación Obligatoria	1.384	1.452	1.769	1.938	2.062	2.235	2.452	2.695	2.902	3.022
	Rendimientos Financieros						422	378	337	388	325
	Recursos. a Ejecutar	1.384	1.452	1.769	13.908	15.605	18.787	27.798	33.856	37.168	117.356
CCF del Chocó	Saldo Inicial.			-1	278	136	141	51	-407	220	2.965
	Apropiación Obligatoria	337	181	350	439	297	452	327	789	630	696
	Recursos. a Ejecutar	337	181	349	717	434	593	378	382	850	3.661

CCF	Rubros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF del Valle del Cauca	Saldo Inicial.		-5								
	Apropiación Obligatoria	6.021	5.525								
COMFAMILIA R ANDI: COMFANDI	Recursos. a Ejecutar	6.021	5.520								
	Saldo Inicial.		4	8							
CCF del Valle del Cauca: COMFENALC O VALLE	Apropiación Obligatoria	3.880	4.445	5.148							
	Recursos. a Ejecutar	3.880	4.449	5.156							
Total, Región	Saldo Inicial.		-4	2	12.247	13.678	16.271	25.019	30.417	34.098	116.973
	Apropiación Obligatoria	12.858	13.047	8.855	4.906	5.143	5.760	5.268	6.475	6.369	7.210
	Rendimientos Financieros					1	422	379	337	388	326
	Recursos a Ejecutar	12.858	13.044	8.858	17.153	18.822	22.453	30.666	37.228	40.855	124.509

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.1.6 Síntesis del comportamiento de los recursos de Ley 115 para la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano en las CCF

Las CCF se rigen por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 para el manejo de los recursos destinados a los servicios de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano. Lo que se observa es una tendencia a un incremento cada vez mayor de recursos disponibles a ejecutar, lo que estaría dando señales de estancamiento en la capacidad de expansión de las coberturas y de mejoramiento de infraestructura educativa. Por un lado, se ha observado una disminución de las coberturas, como se ilustró en la sección anterior y, por otro lado, una mayor disponibilidad de recursos cada año para ejecutar.

Según la información del cuadro 33, el porcentaje de ejecución de los recursos disponibles al finalizar el año 2020 es del 65,20%. Durante el mismo periodo, comparando la ejecución contra las apropiaciones, la ejecución representa el 89,10%.

La diferencia entre los porcentajes se debe a que cada año quedan saldos pendientes por ejecución y rendimientos financieros que no se tienen en cuenta para el siguiente periodo y se constituyen en saldos acumulados; esta tendencia puede ser observada en la figura 38.

Esta situación se acentúa en el año 2020 en el cual la subejecución frente al disponible representó el 34.8% (Cuadro 33), lo cual es una consecuencia de las medidas restrictivas de movilidad establecidas por el gobierno para combatir la pandemia global.

Cuadro 39. Ejecución de recursos para la educación formal en CCF, 2011-2020.

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AMAZONICA	155%	126%	95%	0%	100%	100%	53%	32%	39%	15%
ANDINA	175%	214%	61%	102%	76%	17%	32%	42%	48%	15%
CARIBE	143%	137%	65%	25%	39%	21%	23%	26%	21%	7%
ORINOQUIA	193%	217%	112%	0%	1%	0%	0%	25%	41%	9%
PACIFICA	128%	138%	97%	18%	32%	17%	11%	14%	16%	5%
Total	164%	190%	67%	55%	55%	17%	28%	36%	38%	12%

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

7.2 Subsidios individuales y subsidios en infraestructura

Las CCF tienen la obligación legal de cubrir algunas necesidades primarias de su población, mediante diferentes clases de subsidio que de acuerdo con la caracterización de sus afiliados tienen derecho: hijos menores de 18 años, hermanos menores de 18 años huérfanos de padres, padres de 60 años sin ingresos e hijos, padres o hermanos huérfanos con discapacidad permanente. Para la cobertura de subsidios de afiliados en la categoría A y B en la modalidad de educación formal y educación para el trabajo tienen derecho tanto afiliados como sus beneficiarios.

El Cuadro 40 contiene información de subsidios individuales otorgados por las CCF en el periodo 2011-2020, en cada una de las regiones. En las bases de datos de SIGER/SIREVAC no se encuentra información de subsidios individuales para algunos años en las CCF: CAFAMAZ (Amazonas) y COMFACA, no registran cifras en los años 2014 a 2016. Una situación similar se observa en otras CCF de las regiones Andina, Caribe, Pacífico y Orinoquía. Al margen de las limitaciones de información, en conjunto las CCF han destinado importantes recursos a subsidios individuales para la educación de sus afiliados o de su grupo familiar, en promedio de \$122.883 millones anuales, con una participación promedio mayor de las CCF de la región Andina (96,1%), y menores proporciones en las CCF de las otras regiones (cuadro 40).

Cuadro 40. Ejecución de recursos en subsidios individuales por CCF - 2011-2020
(millones de pesos)

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AMAZONICA										
Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	913	982	487	0	0	0	466	520	601	667
Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	373	356	428	386	454	473	532	514	586	594
Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	306	117	98	0	0	0	112	149	178	165
Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	3	1	225	109	0	0	788	958	938	648
Participación Porcentual Promedio 2011-2020	0,2%									
ANDINA										
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	52.065	60.766	0	16.495	18.353	18.971	20.378	22.979	22.847	18.619
Caja de Compensación Familiar CAFAM	1.191	1.931	0	9.194	8.972	10.775	9.410	10.733	11.718	13.298
Caja de Compensación Familiar Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL	54	315	186	3	335	349	265	1.888	113	330
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	19.365	12.118	5.703	4.372	4.033	6.411	9.752	11.429	8.235	7.795
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	5.174	6.140	2.691	571	1.608	2.542	315	1.671	2.230	2.603
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	2.603	3.444	12.010	0	13.173	15.725	18.801	20.397	22.603	24.345
Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	13.746	30.055	13.512	9.188	9.185	4.591	28.728	39.874	31.654	24.445
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA	589	663	524	0	10	71	8	8	593	628
Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	1.397	1.560	246	2.426	2.793	2.736	2.785	2.702	4.117	3.114
Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	174	166	2.697	656	1.731	2.225	3.219	3.197	3.327	3.316
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	1	0	249	301	146	425	368	388	486	664
Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	690	798	1.713	2.496	1.980	2.422	3.235	2.708	3.015	2.834
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	1.103	1.353	869	0	1	443	1.585	1.166	1.736	2.153
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	1.401	1.683	513	757	656	3.018	3.432	4.066	3.896	4.350
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	5.751	8.946	0	1.442	1.058	1.981	2	2	2.858	3.426



CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	1.011	1.259	916	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	1.022	1.295	2.148	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	69	66	73	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	279	236	0	0	614	0	0	808	1.195	635
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	3.783	3.802	0	5.629	6.473	3.572	1.831	2.640	2.120	2.199
Participación Porcentual Promedio 2011-2020	96,1%									
CARIBE										
Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	123	124	1.029	694	1.157	1.768	965	1.638	1.865	1.696
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	1.032	1.076	663	2.693	11.629	4.035	5.175	5.529	4.828	6.469
Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	641	909	1.916	2.229	2.604	2.891	3.243	3.568	3.812	3.819
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	88	97	227
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	2.375	1.863	0	566	2.054	1.869	0	0	0	273
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: ANDI COMFENALCO CARTAGENA	8.154	9.794	3.343	0	3.896	2.933	4.169	4.759	5.176	5.181
Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	639	869	1.209	1.025	1.290	2.254	2.616	783	1.257	1.810
Caja de Compensación Familiar de Sucre	881	706	0	0	0	0	0	147	316	729
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	2.948	3.338	1.788	2.581	2.164	1.963	1.088	2.909	3.256	3.499
Caja de Compensación Familiar del Magdalena	758	670	1.933	1.235	1.307	1.648	2.251	2.621	2.900	2.406
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	2.371	1.891	1.117	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	809	735	0	111	0	792	396	337	377	0
Participación Porcentual Promedio 2011-2020	1,7%									
ORINOQUIA										
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	3.149	4.062	1.923	113	117	0	214	1.184	1.553	1.366
Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	1.395	1.136	374	200	247	355	418	591	244	274
Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	766	867	805	368	1.202	625	1.014	827	1.474	552

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Participación Porcentual Promedio 2011-2020	0,6%									
PACIFICA										
Caja de Compensación Familiar de Nariño	3.271	4.543	2.220	2.528	2.784	3.073	2.103	2.991	374	629
Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	1.315	1.306	1.669	199	292	428	634	1.749	2.586	2.627
Caja de Compensación Familiar del Choco	657	882	415	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	11.209	11.324	0	9.043	6.763	6.775	9.499	9.405	9.227	16.241
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	0	0	4.249	4.207	5.031	7.191	5.322	5.978	5.634	6.324
Participación Porcentual Promedio 2011-2020	1,4%									
Total	155.557	184.148	69.942	61.763	93.325	95.548	124.986	151.686	148.052	143.318

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Los subsidios en Infraestructura constituyen un porcentaje muy pequeño respecto al total del disponible para subsidios. El total de inversión en Infraestructura entre los años 2014 a 2020 fue de 149.189MM COP (Cuadro 33), que representan el 9,4% del total disponible.

Cuadro 41. Ejecución de recursos en subsidios para infraestructura por CCF - 2011-2020 (millones)

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AMAZONICA										
Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	0	0	0	0	604	479	64	33	356	78
Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDINA										
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



INVECOR SAS

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar CAFAM	0	0	0	0	0	2.761	1.877	1.599	3.248	237
Caja de Compensación Familiar Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	0	0	0	1.168	303	385	424	285	304	334
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	0	0	0	894	1.624	139	409	4	79	210
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	0	0	0	14.681	2.792	1.831	1.245	1.442	1.879	1.360
Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	0	0	0	0	0	0	388	3.417	2.676	212
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	0	0	0	9.674	2.412	177	176	2.289	1.083	619
Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	0	0	0	1.288	421	437	571	498	465	364
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	0	0	0	235	125	253	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	0	0	0	0	0	348	0	0	0	0
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARIBE										
Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0	0	0	0	211	886	692	1.368	287	709

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: ANDI COMFENALCO CARTAGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
Caja de Compensación Familiar de Sucre	0	0	0	0	0	0	3.405	3.791	354	0
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Magdalena	0	0	0	496	701	0	0	703	745	562
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORINOQUIA										
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	0	0	0	0	0	0	0	1.662	3.489	1.967
Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PACIFICA										
Caja de Compensación Familiar de Nariño	0	0	0	0	0	0	386	0	2.463	2.536
Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	0	0	0	0	2.576	0	0	0	275	20
Caja de Compensación Familiar del Choco	0	0	0	319	335	374	343	569	637	298
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	28.811	12.104	8.073	9.981	17.659	18.339	9.542

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

Cuadro 42. Ejecución de recursos en subsidios individuales e infraestructura por CCF - 2011-2020 (millones)

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AMAZONICA										



CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	913	982	487	0	604	479	530	553	957	745
Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	373	356	428	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	306	117	98	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	3	1	225	0	0	0	0	0	0	0
ANDINA										
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	52.065	60.766	0	16.495	18.353	18.971	20.378	22.979	22.847	18.619
Caja de Compensación Familiar CAFAM	1.191	1.931	0	9.194	8.972	13.535	11.287	12.331	14.966	13.535
Caja de Compensación Familiar Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL	54	315	186	60	335	349	265	1.888	113	330
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	19.365	12.118	5.703	5.540	4.336	6.797	10.176	11.713	8.539	8.129
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	5.174	6.140	2.691	1.465	3.233	2.681	724	1.675	2.309	2.814
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	2.603	3.444	12.010	14.681	15.965	17.556	20.046	21.838	24.482	25.705
Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	13.746	30.055	13.512	9.188	9.185	4.591	29.115	43.291	34.330	24.657
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA	589	663	524	0	10	71	0	0	593	628
Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	1.397	1.560	246	12.099	5.204	2.913	2.961	4.991	5.200	3.734
Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	174	166	2.697	1.944	2.152	2.663	3.791	3.695	3.791	3.680
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	1	0	249	301	146	425	368	388	486	664
Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	690	798	1.713	2.731	2.105	2.675	3.235	2.708	3.015	2.834
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	1.103	1.353	869	0	1	443	1.585	1.166	1.736	2.153
Caja de Compensación Familiar del Oriente	1.401	1.683	513	757	656	3.366	3.432	4.066	3.896	4.350



CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombiano: COMFAORIENTE										
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	5.751	8.946	0	1.442	1.058	1.981	2	2	2.858	3.426
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	1.011	1.259	916	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	1.022	1.295	2.148	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	69	66	73	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	279	236	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	3.783	3.802	0	0	0	0	0	0	0	0
CARIBE										
Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	123	124	1.029	694	1.157	1.768	965	1.638	1.865	1.696
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	1.032	1.076	663	2.693	11.629	4.035	5.175	5.529	4.828	6.469
Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	641	909	1.916	2.229	2.604	2.891	3.243	3.568	3.812	3.819
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0	0	0	0	211	886	692	1.456	385	936
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	2.375	1.863	0	566	2.054	1.873	0	0	0	273
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: ANDI COMFENALCO CARTAGENA	8.154	9.794	3.343	0	3.896	2.933	4.169	4.759	5.176	5.181
Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	639	869	1.209	1.025	1.290	2.254	2.616	783	1.257	1.844
Caja de Compensación Familiar de Sucre	881	706	0	0	0	0	3.405	3.938	670	729
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	2.948	3.338	1.788	2.581	2.164	1.963	1.088	2.909	3.256	3.499
Caja de Compensación Familiar del Magdalena	758	670	1.933	1.731	2.008	1.648	2.251	3.324	3.646	2.969
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	2.371	1.891	1.117	0	0	0	0	0	0	0

CCF	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	809	735	0	0	0	0	0	0	0	0
ORINOQUIA										
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	3.149	4.062	1.923	113	117	0	0	2.845	5.042	3.333
Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	1.395	1.136	374	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	766	867	805	0	0	0	0	0	0	0
PACIFICA										
Caja de Compensación Familiar de Nariño	3.271	4.543	2.220	2.528	2.784	3.073	2.490	2.991	2.837	3.165
Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	1.315	1.306	1.669	199	2.867	428	634	1.749	2.861	2.647
Caja de Compensación Familiar del Choco	657	882	415	319	335	374	343	569	637	298
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	11.209	11.324	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	0	0	4.249	0	0	0	0	0	0	0
Total	155.557	184.148	69.942	90.574	105.429	103.621	134.967	169.345	166.390	152.860

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

El presupuesto es una herramienta de control administrativo y financiero que permite realizar el seguimiento de los recursos para monitorear una inversión sostenible y planeada. También ayuda a mejorar la eficiencia de las operaciones para el logro de metas establecidas con anticipación, los saldos proyectados no invertidos que fueron apropiados en una vigencia, que se convierten en los saldos iniciales de la siguiente porque ya tienen destinación específica.

La comparación de las apropiaciones de ley con la ejecución en inversiones de subsidios indica que la ejecución durante los años 2017-2020 ha sido aceptable, en comparación con la

situación observada durante los primeros años del periodo de estudio, en los que los recursos pendientes por ejecutar eran elevados.

En el año 2020, del total apropiado y dispuesto para inversión en educación en las CCF, el 78% fue destinado a subsidios individuales y el 9% a subsidios en infraestructura. Esto indica que no se ejecutó al 100% la Apropriación Obligatoria, quedando recursos por ejecutar equivalentes al 13% (cuadro 43).

Cuadro 43. Participación de los subsidios totales (individuales e infraestructura en el total de recursos anuales apropiados por las CCF en el marco de la Ley 115, 2011-2020 (millones)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AMAZONICA										
Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA	2,77	1,98	0,93	0,00	1,00	1,00	0,77	0,70	1,12	0,85
Caja de Compensación Familiar del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	1,24	1,17	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar del Amazonas: CAFAMAZ	3,61	1,32	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA	0,01	0,00	1,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ANDINA										
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	4,16	5,15	0,00	0,00	0,00	0,96	0,95	0,99	0,93	0,76
Caja de Compensación Familiar CAFAM	0,15	0,27	0,00	1,09	0,98	0,78	1,00	1,00	1,00	1,00
Caja de Compensación Familiar Camacol: COMFAMILIAR CAMACOL	0,12	1,49	0,99	0,53	1,32	1,13	0,87	2,40	0,44	1,17
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	3,92	2,21	1,00	0,93	0,62	0,90	1,20	1,28	0,88	0,82
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	2,50	2,55	0,99	0,63	0,96	0,74	0,18	0,39	0,49	0,59
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	0,25	0,32	0,97	1,06	1,03	1,02	1,05	1,03	1,02	1,04
Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	1,20	2,46	0,93	0,61	0,55	0,23	1,30	1,72	1,23	0,85
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja: CAFABA	1,20	1,19	0,93	0,00	0,02	0,17	0,00	0,00	0,93	0,88
Caja de Compensación Familiar de Boyacá: COMFABOY	0,68	0,77	0,11	4,76	1,56	0,88	0,79	1,24	1,07	0,76



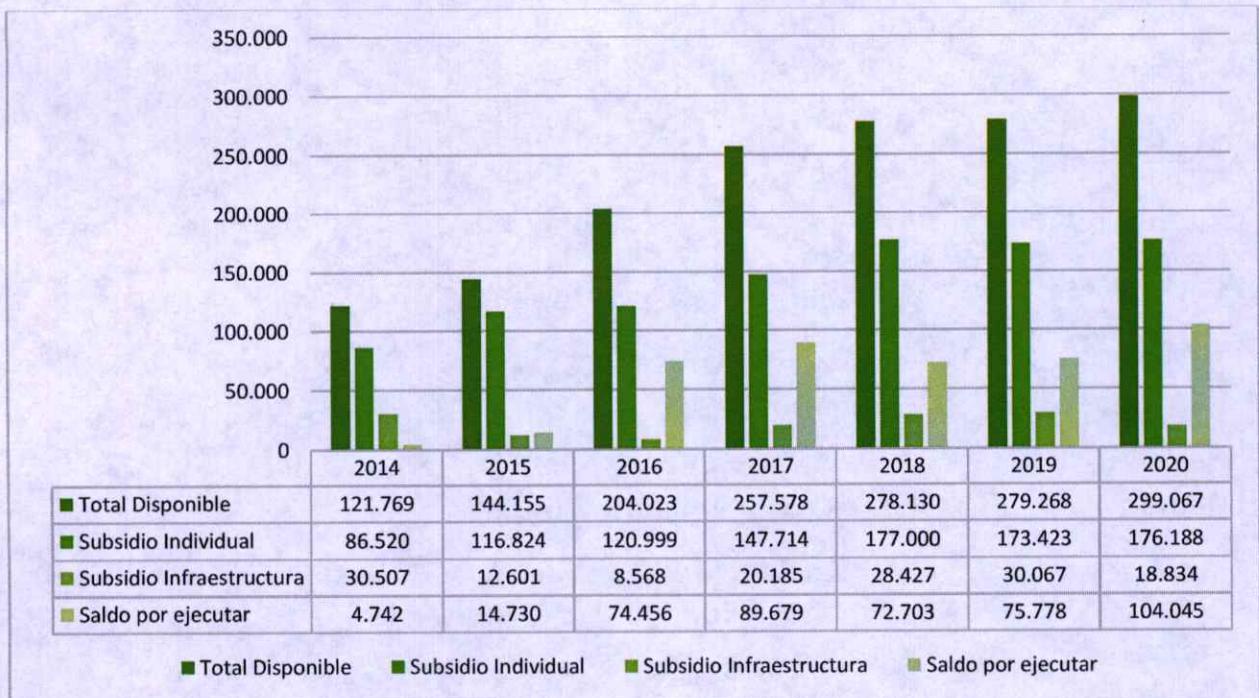
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Caja de Compensación Familiar de Caldas COMFAMILIARES	0,10	0,09	1,06	0,80	0,79	0,98	1,27	1,03	1,08	1,02
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI	0,00	0,00	0,99	1,28	0,43	0,00	0,95	0,97	1,05	1,34
Caja de Compensación Familiar del Huila: COMFAMILIAR Huila	0,47	0,49	0,98	1,39	1,00	1,32	1,39	1,05	1,08	1,00
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander: COMFANORTE	1,42	1,86	1,00	0,00	0,00	0,32	1,24	0,77	0,84	0,98
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano: COMFAORIENTE	1,74	1,93	0,54	0,80	0,81	1,11	1,00	1,00	0,92	0,97
Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN	3,11	6,24	0,00	0,70	0,40	0,61	0,00	0,00	0,80	0,95
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	1,38	1,49	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar de Risaralda: COMFAMILIAR RISARALDA	0,54	0,66	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	0,78	0,96	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	0,48	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	3,23	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARIBE										
Caja de Compensación Familiar CAJACOPI BARRANQUILLA	0,14	0,14	0,92	0,66	0,95	0,40	0,64	0,96	0,94	0,83
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Del Atlántico	0,38	0,35	0,19	0,81	1,18	0,89	1,04	1,06	0,86	1,16
Caja de Compensación Familiar de Barranquilla: COMBARRANQUILLA	0,41	0,49	0,93	1,00	1,02	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,97	0,49	1,00	0,24	0,62
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	1,70	1,31	0,00	0,21	0,94	0,80	0,00	0,00	0,00	0,05
Caja de Compensación Familiar de Fenalco: ANDI COMFENALCO CARTAGENA	3,44	3,28	0,88	0,00	1,00	0,79	1,08	1,01	1,24	0,92
Caja de Compensación Familiar de la Guajira: COMFAGUAJIRA	0,68	1,07	0,96	0,78	0,99	1,56	1,77	0,45	0,65	1,02
Caja de Compensación Familiar de Sucre	1,09	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	2,53	2,74	0,42	0,44
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	2,16	2,66	0,89	1,00	1,00	0,80	0,40	0,98	1,01	1,00
Caja de Compensación Familiar del Magdalena	0,51	0,39	0,94	0,82	0,91	0,65	0,77	1,09	1,09	0,90
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	2,85	1,88	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	4,13	3,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORINOQUIA										
Caja de Compensación Familiar Regional del Meta: COFREM	1,89	2,37	1,23	0,04	0,04	0,00	0,00	0,79	1,17	0,82
Caja de Compensación Familiar de Arauca: COMFIAR	4,32	3,52	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar del Casanare: COMFACASANARE	1,01	1,14	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PACIFICA										
Caja de Compensación Familiar de Nariño	2,65	3,15	1,40	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,91
Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA	0,95	0,90	0,94	0,10	1,39	0,19	0,26	0,65	0,99	0,88
Caja de Compensación Familiar del Choco	1,95	4,87	1,19	0,73	1,13	0,83	1,05	0,72	1,01	0,43
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI: COMFANDI	1,86	2,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE	0,00	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1,64	1,90	0,67	1,05	1,02	0,32	0,97	1,09	0,98	0,87

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

La figura que se presenta a continuación compara la ejecución de subsidios con el saldo disponible de las CCF cada año, El saldo disponible es diferente a los valores que se apropiaron cada año y que se presentaron en los cuadros anteriores. En esta gráfica se observa la ejecución y el saldo por ejecutar. Como ya se ha comentado en varios párrafos, el acumulado por ejecutar es el resultado de la subejecución de años anteriores.

Figura 40. Ejecución de recursos financieros en subsidios para la educación en CCF 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGER/SIREVAC

La figura 40 muestra el total de inversión en subsidios individuales y de infraestructura entre 2014 y 2020. La suma total de subsidios durante los años representados en la gráfica es de \$1.147.857 millones, que corresponde al 72,5% del total del disponible.

En cuanto a los rendimientos por inversiones se observó que existen en algunas Cajas con un portafolio de inversión a corto y largo plazo, que logra importantes ganancias. Esta labor de crear valor actual y futuro para generar flujo de caja en las empresas es significativa como gestión, sin embargo, este flujo es para invertir en lo que fue presupuestado, Subsidios.

La diferencia tan marcada entre una Caja ubicada en el interior del país o en una ciudad capital, respecto a una Caja en ciudades donde sus afiliados son limitados o distribuidos entre varias Cajas en la misma zona de influencia con menor desarrollo económico, se evidencia en los beneficios poco o muchos brindados a su población afiliada o beneficiaria. Es cierto que el ingreso de las Cajas está dado por el aporte realizado por sus afiliados, pero por la distribución Geopolítica, no todas están en las mismas condiciones, debería existir un análisis de equilibrio social, dado que la desigualdad económica de unas zonas y la concentración del ingreso en otras hace que el disponible para inversión social, sea nulo en algunas y desproporcional en otras, sin que estas últimas realicen una gran inversión de acuerdo con el disponible proyectado.

7.3 Recursos destinados a la educación para el trabajo y el desarrollo humanos y la educación formal en el marco de la ley 115 de 1994 por las Cajas de Compensación

Para realizar el análisis de las cajas de compensación en Colombia se realiza la agrupación de estas por regiones. Adicionalmente para el análisis de Estado de Resultados de las cajas de compensación la información se presenta por los años objeto de estudio con el fin de mostrar la evolución de las cifras a través de este período. Los valores están expresados en millones de pesos colombianos.

7.3.1 Región Amazonía

Durante los años analizados se observa que la Caja de Compensación Familiar del Caquetá: COMFACA que hace parte de la región amazónica ha invertido recursos por mayor valor a los

aportes recibidos, lo que representa valores negativos en la fila de Déficit. Esta situación se presenta porque como ya se ha comentado, existen recursos disponibles de años anteriores pendientes de ejecución, este procedimiento permite disminuir la subejecución que se presenta en años anteriores.

Exceptuando la Caja de Compensación Familiar del Caquetá, las demás cajas en la región presentan un excedente durante los años analizados, lo cual indica que existen saldos para ser ejecutados en años siguientes. En conjunto, las cifras de los excedentes o déficit de los recursos invertidos en educación en la región amazónica dan señal de que la mayor contribución con el déficit corresponde a la educación formal.

Es importante contar con un respaldo financiero en dinero para ejecutar los proyectos educativos durante un periodo de tiempo sin que se presente afectación por problemas de caja. Sin embargo, desde el punto de vista financiero también es necesario contar con una política de equilibrio financiero para evitar la tenencia de recursos en cuentas bancarias o inversiones sin realizar la ejecución de proyectos previstos en las leyes aplicables.

Cuadro 44. Región Amazonía: Recursos para la educación formal provenientes de la Ley 115 de 1994. 2014-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Putumayo: COMFAMILIAR Putumayo	Ingresos	150	161	177	196	185	146	190	187	187	144
	Costo de Servicio	52	41	29	57	40	40	74	89	146	116
	%	35	25	16	29	22	27	39	47	78	80
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	98	120	148	139	145	106	116	99	40	29
	% Sobre Ingresos	65	75	84	71	78	73	61	53	22	20
CCF. del Caquetá: COMFACA	Ingresos	346	375	427	550	609	577	608	717	735	739
	Costo de Servicio	605	671	380	1.192	1.405	1.292	1.207	1.313	1.420	1.335
	%	175	179	89	217	231	224	199	183	193	181
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	-259	-296	47	-642	-796	-715	-600	-596	-684	-596
	% Sobre Ingresos	-75	-79	11	-117	-131	-124	-99	-83	-93	-81
CCF. del Amazonas: CAFAMAZ	Ingresos	555	730	6	769	688	690	0	0	0	0
	Costo de Servicio	276	63	88	52	73	725	0	0	0	0
	%	50	9	1.567	7	11	105	0	0	0	0
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	279	667	-83	718	615	-35	0	0	0	0
	% Sobre Ingresos	50	91	-1.467	93	89	-5	0	0	0	0

Fuente: SIGER/SIREVAC

Cuadro 45. Región Amazónica: Recursos para la educación para el trabajo y desarrollo humano provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Putumayo:	Ingresos	531	557	653	105	114	92	171	201	197	61
	Costo de Servicios	321	315	334	156	136	112	100	115	117	109
COMFAMILIA R Putumayo	% Costos/Ingresos	60	57	51	148	120	121	58	57	60	178
	Excedente o Déficit	210	242	318	-50	-22	-19	71	86	80	-48
	% Sobre Ingresos	40	43	49	-48	-20	-21	42	43	40	-78
CCF. del Caquetá:	Ingresos	209	380	351	162	171	93	55	78	92	564
	Costo de Servicios	308	311	349	211	184	186	95	101	108	531
COMFACA	% Costos/Ingresos	147	82	99	130	108	201	172	130	118	94
	Excedente o Déficit	-99	69	2	-49	-13	-93	-40	-23	-16	33
	% Sobre Ingresos	-47	18	1	-30	-8	-101	-72	-30	-18	6
CCF. del Amazonas:	Ingresos	62	139	87	197	117	51	0	0	78	32
	Costo de Servicios	30	54	48	137	91	47	0	0	67	40
CAFAMAZ	% Costos/Ingresos	48	39	55	70	78	92	0	0	86	125
	Excedente o Déficit	32	85	39	59	25	4	0	0	11	-8
	% Sobre Ingresos	52	61	45	30	22	8	0	0	14	-25
CCF. Campesina:	Ingresos	1	8	11	197	117	51	0	0	78	32
	Costo de Servicios	3	1	0	137	91	47	0	0	67	40
COMCAJA	% Costos/Ingresos	415	16	1	70	78	92	0	0	86	125

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Excedente o	-2	7	11	59	25	4	0	0	11	-8
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	-315	84	99	30	22	8	0	0	14	-25

7.3.2 Región Andina

La región andina es la zona de Colombia que recoge la mayor parte de la población económicamente activa y por ende también la mayoría de las Cajas de Compensación y el mayor recaudo de recursos. No obstante, lo anterior, la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca: COMFACUNDI durante el periodo evaluado no registra ingresos ni egresos.

En esta región es más marcada la situación de los excedentes de recursos. Al finalizar el año 2020 se presenta un excedente de \$55.830 millones equivalente al 36% del total de los ingresos.

Es de anotar que en las normas consultadas no se observan limitaciones en el tiempo para la ejecución de los recursos y revisando el comportamiento histórico se nota una disminución de los recursos disponibles en la caja debido a que se ha incrementado la ejecución en algunas cajas, pero en general la subejecución de recursos representa un valor considerable.

Acorde con el análisis realizado una de las actividades que se deberían desarrollar para disminuir la disponibilidad de recursos en la caja es incrementar los controles en los años siguientes sobre la gestión realizada para hacer seguimiento a las apropiaciones anuales de recursos y la inversión de los mismos en aquellos conceptos permitidos por la ley.

Al final del año 2020 en esta región se presenta un excedente de recursos acumulados como resultado de la gestión de \$85.717 millones de pesos que representan un 43% de recursos no ejecutados, comparados con los ingresos acumulados del año que fueron \$199.230 millones de pesos.

Cuadro 46. Región Andina: Recursos para la educación formal provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
CCF.	Ingresos	52.926	57.168	73.752	87.213	102.880	96.517	84.388	81.569	109.494	81.430	
	COLSUBSIDIO	Costo de Servicio	42.934	50.150	39.567	41.640	40.595	42.958	34.318	64.482	69.587	61.706
		%	81	88	54	48	39	45	41	79	64	76
		Costos/Ingresos										
		Excedente o Déficit	9.992	7.017	34.184	45.573	62.286	53.559	50.070	17.087	39.907	19.724
% Sobre Ingresos	19	12	46	52	61	55	59	21	36	24		
CCF. del Tolima	Ingresos	365	388	702	874	924	940	1.080	1.312	1.768	1.939	
	COMFATOLIMA	Costo de Servicio	10	14	19	2.094	2.347	2.409	2.604	2.981	3.426	3.625
		%	3	4	3	240	254	256	241	227	194	187
		Costos/Ingresos										
		Excedente o Déficit	355	374	683	-1.220	-1.423	-1.469	-1.524	-1.668	-1.658	-1.686
% Sobre Ingresos	97	96	97	-140	-154	-156	-141	-127	-94	-87		
CCF. del Sur del Tolima	Ingresos	n.d.	n.d.	96	75	99	135	160	257	329	327	
	Costo de Servicio	n.d.	n.d.	n.d.	39	53	116	133	154	166	218	
	%	n.d.	n.d.	n.d.	53	54	86	83	60	50	67	
	Costos/Ingresos											
CAFASUR	Excedente o Déficit	n.d.	n.d.	96	35	46	19	27	103	164	109	



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Sobre Ingresos	n.d.	n.d.	100	47	46	14	17	40	50	33
CCF. del Oriente Colombiano: COMFAORIENT E	Ingresos	1.616	1.413	1.559	1.903	2.234	4.567	5.153	5.919	5.809	5.800
	Costo de Servicio	1.019	1.330	1.249	1.422	1.579	1.953	2.139	2.365	2.488	3.059
	%	63	94	80	75	71	43	42	40	43	53
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	597	83	311	481	655	2.614	3.014	3.554	3.320	2.740
	% Sobre Ingresos	37	6	20	25	29	57	58	60	57	47
CCF. del Norte de Santander: COMFANORTE	Ingresos	1.204	1.461	1.670	1.746	2.092	2.222	3.051	3.329	3.180	3.332
	Costo de Servicio	679	877	890	1.999	1.918	2.444	3.395	3.609	3.667	4.649
	%	56	60	53	114	92	110	111	108	115	140
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	524	584	780	-253	174	-222	-344	-280	-487	-1.317
	% Sobre Ingresos	44	40	47	-14	8	-10	-11	-8	-15	-40
CCF. del Huila: COMFAMILIAR Huila	Ingresos	2.274	2.390	3.831	4.078	3.883	4.538	5.720	5.558	5.678	5.664
	Costo de Servicio	6	49	13	15	1	64	2.385	3.050	4.028	3.939
	%	0	2	0	0	0	1	42	55	71	70
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	2.267	2.342	3.818	4.063	3.883	4.474	3.335	2.508	1.650	1.726
	% Sobre Ingresos	100	98	100	100	100	99	58	45	29	30
CCF. de Risarlada: COMFAMILIAR RISARALDA	Ingresos	246	238	225	225	321	555	530	583	663	334
	Costo de Servicio	425	352	577	721	916	1.302	1.560	1.718	1.860	1.591
	%	173	148	257	320	285	235	294	294	280	476
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	-180	-114	-353	-496	-595	-747	-1.031	-1.134	-1.197	-1.257



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Sobre Ingresos	-73	-48	-157	-220	-185	-135	-194	-194	-180	-376
CCF. de Fenalco: COMFENALCO QUINDIO	Ingresos	1.102	1.120	1.036	884	1.119	1.172	1.309	1.633	1.551	1.703
	Costo de Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	2.421	2.722
	%	0	0	0	0	0	0	0	0	156	160
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	1.102	1.120	1.036	884	1.119	1.172	1.309	1.633	-870	-1.018
	% Sobre Ingresos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-56
CCF. de Fenalco del Tolima: COMFENALCO	Ingresos	1.748	1.716	1.858	0	1.859	1.975	1.975	2.364	2.628	2.515
	Costo de Servicio	3.193	3.191	3.373	0	4.185	2.180	2.698	2.505	2.480	2.970
	%	183	186	182	0	225	110	137	106	94	118
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	-1.445	-1.475	-1.515	0	-2.326	-205	-722	-142	148	-454
	% Sobre Ingresos	-83	-86	-82	0	-125	-10	-37	-6	6	-18
CCF. de Caldas COMFAMILIARE S	Ingresos	922	990	1.065	1.063	1.038	1.070	867	567	600	480
	Costo de Servicio	74	85	82	91	66	125	69	30	34	31
	%Costos/Ingresos	8	9	8	9	6	12	8	5	6	6
	Excedente o Déficit	848	906	983	972	972	945	798	537	566	449
	% Sobre Ingresos	92	91	92	91	94	88	92	95	94	94
CCF. de Boyacá: COMFABOY	Ingresos	492	608	692	3.104	3.754	3.891	4.270	4.079	5.652	5.618
	Costo de Servicio	157	29	3	1.396	1.832	1.774	2.159	2.239	3.202	2.791
	%	32	5	0	45	49	46	51	55	57	50
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	335	579	689	1.708	1.923	2.117	2.111	1.840	2.450	2.826
	% Sobre Ingresos	68	95	100	55	51	54	49	45	43	50



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. de Antioquia: COMFAMA	Ingresos	13.796	19.197	20.097	23.398	24.386	28.104	31.762	33.822	35.847	123
	Costo de Servicio	6.131	15.373	8.069	7.582	8.128	8.241	8.375	9.133	10.775	217
	% Costos/Ingresos	44	80	40	32	33	29	26	27	30	175
	Excedente o Déficit	7.665	3.824	12.028	15.816	16.258	19.864	23.387	24.689	25.072	-93
	% Sobre Ingresos	56	20	60	68	67	71	74	73	70	-75
CCF. COMFENALCO SANTANDER	Ingresos	2.379	3.134	2.941	2.685	3.043	3.255	3.470	3.724	4.100	3.788
	Costo de Servicio	1.972	2.105	2.559	1.679	1.526	1.987	1.955	2.176	2.390	2.156
	% Costos/Ingresos	83	67	87	63	50	61	56	58	58	57
	Excedente o Déficit	406	1.029	382	1.006	1.517	1.268	1.515	1.548	1.710	1.632
	% Sobre Ingresos	17	33	13	37	50	39	44	42	42	43
CCF. COMFENALCO ANTIOQUIA	Ingresos	865	676	889	798	968	1.162	2.991	678	599	449
	Costo de Servicio	4.051	-27	-89	0	1.240	1.310	1.872	1.049	761	722
	% Costos/Ingresos	468	-4	-10	0	128	113	63	155	127	161
	Excedente o Déficit	-3.186	703	979	798	-272	-148	1.119	-371	-163	-274
	% Sobre Ingresos	-368	104	110	100	-28	-13	37	-55	-27	-61
CCF. CAJASAN	Ingresos	4.996	8.075	9.365	8.989	9.207	10.701	10.204	10.532	10.451	10.094
	Costo de Servicio	5.097	7.967	9.537	9.040	8.997	10.071	9.624	9.229	9.743	9.019
	% Costos/Ingresos	102	99	102	101	98	94	94	88	93	89
	Excedente o Déficit	-102	108	-172	-51	210	630	580	1.303	708	1.075
	% Sobre Ingresos	-2	1	-2	-1	2	6	6	12	7	11

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. CAFAM	Ingresos	37.501	44.055	52.452	0	52.313	62.142	51.280	34.158	36.053	32.125
	Costo de Servicio	195	209	166	0	202	322	185	989	637	476
	% Costos/Ingresos	1	0	0	0	0	1	0	3	2	1
	Excedente o Déficit	37.307	43.846	52.286	0	52.111	61.820	51.094	33.169	35.417	31.649
	% Sobre Ingresos	99	100	100	0	100	99	100	97	98	99

Fuente: SIGER/SIREVAC

Cuadro 47. Región Andina: Recursos para la educación para el trabajo y desarrollo humano provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. CAJASAN	Ingresos	500	1.002	1.247	487	320	499	478	710	774	302
	Costo de Servicios	653	979	1.351	707	866	639	591	663	772	466
	% Costos/Ingresos	131	98	108	145	270	128	124	93	100	154
	Excedente o Déficit	-153	23	-104	-220	-546	-140	-113	47	2	-164
	% Sobre Ingresos	-31	2	-8	-45	-170	-28	-24	7	0	-54
CCF. del Tolima COMFATOLIM A	Ingresos	357	347	202	0	0	17	16	15	30	118
	Costo de Servicios	269	222	141	542	751	536	876	743	1.093	512
	% Costos/Ingresos	75	64	70	0	0	3.112	5.379	4.975	3.607	435



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Excedente o Déficit	88	126	62	-542	-751	-519	-860	-728	-1.062	-394
	% Sobre Ingresos	25	36	30	0	0	-3.012	-5.279	-4.875	-3.507	-335
CCF. del Sur del Tolima CAFASUR	Ingresos	95	77	54	44	23	0	0	0	0	0
	Costo de Servicios	69	66	45	57	60	0	11	0	0	0
	% Costos/Ingresos	72	85	85	128	266	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	27	12	8	-12	-38	0	-11	0	0	0
	% Sobre Ingresos	28	15	15	-28	-166	0	0	0	0	0
CCF. del Oriente Colombiano: COMFAORIEN TE	Ingresos	533	514	288	20	19	30	0	0	0	0
	Costo de Servicios	383	353	221	8	0	96	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	72	69	77	41	0	326	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	150	161	67	12	19	-67	0	0	0	0
	% Sobre Ingresos	28	31	23	59	100	-226	0	0	0	0
CCF. del Huila: COMFAMILIA R Huila	Ingresos	1.314	1.537	1.088	76	882	723	442	215	95	126
	Costo de Servicios	684	749	816	128	77	139	114	435	502	196
	% Costos/Ingresos	52	49	75	169	9	19	26	202	530	155
	Excedente o Déficit	630	788	272	-52	805	584	328	-220	-407	-69
	% Sobre Ingresos	48	51	25	-69	91	81	74	-102	-430	-55



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. de Risaralda: COMFAMILIA R RISARALDA	Ingresos	1.148	2.292	1.244	492	384	312	1.555	1.376	781	607
	Costo de Servicios	597	943	934	674	1.115	1.347	1.378	1.242	1.415	1.179
	% Costos/Ingresos	52	41	75	137	291	431	89	90	181	194
	Excedente o Déficit	551	1.349	310	-183	-731	-1.035	177	134	-634	-572
	% Sobre Ingresos	48	59	25	-37	-191	-331	11	10	-81	-94
CCF. de Fenalco del Tolima: COMFENALC O	Ingresos	625	823	741	23	136	135	221	292	494	185
	Costo de Servicios	590	611	837	157	164	207	276	396	533	422
	% Costos/Ingresos	94	74	113	673	120	153	125	136	108	228
	Excedente o Déficit	35	212	-96	-133	-28	-72	-55	-105	-39	-237
	% Sobre Ingresos	6	26	-13	-573	-20	-53	-25	-36	-8	-128
CCF. de Caldas COMFAMILIA RES	Ingresos	1.882	1.738	740	54	99	-16	0	0	0	0
	Costo de Servicios	100	82	43	0	27	0	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	5	5	6	0	27	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	1.783	1.657	698	54	73	-16	0	0	0	0
	% Sobre Ingresos	95	95	94	100	73	100	0	0	0	0
CCF. de Boyacá: COMFABOY	Ingresos	2.020	2.258	2.094	135	121	126	142	0	0	0
	Costo de Servicios	1.240	1.531	1.431	13	0	0	0	0	0	0



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Costos/Ingresos	61	68	68	10	0	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	780	727	663	122	121	126	142	0	0	0
	% Sobre Ingresos	39	32	32	90	100	100	100	0	0	0
CCF. de Antioquia: COMFAMA	Ingresos	18.464	14.601	19.942	1.597	1.386	2.067	0	0	0	0
	Costo de Servicios	7.615	14.682	9.889	9.380	9.216	10.711	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	41	101	50	587	665	518	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	10.849	-81	10.053	-7.783	-7.830	-8.644	0	0	0	0
	% Sobre Ingresos	59	-1	50	-487	-565	-418	0	0	0	0
CCF. COMPENSAR	Ingresos	5.969	6.409	5.806	0	0	0	0	0	0	0
	Costo de Servicios	2.603	3.444	3.394	4	0	8.677	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	44	54	58	0	0	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	3.366	2.965	2.412	-4	0	-8.677	0	0	0	0
	% Sobre Ingresos	56	46	42	0	0	0	0	0	0	0
CCF. COMFENALC O SANTANDER	Ingresos	4.457	5.818	5.839	645	879	885	962	1.027	925	428
	Costo de Servicios	3.201	4.036	3.688	634	805	648	5.810	6.227	7.430	5.857
	% Costos/Ingresos	72	69	63	98	92	73	604	606	803	1.368



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Excedente o Déficit	1.255	1.782	2.151	11	73	237	-4.848	-5.200	-6.505	-5.428
	% Sobre Ingresos	28	31	37	2	8	27	-504	-506	-703	-1.268
CCF.	Ingresos	8.309	8.441	7.465	1.861	2.109	1.868	1.740	2.114	2.224	2.233
COMFENALC O ANTIOQUIA	Costo de Servicios	15.314	12.145	12.418	1.560	1.768	1.897	2.020	2.023	2.195	2.071
	% Costos/Ingresos	184	144	166	84	84	102	116	96	99	93
	Excedente o Déficit	-7.005	-3.704	-4.953	301	340	-28	-280	91	29	162
	% Sobre Ingresos	-84	-44	-66	16	16	-2	-16	4	1	7
CCF.	Ingresos	17.549	22.595	13.289	2.741	709	0	0	0	0	0
COLSUBSIDIO	Costo de Servicios	9.130	10.615	9.568	1.074	853	825	473	470	369	380
	% Costos/Ingresos	52	47	72	39	120	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	8.418	11.979	3.721	1.667	-144	-825	-473	-470	-369	-380
	% Sobre Ingresos	48	53	28	61	-20	0	0	0	0	0
CCF.	Ingresos	84	30	447	273	0	9	17	0	0	0
Camacol: COMFAMILIA R CAMACOL	Costo de Servicios	54	315	197	105	77	90	95	0	0	0
	% Costos/Ingresos	63	1.066	44	39	16.000	1.000	549	0	0	0
	Excedente o Déficit	31	-286	250	168	-77	-81	-78	0	0	0
	% Sobre Ingresos	37	-966	56	61	-15.900	-900	-449	0	0	0

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
CCF. CAFAM	Ingresos	30.358	16.386	26.158	0	0	0	26.387	49.014	51.812	39.207	
	Costo de Servicios	996	1.722	846	0	1.393	847	980	833	4.096	2.540	
	% Costos/Ingresos	3	11	3	0	0	0	4	2	8	6	
	Excedente o Déficit	29.362	14.663	25.312	0	-1.393	-847	25.407	48.181	47.717	47.717	36.667
	% Sobre Ingresos	97	89	97	0	0	0	96	98	92	94	

Fuente: SIGER/SIREVAC

7.3.3 Región Caribe

La información disponible de la región Caribe refleja una ejecución de recursos muy cerca del punto de equilibrio frente a los ingresos. Al finalizar el periodo analizado se observa una variación de -1% en educación formal, comparados los excedentes contra los ingresos. Esto supone la disminución de los recursos mantenidos en inversiones y la aplicación adecuada de costos y egresos desde el punto de vista de su ejecución.

El análisis financiero de las cifras indica que el comportamiento de esta región es contrario al de la región andina por lo que en el año 2020 presenta un déficit acumulado de \$170 millones de pesos que comparado con unos ingresos de \$161.749 millones representa solamente un -0,1% de sobre ejecución.

Cuadro 48. Región Caribe: Recursos para la educación formal provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Magdalena	Ingresos	335	434	492	549	709	656	751	802	935	1.038
	Costo de Servicio	198	265	465	477	492	820	718	600	767	731
	% Costos/Ingresos	59	61	94	87	69	125	96	75	82	70
	Excedente o Déficit	137	168	27	72	217	-164	33	202	168	307
	% Sobre Ingresos	41	39	6	13	31	-25	4	25	18	30
CCF. del Cesar COMFACESAR	Ingresos	1.942	1.968	2.208	2.343	2.547	2.593	6.031	5.489	5.688	6.798
	Costo de Servicio	2.001	2.221	2.078	2.482	2.500	2.311	5.416	4.971	6.086	7.110
	% Costos/Ingresos	103	113	94	106	98	89	90	91	107	105
	Excedente o Déficit	-59	-253	131	-138	47	282	615	518	-398	-312
	% Sobre Ingresos	-3	-13	6	-6	2	11	10	9	-7	-5
CCF. de Sucre	Ingresos	324	258	275	291	285	273	315	772	1.327	1.422
	Costo de Servicio	773	625	733	822	1.302	2.564	2.985	4.872	5.547	5.350
	% Costos/Ingresos	239	242	267	283	456	938	948	631	418	376
	Excedente o Déficit	-449	-367	-458	-532	-1.017	-2.291	-2.670	-4.100	-4.220	-3.928
	% Sobre Ingresos	-139	-142	-167	-183	-356	-838	-848	-531	-318	-276
CCF. de San Andrés y Providencia Islas: CAJASAI	Ingresos	1.050	979	861	815	947	912	843	957	1.064	986
	Costo de Servicio	752	654	475	633	555	627	949	1.253	0	1.355
	% Costos/Ingresos	72	67	55	78	59	69	113	131	0	137
	Excedente o Déficit	298	325	386	182	392	285	-107	-296	1.064	-369
	% Sobre Ingresos	28	33	45	22	41	31	-13	-31	100	-37
	Ingresos	379	528	462	479	198	0	0	0	100	572



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. de la Guajira:	Costo de Servicio	180	323	247	279	115	5	0	0	58	470
	% Costos/Ingresos	48	61	53	58	58	0	0	0	58	82
COMFAGUAJIR A	Excedente o Déficit	199	206	215	200	83	-5	0	0	42	101
	% Sobre Ingresos	52	39	47	42	42	0	0	0	42	18
	Ingresos	8.681	8.455	12.069	13.573	14.358	13.751	15.157	17.619	17.713	14.915
CCF. de Fenalco: Andi	Costo de Servicio	6.833	7.821	6.615	7.347	7.358	7.998	10.995	12.714	12.629	10.088
	% Costos/Ingresos	79	93	55	54	51	58	73	72	71	68
COMFENALCO CARTAGENA	Excedente o Déficit	1.848	634	5.454	6.226	7.001	5.753	4.161	4.905	5.084	4.827
	% Sobre Ingresos	21	7	45	46	49	42	27	28	29	32
CCF. de Córdoba COMFACOR	Ingresos	1.946	2.404	2.181	4.508	4.364	4.049	4.861	2.250	2.535	2.838
	Costo de Servicio	1.732	1.726	2.147	1.399	466	2.496	1.828	2.889	2.061	3.427
	% Costos/Ingresos	89	72	98	31	11	62	38	128	81	121
	Excedente o Déficit	215	679	34	3.109	3.898	1.552	3.033	-639	474	-589
	% Sobre Ingresos	11	28	2	69	89	38	62	-28	19	-21
CCF. de Cartagena y Bolivar COMFAMILIAR	Ingresos	1.698	1.767	1.914	1.910	1.879	1.667	1.538	1.680	1.972	2.291
	Costo de Servicio	1.855	1.480	1.812	1.779	1.911	1.992	2.126	2.281	2.603	2.959
	% Costos/Ingresos	109	84	95	93	102	119	138	136	132	129
	Excedente o Déficit	-157	287	102	132	-32	-325	-588	-602	-631	-668
	% Sobre Ingresos	-9	16	5	7	-2	-19	-38	-36	-32	-29
CCF. COMFAMILIAR Del Atlántico	Ingresos	634	691	655	748	691	805	837	840	849	872
	Costo de Servicio	477	501	499	548	573	617	647	695	693	822
	% Costos/Ingresos	75	72	76	73	83	77	77	83	82	94
	Excedente o Déficit	157	190	156	201	118	188	189	145	156	50

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Sobre Ingresos	25	28	24	27	17	23	23	17	18	6
CCF. CAJACOPI	Ingresos	0	0	0	0	0	0	584	489	504	390
BARRANQUILLA	Costo de Servicio	0	0	0	0	0	0	0	109	212	216
	% Costos/Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	22	42	55
	Excedente o	0	0	0	0	0	0	584	380	292	174
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	0	0	0	0	0	0	100	78	58	45

Fuente: SIGER/SIREVAC

Cuadro 49. Región Caribe: Recursos para la educación para el trabajo y desarrollo humano provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Magdalena	Ingresos	1.275	1.056	942	371	753	1.325	758	688	1.558	633
	Costo de Servicios	560	405	485	160	394	880	1.117	883	1.264	833
	% Costos/Ingresos	44	38	51	43	52	66	147	128	81	132
	Excedente o	715	651	457	211	358	445	-359	-195	294	-200
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	56	62	49	57	48	34	-47	-28	19	-32
CCF. del Cesar COMFACESAR	Ingresos	1.260	1.507	1.274	422	613	810	567	728	910	367
	Costo de Servicios	947	1.118	1.042	384	391	852	671	938	1.196	875
	% Costos/Ingresos	75	74	82	91	64	105	118	129	131	238
	Excedente o	312	389	232	38	222	-41	-104	-209	-286	-508
	Déficit										



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Sobre Ingresos	25	26	18	9	36	-5	-18	-29	-31	-138
CCF. de Sucre	Ingresos	13	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Costo de Servicios	108	80	1	1	0	0	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	804	6.556	0	86	0	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	-95	-79	-1	0						
	% Sobre Ingresos	-704	-6.456	0	14	0	0	0	0	0	0
CCF. de la Guajira: COMFAGUAJIRA	Ingresos	1.917	1.782	1.050	128	564	1.099	269	308	157	123
	Costo de Servicios	460	547	446	147	92	72	129	151	178	189
	% Costos/Ingresos	24	31	42	116	16	7	48	49	113	154
	Excedente o Déficit	1.457	1.235	604	-20	472	1.027	139	158	-20	-66
	% Sobre Ingresos	76	69	58	-16	84	93	52	51	-13	-54
CCF. de Fenalco: Andi COMFENALCO CARTAGENA	Ingresos	1.942	3.543	6.210	3.152	2.771	2.879	3.872	3.458	3.598	2.882
	Costo de Servicios	1.321	1.973	3.987	1.246	1.230	1.060	1.042	1.117	1.209	899
	% Costos/Ingresos	68	56	64	40	44	37	27	32	34	31
	Excedente o Déficit	621	1.571	2.224	1.906	1.541	1.820	2.831	2.341	2.389	1.983
	% Sobre Ingresos	32	44	36	60	56	63	73	68	66	69
	Ingresos	1.013	519	416	0	1.102	803	632	2.099	294	380



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. de Córdoba COMFACOR	Costo de Servicios	644	137	306	0	545	585	336	764	442	522
	% Costos/Ingresos	64	26	74	0	49	73	53	36	150	137
	Excedente o Déficit	369	381	110	0	557	218	297	1.336	-148	-142
	% Sobre Ingresos	36	74	26	0	51	27	47	64	-50	-37
CCF. de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR	Ingresos	787	936	865	415	345	331	864	748	446	212
	Costo de Servicios	516	411	442	235	229	217	293	409	730	718
	% Costos/Ingresos	66	44	51	57	67	66	34	55	164	339
	Excedente o Déficit	271	525	423	180	115	114	571	339	-284	-506
% Sobre Ingresos	34	56	49	43	33	34	66	45	-64	-239	
CCF. de Barranquilla: COMBARRANQUILL A	Ingresos	1.197	1.257	1.015	11	222	254	685	1.033	865	854
	Costo de Servicios	632	895	798	0	0	638	448	751	890	816
	% Costos/Ingresos	53	71	79	0	0	251	65	73	103	95
	Excedente o Déficit	565	362	217	11	222	-384	236	282	-24	39
% Sobre Ingresos	47	29	21	100	100	-151	35	27	-3	5	
CCF. COMFAMILIAR Del Atlántico	Ingresos	1.410	1.474	1.059	200	145	97	135	39	1.426	572
	Costo de Servicios	556	575	530	61	361	584	967	1.281	1.693	591

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% Costos/Ingresos	39	39	50	31	249	600	716	3.295	119	103
	Excedente o Déficit	854	899	529	139	-216	-487	-832	-1.242	-267	-19
	% Sobre Ingresos	61	61	50	69	-149	-500	-616	-3.195	-19	-3
CCF. CAJACOPI BARRANQUILLA	Ingresos	490	546	487	45	421	63	1.389	32	789	4
	Costo de Servicios	123	124	66	26	18	0	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	25	23	14	58	4	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	367	422	421	19	403	63	1.389	32	789	4
	% Sobre Ingresos	75	77	86	42	96	100	100	100	100	100

Fuente: SIGER/SIREVAC

7.3.4 Región Orinoquía

Los datos revisados reflejan una ejecución de recursos acorde con los ingresos recibidos, incluso existe en algunos años sobre ejecución lo que refleja una gestión tendiente a disminuir la cantidad de recursos existentes en la caja con destinación específica. Al finalizar el año 2020 se puede ver el equilibrio entre los ingresos y los egresos con una variación del 1%.

Cuadro 50. Región Orinoquía: Recursos para la educación formal provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. Regional del Meta: COFREM	Ingresos	3.434	4.034	0	0	5.617	6.154	6.609	7.510	7.142	7.676
	Costo de Servicio	2.671	3.281	4.932	0	7.691	9.640	10.758	14.699	15.982	15.263
	%	78	81	0	0	137	157	163	196	224	199
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	763	753	-4.932	0	-2.075	-3.486	-4.149	-7.189	-8.840	-7.588
	% Sobre Ingresos	22	19	0	0	-37	-57	-63	-96	-124	-99
CCF. del Casanare: COMFACASANAR E	Ingresos	209	500	944	944	626	775	688	543	1.257	1.631
	Costo de Servicio	22	19	29	479	475	121	1.942	2.266	3.130	2.936
	%	11	4	3	51	76	16	282	418	249	180
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	187	481	914	464	151	654	-1.254	-1.724	-1.873	-1.305
	% Sobre Ingresos	89	96	97	49	24	84	-182	-318	-149	-80
CCF. de Arauca: COMFIAR	Ingresos	580	804	1.014	1.014	975	957	831	819	887	726
	Costo de Servicio	1.097	930	908	1.223	1.321	1.423	1.329	1.848	1.989	2.057
	%	189	116	90	121	135	149	160	226	224	283
	Costos/Ingresos										
	Excedente o Déficit	-517	-126	106	-209	-346	-466	-498	-1.029	-1.102	-1.331
	% Sobre Ingresos	-89	-16	10	-21	-35	-49	-60	-126	-124	-183

Fuente: SIGER/SIREVAC

Cuadro 51. Región Orinoquía: Recursos para la educación para el trabajo y desarrollo humano provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. Regional del Meta: COFREM	Ingresos	839	1.334	1.115	0	3.337	2.317	2.272	2.506	2.887	773
	Costo de Servicios	478	781	1.580	0	4.532	3.422	3.333	4.280	4.869	3.108
	% Costos/Ingresos	57	59	142	0	136	148	147	171	169	402
	Excedente o Déficit	361	553	-464	0	-1.195	-1.105	-1.061	-1.774	-1.982	-2.334
	% Sobre Ingresos	43	41	-42	0	-36	-48	-47	-71	-69	-302
CCF. del Casanare: COMFACASANAR E	Ingresos	920	1.594	557	274	0	0	0	0	73	59
	Costo de Servicios	744	849	980	0	0	58	48	26	4	9
	% Costos/Ingresos	81	53	176	0	0	0	0	0	5	15
	Excedente o Déficit	176	745	-423	274	0	-58	-48	-26	69	50
	% Sobre Ingresos	19	47	-76	100	0	0	0	0	95	85
CCF. de Arauca: COMFIAR	Ingresos	152	163	301	88	332	15	96	472	460	538
	Costo de Servicios	299	206	307	34	31	19	145	330	300	263
	% Costos/Ingresos	196	126	102	38	9	126	150	70	65	49
	Excedente o Déficit	-147	-43	-6	54	302	-4	-48	142	159	275
	% Sobre Ingresos	-96	-26	-2	62	91	-26	-50	30	35	51

Fuente: SIGER/SIREVAC

7.3.5 Región Pacífica

La información registrada por las cajas de la región pacífica indica que se han implementado controles para reducir el volumen de excedentes sin invertir, porque a través de los años se observa la disminución en el valor de los excedentes del periodo, incluso al finalizar el año 2020 se presenta un déficit de 2%, lo cual es favorable frente al cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley 115 de 1994.

Cuadro 52. Región Pacífico: Recursos para la educación formal provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Valle del Cauca: COMFENALC O VALLE	Ingresos	729	775	744	0	273	252	218	206	209	210
	Costo de Servicio	0	0	0	0	26	479	539	463	401	308
	% Costos/Ingresos	0	0	0	0	9	190	248	225	192	147
	Excedente o Déficit	729	775	744	0	247	-227	-321	-257	-191	-98
	% Sobre Ingresos	100	100	100	0	91	-90	-148	-125	-92	-47
CCF. del Valle del Cauca COMFAMILIA R ANDI: COMFANDI	Ingresos	12.601	13.539	16.624	20.480	22.502	12.614	13.361	13.366	13.522	12.795
	Costo de Servicio	8.427	8.946	8.798	10.436	10.653	10.642	11.923	13.461	13.837	15.104
	% Costos/Ingresos	67	66	53	51	47	84	89	101	102	118
	Excedente o Déficit	4.173	4.593	7.826	10.044	11.849	1.972	1.438	-95	-315	-2.309
	% Sobre Ingresos	33	34	47	49	53	16	11	-1	-2	-18
CCF del Chocó	Ingresos	296	379	490	776	757	1.671	1.229	2.038	2.048	1.828
	Costo de Servicio	36	573	808	879	1.312	1.196	931	965	1.143	1.163
	% Costos/Ingresos	12	151	165	113	173	72	76	47	56	64

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Excedente o	260	-194	-317	-103	-555	475	298	1.073	905	665
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	88	-51	-65	-13	-73	28	24	53	44	36
CCF. del Cauca: COMFACAUCA	Ingresos	0	231	887	1.355	1.594	1.860	2.123	2.191	2.365	2.462
	Costo de Servicio	0	0	607	1.482	2.150	2.487	2.988	3.174	3.426	3.527
	%Costos/Ingresos	0	0	68	109	135	134	141	145	145	143
	Excedente o	0	231	280	-126	-556	-627	-865	-983	-1.061	-1.065
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	0	100	32	-9	-35	-34	-41	-45	-45	-43
CCF. de Nariño	Ingresos	2.526	4.196	4.156	4.549	5.042	5.819	5.569	6.225	6.182	6.353
	Costo de Servicio	1.939	2.646	2.355	2.863	3.174	3.822	3.896	4.391	4.386	4.070
	% Costos/Ingresos	77	63	57	63	63	66	70	71	71	64
	Excedente o	587	1.550	1.801	1.686	1.868	1.997	1.673	1.833	1.796	2.283
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	23	37	43	37	37	34	30	29	29	36

Fuente: SIGER/SIREVAC

Cuadro 53. Región Pacífico: Recursos para la educación para el trabajo y desarrollo humano provenientes de la Ley 115 de 1994. 2011-2020 (millones de pesos)

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Valle del Cauca: COMFENALC O VALLE	Ingresos	2.535	2.601	2.347	103	19	26	140	105	89	675
	Costo de Servicios	0	0	0	0	450	961	1.265	2.520	2.539	1.897
	%	0	0	0	0	2.341	3.667	903	2.401	2.859	281
	Costos/Ingresos										
	Excedente o	2.535	0	2.347	103	-431	-935	-1.125	-2.415	-2.450	-1.222
	Déficit										
	% Sobre Ingresos	100	0	100	100	-2.241	-3.567	-803	-2.301	-2.759	-181



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CCF. del Valle del Cauca	Ingresos	4.527	4.418	5.953	1.227	1.459	1.498	1.490	1.562	1.578	1.316
	Costo de Servicios	2.782	2.378	2.723	436	226	452	450	262	231	184
COMFAMILIA R ANDI:	% Costos/Ingresos	61	54	46	36	15	30	30	17	15	14
COMFANDI	Excedente o Déficit	1.745	0	3.229	791	1.233	1.046	1.039	1.300	1.346	1.132
	% Sobre Ingresos	39	0	54	64	85	70	70	83	85	86
CCF. del Chocó	Ingresos	131	495	206	179	0	0	0	0	0	0
	Costo de Servicios	622	309	534	371	554	254	365	505	472	216
	% Costos/Ingresos	476	62	259	207	0	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	-491	2.378	-328	-192	-554	-254	-365	-505	-472	-216
	% Sobre Ingresos	-376	481	-159	-107	0	0	0	0	0	0
CCF. del Cauca: COMFACAUC A	Ingresos	1.554	1.759	1.406	1.394	2.698	2.457	988	1.454	913	212
	Costo de Servicios	1.315	1.306	1.315	1.469	2.195	2.666	1.968	1.867	1.843	608
	% Costos/Ingresos	85	74	94	105	81	109	199	128	202	286
	Excedente o Déficit	239	2.687	91	-75	503	-209	-980	-413	-931	-396
	% Sobre Ingresos	15	153	6	-5	19	-9	-99	-28	-102	-186
CCF. de Nariño	Ingresos	1.336	1.609	1.766	282	217	209	157	449	269	125
	Costo de Servicios	1.331	1.896	2.238	0	0	0	0	0	0	0
	% Costos/Ingresos	100	118	127	0	0	0	0	0	0	0
	Excedente o Déficit	4	3.993	-472	282	217	209	157	449	269	125
	% Sobre Ingresos	0	248	-27	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: SIGER/SIREVAC

8. ANÁLISIS DE IMPACTO

8.1 EDUCACIÓN FORMAL

La evaluación del impacto de la educación formal se realiza en tres partes: (i) descripción y clasificación de los resultados de Saber 11 de los colegios vinculados a las CCF, (ii) evaluación de impacto por medio de un modelo de *Propensity Score Matching (PSM)* con los resultados de Saber 11 de todos los colegios del país, el cual permite identificar un grupo de control (colegios comparables a los de las CCF) y tratamiento (considerados aquí como los colegios de las CCF) y (iii) presentación de resultados a partir de la percepción de los estudiantes, padres de familia y directores de los colegios vinculados a las CCF.

8.2 Análisis Descriptivo Prueba Saber-11

Para la selección de la información de Saber 11 se analizaron tres áreas: matemáticas, lectura o lectura crítica e inglés, esto dado que en el año 2014 se introdujo un cambio en los componentes de la prueba para alinearlos a los compromisos internacionales de evaluación educativa del país con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE, y buscar la convergencia con el Programme for International Student Assessment -PISA-. Los tres componentes seleccionados tienen continuidad para el periodo 2011-2020, con los cambios introducidos, especialmente en el componente de lectura, que para el 2015 pasa a ser lectura crítica. El puntaje promedio es calculado para las pruebas de lectura, matemáticas e inglés y se mide en una escala de 0 a 100 puntos.

De acuerdo con la perspectiva del desarrollo de capacidades, la incidencia de la gestión de los colegios o instituciones educativas de las CCF se manifiesta en el desarrollo de capacidades y realizaciones de los estudiantes, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI-. De la gestión de las CCF en materia educativa se espera la construcción de entornos educativos de calidad, comparables o por encima de los entornos que se generan en instituciones educativas privadas o del sector público, en virtud del uso de subsidios e inversiones realizadas en educación formal con recursos provenientes de la Ley 115. Es por esto que, los resultados específicos de los colegios de las CCF deben reflejar índices de calidad educativa especialmente en el nivel de formación media, con estudiantes con mayores competencias básicas y mejor desempeño académico, para lo cual es fundamental la comparación de condiciones de jornada académica, dada la transición progresiva que ha realizado el país y especialmente la CCF a la jornada completa.

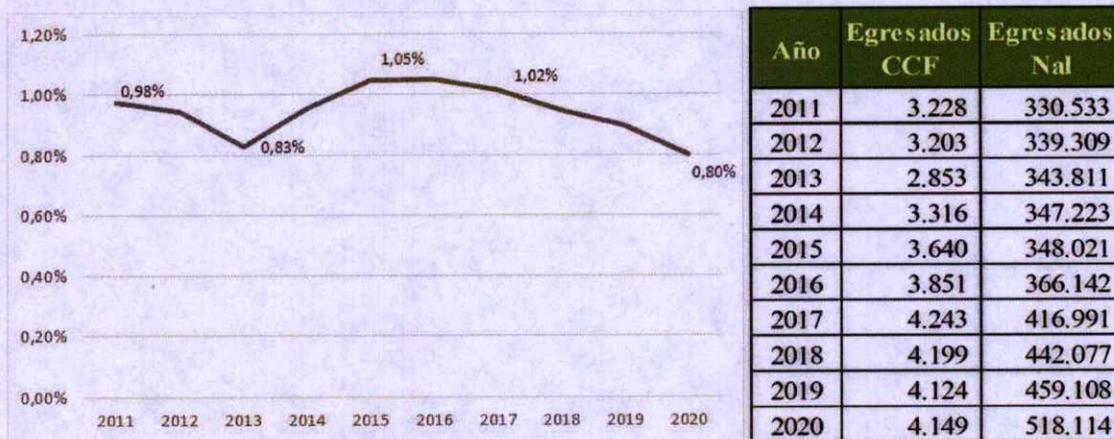
De esta manera, el análisis descriptivo de los resultados de Saber 11 obtenidos por los colegios de las CCF, en este caso con el puntaje promedio obtenido por cada área evaluada (matemáticas, lectura e inglés), donde se clasifican de acuerdo con las escalas definidas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, se realizó a partir de la revisión de la evolución de los resultados de los colegios de las CCF en comparación con los resultados a nivel nacional.

Es decir, para el análisis fue fundamental contrastar información externa oficial y corroborar con fuentes externas los resultados. Por lo tanto, se seleccionó como año base el 2020 para las pruebas Saber 11, lo que define el universo de referencia de la evaluación para educación formal, teniendo presente que, con el paso de los años, los colegios han modificado su jornada o el código que los identifica, por lo tanto, ha sido necesario realizar un proceso de

encadenamiento de dichos factores hasta el 2011, por este motivo se toma como referencia los colegios que presentaron estudiantes en el año 2020. En este sentido, es de aclarar que al variar el grupo de control se introducen cambios en el grupo de observación.

En consideración, la proporción de los egresados de los colegios de las CCF para el periodo de observación representan el 0,95% de todos los estudiantes que presentan las pruebas de Estado, esto ha cambiado como se puede observar en la figura 44 de egresados, que presentaron prueba Saber 11.

Figura 41. N° de egresados que presentan - Saber 11.



Fuente: Cálculos propios a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Cuadro 54. Instituciones Educativas con resultados en Saber 11 - 2020

Región	Colegios Admón. por CCF	% Colegios Admón por CCF	Colegios Privados	% Colegios Privados	Colegios Públicos	% Colegios Públicos
AMAZONICA	1	1%	26	1%	323	3,4%
ANDINA	29	43%	2.497	62%	5.048	52,4%
CARIBE	9	13%	706	17%	2.205	22,9%
ORINOQUIA	7	10%	143	4%	425	4,4%
PACIFICA	21	31%	687	17%	1.640	17,0%
Total	67	100%	4.059	100%	9.641	100,0%

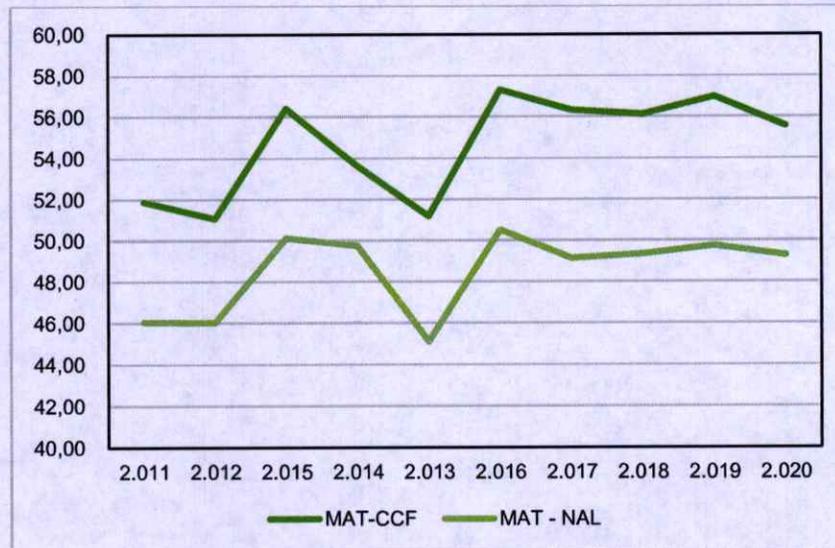
Fuente: Cálculos propios a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

En relación con las instituciones educativas se cuenta con una distribución regional, en el cuadro 54, concentrada en dos regiones, la Andina con 29 colegios de las CCF, que adicional concentra el 61,51% de toda la oferta educativa media del país, lo que concuerda con la concentración poblacional del país. De forma contraria, en el Pacífico, con 21 colegios de las CCF se encuentra concentrada una estrategia diferenciada de formación de las CCF, dado que esta región solo representa el 16,92% de la oferta educativa del país, finalmente el 29,6% de los colegios en el país son privados de los cuales los colegios de la CCF representan el 0,025% de los colegios privados.

Ahora, para los resultados de los colegios de la CCF, se realizó el análisis para los años 2011, 2014, 2017 y 2020, evidenciando así, los cambios en resultados de las áreas seleccionadas, para lo cual se tomaron como indicadores de desempeño resultados de las pruebas Saber 11 por sede educativa, realizando la comparación por los niveles de desempeño definidos para matemáticas, lenguaje e inglés por el ICFES. Este análisis descriptivo se realizó con la totalidad de los colegios de las CCF y se realizó la comparación del promedio de los colegios del país frente a los colegios de las CCF.

Para los resultados de la prueba de matemáticas como se puede observar en la figura 45, para los colegios del país es inferior a 50 puntos sobre 100, pero para los colegios de las CCF obtienen 13% mejores resultados en promedio entre el 2011-2020, donde se evidencia la sincronía entre los resultados para el periodo observado.

Figura 42. Resultados promedio obtenidos en el área Matemáticas en las pruebas Saber 11 por colegios de las CCF y del total nacional, 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Dado que el análisis de promedios es limitado, se realiza la clasificación de las instituciones educativas por niveles de desempeño, lo que permite realizar la descripción detallada de los resultados, esto con la escala definida por el ICFES para cada área, en el cuadro 56 se describe la escala, los colores que se utilizan para cada una y la descripción cualitativa del resultado.

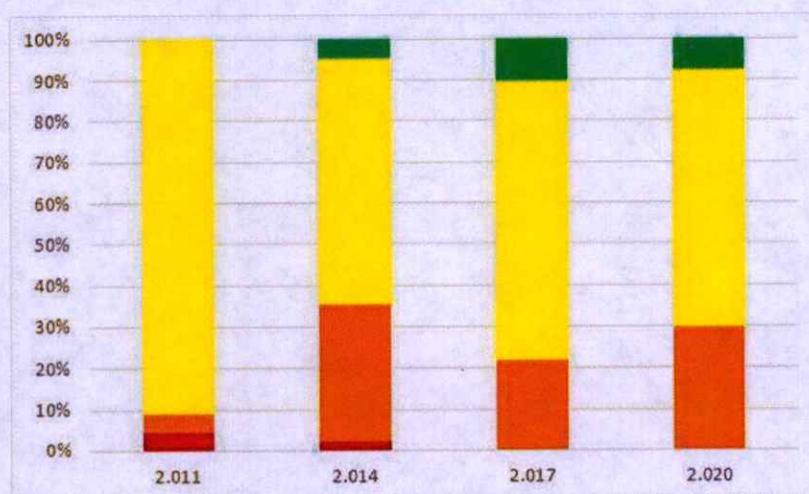
Cuadro 55. Niveles de Desempeño

Nivel	Los estudiantes en promedio en el colegio se ubican en...
4	(...) muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y el grado evaluados.
3	(...) tiene un desempeño adecuado en las competencias exigidas para el área y el grado evaluado. Este es el nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, deberían alcanzar.
2	(...) muestra un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y el grado evaluados.
1	(...) no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Fuente: Informe Nacional de Resultados del Examen Saber 11°-2019.

Ahora bien, a partir de los años seleccionados, se puede evidenciar que los resultados de los colegios de las CCF en el área de matemáticas presentan una evolución y mejora en los resultados con seis (6) colegios en el nivel cuatro y la no presencia de colegios en el nivel uno, que evidencia la mejora de los procesos formativos en los resultados de Saber 11, como se ejemplifica en la figura 46.

Figura 43. Nivel de Desempeño Matemática – Colegios de CCF



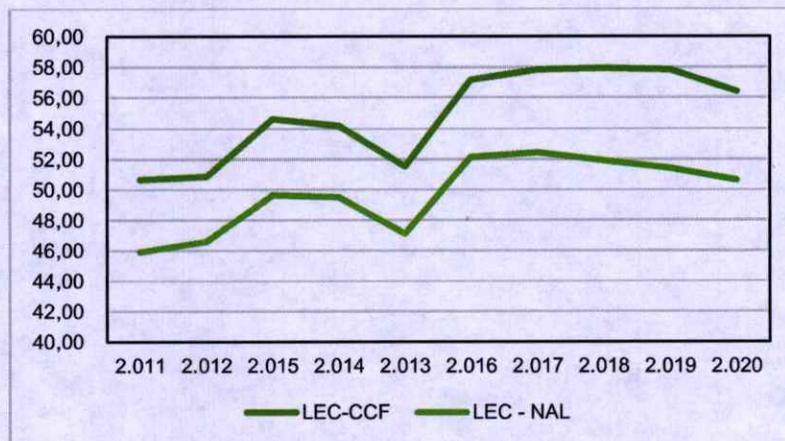
Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Por lo tanto, de acuerdo con el ICFES se establecen los siguientes rangos para el área de matemáticas, esta escala se define como:

- Nivel uno entre 0 a 40 puntos: El estudiante que se ubica en este nivel probablemente puede leer información puntual (un dato, por ejemplo) relacionada con situaciones cotidianas y presentada en tablas o gráficas con escala explícita, cuadrícula o, por lo menos, líneas horizontales u otros formatos con poca información.
- Nivel dos entre 40 a 50 puntos: Además de lo descrito en el nivel 1, el estudiante que se ubica en este nivel es capaz de comparar y establecer relaciones entre los datos presentados, e identificar y extraer información local y global de manera directa. Lo anterior en contextos familiares o personales que involucran gráficas con escala explícita, cuadrícula o, por lo menos, líneas horizontales u otros formatos con poca información.
- Nivel tres entre 50 a 65 puntos: Además de lo descrito en los niveles 1 y 2, el estudiante que se ubica en este nivel selecciona información, señala errores y hace distintos tipos de transformaciones y manipulaciones aritméticas y algebraicas sencillas; esto para enfrentarse a problemas que involucran el uso de conceptos de proporcionalidad, factores de conversión, áreas y desarrollos planos, en contextos laborales u ocupacionales, matemáticos o científicos, y comunitarios o sociales.
- Nivel cuatro entre 65 a 100: Además de lo descrito en los niveles 1, 2 y 3, el estudiante que se ubica en este nivel resuelve problemas y justifica la veracidad o falsedad de afirmaciones que requieren el uso de conceptos de probabilidad, propiedades algebraicas, relaciones trigonométricas y características de funciones reales. Lo anterior, en contextos principalmente matemáticos o científicos abstractos.

Consecutivamente, para el área de lenguaje se tiene un comportamiento similar al de matemáticas, no presenta divergencias entre los colegios de las CCF y los resultados nacionales, como se puede ver en la figura 47, que, si bien los colegios de las CCF obtienen mejores resultados que el promedio nacional, esta diferencia en promedio es del 10% para el periodo 2011-2020, que es inferior al del área de matemáticas.

Figura 44. Resultados promedio en área Lenguaje obtenidos por colegios de CCF y del total nacional, 2011-2020.

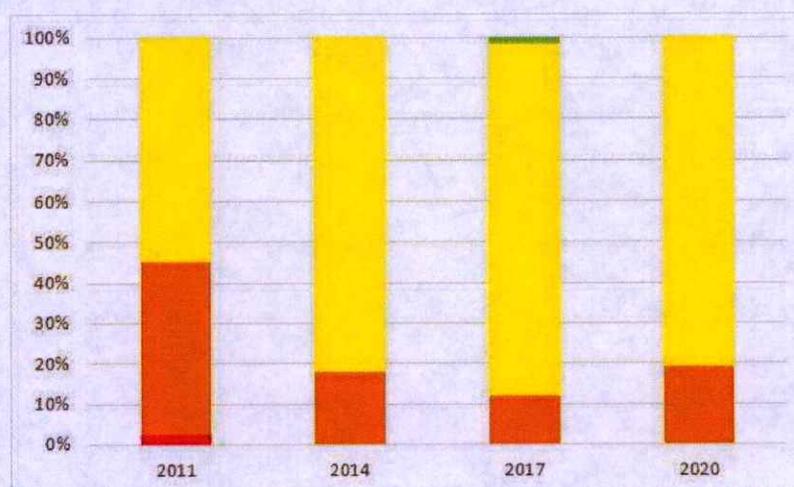


Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Ahora bien, en relación al área de lectura se debe señalar que se introduce un cambio en la evaluación de ésta, dado que hasta el año 2014 se evaluó el componente denominado como lenguaje y con la modificación de la prueba, para armonizar objetivos con las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, a partir del año 2015 se denominó lectura crítica, a partir de la necesidad de dar cuenta de un componente de comprensión lectora que permitiera observar un componente fundamental de los procesos de calidad académica.

Además, en esta área se identifica un rezago en los resultados de los colegios de las CCF, dado que si bien, se reduce la proporción de colegios en nivel dos, no aumenta el nivel cuatro o superior en la escala, como se puede observar en la figura 48.

Figura 45. Nivel de Desempeño Lectura – Colegios de CCF



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

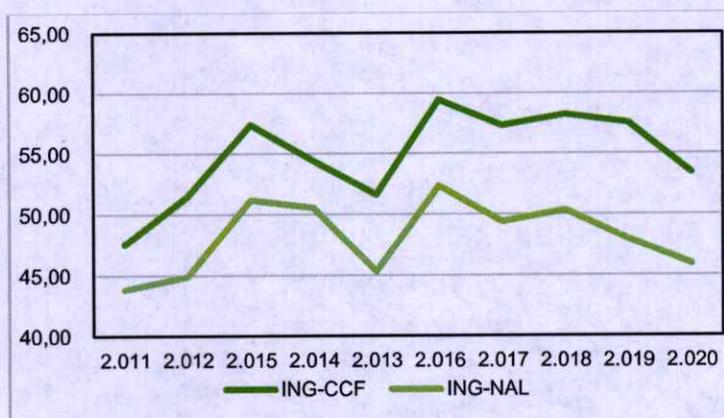
Por lo tanto, de acuerdo con el ICFES se establecen los siguientes rangos para el área de lectura crítica para el año 2019:

- Nivel uno entre 0 y 35 puntos, el estudiante que se ubica en este nivel probablemente identifica elementos literales en textos continuos y discontinuos sin establecer relaciones de significado.
- Nivel dos entre 36 y 50 puntos, además de lo que logra hacer en el nivel 1, el estudiante que se ubica en este nivel comprende textos continuos y discontinuos de manera literal. Asimismo, reconoce información explícita y la relaciona con el contexto

- Nivel tres entre 51 y 65 puntos, además de lo descrito en los niveles 1 y 2, el estudiante que se ubica en este nivel interpreta información de textos al inferir contenidos implícitos y reconocer estructuras, estrategias discursivas y juicios valorativos
- Nivel cuatro entre 66 y 100 puntos, además de lo descrito en los niveles 1, 2 y 3, el estudiante que se ubica en este nivel reflexiona a partir de un texto sobre la visión de mundo del autor (costumbres, creencias, juicios, carácter ideológico-político y posturas éticas, entre otros). Asimismo, da cuenta de elementos paratextuales significativos presentes en el texto. Finalmente, valora y contrasta los elementos mencionados.

En cuanto al área de inglés, se evidencia un mejoramiento de los resultados entre el 2014 y el 2019, con un descenso en los resultados en el año 2020, los procesos de bilingüismo se han introducido en los colegios de forma progresiva, donde se evidencia que los colegios vinculados a los CCF han aumentado la diferencia en los resultados, como se observa en la figura 49.

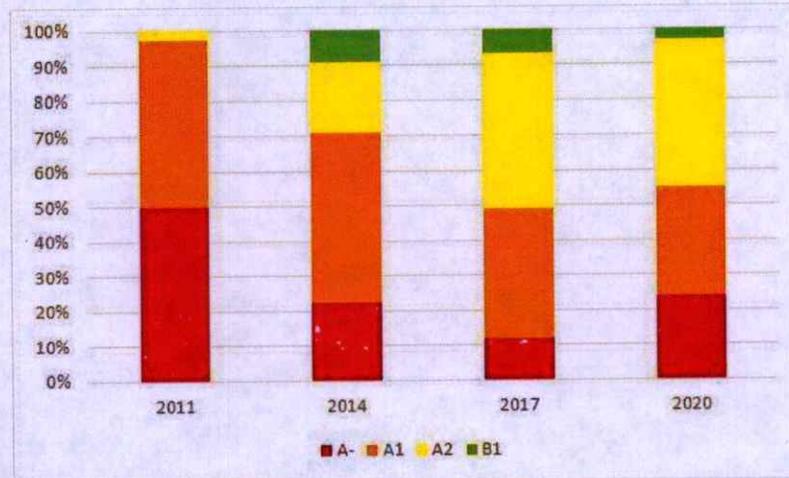
Figura 46. Resultados promedio en área inglés, obtenidos por colegios de las CCF y del total nacional, 2011-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Para el área de inglés el país adoptó la clasificación el Marco Común Europeo de Referencia-MCER en el 2014 en donde clasifica a los usuarios básicos en los niveles A1 y A2, a los intermedios en los niveles B1 y B2 y a los avanzados en los niveles C1 y C2; el ICFES reporta los resultados en cinco niveles: A-, A1, A2, B1 y B+. Los niveles A- y B+ son adecuaciones para calificar a los estudiantes que no alcanzan un nivel A1 y a quienes superan el nivel B1, respectivamente ICFES (2011). Ahora bien, dado los cambios en la metodología, realizar la comparación entre el 2011-2014 con los resultados de 2017-2020 no son posibles, pero para cada periodo se puede evidenciar una alta proporción de colegios con resultados en A- y A1, lo que implica un rezago en el área.

Figura 47. Nivel de Desempeño Inglés – Colegios de CCF



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Saber 11 – Institucionales Educativas

Siguiendo la clasificación adaptada por el ICFES se establecen los siguientes rangos para el área de inglés para el año 2015:

- A- El estudiante promedio clasificado en este nivel probablemente puede comprender algunas oraciones simples como preguntas o instrucciones, y utilizar vocabulario básico para nombrar personas u objetos que le son familiar.
- A1 Además de lo descrito en el nivel A-, el estudiante que se clasifica en este nivel puede comprender situaciones comunicativas sencillas y concretas en las que se haga uso de expresiones básicas para proporcionar información personal, y fórmulas de saludo, despedida, indicaciones de lugares.
- A2 Además de lo descrito en el nivel A- y A1 el estudiante que se clasifica en este nivel puede comprender situaciones comunicativas sencillas y concretas en las que se haga uso de expresiones básicas para proporcionar información personal, y fórmulas de saludo, despedida, indicaciones de lugares.
- B1 Además de lo descrito en los niveles A-, A1 y A2, el estudiante que se clasifica en este nivel posee un amplio vocabulario para comprender textos de temáticas específicas que son de su interés personal. De igual manera, el estudiante en este nivel logra comunicarse con cierta seguridad en asuntos que le son poco habituales, y puede expresar y comprender diversas opiniones y actitudes.
- B+ El estudiante promedio clasificado en este nivel supera las preguntas de mayor complejidad de la prueba. Este estudiante, además de lo descrito en los niveles A-, A1, A2 y B1, probablemente puede comprender textos y discursos sobre temáticas abstractas, gracias a que posee un amplio vocabulario de lectura. Asimismo, el estudiante probablemente puede comunicarse en diferentes contextos generales o académicos de manera espontánea.

En definitiva, con este análisis de forma descriptiva se evidencian resultados diferenciados de los colegios vinculados a CCF con el resto de las instituciones del país, que, si bien se

comportan de forma similar por los cambios introducidos en la prueba Saber 11, la diferencia se amplía. Es pertinente señalar el mejoramiento de los resultados de los colegios vinculados a las CCF en las áreas de matemáticas e inglés, sin embargo, no es así para el área de lenguaje, por lo cual se debe profundizar en el estancamiento de esta área, no solo para los Colegios vinculados a las CCF sino en los resultados generales de los colegios del país.

8.3 Evaluación resultados Saber 11 – *Propensity Score Matching* - PSM

El tratamiento de la información para estimar los efectos de los colegios vinculados a las CCF se realizó desde la comparación de resultados, reduciendo el sesgo de selección, a partir de la definición de variables para el grupo de tratamiento (colegios vinculados a las CCF) y control (resto de colegios). Para este último grupo se tuvieron como referencia la ubicación, jornada, calendario, naturaleza jurídica y número de estudiantes que presentan la prueba para cada área, seleccionando instituciones con condiciones similares al grupo de tratamiento. El método de evaluación seleccionada es cuasiexperimental por *Propensity Score Matching (PSM)*, este método permitió vincular los resultados en las pruebas Saber 11 del grupo de tratamiento y definir un grupo de control entre los colegios que han presentado la pruebas Saber 11, tomando como base el año 2020, a partir de lo cual se realizó el proceso de evaluación de impacto, que se enfocó en la comparación de los resultados de las diferentes pruebas.

Entre los atributos del *PSM* encontramos que permite prescindir de relaciones que contaminen la medición del impacto. Por ejemplo, en caso de que los colegios, que atiendan en promedio a una población vulnerable, vinculados a las CCF la vinculación de los resultados en las pruebas Saber 11 en relación con la de otros colegios puede quedar entredicha, puesto que se esperaría que los otros colegios tengan una ventaja en los resultados de las pruebas Saber 11.

En otros términos, lo que busca el PSM es encontrar información de otros colegios en Colombia con características probabilísticamente similares para ser usados como grupo de control. Ahora bien, para determinar la similitud en términos probabilísticos se puede calcular la probabilidad estimada de un Colegio que esté vinculado a una CCF como:

$$P(X) = P(Trat = 1|X)$$

Donde X representa todas las variables que contaminen la medición del impacto y $Trat$ una variable dummy de tratamiento, la función $P(X)$ se conoce como *propensity score*. Por lo que el vínculo entre colegios se realiza cuando la probabilidad de ser tratado sea lo suficientemente cercana entre un colegio vinculado a las Caja de Compensación Familiar y otro colegio. Esto permite obtener una única medida de vínculo que se determina por múltiples variables X . Empíricamente $P(X)$ puede calcularse como la probabilidad predicha estimada mediante un modelo probit/logit de la siguiente manera:

$$P(Trat = 1|X) = \Phi(XB)$$

$$P(Trat = 1|X) = \Lambda(XB)$$

Donde $\Phi(XB)$ y $\Lambda(XB)$ es la función de distribución acumulada de la distribución normal y de la logística respectivamente. De esta forma el PSM puede resumirse en los siguientes pasos, ver Peña y Bernal (2018):

1. Estimar la probabilidad de ser un colegio asociado a una caja de compensación para los colegios tratados y controles.
2. Restringir la muestra al soporte común. Es decir, usar solamente probabilidades comparables.
3. Seleccionar un algoritmo de emparejamiento para cada colegio tratado.

4. Revisar que las variables observables entre los grupos de tratamiento y control sean estadísticamente similares.
5. Calcular los impactos del programa.

Existen distintas alternativas para el algoritmo de emparejamiento. Entre las que se encuentran.

- **Estimador por vecino más cercano:** consiste en emparejar cada individuo tratado con el individuo de control más parecido en términos de probabilidad de participación. Es decir, se vinculan los tratados con los controles de la siguiente manera:

$$\text{Min } \|p_i - p_j\|$$

- **Estimador Kernel:** cada observación tratada se empareja con varios colegios de control, con pesos inversamente proporcionales a la distancia en términos de probabilidades. Es decir, cuanto más cercana una observación más peso tendrá. Los pesos se calculan como:

$$w(i, j) = \frac{K\left(\frac{p_j - p_i}{h}\right)}{\sum_{j=1}^{n_o} K\left(\frac{p_j - p_i}{h}\right)}$$

Donde h representa el ancho de banda.

- **Estimador por estratos:** Se comparan únicamente colegios tratados con colegios controles de un mismo estrato. Los estratos se definen según la igualdad de características observables. De esta manera, coincide con el estimador del vecino más cercano restringido a un estrato en particular.

Si bien existen distintos métodos de emparejamiento cuando se tiene un gran volumen de información sus resultados no difieren en gran medida. Ahora bien, es importante mencionar que los resultados del PSM se basan en los siguientes supuestos:

- i) Las variables observables y no observables no se encuentran determinadas por el tratamiento
- ii) Los resultados de las pruebas saber son independientes de la asignación del tratamiento.

Por lo que se debe revisar que las variables observables entre los grupos de tratamiento y control sean estadísticamente similares. Esto se realiza mediante pruebas de diferencias de medias para cada grupo de control. Esta condición se conoce como *balancing condition*.

8.3.1 Probabilidades de tratamiento

En esta sección se describe la estimación de las probabilidades de tratamiento realizando el proceso de emparejamiento y síntesis de los resultados, definiendo características homogéneas entre el grupo de interés, es decir, los resultados de los colegios vinculados a las CCF y la definición del grupo de control, teniendo presente que guarda las mismas características que los colegios en relación con: municipio, calendario, jornada académica y naturaleza jurídica, por cada área.

Cuadro 56. Estimación modelo probit y efectos marginales – Grupo de Control

VARIABLES	(Probit)	(Efectos marginales)
	trat	trat
Calendario A	-0.669***	-0.0530***
	(0.0827)	(0.00287)
Calendario B	-0.220**	-0.0314***
	(0.0910)	(0.00305)
Oficial	-1.271***	-0.0142***
	(0.0539)	(0.000450)
Jornada Completa	-0.362***	-0.00648***
	(0.0447)	(0.000553)
Jornada Mañana	0.0952**	0.00200***
	(0.0378)	(0.000442)
Jornada Nocturna	-0.439***	-0.00208***
	(0.113)	(0.000739)
Constant	-1.478***	0.0677***
	(0.0816)	(0.00285)
Observations	137,714	137,714
R-squared	19%	

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 56 presentan los resultados de estimación del modelo probit y sus efectos marginales, que pueden interpretarse en términos de probabilidad con respecto al grupo base, que corresponde a los colegios de otras jornadas (diferente a la completa, nocturna, y en la mañana) y no oficiales. De esta manera, puede observarse que los colegios de calendario A tienen 5.3% menos de probabilidad de ser de cajas de compensación, relativo a los colegios del grupo base. Los efectos son estadísticamente significativos, sin embargo, los coeficientes de calendario A son los de mayor magnitud.

Cuadro 57. Estadísticas del score

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
myscore	137,714	.0048563	.0094466	.0000573	.0833258

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 57 se presentan estadísticas descriptivas de la probabilidad estimada. En promedio, la probabilidad de ser tratados es de 0.5%, lo cual equivale a que el soporte común está dado por el intervalo (0.0003,0.083), por lo que se usa una gran cantidad de otros resultados para colegios, como son variables de control. Por consiguiente, se utilizaron 137.714 resultados (colegios por diez años) como control, de esta forma se evita comparar con colegios con muy baja probabilidad de ser de cajas de compensación.

En el cuadro 58 se presenta el promedio de las probabilidades, ante lo cual se observa que los otros calendarios tienen probabilidad del 6.7% de ser un colegio de caja de compensación, los no oficiales tienen probabilidad de 1.5%, y, por último, para el caso de las jornadas no se observan grandes diferencias en magnitud.

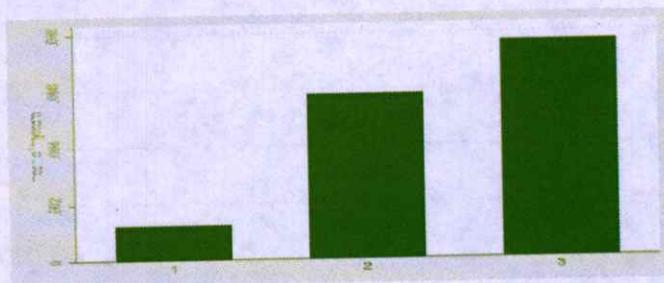
Cuadro 58. Promedio de probabilidad por grupos

CALENDARIO	mean	N	JORNADA	mean	N	NATURALEZA	mean	N
A	.0037345	132834	COMPLETA	.0050972	28584	NO OFICIAL	.0154866	41230
B	.0309846	4290	FIN DE SEMANA	.0089616	11790	OFICIAL	.0003136	96484
O	.0674324	590	MAÑANA	.006689	50338			
			NOCTURNA	.0009577	10670			
			TARDE	.003703	10880			
			ÚNICA	.0011866	25452			
Total	.0048563	137714				Total	.0048563	137714
			Total	.0048563	137714			

Fuente: Elaboración propia

En la figura 51 se presenta la probabilidad promedio de ser un colegio asociado a una caja de compensación por nivel de ingreso del municipio en el que se encuentra ubicado, donde (1) representa nivel de ingresos bajos para el municipio, (2) para los municipios de ingresos medio-bajos y (3) para los municipios de ingresos medios. Con esto se corrobora que los colegios vinculados a las CCF tienen una mayor probabilidad de estar ubicados en municipios de ingresos medios y/o altos, definiendo unas condiciones sociales particulares para estas instituciones.

Figura 48. Probabilidad promedio por grupo de ingreso



Fuente: Elaboración propia

En la figura 51, se segmenta los municipios por aporte de valor agregado en tres terciles, el primer tercil con municipios con un aporte de valor agregado entre 0 billones y 0.25 billones

de pesos, un segundo tercil con un aporte en valor agregado entre 0.25 billones y 1.8 billones de pesos y un tercer tercil nivel agregado con municipios de más de 1.8 billones de pesos de aporte de valor agregado al país, esto es consistente con la ubicación de los afiliados de las CCF, que son principalmente grandes aglomeraciones urbanas que son fuentes de empleo.

8.3.2 Resultados - Propensity Score Matching-PSM

Seleccionados los grupos de control a partir de las probabilidades de similitud con los Colegios vinculados a las CCF (tratamiento) el impacto se determina en términos del promedio del Saber 11 en las áreas de i) matemáticas ii) inglés y iii) lectura, donde se referencian los resultados en términos del nivel de ingreso y su evolución histórica. En el cuadro 59 se presentan los resultados según los distintos métodos de emparejamiento (vecino más cercano, kernel y por estratos). De esta manera se puede observar que los colegios asociados a Cajas de Compensación Familiar exhiben en promedio cuatro (4) puntos adicionales en el promedio de calificaciones en el área de matemáticas, el efecto es atribuido únicamente a los colegios vinculados a las CCF, los resultados son similares para el caso del promedio de puntaje de las áreas de inglés y lectura. Se resalta que todos estos resultados son estadísticamente significativos a cualquier nivel de significancia según el estadístico t.

Cuadro 59. Evaluación de impacto, resultados generales

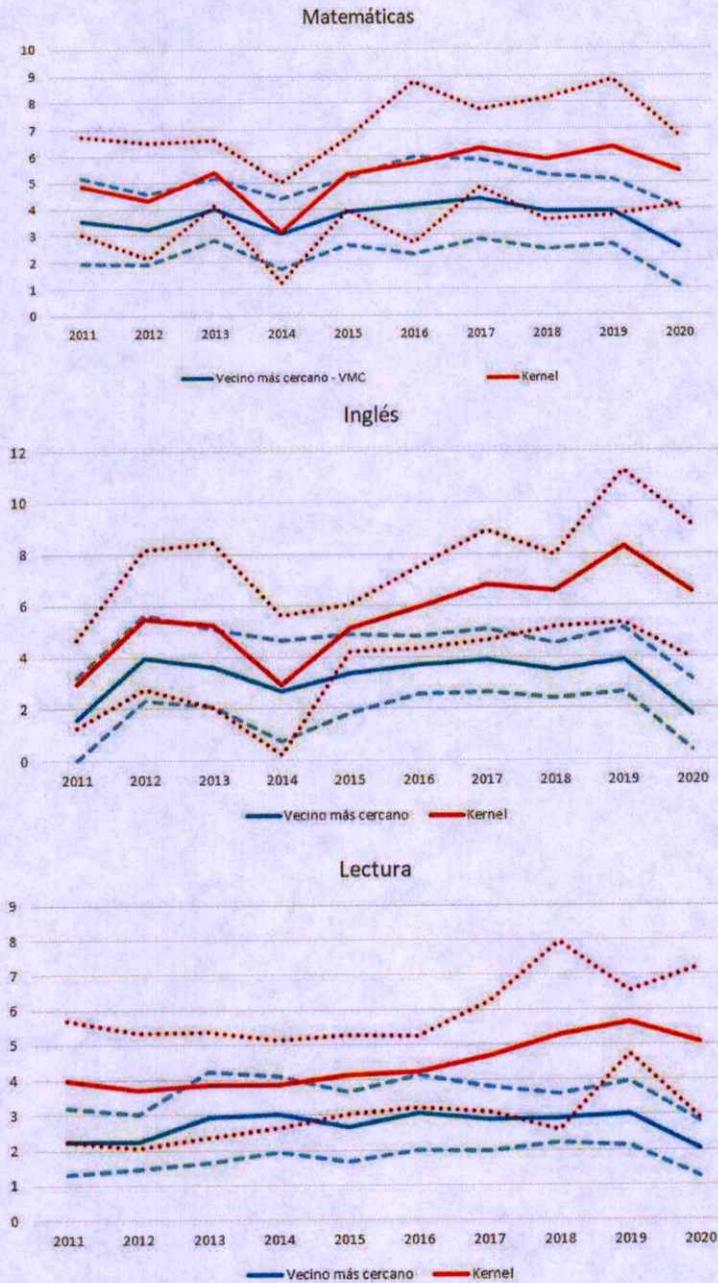
Método	ATT	Estadístico t
Matemáticas		
Vecino más cercano	3.67	16.46
Kernel	5.37	29.01
Estratos	3.01	9.67
Inglés		
Vecino más cercano	3.25	7.392
Kernel	5.92	21.277
Estratos	2.35	8.27
Lectura		
Vecino más cercano	2.72	16.26
Kernel	4.52	18.199
Estratos	2.27	11.908

Fuente: Elaboración propia

Para los resultados del cuadro 60, los colegios de la muestra presentan puntajes promedio de 50 puntos en cada área, donde el efecto de los colegios de cajas de compensación es de aproximadamente 8% sobre estos puntajes.

Con estos resultados y realizando una revisión para el periodo 2011-2020, y presentando los resultados por área, referenciado solo los métodos de emparejamiento vecino más cercano y kernel, dado que la estimación por estratos presentaba pérdida de eficiencia, en términos de varianza, en las pruebas de diferencia de medias debido al uso de menor volumen de información y la inconsistencia de los resultados por el tiempo utilizado en procesamiento. En la figura 52 se evidencian los resultados, que son favorables para los colegios vinculados a las CCF.

Figura 49. Impacto histórico por área de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

En la figura 52 se observa que para las tres áreas (matemáticas, inglés y lenguaje) los efectos de los resultados en relación con el grupo de control son relativamente estables hasta el 2015, a partir de ese punto, según el método de emparejamiento de Kernel, el impacto aumenta línea roja con el inter-rayado que representa el intervalo de confianza, llegando hasta 8 puntos del Saber 11 para el área de matemáticas e inglés, es decir, aproximadamente un efecto positivo del 16% en el examen. Ahora, como se señaló en el apartado 1.1, los resultados para el área de lectura presentan una menor diferencia y se relaciona con el rezago nacional en esta área.

Realizando la revisión, en términos regionales de los resultados de Saber 11, solo se utilizó el método de emparejamiento por vecino más cercano y Kernel, esto dado que la estratificación presenta la misma pérdida de eficiencia que en el análisis histórico. Se evidencia diferencias regionales, los colegios vinculados a las CCF de la región Andina presentan en promedio 3.5 puntos más que el grupo control definido por condiciones similares, como se observa en el cuadro 60. Ahora bien, los resultados más rezagados los presenta la región de la Amazonía, que si bien, son favorables para los colegios vinculados a las CCF, es menor la diferencia, pero para lectura es solo medio punto, lo que representa el rezago en esta área.

Cuadro 60. Evaluación de impacto regional

Región	Método	ATT	Estadístico t
Amazonia	Matemáticas		
	Vecino más cercano	1.7	0.88
	Kernel	1.7	1.1
	Inglés		
	Vecino más cercano	2.0	0.7
	Kernel	2.0	1.2
	Lectura		
	Vecino más cercano	0.5	0.24
	Kernel	0.5	0.4
Andina	Matemáticas		
	Vecino más cercano	3.9	8.6
	Kernel	4.9	15.9
	Inglés		
	Vecino más cercano	3.8	12.0
	Kernel	5.7	7.9
	Lectura		



Región	Método	ATT	Estadístico t
	Vecino más cercano	2.8	10.1
	Kernel	3.9	14.1
2.	Matemáticas		
	Vecino más cercano	4.3	5.4
	Kernel	3.8	9.3
	Inglés		
	Vecino más cercano	2.8	5
	Kernel	1.6	3.2
	Lectura		
	Vecino más cercano	3.2	4.8
	Kernel	3	4.2
	Orinoquía	Matemáticas	
Vecino más cercano		2.5	3.8
Kernel		2.2	3.7
Inglés			
Vecino más cercano		2.1	2.7

Región	Método	ATT	Estadístico t
	Kernel	2.1	1.9
	Lectura		
	Vecino más cercano	1.4	1.6
	Kernel	1.9	4.4
4. Pacífico	Matemáticas		
	Vecino más cercano	2.7	5.4
	Kernel	2.7	1.5
	Inglés		
	Vecino más cercano	2.7	2.2
	Kernel	3.4	1.4
	Lectura		
	Vecino más cercano	3.4	1.4
	Kernel	2.1	0.9

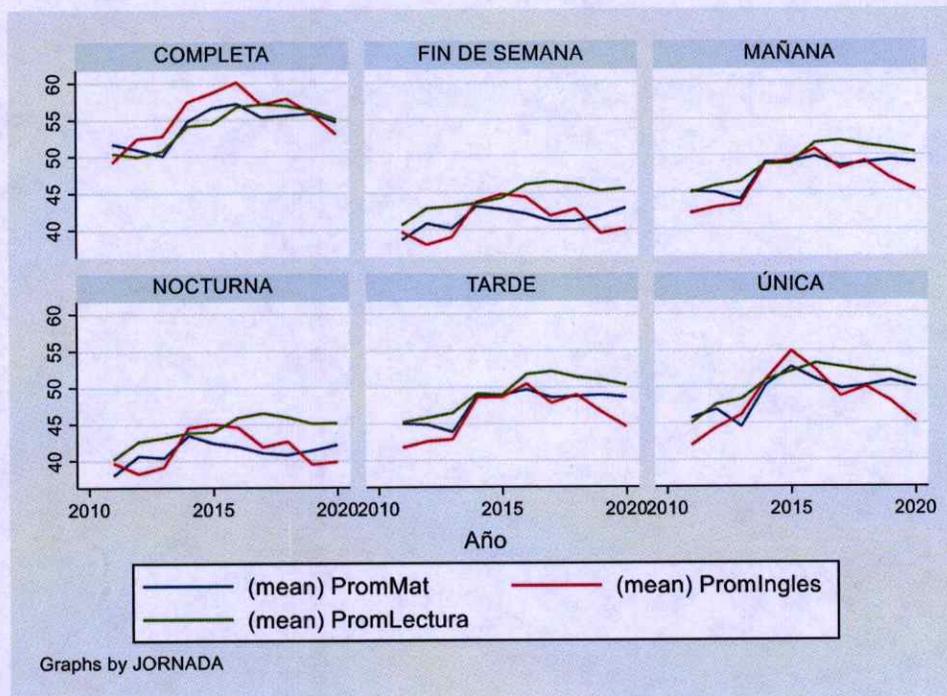
Fuente: Elaboración propia.

En el área de matemáticas se destaca los resultados de la región del caribe, que obtiene la mayor diferencia en puntos, lo que implica un mayor impacto de los colegios de las CCF en esta región. En la información presentada en el cuadro 60 los resultados de la prueba Saber 11 para cada región son desiguales entre colegios vinculados a CCF. No obstante, en cada

región se evidencia una transferencia de efectos de calidad en relación con el grupo control definido en cada región. Con estos resultados se logra aislar los efectos producidos por diferencias de desarrollo regional o condiciones particulares de cada región, comprobando que los efectos de los colegios vinculados a la CCF son positivos en todas las regiones del país.

La verificación de los resultados por jornada académica se realiza con el promedio de Saber 11, esto se observa en la figura 53, donde la jornada completa se consolida con los mejores resultados a partir del 2015, donde el promedio de los últimos 3 años ya supera los 55 puntos. Los peores resultados en promedio lo obtienen los colegios de jornada de fin de semana y nocturna, que se articulan normalmente a programas de alfabetización.

Figura 50. Promedio histórico de calificaciones por jornada



Fuente: Elaboración propia

Los mejores resultados se observan en la educación media, jornadas mañana y tarde. No obstante, los resultados por área no son concluyentes, dado que los promedios de matemáticas, inglés y lectura no son comparables de forma directa entre las pruebas. En el área de inglés han decrecido los puntajes promedio.

8.4 Resultados de percepción - Principal Components-PC

En este apartado se presentan los resultados de la percepción de estudiantes, padres de familia y directores de los colegios vinculados a las CCF, para lo cual se realizó una estimación agregada de los criterios vinculados al modelo de evaluación: calidad educativa, aspectos de convivencia escolar, adaptación a la pandemia y expectativas de formación, esta última relacionada con la percepción sobre los resultados que se obtienen de la formación académica. Para la estimación agregada se seleccionó el método de principal components - PC-, el cual permite simplificar la respuesta de los estudiantes, padres de familia y directores de programa con la muestra seleccionada.

A continuación, se presenta la descripción de la metodología de análisis PC y los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados a padres de familia, estudiantes y directores que hacen parte de los colegios vinculados a las CCF.

8.4.1 Marco -Principal Components-PC

Con el método PC se busca maximizar la varianza de una combinación lineal de variables. Puede usarse para obtener un ranking de la percepción de estudiantes, padres de familia y

directores de colegios en los temas tratados en las encuestas, los cuales contienen varias preguntas agrupadas en dimensiones. El método de PC actúa para reducir un conjunto de datos a una única medida. El cuadro 61 contiene la agrupación de los aspectos de evaluación y el número de la pregunta realizada por actor en los instrumentos aplicados.

Cuadro 61. Preguntas del instrumento y criterio de evaluación

N° de Pregunta	COMPONENTE	N° de Pregunta	COMPONENTE
PADRES		ESTUDIANTES FORMAL	
8	Expectativa	2	Pandemia
11	Calidad en el servicio	3	Pandemia
19	Convivencia	3	Pandemia
20	Convivencia	4	Calidad en el servicio
25	Calidad en el servicio	5	Calidad en el servicio
28	Convivencia	6	Pandemia
30	Calidad en el servicio	7	Pandemia
30	Calidad en el servicio	8	Pandemia
31	Calidad en el servicio	8	Pandemia
32	Expectativa	9	Pandemia
34	Expectativa	12	Calidad en el servicio
34	Expectativa	13	Calidad en el servicio
39	Convivencia	13	Calidad en el servicio
42	Expectativa	16	Expectativa
43	Expectativa	27	Calidad en el servicio
DIRECTORES FORMAL		34	Calidad en el servicio
6	Expectativa	56	Convivencia
10	Calidad en el servicio	57	Convivencia
16	Calidad en el servicio	59	Convivencia

N° de Pregunta	COMPONENTE	N° de Pregunta	COMPONENTE
17	Calidad en el servicio	60	Convivencia
20	Calidad en el servicio	61	Convivencia
21	Calidad en el servicio	62	Expectativa
22	Calidad en el servicio		
25	Calidad en el servicio		
29	Calidad en el servicio		
41	Calidad en el servicio		
42	Calidad en el servicio		
43	Calidad en el servicio		
44	Calidad en el servicio		
45	Calidad en el servicio		
46	Calidad en el servicio		
47	Calidad en el servicio		
48	Calidad en el servicio		
49	Pandemia		
50	Pandemia		
51	Calidad en el servicio		
51	Calidad en el servicio		
52	Calidad en el servicio		

Fuente: Elaboración propia

Los aspectos evaluados permitieron evidenciar la satisfacción frente a la calidad del servicio educativo, la convivencia escolar, la adaptación a las condiciones impuestas por la pandemia y las expectativas de los diferentes actores: padres de familia, estudiantes y directores de colegios. Los resultados de las estimaciones se presentan en términos de percepción que, en el caso de padres de familia se realiza por tipo de afiliación, género y CCF; en directores, por

el rol de rector o coordinador, tamaño de la institución, aspectos asociados a la pandemia y CCF vinculada; en estudiantes, por jornada académica y CCF.

Figura 51. Intervalo de Resultados



Fuente: Elaboración propia

Los resultados de los PC se encuentran en el intervalo de $[0,10]$, siendo cero la peor evaluación y diez la mejor evaluación de percepción, esta escala se define para identificar la percepción promedio frente a los aspectos definidos, señalando para las características mejor percibidas en color verde claro y las peores en verde oscuro.

Con estos criterios como referente para el proceso de evaluación se realizó la estimación del PC en dos pasos:

1. Estimación de la matriz de correlaciones de las preguntas asociadas a cada componente Σ_i para $i = calidad, convivencia, pandemia y expectativas$. Estas estimaciones incorporaron los factores de expansión, para que los resultados sean significativos en términos del universo muestral.
2. Cálculo de los valores propios de cada matriz de correlaciones Σ_i . Estos se calcularon resolviendo la ecuación polinómica

$$|\Sigma_i - \lambda I| = 0$$

Esta ecuación contiene m soluciones, se tiene λ_j para $j = 1, \dots, m_i$, donde m_i representa el número de variables asociadas a cada criterio de evaluación.

3. Cálculo de los vectores propios asociados a cada valor propio. Los vectores son los pesos de cada variable para calcular los PC; se calculan resolviendo

$$(\Sigma_i - \lambda_j I)a_j = 0 \text{ para } 1, \dots, m_i.$$

4. Cálculo de los PC como $PC_j = V_i a_j$, donde V_i representa la información obtenida en las encuestas para $j = 1, \dots, m_i$ y para

i = calidad, convivencia, pandemia y expectativas.

Es decir, los PC corresponden a un promedio ponderado de las variables observadas por los valores propios, donde las ponderaciones permiten identificar un promedio de satisfacción por aspecto, a partir de atributos seleccionados como para los padres la categoría de afiliación, por lo cual se transformaron en variables binarias para el cálculo de los PC.

8.4.2 Resultados Principal Components-PC – Percepción – Educación Formal

Los resultados de PC aplicados a la información se presentan en este apartado, dividiéndola en cada participante, dado que la integración no es posible, puesto que no se procede a realizar la ponderación frente a una variable de resultados, sino que es relevante conocer por cada componente los resultados que se obtienen en términos de la percepción. Se debe señalar que, pese a no obtenerse una percepción de 10, no quiere decir que el proceso académico no genere procesos de satisfacción en los actores, sino que, comparado con las

características seleccionadas, se puede establecer mecanismos para diferenciar algunos resultados desde la percepción de los actores.

El primer actor que se aborda es el de padres de familia y en él se tiene en cuenta la categoría de afiliación a la CCF y el género.

En el cuadro 62 se evidencia que los afiliados de categoría C, que tienen a sus hijos en colegios vinculados a las CCF, perciben mejor la calidad y la convivencia en las instituciones; los afiliados a categoría A también tienen una alta valoración en este aspecto. Frente a las expectativas, los que mejor valoran este aspecto son los afiliados en categoría C.

Cuadro 62. Promedio de criterios por tipo de beneficiario, padres

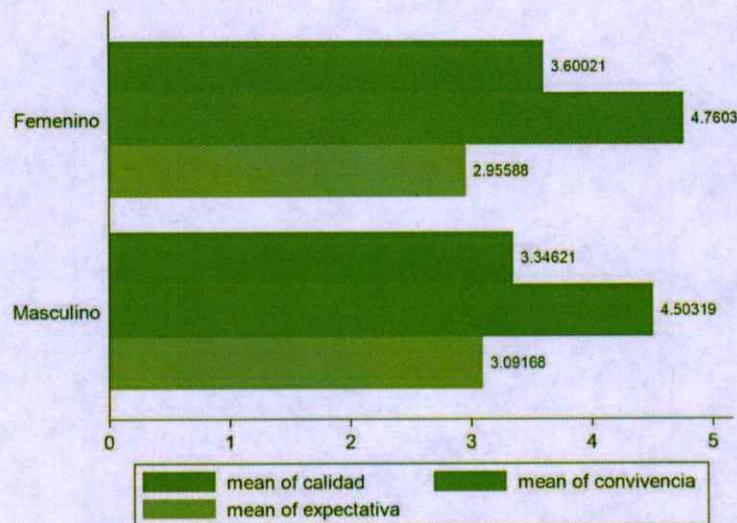
VARIABLES	(1)	(2)	(3)
	calidad	convivencia	expectativa
Afiliado A	3.829***	5.193***	2.896***
	(0.206)	(0.226)	(0.218)
Afiliado B	2.770***	3.597***	3.345***
	(0.240)	(0.263)	(0.254)
Afiliado C	4.041***	5.453***	2.573***
	(0.536)	(0.588)	(0.568)
Observations	179	179	179
R-squared	0.753	0.820	0.678

Standard errors in parentheses *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia

Por género del afiliado, la mejor valoración de los tres componentes es la convivencia para los dos géneros. En los aspectos de calidad y convivencia, la valoración es similar. Con respecto a las expectativas, los hombres cuentan con una mejor percepción

Figura 52. Promedio de criterios por género, padres



Fuente: Elaboración propia

Por CCF, los resultados señalan que el criterio de convivencia es el mejor percibido, siendo este un aspecto de importancia en el clima educativo de los colegios vinculados a las CCF. La valoración de la percepción sobre calidad de la educación es menor, pese a que en los resultados que se han observado en las pruebas saber 11, los resultados que han obtenido los estudiantes de las CCF son por lo general superiores a los observados en colegios públicos o privados comparables. En relación con las expectativas frente al proceso académico, los resultados por CCF no presentan una tendencia clara, aun así, se destacan los resultados de COMFAMILIAR por encima de otras (cuadro 63).



Cuadro 63. Promedio de criterios por caja de compensación, padres

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
	Calidad	convivencia	Expectativa
COLSUBSIDIO	2.676*** (0.447)	3.543*** (0.498)	3.825*** (0.499)
COMFAMILIAR	2.643** (1.183)	5.098*** (1.319)	5.278*** (1.320)
COMBA	5.062*** (0.748)	6.449*** (0.834)	0.480 (0.835)
COMFACAUCA	2.161** (0.836)	3.210*** (0.933)	2.784*** (0.934)
CAFAM	4.406*** (0.432)	5.459*** (0.482)	3.725*** (0.482)
COFREM	4.850*** (0.748)	5.863*** (0.834)	3.534*** (0.835)
COMFIAR	4.870*** (0.836)	5.998*** (0.933)	1.941** (0.934)
COMFABOY	3.808*** (1.183)	3.735*** (1.319)	4.791*** (1.320)
COMFACOR	1.883 (1.183)	3.090** (1.319)	1.685 (1.320)
COMFENALC	6.364*** (0.504)	7.199*** (0.562)	1.537*** (0.563)
CC TOLIMA	3.245*** (0.504)	4.565*** (0.562)	2.744*** (0.563)
COMFAG	5.060*** (1.183)	5.877*** (1.319)	1.262 (1.320)
CC NARIÑO	3.841*** (0.836)	6.476*** (0.933)	4.683*** (0.934)
COMFAMI	4.616*** (0.384)	5.791*** (0.428)	2.508*** (0.428)
CC S. ANDRES	4.548*** (0.748)	6.763*** (0.834)	1.976** (0.835)
COMFACA	1.950	5.432***	2.840

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
	Calidad	convivencia	Expectativa
	(1.672)	(1.865)	(1.867)
COMFACHOCO	1.731*	2.920***	2.392**
	(0.966)	(1.077)	(1.078)
CAJAMAG	0.478	3.262**	3.895***
	(1.183)	(1.319)	(1.320)
CC ORIENTE	1.685*	2.159**	4.447***
	(0.966)	(1.077)	(1.078)
COMFATOLIMA	3.978***	5.117***	1.708*
	(0.836)	(0.933)	(0.934)
CC VALLE	3.235***	4.599***	2.783***
	(0.349)	(0.389)	(0.389)
COMFAN	1.092	1.800**	2.768***
	(0.748)	(0.834)	(0.835)
CONFASUCRE	3.274***	3.094**	2.603*
	(1.183)	(1.319)	(1.320)
COMF	2.043	4.566**	8.548***
	(1.672)	(1.865)	(1.867)
CC CAQUETÁ	1.918***	4.152***	3.900***
	(0.529)	(0.590)	(0.591)
COMFACESAR	1.764*	3.023***	2.696**
	(0.966)	(1.077)	(1.078)
COMFAMILIA	2.312***	2.965***	7.941***
	(0.836)	(0.933)	(0.934)
CAJASAN	2.179**	3.436***	3.150***
	(0.836)	(0.933)	(0.934)
Observations	179	179	179
R-squared	0.855	0.891	0.789

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

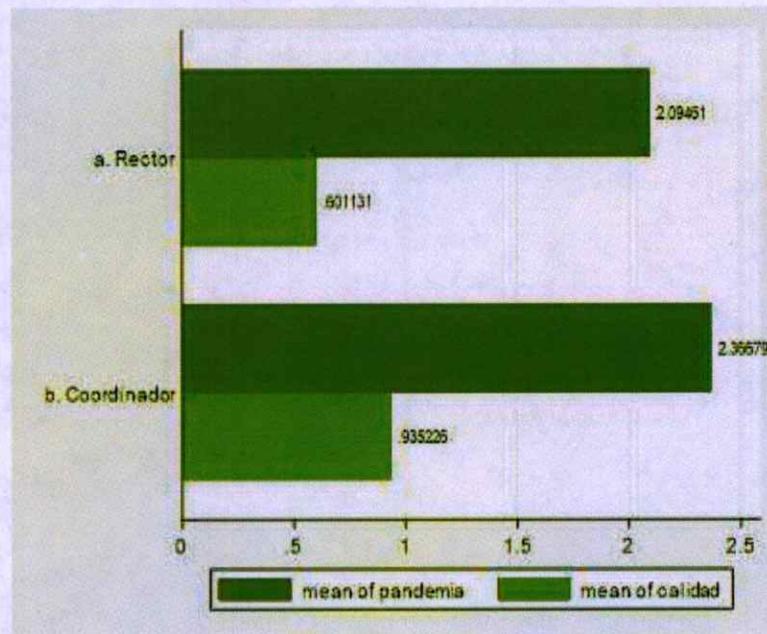
Fuente: Elaboración propia

En relación con los padres de familia se formularon tres aspectos donde se evidencia la alta valoración. En términos de percepción, de la convivencia, lo que implica que ésta se debe

consolidar como un aspecto de alta valoración de los colegios vinculados a las CCF, constituyéndose como un diferencial en el proceso formativo.

Los directores de colegios valoran positivamente la calidad académica de sus instituciones educativas y señalan haberse adaptado de manera innovadora a los efectos de la pandemia que ha afectado al país desde marzo del año 2020 (figura 56).

Figura 53. Promedio de criterios por cargo de director, directores formales

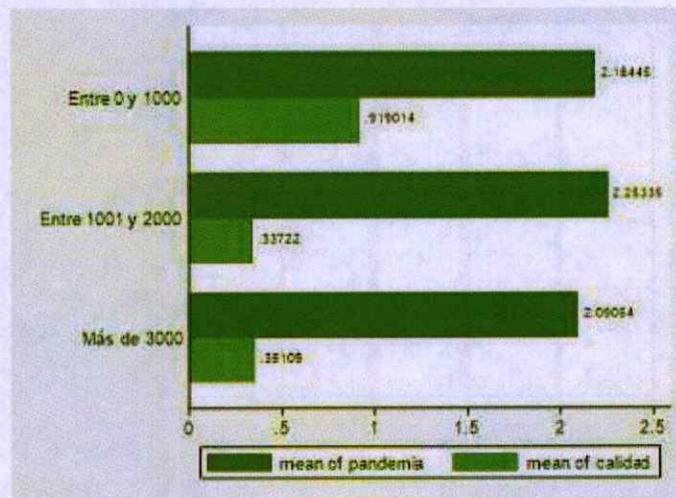


Fuente: Elaboración propia

Con respecto al tamaño de la población estudiantil y la capacidad de las instituciones educativas de adaptarse a las contingencias de la pandemia, los colegios con más de 3.000 estudiantes presentan una menor satisfacción a dicha adaptación frente a las instituciones de menos de 1.000 estudiantes. Frente a la calidad de la educación, las diferencias de satisfacción

entre establecimientos con mayor número de estudiantes y menor número no son grandes: la mejor valoración la tienen los colegios de 1.001 a 2.000 estudiantes, con lo que se puede inferir que este tamaño permite a los directores controlar y percibir mejor la calidad en los colegios en circunstancias de salud pública (figura 57).

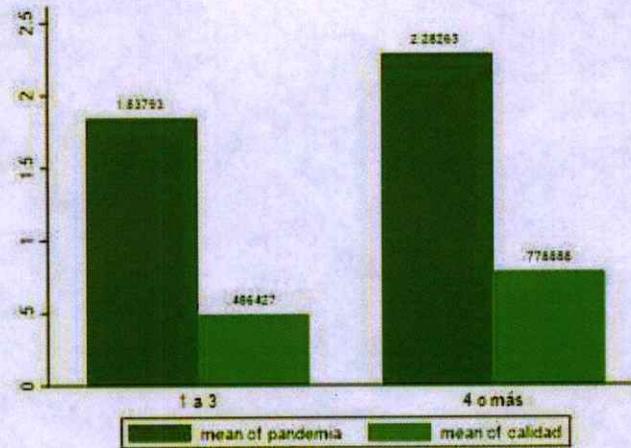
Figura 54. Promedio de criterios por número de estudiantes, directores formales



Fuente: Elaboración propia

En relación con los criterios de atención promedio por estudiantes, esto definido en dos rangos, el primero de 1 a 3 horas de atención a los estudiantes y mayor a cuatro horas a la semana, para este último rango se percibe mejor calidad, con una diferencia del 19%, con lo que a mayor número de horas con los estudiantes mejor percepción de calidad (figura 58).

Figura 55. Promedio de criterios por horas de atención a estudiantes, directores formales



Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en la percepción de directores de colegios de CCF se presentan en el cuadro 64.

Cuadro 64. Promedio de criterios por caja de compensación, directores formales

VARIABLES	(1)	(2)
	Calidad	Pandemia
COLSUBSIDIO	0.229*	0.328
	(0.122)	(1.038)
COMFAMILIAR	0.982***	0.510
	(0.272)	(2.321)
CAFAM	0.553*	0.131
	(0.272)	(2.321)
COFREM	0.420	0.0291
	(0.272)	(2.321)
COMFIAR	0.684**	1.946
	(0.272)	(2.321)
COMFABOY	0.696**	1.841
	(0.272)	(2.321)



VARIABLES	(1)	(2)
	Calidad	Pandemia
COMFACOR	0.634** (0.272)	0.130 (2.321)
COMFENAC	0.198 (0.272)	0.814 (2.321)
CC TOLIMA	0.457** (0.192)	2.185 (1.641)
CC NARIÑO	1.060*** (0.272)	10*** (2.321)
COMFAMI	0.642*** (0.192)	5.791*** (1.641)
CC S. ANDRES	1.515*** (0.272)	0.236 (2.321)
COMFACA	10*** (0.272)	0.153 (2.321)
COMFACAUCA	0.216 (0.272)	1.050 (2.321)
CC CESAR	0.401 (0.272)	10*** (2.321)
COMFACHOCO	1.403*** (0.272)	1.875 (2.321)
CAJAMAG	0.462 (0.272)	0.677 (2.321)
COMFATOLIMA	0.418** (0.192)	4.453** (1.641)
CC VALLE	0.421 (0.272)	10*** (2.321)
COMFAN	0.190 (0.272)	0.276 (2.321)
COMFASUCRE	0.363 (0.272)	0.441 (2.321)
COMFENALCO	0.326 (0.272)	0.153 (2.321)
COMF	2.071*** (0.272)	0.131 (2.321)

VARIABLES	(1)	(2)
	Calidad	Pandemia
COMF ANDI	0.272	10***
	(0.272)	(2.321)
COMFACA	0.822***	1.129
	(0.272)	(2.321)
CAJASAN	0.435	0.265
	(0.272)	(2.321)
Observations	43	43
R-saquead	0.990	0.866

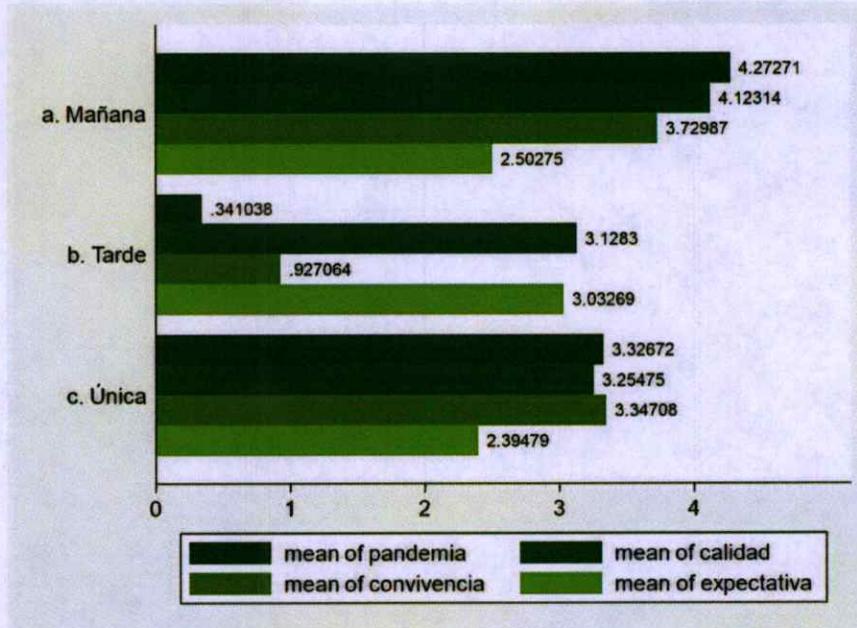
Standard errors in parentheses *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia

En general, la capacidad de adaptarse a las contingencias ocasionadas por la pandemia ha sido bien valorada y, de otra parte, se reconoce que un mayor número de horas en las jornadas educativas garantizan niveles óptimos de calidad en la formación de los estudiantes.

Finalmente, con relación a los estudiantes se evaluó la percepción en todos los aspectos seleccionados, los primeros resultados se presentan por tipo de jornada académica y los resultados por CCF, esto para comprender cómo asimilan el proceso formativo y los resultados que se pueden asociar a las CCF. Para el criterio jornada, la mejor percepción la tienen los estudiantes de media jornada en la mañana, donde los aspectos de adaptación a la pandemia cuentan con la mejor valoración. Los resultados de la jornada única son más homogéneos (figura 59).

Figura 56. Promedio de criterios por cargo de director, estudiantes formales



Fuente: Elaboración propia

En la percepción de los estudiantes sobre la calidad de la educación se destacan CONFACAUCA, CAFAM, COFREM CCF Nariño, CCF San Andrés, CAJAMAG Y COMFASUCRE, en cuyos colegios se obtienen los mejores resultados de satisfacción sobre el tema; no ocurre lo mismo en la valoración dada por los estudiantes a la adaptación de los procesos educativos en contexto de pandemia, dando señales de las dificultades que han experimentado los estudiantes para asumir procesos de apropiación del conocimiento mediados por tecnologías y también dificultades relacionadas con la interacción con sus congéneres (cuadro 65)..

Cuadro 65. Promedio de criterios por caja de compensación, estudiantes formales

VARIABLES	(1)	(2)	(3)	(4)
	Calidad	pandemia	Convivencia	Expectativa
COLSUBSIDIO	2.855*** (0.485)	3.528*** (0.374)	2.482*** (0.628)	2.584*** (0.567)
COMFAMILIAR	2.054 (1.415)	3.784*** (0.915)	2.069 (1.829)	3.782** (1.652)
COMFACAUCA	5.664*** (1.001)	4.605*** (0.915)	6.025*** (1.294)	4.174*** (1.168)
CAFAM	4.926*** (0.756)	3.945*** (0.579)	5.166*** (0.978)	1.420 (0.883)
COFREM	5.442*** (0.603)	4.587*** (0.647)	5.675*** (0.780)	3.282*** (0.704)
COMFIAR	0 (1.156)	4.075*** (1.294)	1.558 (1.494)	0 (1.349)
COMFABOY	2.324 (1.415)	3.464*** (1.294)	1.402 (1.829)	0.960 (1.652)
COMFACOR	1.973 (1.415)	2.080 (1.294)	3.555* (1.829)	1.666 (1.652)
COMFENALC	3.892*** (0.817)	5.948*** (0.747)	3.639*** (1.056)	3.685*** (0.954)
CC TOLIMA	3.945*** (0.555)	3.349*** (0.489)	2.062*** (0.718)	2.357*** (0.648)
COMFAGUA	0.361 (2.001)	0.341 (1.294)	0 (2.587)	1.861 (2.336)
CC NARIÑO	6.396*** (1.156)	2.952** (1.294)	6.082*** (1.494)	6.379*** (1.349)
COMFAMI	3.769*** (0.633)	4.043*** (0.915)	0.141 (0.818)	1.679** (0.739)
CC S. SANRES	6.227*** (1.001)	6.496*** (0.647)	8.056*** (1.294)	1.904 (1.168)
COMFACA	6.159*** (2.001)	3.464*** (1.294)	4.717* (2.587)	0 (2.336)
COMFACHOCO	2.176	2.470***	4.890***	0.706

VARIABLES	(1)	(2)	(3)	(4)
	Calidad	pandemia	Convivencia	Expectativa
	(1.415)	(0.915)	(1.829)	(1.652)
CAJAMAG	5.690***	3.415**	7.226***	6.531***
	(1.415)	(1.294)	(1.829)	(1.652)
CC ORIENTE	7.368***		4.377**	5.930***
	(1.415)		(1.829)	(1.652)
COMFATOLIMA	1.446		1.866	0.620
	(1.156)		(1.494)	(1.349)
CC VALLE	4.716***	4.064***	4.274***	2.155***
	(0.437)	(0.431)	(0.565)	(0.510)
COMFAN	2.613***		0.561	0.384
	(0.895)		(1.157)	(1.045)
COMFASUCRE	2.731***	5.073***	5.599***	3.813***
	(0.895)	(1.294)	(1.157)	(1.045)
COMF	2.893**	3.331***	5.357***	6.989***
	(1.156)	(0.915)	(1.494)	(1.349)
COMF ANDI	1.621**	1.862***	2.553***	0.577
	(0.667)	(0.431)	(0.862)	(0.779)
COMFACA	3.444***		5.203***	1.719
	(1.156)		(1.494)	(1.349)
COMFACESAR	3.514***	3.262***	4.002***	0.655
	(0.895)	(0.747)	(1.157)	(1.045)
COMFAMILIA	3.397***		3.033***	4.073***
	(0.708)		(0.915)	(0.826)
CAJASAN	1.860**	3.405***	0.586	3.340***
	(0.895)	(0.579)	(1.157)	(1.045)
Observations	160	79	160	160
R-squared	0.828	0.925	0.740	0.654

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia

Por último, a partir de los resultados asociados a la percepción se evidencian las brechas que se presentan entre los padres de familia, directores y estudiantes, especialmente frente a la

pandemia y la satisfacción de la calidad en la educación, donde se demuestra un proceso diferenciado especialmente por CCF, que se asocia no solo a la CCF, sino al contexto de la región y los procesos de consolidación de las instituciones, lo que se evidenció cuando a mayor tamaño de los colegios se afecta la percepción de directores. En relación con los padres, éstos valoran los procesos de convivencia de los colegios, que se constituye como el componente mejor valorado, en relación con la calidad, aunque aún cuenta con rezagos en este aspecto.

9. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - ETDH

La evaluación de impacto de la educación para el trabajo y el desarrollo humano-ETDH se presenta en tres apartados: el primero, asociado a las tasas de matrículas y certificación de los cursos ofertados, el cual que permite comprender el alcance de la actividad de las instituciones de ETDH vinculadas a las CCF; un segundo apartado, relacionado a la revisión de pertinencia de los programas en ETDH frente a la agenda departamental de innovación y potenciales productivos en la regiones identificadas, esto referenciando componentes del Índice Departamental de Competitividad; y un último apartado realizando la revisión de los resultados del procesamiento de las encuestas aplicadas en los componentes de calidad, pandemia y convivencia al interior de las instituciones de ETDH vinculadas a las CCF.

9.1 Alcance y características de la ETDH vinculada a las CCF.

Las instituciones de ETDH se identifican a partir de los registros consignadas en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-SIET, que compila la información de los institutos o centros de formación que certifican a estudiantes en programas

técnicos laborales, idiomas y oficios, donde las CCF han creado 105 instituciones de formación de carácter privado, tres de naturaleza mixta y una pública, que para el 2020 cuentan con 1.012 programas de formación, en todas las áreas definidas por el marco de competencias a nivel nacional. En el cuadro 66 se relacionan las instituciones que se encuentran vinculadas a las CCF para el año 2020.

Cuadro 66. Cajas de Compensación Familiar y ETDH

Instituciones Activas por CCF	Número de programas vinculados
Caja de Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	29
Corporación De Educación Tecnológica Colsubsidio -Airbus Group Bosa	11
Corporación De Educación Tecnológica Colsubsidio -Airbus Group Chapinero	13
Corporación De Educación Tecnológica Colsubsidio -Airbus Group Engativá	5
Caja de Compensación Familia Campesina COMCAJA	45
Caja Santandereana De Subsidio Familiar Cajasan	5
Cajasan Instituto De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano CIETDH	18
Cajasan, Instituto De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano CIETDH	22
Caja de Compensación Familia COMFENALCO SANTANDER	31
Instituto De Educación Comfenalco	7
Instituto De Educación Comfenalco	15
Instituto De Educación Comfenalco Santander	9
Caja de Compensación Familia de CONFAMILIAR ATLÁNTICO	26
Corporación Educativa Del Prado COMFAMILIAR Del Atlántico	26
Caja de Compensación Familia Bolívar CONFAMILIAR	7
Centro De Capacitación Laboral COMFAMILIAR	7
Caja de Compensación Familia CAFAM	51
Centro De Educación Para El Trabajo – Cafam	21
Centro De Educación Para El Trabajo Cafam	2
Centro De Educación Para El Trabajo Cafam	21
Centro De Educación Para El Trabajo Cafam - Chapinero	1
Centro De Idiomas Cafam	6

Instituciones Activas por CCF	Número de programas vinculados
Caja de Compensación Familia COMPENSAR	2
Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana	2
Caja de Compensación Familia de Barrancabermeja CAFABA	9
Caja De Compensación Familiar De Barrancabermeja "CAFABA"	9
Caja de Compensación Familia de Barranquilla COMBARRANQUILLA	20
Centro De Formación Combarranquilla	20
Caja de Compensación Familia de Fenalco -ANDI COMFENALCO CARTAGENA	21
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	1
Institución De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano Comfenalco – CEDESARROLLO	20
Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	6
Instituto De Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano COMFABOY	6
Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	12
COMFAGUAJIRA, Centro De Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano.	12
Caja de Compensación Familiar de Quindío - COMFENALCO Quindío	14
Centro De Inmersión En Lenguas Comfenalco	1
Instituto Técnico De Educación Comfenalco	13
Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	34
Centro Integral De Capacitación Comfamiliar	3
Fundación Universitaria Comfamiliar	3
Instituto De Capacitación "Comfamiliar"	4
Instituto De Capacitación COMFAMILIAR Risaralda	16
Instituto De Capacitación COMFAMILIAR Risaralda	8
Caja de Compensación Familiar de Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	47
Comfenalco Valle	11
Instituto De Educación Comfenalco Valle	17
Instituto De Educación Comfenalco Valle - Regional Buenaventura	17
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Comfenalco Valle	2
Caja de Compensación Familiar del Caquetá -COMFACA	15
COMFACA	15
Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	17
Centro De Formación Empresarial COMFAMILIAR Del Huila	15
Centro De Formación Empresarial COMFAMILIAR Huila	2
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	4

Instituciones Activas por CCF	Número de programas vinculados
COMFATOLIMA	4
Caja de Compensación Familiar COFREM	66
Institución de Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano COFREM	32
Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COFREM – Granada	4
Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COFREM Puerto Gaitán	4
Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COFREM -Restrepo	4
Instituto Técnico COFREM	22
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	81
Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	2
Instituto De Educación Comfenalco	12
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	2
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	3
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	9
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	3
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"	42
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Andes	3
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Ciudad. Bolívar	1
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Retiro	1
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Salgar	1
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Sonsón	1
Instituto De Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil" Tarso	1
Caja de Compensación Familiar de Antioquia CONFAMA	62
Colegio Comfama	15
Instituto De Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano Comfama	4
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Comfama	42
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFAMA	1
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	12
Instituto De Formación Y Capacitación Comfacor IFC	12
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima-COMFENALCO	15
Caja De Compensación Familiar De Fenalco Del Tolima-Comfenalco	15
Caja de Compensación Familiar de Nariño	22
Instituto Técnico COMFAMILIAR De Nariño	12
Instituto Técnico COMFAMILIAR De Nariño	8

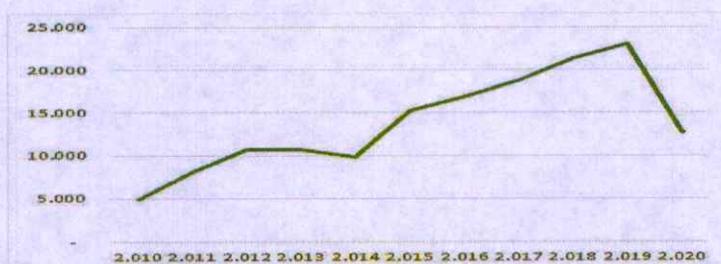


Instituciones Activas por CCF	Número de programas vinculados
Unidad De Formación Técnica - Colegio COMFAMILIAR Siglo XXI	2
Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ	2
Instituto De Educación CAFAMAZ	2
Caja de Compensación Familiar del CASANARA -COMFACASANARE	11
Politécnico COMFACASANARE	11
Caja de Compensación Familiar del Cauca -COMFACAUCA	64
Centro De Servicios Educativos Y De Capacitación Comfacauc	22
Centro De Servicios Y Capacitación Comfacauc	30
Centro De Servicios Y Capacitación Comfacauc	11
Corporación Universitaria Comfacauc-UNICOMFACAUCA	1
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	72
Centro De Capacitación COMFAMILIAR	1
Instituto Técnico COMFAMILIAR	34
Instituto Técnico COMFAMILIAR "INTECOM"	37
Caja de Compensación Familiar del Choco - COMFACHOCO	8
Instituto Técnico COMFACHOCO	8
Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG	106
Instituto De Formación Técnica I.F.T CAJAMAG	61
Instituto De Formación Técnico CAJAMAG	45
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	29
Fundación De Estudios Superiores COMFANORTE-FESC	3
IETDH Instituto Técnico Laboral Y Empresarial Comfanorte Ocaña	5
IETDH Instituto Técnico Laboral Y Empresarial Comfanorte Pamplona	3
Instituto Técnico Laboral Y Empresarial Comfanorte	15
Instituto Técnico Laboral Y Empresarial Comfanorte Tibú	3
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	16
Institución De Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano COMFAORIENTE	13
Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo COMFAORIENTE Pamplona	1
Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFAORIENTE Ocaña	1
Institución Del Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFAORIENTE Tibú	1
Caja de Compensación Familiar del Putumayo -COMFAMILIAR PUTUMAYO	28
Instituto Técnico COMFAMILIAR "ITEC"	2
Instituto Técnico COMFAMILIAR "ITEC"	5

Instituciones Activas por CCF	Número de programas vinculados
Instituto Técnico COMFAMILIAR "ITEC"	21
Caja de Compensación Familiar del Sucre COMFASUCRE	1
Instituto Técnico Educativo De Comfasucre INTECOMFA	1
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca CONFAMILIAR ANDI – COMFANDI	27
Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca "COMFANDI"	8
Comfandi Regional Buga	4
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFANDI	2
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFANDI	3
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFANDI Regional Palmira	7
Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano COMFANDI Tuluá	3
Total Programas para el Periodo 2011-2020	1012

Contando con 1.012 programas, en el comportamiento de la matrícula en los programas de ETDH vinculados a las CCF, se evidencia una evolución significativa entre el 2011 al 2019, con una tasa de crecimiento media del 21%, lo que consolidó un esquema de formación (figura 60) que representó en el 2019 el 4,1% de las matrículas en ETDH de todo el país. Ahora bien, por efecto del SARS-COV-2 (pandemia) en el año 2020 la matrícula se contrae un 45% llegando solo a vincular a 12.561 estudiantes, a partir de las problemáticas relacionadas con el acceso presencial a los centros de estudio y las dificultades para atender los requerimientos de este tipo de enseñanza.

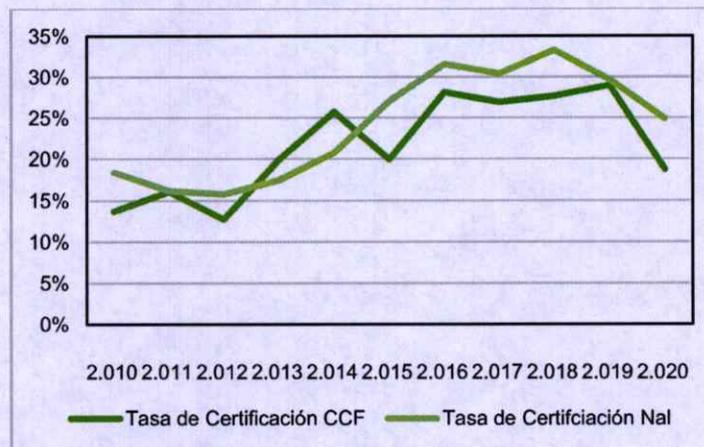
Figura 57. Comportamiento de la Matrícula de ETDH en CCF



Fuente: Elaboración propia a partir del SIET

En relación con la tasa de certificación de los programas de ETDH se evidencia que es baja, teniendo presente que, en promedio, para el periodo 2010-2020 solo un 24.2% de los matriculados culminan su proceso con la debida certificación a nivel nacional. Para el caso de las instituciones vinculadas a las CCF esta tasa de graduación es del 21,7%, en promedio, para el periodo 2010-2020, esto se observa en la figura 61 donde el desempeño de las instituciones vinculadas a las CCF es inferior al promedio nacional, un aspecto que se debe mejorar, para lograr retener y promover a los estudiantes en la adquisición de nuevas competencias y habilidades.

Figura 58. Tasa de Certificación en de Programas ETDH



Fuente: Elaboración propia a partir de SIET.

Ahora bien, los programas de ETDH se pueden clasificar en dos grandes grupos temáticos: uno de conocimiento en idiomas, que principalmente vincula programas de formación en inglés, francés, portugués y chino; y el otro, que vincula programas técnicos laborales en nueve áreas, que son : arte, cultura, esparcimiento y deportes; ciencias naturales aplicadas y relacionadas; ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales; explotación

primaria y extractiva; finanzas y administración; oficios, operación de equipo y transporte; procesamiento, fabricación y ensamblaje; salud; y ventas y servicios.

Figura 59. Distribución de tipos de certificación Programas año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de SIET.

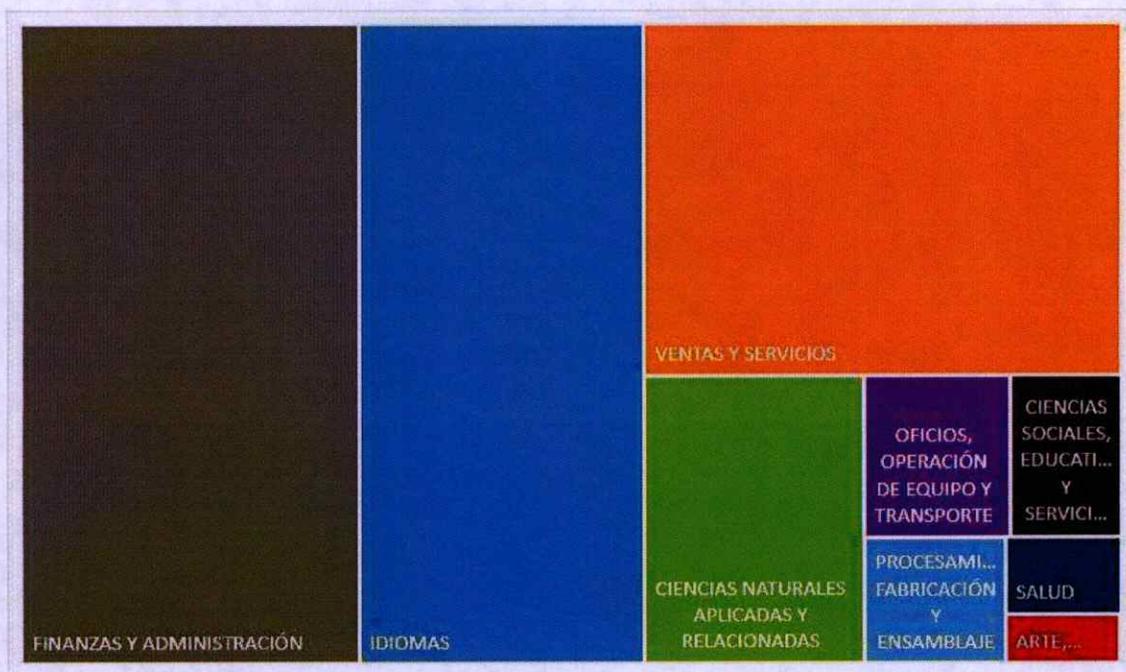
Ahora bien, los tipos de certificación que se presentan en la figura 62 con los programas para el año 2020 se pueden clasificar en cinco tipos, que si bien cuatro corresponden a técnico laboral, con la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones-MNC el Decreto 1649 de 2021 se profundizará en el esquema diferenciado de certificación, donde se evidencia ya una diferenciación no formal, pero explícita en su condición en términos de certificación en conocimiento, técnico auxiliar, técnico asistente, técnico laboral por competencias y donde se concentra la mayoría de los programas con los técnicos laborales.

9.2 Áreas de formación y pertinencia.

Para evaluar la pertinencia con el contexto de los programas de ETDH vinculados a las CCF se toma como referencia la clasificación por áreas de formación definidas en el SIET, en la figura 63 se presenta el resumen de los estudiantes matriculados por áreas en el periodo 2011-2020,

que corresponde a 149.272 estudiantes. Es así, como las tres áreas de formación principal son: *finanzas y administración* con un 30,7% de los estudiantes matriculados, *idiomas* con 26% de los estudiantes matriculados, y en tercer lugar de preferencia por los estudiantes se encuentra *venta y servicios* con 23,8% de los estudiantes matriculados, por lo que estas tres áreas concentran el 80,5% de toda la matrícula en las instituciones vinculadas a las CCF.

Figura 60. Estudiantes Matriculados por Área de Formación 2010-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del SIET,

Para realizar el análisis por área de formación se acude a la sistematización y extracción de temas donde se busca simplificar la denominación de los cursos por medio del procesamiento de lenguaje, utilizando la librería NLTK (Natural Language Toolkit) e incorporando funciones de limpieza de texto que, a partir de expresiones y palabras de uso común en Colombia, permite generar las áreas temáticas, tópicos y especificidades de formación. Por lo tanto, de

forma resumida, se lleva el siguiente proceso: i) extracción de texto del nombre de los cursos en el SIET, ii) limpieza de texto, removiendo elementos como signos de puntuación, stopwords, números, acentos, eliminación de palabras de menos de tres caracteres, reemplazo de palabras que se requieren para simplificar su comprensión, se incorpora la tokenización que permite identificar palabra por palabra como un elemento, y iii) se desarrolla el análisis exploratorio a través de la visualización del texto o conjunto de textos, tales como: mapas relacionales, nubes de palabras-WordCloud o gráficos de barras con los términos más frecuentes.

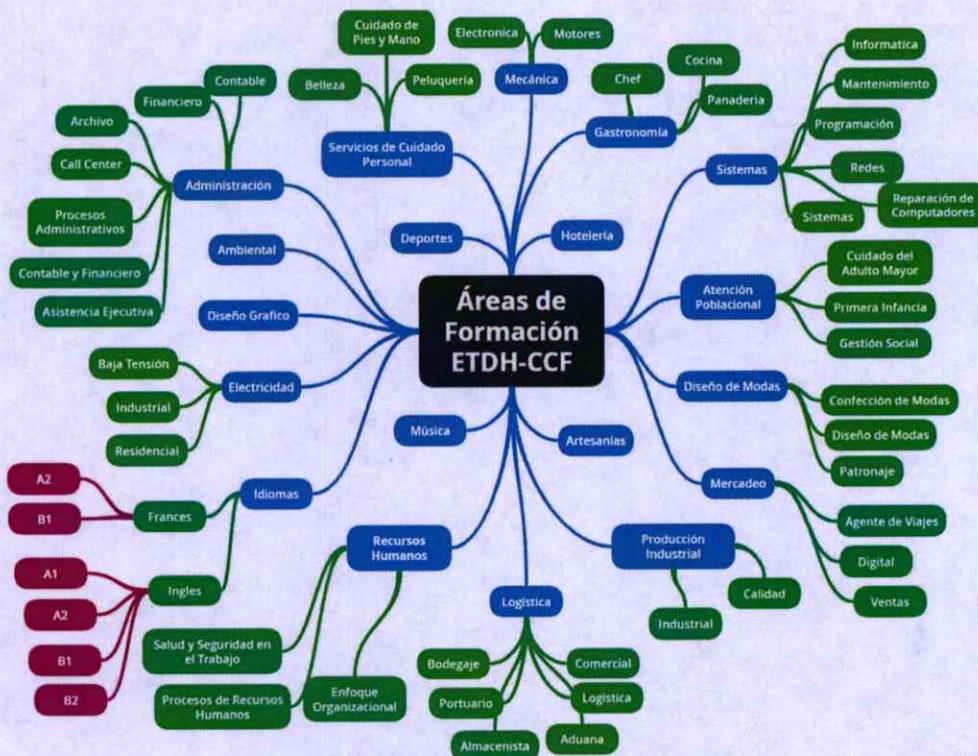
Es así como emergen las temáticas específicas y se relacionan con el número de cursos y estudiantes matriculados, evidenciando así, que la formación en administración concentra el 19,2% de los programas que para el 2019 contaba con el 17,2% de los estudiantes vinculados, y como se puede observar en la figura 64, en color verde se señala los tópicos de formación que se vinculan a aspectos transversales de las empresas, es así como los aspectos contables y financieros concentran el 50% de los tópicos de formación, en donde adicionalmente llama la atención aspectos emergentes como formación en Call Center, que se vincula con un sector de alto crecimiento, especialmente en grandes ciudades.

Frente a la formación en idioma inglés, certificada en conocimientos, constituye el 12,5% de los cursos, pero para el 2020 concentró el 44,4% de los estudiantes matriculados, que se armoniza con una necesidad de los trabajadores y las empresas de profundizar en procesos formativos bilingües, lo que ha tomado relevancia por la demanda laboral especializada vinculada al turismo e internacionalización de la economía, esto en donde la formación en B1 y B2 representan el 66,4% de los estudiantes de idioma inglés. Finalmente se destaca el tema de sistemas, que concentra el 11,6% de los cursos vinculadas a las CCF, pero solo representó

el 5,8% de los estudiantes matriculados, a pesar de ser uno de los sectores con una alta demanda laboral.

A partir de la síntesis temática representada en la figura 64 se evidencian actividades de vínculo directo con el sector productivo, especialmente en área de apoyo a la gestión como es el área de recursos humanos, producción industrial, mercadeo y logística, y ejemplifica un vínculo con actividades productivas. Ahora bien, en aspectos de vínculo con servicios sociales, como es el caso de salud y servicios sociales, se articula con las necesidades del cuidado del adulto mayor y primera infancia, respondiendo a las demandas sociales por personal cualificado para esto. En relación con labores u oficios, la formación se ha concentrado en el área de gastronomía, con el 7,1% de los cursos con el 5,6% de los estudiantes en el 2020, que se vinculan fácilmente con el segmento de servicios turísticos.

Figura 61. Árbol temático de áreas de formación 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de SIET.

En consecuencia, las áreas que presentan una mayor disminución de demanda son la formación en electricidad, en ambiental, en idioma francés, en artesanías, y en servicios de belleza, que representan menos del 5% de la matrícula para el año 2020, pero en el año 2019 ya se evidenciaba una tendencia descendente, lo que representa cambios en las necesidades sectoriales y sociales de los afiliados de la CCF, en formación en este aspecto. En el cuadro 67 se identifican las prioridades productivas preidentificados por el DNP para el año 2017 y que son complemento para la definición de las agendas departamentales de competitividad e innovación, que tienen como marco el CONPES 3866 que define la Política de Desarrollo Productivo.

Cuadro 67. Identificación de Prioridades Productivas – 2017



División	Sector	Proporción Empleo Generado 2015	Proporción Empresas 2017
	Amazonia		
02	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	55%	27%
	Andina		
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	29,8%	6,2%
18	Confección de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	28,7%	24,7%
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	6,1%	6,8%
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	7,9%	10,7%
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	6,5%	4,3%
	Caribe		



01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	70,1%	45,3%
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	4,0%	14,8%
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	7,2%	13,0%
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	8,3%	11,7%
Orinoquia			
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	98,6%	77,3%
Pacífico			
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	33,0%	18,9%
18	Confección de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	29,6%	21,5%
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	13,4%	14,0%

25	Fabricación de productos de caucho y de plástico	5,6%	7,2%
74	Otras actividades empresariales	6,1%	33,9%

Elaboración propia a partir DNP (2017)

La información del cuadro 67 permite identificar los sectores con una alta demanda laboral y la proporción de empresas frente a las otras actividades económicas priorizadas, en el modelo definido por el DNP, que tiene como propósito identificar la demanda potencial de las apuestas productivas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y revelar las ventajas comparativas, las estructuras y conocimientos técnicos, la diversificación, la sofisticación y las potencialidades de cada departamento (DNP, 2017). En este aspecto, se evidencian los sectores agrícolas como grandes potenciadores en la región Andina, Caribe y Orinoquia, lo que implica un déficit de capital humano en este aspecto, dado que ni los cursos de las instituciones de ETDH, ni las instituciones vinculadas a las CCF están encaminando esfuerzos en este aspecto. En la validación realizada de estas apuestas han emergido nuevos sectores como los servicios logísticos y turísticos, como potenciales para regiones con dotaciones ambientales y culturales particulares para el último sector, donde la oferta de las instituciones de ETDH se ha alineado, especialmente con los aspectos en formación turística, gastronomía e idiomas.

En el cuadro 68 se realizó la desagregación regional por áreas de formación, presentando el porcentaje de programas activos por región, la proporción de la matrícula regional frente a las apuestas productivas incorporadas en las agendas departamentales de competitividad e innovación, que fueron definidas para el año 2019 donde éstas son instrumentos de

priorización departamental de iniciativas y proyectos encaminados al logro de la visión de competitividad de los territorios, con foco en la solución de fallas de mercado, gobierno y articulación (MinComercio, 2019). A partir de esto se obtuvo la información para relacionar las áreas de formación con las necesidades regionales, evidenciando la brecha entre la orientación de la formación, que es genérica para aspectos como la administración, pero en términos de especialización y/o articulación es muy limitada.

Ahora bien, aunque es reiterativa la apuesta en turismo como un potencial, no solo aunado a la estrategia nacional que incorpora el turismo como un sector fundamental para los servicios, es necesario tener presente que la crisis del SARS-COV-2 generó grandes rezagos en inversión y la dinámica del sector se encuentra en recuperación y que las áreas de formación se han alineado con estos propósitos, especialmente en la región caribe y pacífica.

Cuadro 68. Áreas de formación en ETDH en las CCF y apuestas productivas regionales.

Región	Tema / Área	Por Región		Apuestas Productiva Priorizada - Agenda Departamental de Competitividad e Innovación
		Programas Activos	Matricula % 2020	
AMAZÓNICA	Administrativo	43%	100%	Turismo
	Atención Poblacional	14%	0%	Cacao
	Ingles	14%	0%	Piscicultura
	Recursos Humanos	14%	0%	Acuicultura y pesca
	Servicios de Cuidado Personal	14%	0%	Asaí
ANDINA	Administrativo	23%	15%	Cacao
	Ambiental	1%	0%	Café
	Atención Poblacional	7%	3%	Turismo
	Diseño de Modas	4%	2%	Aguacate
	Diseño Grafico	1%	0%	Café
	Electricidad	2%	2%	Cítricos
	Emprendimiento	1%	0%	Forestal



	Francés	2%	1%	Acuícola
	Inglés	17%	59%	Apicultura
	Mercadeo	6%	2%	Avícola
	Recursos Humanos	5%	6%	Bovino (Ganadería y lácteos)
	Servicios de Cuidado Personal	8%	1%	Cacao
	Sistemas	11%	4%	Cannabis medicinal
	Logística	6%	2%	Caña
	Gastronomía	8%	5%	Caucho
CARIBE	Administrativo	14%	15%	Cacao
	Atención Poblacional	5%	2%	Lácteos
	Deportes	1%	1%	Café
	Diseño de Modas	5%	2%	Acuícola
	Diseño Grafico	1%	1%	Agroindustria
	Inglés	12%	32%	Agroindustria (Papaya)
	Justicia	1%	1%	Agropecuario, Pesquero y Medio Ambiente
	Mercadeo	7%	4%	Agroturismo
	Producción Industrial	3%	4%	Banano
	Recursos Humanos	12%	16%	Batata
	Sistemas	10%	6%	Caña de Azúcar (Panela)
	Logística	11%	8%	Cítricos
	Enfermería	1%	3%	Ganadería
	Mecánica	3%	1%	Ganado Bovino, ovino, caprino y porcino
	Hotelería	1%	2%	Hortofrutícola
	Música	3%	0%	Ñame
	Artesanías	1%	0%	Palma
Gastronomía	7%	3%	Turismo	
ORINOQUIA	Administrativo	18%	22%	Turismo
	Ambiental	9%	6%	Cacao
	Atención Poblacional	36%	25%	Desarrollo Agroforestal
	Electricidad	18%	17%	Frutales Amazónicos
	Sistemas	18%	30%	Agroindustrial y Agropecuario
PACÍFICA	Administrativo	14%	8%	Cacao
	Atención Poblacional	18%	22%	Café
	Diseño de Modas	7%	18%	Plátano
	Electricidad	7%	0%	Turismo

Mercadeo	7%	0%	Achiote
Producción Industrial	4%	0%	Acuícola y pesquero
Recursos Humanos	4%	4%	Ambiental
Sistemas	18%	13%	Arroz
Logística	11%	4%	Bioenergía
Gastronomía	11%	32%	Brócoli

Fuente: Elaboración propia a partir de SIET y MINCOMERCIO (2019)

Además de presentar las necesidades regionales frente a las áreas de formación, en el cuadro 69 se presentan las apuestas productivas por departamentos, información que permite evidenciar de forma clara, por su desagregación, la necesidad de una articulación hacia una reorientación en la formación de tal manera que se atiendan los requerimientos regionales, ajustando la oferta para capacitación en ETDH.

Cuadro 69. Apuestas productivas por región y por departamento

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
AMAZONÍA	AMAZONAS	Acuicultura y pesca
		Maderas
		Nutracéutica y cosmética
		Turismo de Naturaleza
		Yuca

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
AMAZONÍA	ARAUCA	Cacao
		Lácteo
		Cárnico
		Plátano
		Plátano, Maíz y Yuca
		Silvopastoril
		Industrias creativas y culturales
		Servicios ambientales
		Servicios logísticos
		Turismo



Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
AMAZONÍA	CAQUETÁ	Caucho
		Frutos Amazónicos
		Ganadería
		Lácteos
		Piscicultura
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
AMAZONÍA	GUAINÍA	Productos maderables
		Productos no maderables
		Frutales Amazónicos
		Energía
		Farmacéuticos (Ingredientes naturales)
		Pesca (Ornamental y de consumo)
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
AMAZONÍA	PUTUMAYO	Asaí
		Cacao
		Chontaduro
		Ganadería Sostenible y Lácteo
		Pimienta
		Piscicultura
		Sacha Inchi
		Silvicultura
		Transporte y Logística
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	ANTIOQUIA	Aeroespacial (Aeronáutico)
		Aguacate
		Cacao
		Café
		Caucho
		Cítricos
		Derivados Lácteos
		Apicultura
		Confección
		Economía naranja e Industrias creativas
		Forestal
		Ganadería
		Medicina avanzada y bienestar
		Piscicultura
		Región inteligente
Territorio verde y sostenible		
Turismo		

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	BOYACÁ	Cacao
		Queso Paipa
		Infraestructura
		Metalmecánica
		Minería
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	CALDAS	Biotecnología
		Café
		Cítricos
		Lácteos – Ganadería
		Metalmecánico
		Musáceas
		Sistema Moda
		TIC
		Turismo



Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	Bio – Polo
		Bogotá Región Creativa
		Ciudad Región Sostenible
		HUB del Conocimiento Avanzado
		Servicios Empresariales
		Lácteos

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	HUILA	Café
		Cacao
		Cannabis medicinal
		Economía creativa
		Minería
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	NORTE DE SANTANDER	Arcilla
		Cacao
		Café
		Palma
		Moda
		Construcción
		Forestal
		Minería
		Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	QUINDÍO	Café
		Cuero y marroquinería
		Frutales
		Plátano
		Muebles
		Software
		Turismo en Salud y Bienestar

	Turismo Experiencial
--	----------------------

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	RISARALDA	Cacao
		Hortalizas
		Aguacate
		Café
		Lulo
		Industrias 4.0
		Metalmecánica
		Sistema Moda
		Turismo Cultural y Naturaleza
		Turismo de eventos/MICE

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	SANTANDER	Avícola
		Bovino (Ganadería y lácteos)
		Cacao
		Café
		Caña
		Guayaba
		Plantas aromáticas y derivados
		Construcción
		Educación
		Energía
		Industrias 4.0
		Logística
		Metalmecánica
		Química Avanzada
		Salud
Turismo		

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ANDINA	TOLIMA	Acuícola
		Café
		Cacao
		Cultura & Industria Naranja

		Energía
		Infraestructura y Logística
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	ATLÁNTICO	Economía Naranja
		Energía
		Lácteos
		Turismo de Naturaleza
		Turismo Empresarial y de Negocios

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	BOLÍVAR	Hortofrutícola
		Agroindustria
		Cacao
		Astilleros
		Construcción
		Industria Creativa y Cultural
		Logística para el Comercio
		Petroquímico-Plástico
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	CESAR	Cacao
		Café
		Caña de Azúcar (Panela)
		Ganadería
		Lácteos
		Acuícola
		Artes y Patrimonio Cultural
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	CÓRDOBA	Agroindustria (Papaya)
		Apuesta Energética
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	LA GUAJIRA	Ganado Bovino, ovino, caprino y porcino
		Energías Alternativas
		Turismo
		Turismo, Agroindustria y Energías Alternativas

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	MAGDALENA	Palma
		Café
		Cacao
		Cítricos
		Banano
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	SAN ANDRÉS	Agropecuario, Pesquero y Medio Ambiente
		Economía Naranja
		Turismo científico y Etnoeducativo en las islas
		Turismo de Medio Ambiente
		Turismo Aéreo en el Archipiélago
		Turismo Náutico en el Archipiélago

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
CARIBE	SUCRE	Ñame
		Batata
		Yuca
		Lácteos
		Industrias Culturales Y Creativas
		Logística
		Cuero, calzado y marroquinería
		Agroturismo
		Energía

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ORINOQUÍA	CASANARE	Arroz
		Cacao
		Café

		Cárnicos y derivados
		Palma
		Piña
		Oil & gas
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ORINOQUÍA	GUAVIARE	Cacao
		Caucho
		Frutales Amazónicos
		Desarrollo Agroforestal
		Ganadería Sostenible
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ORINOQUÍA	META	Agroindustrial y Agropecuario
		Silvicultura sostenible y Competitiva
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ORINOQUÍA	VAUPÉS	Ají
		Cacao
		Desarrollo Agroforestal
		Frutales Amazónicos
		Piscicultura
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
ORINOQUÍA	VICHADA	Marañón
		Miel de Abejas
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
PACÍFICO	CAUCA	Café
		Cacao
		Ambiental

		Biotecnológico
		Turismo

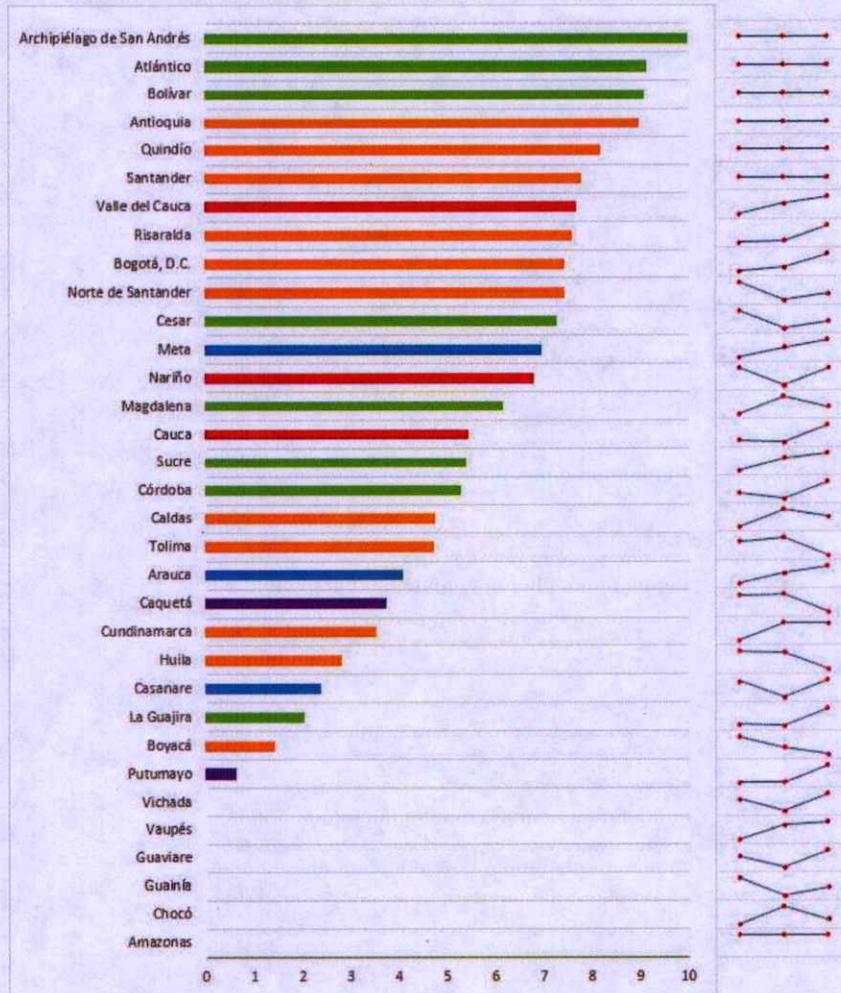
Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
PACÍFICO	CHOCÓ	Acuícola y pesquero
		Achiote
		Cacao
		Plátano
		Caucho
		Arroz
		Plátano
		Forestal
		Sector Ganadero y Pecuario
		Minería
		Servicios Ambientales
		TIC
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
PACÍFICO	NARIÑO	Brócoli
		Cacao
		Café
		Caña panelera
		Coco
		Fique
		Hortofrutícola - Hortícola (Arveja)
		Lácteo
		Limón Tahití
		PALMA
		Papa
		PESCA (Camarón/Piangüa)
		Uchuva
		Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
		Turismo

Región	DEPARTAMENTOS	APUESTAS PRODUCTIVAS
PACÍFICO	VALLE DEL CAUCA	Belleza
		Bioenergía
		Excelencia Clínica
		Hábitat Urbano
		Macrosnack
		Proteína Blanca
		Sistema Moda

Por los resultados que aquí se exponen, resulta fundamental realizar la revisión de las temáticas y la recurrencia por estructurara de programas enfocados solo a dos o tres áreas, como es el caso de la administración, los idiomas o las ventas, dado que esta saturación tiene como consecuencia una sobre oferta de capital humano en sectores como la gestión o el mercadeo, que además obtienen bajas remuneraciones. Se debe propender por un esquema de formación específica, buscando complementar capacidades y oportunidades a nivel regional, y esto no solo en el contexto urbano, sino enlazando con actividades en el sector rural que cuentan con el mayor rezago en capital humano del país. Se debe articular esto al nuevo Marco Nacional de Cualificaciones promulgado en el año 2021, para que el modelo de formación para el trabajo sea efectivo y permita promover competencias que redunden en mayor productividad y competitividad de las regiones.

Figura 62. IDC - proporción de estudiantes en ETDH matriculados en instituciones certificadas y tendencia 2018-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del IDC -2020-2021

Finalmente, la pertinencia en términos de calidad de la formación con la referencia de la Norma Técnica Colombiana – NTC 5555 que define el Sistema de Gestión de la calidad Para Instituciones de Formación Para el Trabajo, y tomando como referencia el Índice Departamental de Competitividad-IDC para el año 2020-2021, donde se define en el factor 2 de capital humano y el pilar EDS-3-1, el indicador de estudiantes en ETDH matriculados en

instituciones certificadas que se representa en un indicador y ranking departamental, se presenta en la figura 65, donde la columna a la derecha representa la tendencia del departamento en el periodo 2018-2020.

En la figura 65 los departamentos señalados con color verde corresponden a la región Caribe, el naranja a la región Andina, el azul a la región de la Orinoquia, el rojo a la región del Pacífico y el morado a la región de la Amazonia. En este aspecto la región Caribe lidera los mejores resultados con San Andrés, Atlántico y Bolívar, con más de 9 puntos en este indicador se resalta en los últimos tres años, la mejora constante de los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Bogotá, donde se evidencia una consolidación de la adaptación de la NTC -5555. Demostrando así, que las instituciones de ETDH en estos departamentos tienen la capacidad de proporcionar de forma coherente servicios de formación para el trabajo y que aspiran aumentar la satisfacción de sus clientes, estudiantes y el sector productivo orientando procesos a mejorar la pertinencia.

Cuadro 70. Certificación Instituciones en ETDH vinculadas a las CCF

Región	Certificador / CCF	Numero de Instituciones vinculadas a la CCF	Número de Programas Ofertados
BUREAU VERITAS			
Andina	Caja de Compensación Familia CAFAM	1	6
Caribe	Caja De Compensación Familiar Del Magdalena CAJAMAG	1	45



Región	Certificador / CCF	Numero de Instituciones vinculadas a la CCF	Número de Programas Ofertados
Caribe	Caja De Compensación Familia De COMFAMILIAR Atlántico	1	26
ICONTEC			
Andina	Caja de Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	1	13
Andina	Caja de Compensación Familia Campesina COMCAJA	1	18
Andina	Caja de Compensación Familia COMFENALCO SANTANDER	3	31
Caribe	Caja de Compensación Familia Bolívar COMFAMILIAR	1	7
Andina	Caja de Compensación Familia COMPENSAR	1	2
Andina	Caja De Compensación Familia De Barrancabermeja CAFABA	1	9
Caribe	Caja De Compensación Familia De Barranquilla Combarranquilla	1	12
Caribe	Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	1	12
Andina	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	1	10
Orinoquia	Caja de Compensación Familiar COFREM	1	32
Andana	Caja de Compensación Familiar de Antioquia CONFAMA	3	43
Caribe	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	1	12
Andina	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima- COMFENALCO	1	15
Pacifico	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1	12

Región	Certificador / CCF	Numero de Instituciones vinculadas a la CCF	Número de Programas Ofertados
Caribe	Caja De Compensación Familiar Del Cesar COMFACESAR	2	53
Andina	Caja De Compensación Familiar Del Norte De Santander Comfanorte	1	15
Andina	Caja De Compensación Familiar Del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	1	13
Amazonas	Caja De Compensación Familiar Del Putumayo - COMFAMILIAR Putumayo	1	21
Total		26	407

Fuente: Elaboración propia a partir de SIET

Bajo este marco, la norma NTC-5555 aplica de forma explícita a las Cajas de Compensación Familiar como parte fundamental del sistema, es así que, las CCF cuentan con 26 instituciones de formación certificadas como se describe en el cuadro 69, contando todas las regiones con instituciones certificadas. Frente a los organismos de certificación, dieciocho instituciones vinculadas a las CCF han elegido el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC y tres a Bureau Veritas, consolidando un ecosistema de calidad en todas las regiones del país.

9.3 Resultados Principal Components-PC – Percepción – ETDH

Replicando el esquema analítico del apartado 1.3.1. en donde se utilizaron los resultados de las encuestas aplicadas a padres de familia, directores de colegio y estudiantes, estimando un

modelo de principal components – PC, para el caso de la ETDH vinculada a las CCF se han seleccionado dos participantes, los directores de las instituciones para el ETDH y estudiantes vinculados a procesos formativos en técnico laboral o proceso formativo, en donde se utiliza la misma escala de cero a diez para estimar la satisfacción en el proceso en tres criterios de calidad de la institución, adaptación a la pandemia y convivencia en el entorno educativo. En el cuadro 70 se presenta la agrupación de los aspectos de evaluación y las preguntas realizadas por actor en los cuestionarios aplicados.

Cuadro 71. Preguntas del cuestionario y criterio de evaluación

ACTOR / PREGUNTA	COMPONENTE	ACTOR / PREGUNTA	COMPONENTE
ESTUDIANTES ETDH		DIRECTORES ETDH	
1	PANDEMIA	9	CALIDAD EN EL SERVICIO
2	PANDEMIA	13	CALIDAD EN EL SERVICIO
2	PANDEMIA	16	PANDEMIA
3	CALIDAD EN EL SERVICIO	20	CALIDAD EN EL SERVICIO
4	CALIDAD EN EL SERVICIO	27	PANDEMIA
5	PANDEMIA	28	CALIDAD EN EL SERVICIO
6	PANDEMIA		
7	PANDEMIA		
7	PANDEMIA		
8	PANDEMIA		
25	EXPECTATIVA		
21	CALIDAD EN EL SERVICIO		
24	CALIDAD EN EL SERVICIO		
31	CONVIVENCIA		
32	CONVIVENCIA		

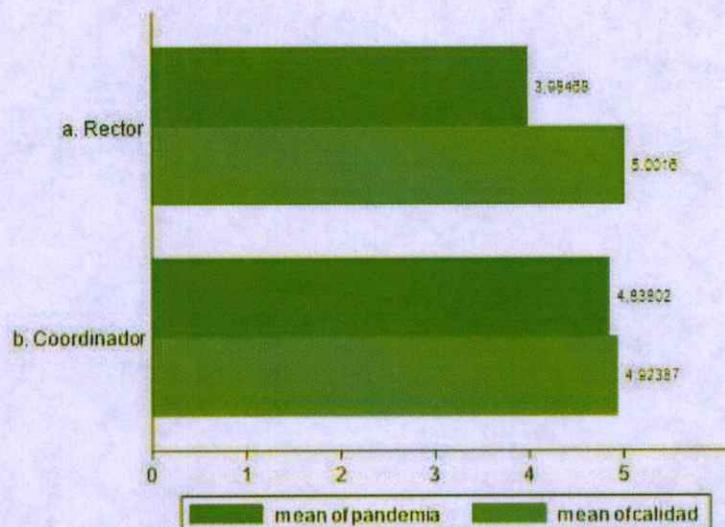
34	CONVIVENCIA		
35	CONVIVENCIA		
36	CONVIVENCIA		
37	EXPECTATIVA		
38	CONVIVENCIA		

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en educación formal, para ETDH los aspectos evaluados permiten evidenciar la satisfacción en el proceso formativo, bajo los criterios definidos.

Para directores o coordinadores de ETDH se presenta una alta valoración de la calidad de la institución educativa, siendo el punto más alto para los coordinadores. En relación con la capacidad de adaptación a la pandemia, esta presenta una brecha similar entre directores y coordinadores, como se puede observar en la figura 66.

Figura 63. Promedio de criterios por cargo de director, directores ETDH



Fuente: Elaboración propia

En relación a la valoración que realizan los estudiantes vinculados a los programas de ETDH, los estudiantes cuentan con una mayor satisfacción sobre la adaptación de las instituciones en la pandemia, lo que permite inferir, que a pesar de los obstáculos y dificultades de adaptar el contenido de los programas de formación en una metodología, diferente a la prevista, esta generó altos niveles de satisfacción en los estudiantes, aun así, esto no se refleja sobre la calidad percibida en estas instituciones, como se puede observar en el cuadro 71.

Cuadro 72. Promedio de criterios por caja de compensación, estudiantes no formales

VARIABLES	(1) calidad	(2) pandemia	(3) convivencia
COMBARR	1.527 (1.397)	5.178*** (0.921)	0 (1.351)
CC NARIÑO	2.106 (2.795)	4.495** (1.841)	0 (2.702)
COMFENALCO	1.097 (0.747)	3.335*** (0.651)	0.961 (0.722)
COMFAM	4.530** (1.976)		5.519*** (1.911)
CAFAM	3.714*** (1.397)	5.332*** (1.063)	4.431*** (1.351)
COFREM	3.545*** (0.453)	4.259*** (0.336)	3.201*** (0.438)
COMFIAR	3.713** (1.614)	3.656*** (1.063)	3.986** (1.560)
CAF	3.882*** (1.056)	4.057*** (0.823)	3.075*** (1.021)
COMFACOR	2.789** (1.141)	3.917*** (0.921)	2.304** (1.103)
CC TOLIMA	1.094 (0.988)	4.994*** (0.823)	1.004 (0.955)
COMFENALC	3.199***	4.213***	4.418***



VARIABLES	(1) calidad	(2) pandemia	(3) convivencia
	(0.747)	(0.555)	(0.722)
COMFAG	3.527***	3.382***	2.596**
	(1.141)	(0.823)	(1.103)
COMFAMI	1.975	3.856***	1.943
	(1.250)	(0.823)	(1.208)
CAFAMAZ	4.318	2.803	6.709**
	(2.795)	(1.841)	(2.702)
COMFACAUCA	3.757***	3.687***	2.141***
	(0.472)	(0.376)	(0.457)
COMFACHOCO	5.902***	2.625***	3.899***
	(0.519)	(0.402)	(0.502)
CAJAMAG	2.002	6.832***	1.848
	(1.976)	(1.302)	(1.911)
CC ORIENTE	2.762***	4.032***	1.343*
	(0.747)	(0.531)	(0.722)
CC TOLIMA	0	3.342*	0
	(2.795)	(1.841)	(2.702)
CC VALLE	5.514***	3.524***	1.825*
	(0.988)	(0.823)	(0.955)
COMFAMILIAR	2.631**	5.039***	2.774**
	(1.250)	(0.823)	(1.208)
COMFACESAR	2.370**	5.943***	1.045
	(0.988)	(0.696)	(0.955)
COMFAN	2.203	1.746	1.255
	(1.976)	(1.841)	(1.911)
CARTAGENA	4.322	1.520	8.858***
	(2.795)	(1.841)	(2.702)
COMF ANDI	2.727***	5.402***	2.517***
	(0.314)	(0.234)	(0.304)
COMFACA	1.898		0
	(1.976)		(1.911)
CAJASAN	1.805**	5.108***	2.122***
	(0.747)	(0.614)	(0.722)

VARIABLES	(1) calidad	(2) pandemia	(3) convivencia
Observations	360	278	361
R-squared	0.650	0.862	0.547

Standard errors in parentheses *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia

En relación con los puntajes de satisfacción inferiores a dos, estos no presentan significancia estadística, es por esto por lo que no se realiza una señalización, aun así, la falta de puntajes significativos puede indicar falta de referencias claras, ajuste de las expectativas o que esta no constituye un componente relevante para los estudiantes, en el desarrollo de los procesos de formación.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de la investigación permiten conclusiones en torno a tres grandes temas: calidad de la educación, capacidad de respuesta institucional de las Cajas de Compensación Familiar frente a la prestación del servicio, e impacto real sobre la población beneficiaria.

En cuanto a la calidad de la educación, la evaluación de los colegios e instituciones de las Cajas de Compensación Familiar que prestan el servicio de educación formal, realizada a partir de la información sobre puntajes obtenidos por los estudiantes en las pruebas SABER 11, expresan que los niveles de calidad están por encima de los alcanzados por instituciones educativas oficiales y privadas del nivel nacional. Este resultado es consistente con la información obtenida mediante la aplicación del instrumento cuantitativo aplicado a estudiantes incluidos en el diseño de muestra, y a población asociada, entre ellos, rectores, directores y padres de

familia. Igualmente, sobre esta calidad del servicio coinciden las percepciones de actores a quienes se les aplicaron entrevistas semiestructuradas.

El desempeño de los colegios de las CCF en los resultados de las pruebas SABER 11 en la educación formal, por encima del promedio nacional, es una ventaja de estos establecimientos educativos en la perspectiva de fortalecer el desarrollo de capacidades de sus egresados. A su vez da señales de ventajas comparativas que los egresados tendrían frente a egresados de otros colegios en objetivos de vinculación competitiva a una formación educativa superior, técnica o tecnológica y en consecuencia al mercado laboral.

El componente de la calidad evaluada puede entenderse en el marco de la revisión y actualización permanente de los proyectos educativos institucionales cuyo enfoque pedagógico, de organización institucional y de ambientes de aprendizaje se extienden a entornos de familias y comunidades en los territorios donde actúan los establecimientos educativos de las CCF.

No obstante, los resultados de calidad educativa contrastan con dos elementos observados en el análisis: de una parte, la tendencia generalizada en los establecimientos educativos de las CCF a la disminución de la matrícula en el periodo 2011-2020 y, de otra parte, al incremento de recursos anuales de fuente Ley 115 -particularmente durante los últimos años del periodo estudiado- disponibles para la ejecución en la educación formal.

En cuanto a la educación para el trabajo se observan bajos niveles de certificación, con respecto a la matrícula registrada en el periodo, que podría estar indicando desajuste entre las expectativas de los usuarios y la demanda expresada en necesidades empresariales en el

mercado de trabajo, en el sentido en el que los programas de educación para el trabajo de las CCF se orientan más a actividades comerciales y de servicios que a las actividades productivas.

Respecto de la capacidad de respuesta institucional, la investigación ha permitido constatar cómo los colegios e instituciones educativas de las CCF no sólo han configurado durante el periodo de estudio una oferta importante de apoyos pedagógicos y tecnológicos adecuados a las necesidades de sus estudiantes, sino también a las necesidades de los entornos familiares, como pudo evidenciarse en un contexto de crisis generalizada como consecuencia de la pandemia originada en el COVID 19. En este sentido se evidenció el apoyo oportuno en la actualización tecnológica y solución a problemas de conectividad y falta de dispositivos electrónicos en los hogares.

En cuanto al impacto real del servicio de educación formal, los resultados obtenidos mediante la aplicación del método de componentes principales, con la información de pruebas SABER 11 y la obtenida en el instrumento cuantitativo aplicado a los estudiantes, muestran un elevado nivel de satisfacción y de bienestar de la población de los hogares más vulnerables clasificados en las categorías A y B y, desde la perspectiva del desarrollo de las capacidades, permite a los egresados de los establecimientos educativos de las CCF condiciones favorables de movilidad social y perspectivas de realización personal frente a las oportunidades que ofrece la sociedad.

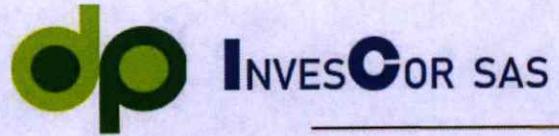
Frente a la educación para el trabajo, los resultados muestran una disociación en la pertinencia de los programas educativos ofrecidos por las CCF frente a necesidades empresariales, de mercado laboral y territoriales, lo que induce a la recomendación de una labor de ajuste por parte de las CCF en el alcance de los programas incluidos en su oferta con relación a las

tendencias de cambio técnico y tecnológicos de las empresas con actividades relacionadas directamente con el sector real.

Estas conclusiones apuntan a dos recomendaciones de importancia: la primera, análisis y ajustes a la utilización de recursos disponibles de fuente Ley 115, para ejecutar en educación formal y educación para el trabajo y, en este último caso, revisión de la multiplicidad y pertinencia de programas ofrecidos, que deberán ser consistentes con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional, tal como se ha expuesto en los diferentes documentos CONPES sobre el particular, referenciados en la sección 6.2 de este documento.

El tema de los recursos disponibles es de importancia y remite a la necesidad de analizar las normas que rigen el funcionamiento de las CCF, en particular las relacionadas con la reglamentación sobre el uso de los recursos disponibles provenientes de la Ley 115 que, como se presentó en los análisis, durante los últimos años se han incrementado sin restricciones, desde el punto de vista normativo, que obligue a ejecutarlos, como ocurre con los recursos de presupuesto anual en las entidades del sector público. Esta situación observada permite recomendar a la Superintendencia de Subsidios la necesidad de examinar las causas de ese comportamiento que podría estar afectando las inversiones necesarias y requeridas para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de la educación.

De otra parte, y con relación a los recursos invertidos en la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano, se recomienda a la Superintendencia de Subsidios crear en el sistema de reportes de las CCF un indicador de inversión per-cápita de educación, haciendo la distinción por tipo de educación (formal y de educación para el trabajo y



desarrollo humano), por tipo de subsidios (individuales y de infraestructura) y por categorías de afiliados, con el fin de facilitar a la Superintendencia de Subsidios un seguimiento más puntual sobre el uso de los recursos de la Ley 115 y el efecto o los impactos en coberturas, calidad de la educación y bienestar general de la población.

11. REFERENCIAS

Gertler Paul J., Martínez Sebastián, Premand Patrick, Rawlings Laura B., y Vermeersch y Christel M. J. (2017). *La Evaluación de impacto en la práctica*. Segunda edición. Grupo Banco Mundial – BID.

Johnes Geraint (1995), *Economía de la educación. Capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo*, Ministerio de trabajo y Seguridad social, Madrid.

PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. New York.

Sanz P. Roberto y Serrano S. Ángela (2016). El desarrollo de capacidades en la educación. Una cuestión de justicia social. En *Sinéctica* no.46 Tlaquepaque ene./jun. 2016. versión On-line ISSN 2007-7033 versión impresa ISSN 1665-109X.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2016000100004.

Consultado el 11 de septiembre de 2021.

Schultz, Theodore (1968), *Valor económico de la educación*, Uteha, México

Sen Amartya (2002). *Economía y Bienestar. Dos Aproximaciones a los Derechos*. Edición de José Casas Pardo y Friedrich Schneider, Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigaciones en Filosofía y Derecho.

SEN Amartya (1993). "Markets and Freedoms: Achievements and Limitations of the Market Mechanism in Promoting Individual Freedoms", *Oxford Economic Paper*, No. 45, pp. 519-541.

SEN Amartya (1997). "El Bienestar y la Condición de Ser Agente y la Libertad. Conferencias Dewey de 1984". *Bienestar, Justicia y Mercado* Paidós, Barcelona.

Bonilla, E., González, J.I., Patiño, C. (2018). *Aprendizajes y retos de los colegios en concesión de Bogotá*. Bogotá: Instituto de Estudios Urbanos. Universidad Nacional de Colombia.

- Cetrángolo, O., Curcio, J. (2018). *"Financiamiento y gasto educativo en América Latina"*. Macroeconomía del desarrollo Santiago: CEPAL. Naciones Unidas.
- Decreto 4904 de 2009. Ministerio de Educación Nacional. "Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones"
- Díaz, E., Moreno, O., Ruiz, C. (2017). *"Efecto redistributivo del Sistema General de Participaciones"*. Bogotá: Contraloría General de la República. Resultados y perspectivas en los sectores de Salud y Educación.
- Forero, D., Saavedra, V. (2019). "Los 10 pasos para hacer de Colombia la Mejor Educada de América Latina". Bogotá: Fedesarrollo.
- Forero, D., Moreno, C. (2019). *"Gasto en el Sector Educativo en Colombia"*. Bogotá: Fedesarrollo.
- García, M., Torres, C., Zuluaga, D. (2015). "Calidad y costos en la educación en Colombia, mirada a colegios públicos, privados y en concesión". Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- Guarín, D., Medina, C., Posso, C. (2017). *"Calidad y Cobertura de la Educación Secundaria Pública y Privada en Colombia, y sus Costos Ocultos"*. Bogotá: Banco de la República. Borradores de Economía Num. 1006.
- Instituto de Estudios Urbanos. (2015). *"Evaluación de impacto de los colegios en concesión de Bogotá D.C."*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Convenio 2953 de 2015, suscrito con la Secretaría Distrital de Educación.
- LEY 115 DE 1994. *Congreso de la República*. Por la cual se expide la ley general de educación.
- LEY 1294 DE 2009. *Congreso de la República*. Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007.
- MinComercio. (2019). Manual Metodológico para la Estructuración, Actualización o Ajuste de Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación. Bogotá: Confecamaras.

- Núñez, J., Steiner, R., Cadena, x., & Pardo, R. (2002). *¿Cuáles colegios ofrecen mejor educación en Colombia?* Bogotá: CEDE, Universidad De Los Andes.
- OECD (2017), OECD "Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications", OECD Publishing, París.
- OECD (2017), OECD "*Panorama de la educación 2017*, Indicadores".
- OECD (2021), OECD Regional Statistics (database), <http://dx.doi.org/10.1787/region-data-en>.
- UNESCO. (2016). "*The Real Costs Revealed Through National Education Accounts*". Institute for Statistics. Montreal, Quebec.
- UNESCO. (2021), <http://data.uis.unesco.org/>

12.ANEXOS

ANEXO 1 - RESULTADOS DE LA ENCUESTA – LECTURA DESCRIPTIVA – ESTUDIANTES – DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA

ANEXO 2 - LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRESTADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR

ANEXO 3 – BASES DE DATOS – RECTORES – ESTUDIANMTES – PADRES DE FAMILIA

ANEXO 4 – FORMULARIO EDUCACIÓN FORMAL ESTUDIANTES

ANEXO 5 – FORMULARIO EDUCACIÓN FORMAL COORDINADORES

ANEXO 6 – FORMULARIO EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO – ESTUDIANTES

ANEXO 7 – FORMULARIO EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO – COORDINADORES

ANEXO 8 – FORMULARIO PADRES DE FAMILIA

ANEXO 9 - FRECUENCIAS ESTUDIANTES EDUCACION FORMAL

ANEXO 10 - FRECUENCIAS COORDINADORES EDUCACIÓN FORMAL

ANEXO 11 - FRECUENCIAS ESTUDIANTES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO

ANEXO 12 - FRECUENCIAS COORDINADORES EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO

ANEXO 13 – FRECUENCIAS PADRES DE FAMILIA

ANEXO 14 – MATRIZ DE SISTEMATIZACION - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

ANEXO 15 – MUESTRA Y FACTORES DE EXPANSIÓN

ANEXO 16 - DASHBOARD

ANEXO 17 – EDUCACIÓN FORMAL – MATRÍCULAS Y CATEGORIZACIÓN DE COLEGIOS POR REGIONES Y POR NIVELES

ANEXO 18 – COLEGIOS EN COMODATO Y CONCESIÓN POR CAJAS DE COMPANSACION FAMILIAR .